

Anales de la
Fundación Joaquín Costa

n.º 17

Huesca

2000

Anales de la
Fundación Joaquín Costa

n.º 17

Huesca

2000

La FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA figura debidamente inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Cultura, al n.º 129, como Fundación cultural privada, con el carácter de benéfica de promoción, en virtud de la Orden de 5-3-84 (*Boletín Oficial del Estado* de 8-6-84).

Se entiende que los distintos colaboradores expresan sus propias opiniones. La FUNDACIÓN admite los textos propuestos, sin identificarse, necesariamente con la totalidad de su contenido.

La correspondencia debe dirigirse a la sede social:

Del Parque, 10 - 22002 Huesca
Teléfono 974 - 24 01 80

Anales de la
Fundación Joaquín Costa



n.º 17

Huesca

2000

BIBLIOTECA AZLOR
INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
HUESCA

I.S.S.N.: 0213-1404
Depósito Legal: HU-307/2001

Impresión:Grafic RM Color, S. L.

ANALES DE LA FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA

DIRECTORA: Milagros Ortega Costa
SECRETARIA: Pilar Alcalde Arántegui

n.º 17

Huesca

2000

SUMARIO

Joaquín Costa, jurista, político y pedagogo: la pasión de una vida dedicada a la ciencia, por Óscar Ignacio Mateos y de Cabo	5
1. Introducción	5
2. El constante anhelo por el saber	11
2.1 Educación primaria: los principios en Monzón Graus y Huesca	11
2.2. La apertura hacia el exterior: la exposición Universal de París de 1867	24
2.3. Costa, “el gran luchador”: bachiller en Artes y maestro de Segunda Enseñanza	36
2.4. Joaquín Costa, un joven agrimensor. La necesidad del saber y la pasión por la política	59
2.5. Costa estudiante universitario en Madrid	70
3. La enseñanza de Derecho: su labor científica y académica	88
3.1. Formulaciones sobre el pensamiento de Costa en el ámbito político, jurídico y pedagógico	88
3.2. República y revolución en Costa. La incidencia de sus estudios de doctorado en sus proyectos literarios	95
3.3. Costa, profesor de Derecho en la Universidad Central de Madrid: segunda cuestión universitaria	106
3.4. Reforma educativa: el espíritu institucionista en Joaquín Costa	119

3.5. Joaquín Costa, profesor de Derecho en la Institución Libre de Enseñanza: coherencia en las vicisitudes personales	132
3.6. Los discursos de Costa: su faceta jurídica de defensa de la libertad civil foral de los principios <i>Standum est chartæ</i> y <i>Standum est consuetudini</i>	151

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presentación, por Carmelo Lisón Tolosana	163
<i>De re ethnographica.</i> Pensando en el patrimonio cultural, por Eloy Gómez Pellón	165
Del patrimonio cultural a la cultura patrimonial. El Museo de La Ribera en Peñafiel, por José Luis Alonso Ponga	181
Il prodotto tipico tra patrimonio e mercato. Il caso dell'olio extravergine di oliva "Umbria", por Cristina Papa	193
Del objeto etnográfico como vida a la vida como espectáculo, por José Antonio Fernández de Rota y Monter	205
El patrimonio como concepto antropológico, por Gaspar Mairal Buil	217
El conde-duque de Olivares en corveta regia. Una mirada desde la Antropología, por Carmelo Lisón Tolosana	229

Joaquín Costa, jurista, político y pedagogo: la pasión de una vida dedicada a la ciencia

POR
ÓSCAR IGNACIO MATEOS Y DE CABO*

1. INTRODUCCIÓN

Estoy muy triste. Tengo *el mal de los libros, el mal de la ciencia*.
Ayer leí parte de *El Ideal de la Humanidad*, por Krause y Sanz del Río.
¡Cuánto me gusta la filosofía! Estoy triste, muy triste...

Joaquín Costa

La vida de Joaquín Costa discurre a lo largo de un continuado universo de búsqueda del saber. En sus últimos años su ambición fue escribir, leer, investigar... nunca le abandonó esa curiosidad intelectual. Los principios fueron, sin embargo, muy duros, pues en aquella época eran pocas las personas que podían permitirse el "lujo" de estudiar. El joven Costa ansiaba estudiar con todas sus fuerzas, hasta el punto de estar triste si no podía tener un libro entre sus manos o si no podía ir a la escuela. Así, declaraba con rotundidad en su diario de juventud: "Si no puedo estudiar, no quiero vivir".

Después de un acceso tardío a las aulas, Costa pudo por fin estudiar haciéndose maestro y agrimensor y, no satisfechas nunca su ambición y su pasión por el saber, se licenciaba en Derecho en 1872 y en Filosofía en 1873, para posteriormente doctorarse en Leyes en 1874 y en Filosofía en 1875.

Costa fue profesor universitario, jurista, pedagogo, político y otras muchas cosas más, pero lo que realmente caracteriza su persona y une todas esas actividades es que, ante todo, fue un hombre que sentía pasión por el saber, por el conocimiento, que entendía con un carácter abierto y enciclopédico, lo que le proporcionaba una extensa cultura que asombraba a cuantos se acercaban a sus obras y a su persona.

Por eso, para entender ese "universo" que flota en las obras de Costa, resultará muy útil acudir a su biografía, pues, de esta forma, podremos comprender en todo su significado el alcance de su lema, del que hizo escudo y bandera durante toda su vida: "escuela y despensa".

* Licenciado en Ciencias Políticas, licenciado en Derecho, doctor en Ciencias Políticas. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Este lema que Costa formuló como programa científico y político para España es también, de esta forma, reflejo de su propia vida. La escuela y la despensa aplicados a sus anhelos vitales —sobre todo en sus primeros años— nos muestran la incesante lucha para alcanzar ambas cosas: un sostén económico-material que le permitiese llegar a su sueño máspreciado: llenar su mente y espíritu de conocimientos y pensamientos elevados, que pudiesen servir para dar “rienda suelta” a un complejo mundo de ideas y formulaciones, que irían creciendo en su pensamiento, a lo largo de su vida, y que no habrían de abandonarle hasta su muerte.

La atención a la “despensa” en el programa político de Costa —lo que con terminología más moderna podríamos asimilar a nuestra política económica, si bien con algunas matizaciones— se explica fácilmente por las penurias de la crisis agraria y las deficiencias económicas por las que atravesaba España durante la vida de Costa. El estudio de su biografía es, por tanto, una buena excusa para atisbar, si quiera, algo de todo aquello, que nos permita comprender cómo se orientan las preocupaciones sociales en su pensamiento, hacia uno de los grandes problemas de la España de la época: el hambre, la escasez, el doble gazpacho de las clases menos favorecidas.

Merece la pena que nos detengamos a reflexionar brevemente sobre el estado de la “despensa” española en aquella época, dado que las dificultades económicas, que en ciertos momentos afligirán a Costa, no son más que un reflejo del estado global en que se encontraba buena parte de la población de nuestro país.

En general, podemos decir que la escasez en la que viven los españoles de aquel siglo hará que las crisis de subsistencia se conviertan en una verdadera limitación para el mayor incremento de la población, dado que, como ha demostrado estadísticamente Sánchez-Albornoz, la mortalidad aumenta con la restricción y con el alto precio de los alimentos:

En la segunda mitad del siglo XIX se reconoce de manera oficial, el peso decisivo de las crisis alimentarias, tan características del antiguo régimen de población. Incluso a principios de la era del ferrocarril, una mala cosecha sigue representando, en España, un plus de defunciones y un déficit de matrimonios, esto es, de nacimientos.¹

La economía española de la época sufría, por un lado, las crisis de subsistencias y, por otro, las perturbaciones políticas bajo la forma de los anteriores desórdenes, de la guerra carlista en el nordeste, el cantonalismo con sus manifestaciones más impor-

¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., *Las crisis de subsistencia de España en el siglo XIX*. Rosario, 1963. Cit. NADAL, J., *La población española (siglos XVI-XX)*. Barcelona, 1988, p. 162. Nadal ve, así, en las grandes carestías un preludeo del hambre y de la adversidad demográfica en los años 1812, 1817, 1823-1825, 1837, 1847, 1856-1857, 1868, 1882 y 1887, en los que el país se encuentra con una disminución de su población, debido, entre otras causas, a la falta de recursos alimenticios. Compárense estos datos con los cuadros de la población europea y el análisis demográfico de VICENS VIVES, J., *Historia de España y América*. Barcelona, 1961, p. 9.

tantes en el levante y sur de la península, y la amenaza antiburguesa que había adoptado el carlismo, al desarrollar una serie de escritos dirigidos, según Vicent Garmendia,² con fruición y encono contra la alta finanza, la gran industria y, en general, frente al comercio del liberalismo.

Además del componente político, sobre la economía y sobre los movimientos sociales influirán las crisis económicas y las variaciones en la intensidad del proceso de industrialización. Esta dependencia sería explicable, en gran medida, debido al desfase con que nuestro país entra en la era capitalista con unas secuelas de un desarrollo desigual de las fuerzas productivas y un excedente de población rural no asimilada por el incipiente proceso de industrialización. A esto se añaden la necesidad del aporte de capitales extranjeros y las consecuencias psicológicas y materiales de las pérdidas coloniales, que hacen que, en un momento de euforia imperialista, algunos consideren a España en los finales del siglo XIX y principios del XX como un “eslabón débil” en la cadena capitalista.³

Es indudable que las mejoras que trae la época contemporánea en cuanto a alimentación, vestido e higiene, tanto individual como pública, mejoran sustancialmente los recursos disponibles para una mejora en la calidad de vida y de lucha contra la mortalidad en España.⁴

² GARMENDIA, V., “La última guerra carlista: ¿Una guerra contra la burguesía?”, en *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I Coloquio Vasco-Catalán de Historia*. Universitat Autònoma de Barcelona, 1982, pp. 355-363.

³ Para Carlos de Cabo son el retraso y el subdesarrollo de las estructuras económicas y sociales los que alimentan el retraso en la evolución española. CABO, C. DE, *La República y el Estado liberal*. Madrid, 1977, p. 171. Hobsbawm, desde otro punto de vista, el cultural, opina que en la década de 1870 los países europeos con mayoría de población analfabeta podían ser calificados “con casi total seguridad”, como países no desarrollados o atrasados. Cita el caso de Italia, Portugal, España, Rusia y los países balcánicos, de los que dice que se hallaban “en el mejor de los casos, en los márgenes del desarrollo”. HOBBSAWM, E. J., *La era del Imperio (1875-1914)*. Barcelona, 1989, p. 24. Todavía en 1887, el 54,2 % de los hombres y el 74,4 % de las mujeres eran analfabetos. Vid. TAMAMES, R., *Estructura económica de España*. Barcelona, 1982, p. 243.

⁴ Sin embargo, la tuberculosis, más conocida vulgarmente con el nombre de tisis, será la enfermedad que azote sobre todo a las concentraciones humanas, en donde la falta de aire puro, alimentos sanos y la más mínima higiene la convertirán en una auténtica plaga que castigará especialmente a las clases menos favorecidas de la sociedad. Para hacernos idea de las condiciones tan duras de la vida en la época, tomemos en consideración las conclusiones a las que llega un urbanista en once años de observación en Barcelona (1837-1847), sobre las cuales dice: “los barceloneses pertenecientes a la clase rica alcanzaban una vida media de 38,38 años, frente a la vida media de 25,41 años tocante a los menestrales y a la vida media de 19,68 años correspondiente a los pobres jornaleros”. CERDÀ, I., *Teoría de la urbanización y aplicaciones de sus principios a la reforma y ensanche de Barcelona... Trabajo ultimado en virtud de la Real Autorización de 2 de febrero de 1859... y mandado publicar por R. D. de 20 de diciembre de 1863*. Cit. NADAL, J., *La población...* Op. cit., p. 159.

A partir de 1840 se puede hablar, por tanto, de una mejora en los cultivos y de ausencia de grandes epidemias que llevan, desde un punto de vista demográfico, a elevar la población desde el recuento de Calatrava, que cifra a España en 1842 en 11.745.000 habitantes, al posterior recuento como consecuencia de la ley electoral de 1837 que refleja un total de 12.222.000 habitantes.⁵

Madrid comienza también en 1846 a ganar en higiene pública, con la instalación de alcantarillas y el inicio de las obras de canalización de las aguas de Lozoya. Además, se obtienen progresos técnicos que mejoran el nivel de vida, como son el alumbrado de gas y los ferrocarriles Barcelona-Mataró (1848) y Madrid-Aranjuez (1851).⁶

No obstante, lo anterior no oculta que, en general, el nivel de la técnica española en el siglo XIX era bajísimo, como consecuencia de un nivel científico escaso. No se contaba con buenas fuentes de energía a excepción del carbón asturiano, de no demasiada calidad, alejado del centro y de coste más elevado que el inglés. Otro problema que incidía en el retraso industrial en España era la ausencia de capital propio para financiar el desarrollo, debido a que las dificultades económicas impedían las posibilidades de inversión y de formación de capital. Esa misma penuria económica propiciaba un nivel insuficiente de demanda, lo que unido a un nivel de población muy inferior a la de los principales países europeos, como Inglaterra o Francia, significaba un mercado interior reducido.⁷

En cuanto a la situación de la agricultura en nuestro país, a fines del siglo XIX y comienzos del XX, esta denota el atraso del agro español para incorporar cambios tecnológicos apreciables, tanto en las infraestructuras como en la mecanización de las faenas agrícolas. Se podría sintetizar la situación en las palabras del parlamenta-

⁵ TUÑÓN DE LARA, M., *Estudios sobre el siglo XIX español*. Madrid, 1984, p. 35.

⁶ *Ibidem*.

⁷ El desarrollo industrial apenas es significativo en España, que sigue siendo fundamentalmente campesina: aún en 1900, el 70% de la población española seguía viviendo de la agricultura. Las causas del fracaso de la revolución industrial en España exceden el ámbito de esta investigación. Sin embargo, en un excelente trabajo llevado a cabo por Jordi Nadal se apunta, como una de las posibles causas, la forma de liquidación del régimen señorial español en cuanto a la política agraria, claramente al servicio de los más poderosos, y una ocasión desaprovechada, según el autor, para propiciar el arraigo en los campos españoles de las formas liberales de gobierno. Así, en las conclusiones de este trabajo, se apunta con especial énfasis que el fracaso de las dos desamortizaciones, es decir, la del suelo y la del subsuelo, "malograron las bases naturales, agrícola y minera, en que debía haberse asentado la revolución industrial, en el sentido clásico del término". Por otro lado, para este autor el indicador demográfico representa "una falsa pista" para explicar el progreso económico, ya que la población puede aumentar sin que por ello se produzcan unos fuertes cambios económicos en lo fundamental. NADAL, J., *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona, 1992, pp. 24, 64 y 227. Vid. también TAMAMES, R., *Estructura... Op. cit.*, p. 244.

rio catalán Bosch y Labrús,⁸ cuando afirma que “en España a finales del siglo XIX, no se había realizado la revolución agrícola que el resto de los países europeos ya habían concluido en siglos precedentes”.

Avances como la sustitución del sistema trienal por el de rotación de cultivos, la introducción de nuevos cultivos, la selección de razas animales o los avances y perfeccionamiento de las herramientas agrícolas y mejoras de las infraestructuras, como las que representan las transformaciones hidráulicas, eran de muy difícil asimilación en España, debido al sistema de producción en pequeñas explotaciones y a una estructura de clases en la que primaba la obtención de la renta sobre la idea de beneficio.⁹

En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, continúa el proceso de concentración iniciado ya por las generaciones anteriores con los procesos desamortizadores, que tiene su conclusión aproximadamente sobre el año 1880, fecha a partir de la cual se aprecia un incremento del precio de la tierra, acompañado de la consolidación de una gran clase propietaria en las zonas latifundistas (Andalucía, Extremadura, La Mancha), que ya se había iniciado anteriormente en la época isabelina.¹⁰

Precisamente es este contexto —del análisis del estancamiento agrario español— el que va a motivar una importante parte de la extensa y polifacética obra de Joaquín Costa. Nacido en 1846 en Monzón, en el seno de una familia de modestos labradores de la provincia de Huesca, hubo de sufrir la crisis agrícola y pecuaria que afectaba drásticamente al agro español. Costa, que desde muy pequeño tuvo que contribuir al sostenimiento familiar, se une, de esta forma, de una manera directa y personal, a las preocupaciones que afectaban al mundo del pequeño campesinado norteño, que habitaba en unas condiciones de pobreza y miseria verdaderamente lacerantes.¹¹

⁸ BOSCH Y LABRÚS, P., *Discursos y escritos*. Barcelona, 1929, p. 562. Cit. en PRIETO, E., *Agricultura y atraso en la España contemporánea*. Madrid, 1988, p. 65. Para ver la situación de la agricultura española en esta época se pueden consultar, entre otras, las siguientes obras: *Actas del VI Coloquio de la Universidad de Pau. La cuestión agraria en la España contemporánea*. Madrid, 1976; GARRABOU, R. (comp.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*. Barcelona, 1988; MADARIAGA, Salvador, *España. "La cuestión agraria"*. Madrid, 1978, pp. 106-114; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX*. Madrid, Banco de España, 1975, pp. 5-59.

⁹ PRIETO, E., *Agricultura...* *Op. cit.*, p. 65.

¹⁰ COMELLAS, J. L., *Historia...* *Op. cit.*, p. 262. Sobre las repercusiones que el régimen de la propiedad de las tierras puede ejercer sobre la evolución social y la orientación política en las distintas naciones, se puede ver WAUTERS, A., *La Reforma Agraria en Europa*. Madrid, 1931, p. 10 y ss.

¹¹ La vida en Graus del Costa niño (1852-1863) parece ser bastante dura como hijo de una familia modesta. Algunas de las condiciones de vida se aprecian en el relato de Cheyne: “los niños fuertes solían trabajar a partir de los cuatro años, y por débil que fuera no pasaba de los cinco años sin que

Fruto de esa vinculación con la situación de la agricultura española, escribe obras en las que aborda estos temas: en unas, analizaba o buscaba una forma sustitutoria para el tipo de tenencia de la tierra que se había venido dando en España durante casi un siglo de liberalismo (*Colectivismo agrario en España*, 1897); en otras, quedaban patentes sus primeros trabajos y estudios de maestro y agrimensor (1869), al tratar, con un talante eminentemente pedagógico y divulgativo, de poner al alcance del agricultor la información sobre los medios más idóneos para lo que se pretende que sea una “transformación de la antigua a la moderna explotación agrícola, que debe ser industrializada, arrancándola de su actual estancamiento”¹² (*La agricultura expectante y la agricultura popular*, 1877).

Además, resultan abundantes los artículos de Costa sobre agricultura, pesca y regadío, que van viendo la luz en distintos boletines y periódicos.¹³ En muchos de ellos se aborda la necesidad de un amplio y vasto programa de mejora de la agricultura, en el cual ocupe un lugar importante la extensión de los riegos a través de una “política hidráulica” que combata la sequedad del campo español; reforma que apoya desde la tribuna política de la Unión Nacional y desde el programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón.¹⁴

Costa, en todas estas obras, y en la que en nuestra opinión es una de sus obras más importantes y de mayor relieve, *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*, 1898,¹⁵ se muestra como un auténtico “arbitrista”, es decir, como un estudioso que solidario con su colectividad desea formular planes e iniciati-

se le encomendase alguna labor. [...] No recibían grandes muestras de cariño de sus padres. [...] Las escuelas, donde las había, prácticamente sólo funcionaban en invierno. [...] Vestían blusa y pantalón corto, medias de lana negra y abarcas o alpargatas los domingos solamente; los demás días solían ir descalzos”. CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Barcelona, 1971, pp. 30-31.

¹² Prólogo de su hermano Tomás COSTA a la obra Joaquín COSTA, *La fórmula de la agricultura española*. Madrid (Biblioteca Costa), 1911, p. XXIV.

¹³ Una lista de artículos de J. Costa sobre agricultura, pesca y regadío se puede obtener en la obra de CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico de la obra de Joaquín Costa (1846-1911)*. Zaragoza, 1981, pp. 136-140.

¹⁴ Entre otras medidas, al tratar el tema de agricultura y colonización interior, defiende la elaboración de un sistema de riegos acomodado a las condiciones hidrológicas de los ríos españoles y de un plan general de canales y pantanos. Vid. COSTA, J., *Reconstitución y europeización de España. Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón (1890)*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, p. 21. Por citar alguna otra de las medidas del vasto programa propuesto por Costa, se puede consignar la lucha contra la deforestación, que en España acabó entre 1850 y 1900 con 2.700.000 hectáreas de bosques públicos y con unos siete millones de hectáreas en terrenos privados. En otro frente, Costa lucha por la concesión de créditos baratos para los aparceros o los campesinos con arrendamientos verbales, que carecían de títulos firmes de propiedad y que, por tanto, tenían que acudir ante dudosos prestamistas que los sometían a usura.

¹⁵ Agradecemos la ayuda de la Fundación Joaquín Costa para el estudio de esta obra, mediante la concesión de una de las becas para los proyectos de investigación durante el curso 1996-1997. La memoria

vas para aliviar la hacienda pública y solucionar o remediar los males políticos por los que atravesaba la España de la época.¹⁶

No obstante, no va a ser el arbitrimo de Costa el objeto de estudio en el presente texto, porque es un análisis que ya hemos realizado en otros trabajos científicos,¹⁷ por lo que únicamente realizamos el necesario apunte y remitimos para un análisis más detallado a dichos trabajos. Tampoco pretendemos realizar una biografía exhaustiva sobre la vida de Costa, sino únicamente un esbozo biográfico, centrado en sus primeros años y juventud, que denotan esa incesante búsqueda por el conocimiento, por el saber. Este trabajo biográfico se completa en el presente estudio con el análisis de los escritos que Costa va realizando durante esta época, pues ir más allá haría excesivamente larga esta publicación.

La época aquí tratada resulta apasionante para la vida colectiva de nuestro país y, también, en la biografía de los grandes hombres que se forjaron en aquel tiempo. Las dificultades de todo orden, especialmente las económicas, habrían de influir en Costa como en gran parte de la sociedad española de aquellos años. Es sobre todo una huida incesante hacia adelante. Desde que se tomó la decisión de su educación, Costa y su familia habían quemado los “barcos del regreso” hacia una vida tradicional dedicada al campo en su Huesca natal. A partir de ahí, se sucede la lucha personal de Costa y de una familia modesta, que se esfuerza en dar una educación a un niño que claramente sobresalía en muchos aspectos. La vida de Costa es también, en este sentido, un buen reflejo de ese afán de superación en todos los órdenes.

2. EL CONSTANTE ANHELO POR EL SABER

2.1. Educación primaria: los principios en Monzón, Graus y Huesca

La época de la primera descripción biográfica de Joaquín Costa, nos sitúa en el reinado de la adolescente monarca Isabel II. El país se encontraba inmerso en un breve íterin de tan solo tres años de experiencia de la Corona en los destinos españoles, siendo el contexto interno poco halagüeño ante los nuevos enfrentamientos civiles de lo que se considera la segunda guerra carlista (1846-1849), des-

presentada fue publicada con la siguiente localización: MATEOS Y DE CABO, Ó. I., “Joaquín Costa y el 98. Análisis crítico de la obra *Reconstitución y europeización de España* y su incidencia en el proceso de modernización español”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Huesca, n.º 14, 1997, pp. 53-73.

¹⁶ MATEOS Y DE CABO, Ó. I., *Nacionalismo español y europeísmo en el pensamiento de Joaquín Costa: 98 y proyecto de modernización de España*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico (CSIC), 1998, p. 142.

¹⁷ Entre otros trabajos, véanse los citados en las notas número 15 y 16 de este mismo escrito.

pués de la abdicación de los derechos de don Carlos en 1845 en su hijo Carlos Luis de Borbón y Braganza.

En esta revuelta situación y bajo el signo de la política moderada y del gobierno del doceañista Francisco Javier de Istúriz, nace el día 14 de septiembre de 1846 Joaquín Costa y Martínez en la ciudad de Monzón (Huesca). Su padre fue Joaquín Costa Larrégola, también conocido por el sobrenombre de “El Cid”, persona muy estimada y apreciada en la comarca por su despierta inteligencia, buen y acertado consejo, y al cual se tiene además por un claro exponente de las costumbres tradicionales.¹ Su madre fue María Martínez Gil, natural de Graus, de la cual poco se sabe, excepto que sentía una profunda nostalgia hacia sus orígenes natales, hasta tal punto que, apoyada en la difícil coyuntura económica por la que atraviesa la familia en Monzón, terminará persuadiendo a su marido para que enajenase las propiedades heredadas en Monzón, y trasladasen definitivamente su morada a Graus.²

La familia de Costa no se caracterizaba, por tanto, por tener una desahogada posición económica, pero mantenían con orgullo sus dificultades como pequeños propietarios labradores, que contaban empero socialmente con un reconocimiento público que los podía situar en torno a lo que Antón del Olmet estima como “grupo social destacado”, que se aprecia desde antiguo dentro de las pequeñas villas; familias en las que no era requisito imprescindible contar con grandes medios de fortuna, pero que tenían capacidad para desempeñar, si había tal necesidad, funciones de justicia, de gobierno o militares, en momentos dados, tales como alcaldes, regidores, escribanos, alféreces, tenientes e incluso capitanes, ennobleciéndose más ante sus convecinos si contaban en sus blasones con algún miembro del clero tanto lejano como próximo.³

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento público que podía atesorar la familia, entre otras cosas por los numerosos sacerdotes que se podían contar en su seno, la infancia de Costa estará llena de trabajo y de unas condiciones bastante duras, desprovista de las comodidades e instrucción que hubiera podido tener de haber nacido hijo de las clases acomodadas.

¹ Hasta tal punto se le tenía por representante de las tradiciones locales, que la Enciclopedia Espasa utilizó una fotografía de Costa Larrégola para mostrar el traje típico de los habitantes de la región de Graus. Vid. *Enciclopedia Espasa*, t. XXVI, 1925, p. 1.130. Del padre de Costa dice Ciges: “ninguna ley ni costumbre del campo le eran extrañas, y los labriegos acudían de varias leguas a la redonda para que los informase o departiese. En casos de duda solicitaban su dictamen”. Vid. CIGES APARICIO, A., *Joaquín Costa, el gran fracasado*. Madrid, 1930, p. 8.

² Ciges refiere las raíces afectivas de María Martínez con su pueblo natal, pues, después de seis años de súplicas a la tenaz voluntad del señor Joaquín (“tanto puede una mujer que llora”) vendió los campos para ir a Graus. CIGES APARICIO, A. J., *Joaquín Costa, el gran... Op. cit.*, p. 12.

³ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes españoles. Costa*. Madrid, 1917, p. 14.

Cheyne⁴ relata las difíciles condiciones de vida en el Alto Aragón de la segunda mitad del siglo XIX, en el que eran frecuentes las agotadoras jornadas de trabajo en el campo, en las cuales solían empezar a trabajar los niños más fuertes desde los cuatro años, la insuficiente alimentación, la elevada mortalidad infantil, agravada por el hecho de que no era frecuente contar con el dinero para medicinas, ni siquiera para un poco de leche como alimentación suplementaria. Por otro lado, los niños solían recibir poco cariño de sus padres y era frecuente que en bastantes casos predominase el sentimiento de temor hacia sus progenitores que no otorgaban, en general, demasiados cuidados a los chiquillos, iban normalmente descalzos y tan solo calzaban alpargatas los domingos. A esto se unía que muchos no pisaban la escuela y, los que iban, lo hacían prácticamente solo en invierno, pues en primavera y verano había que atender las faenas del campo.

Los primeros seis años de vida de Joaquín tienen por marco la muy noble ciudad de Monzón,⁵ localidad en la cual es bautizado y posteriormente confirmado en 1862 en la colegiata de Santa María del Romeral, según consta en documentos de la Iglesia, que desgraciadamente se encuentran en un lamentable estado de deterioro.⁶

Las primeras lecciones de instrucción primaria las recibió de su tío mosén Lucas Martínez, antiguo fraile trapense que posteriormente había pasado al servicio del clero regular como sacerdote en varias aldeas pirenaicas. El joven Costa continúa sus estudios en Graus, localidad a la que se traslada la familia en 1852, cuando Joaquín cuenta la edad de seis años, asistiendo a la escuela del reputado maestro don Julián Díaz, quien pronto descubre la gran capacidad intelectual de su discípulo, y decide

⁴ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Barcelona, 1971, p. 30. Cfr. situación más moderna con FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., "El Alto Aragón contemporáneo", en la obra *Alto Aragón: su historia cultura y arte*. Tomo II. Zaragoza, 1977, pp. 146-149.

⁵ En orden a una breve alusión a las localidades en las que Costa pasó su infancia y adolescencia, valgan como muestra las siguientes: "Monzón es la antigua Tolous de los ilergetes. Se alza sobre las faldas de un cerro que corona un gran castillo. Valle delicioso: vergel ubérrimo, extenso, sereno, enjovado con la esmeralda de su rico verdor [...]. Campo feraz regado por el Cinca y por el canal de Aragón y Cataluña". SIERRA MONGE, G., *El León de Graus*. Madrid, 1934, p. 5. Una descripción apasionada de Graus con sus aguas de los montes Pirineos, que fluyen a través de las venas del río Ésera (único caudal de Ribagorza que conservó agua en la famosa sequía de los siete años), y de sus bellísimos parajes como la verde vega grausense, donde se mezclan ante el peñón de las Forcas las aguas del Ésera y del Isábena, puede verse en GARCÍA MERCADAL, J., "Graus, villa de cordialidad", *Del llano a las cumbres (Pirineos de Aragón)*. Madrid, 1923, p. 85.

⁶ Cheyne remarca la partida de nacimiento de Costa reproducida en la biografía de Olmet, ante las discusiones en la televisión y prensa españolas sobre el lugar de nacimiento de Joaquín Costa, que se producen nuevamente en el año 1968. CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 23. Ferrer Guarga clarifica que el texto de la partida lo tiene en su poder don José Rodrigo (30-V-1968), procurador de los tribunales, en la que se certifica que nació en Monzón, aunque tres libros de texto mencionen el nacimiento en Graus. Vid. FERRER GUARGA, E., *Joaquín Costa*. Zaragoza, 1968, p. 6.

estimular al padre de Joaquín, para que tome la decisión de permitir que su hijo se dedique a los estudios.

Sin embargo, la situación tan precaria por la que atraviesa la familia de Costa apuntaba a que Joaquín, como el mayor de los once hijos del matrimonio, no podría tener otra ocupación que la de dedicarse a las labores agrícolas, para sacar adelante la numerosa descendencia de los Costa.

Según Ciges Aparicio,⁷ Joaquín pudo pasar poco tiempo en la escuela, con disgusto del maestro, que, pese a todo, siguió intentando buscar la ocasión de que su discípulo pudiese proseguir sus estudios. La ocasión pareció presentarse cuando apareció en Graus un pariente lejano llamado don Hilarión Rubio, que era a la sazón arquitecto provincial de Huesca y que, pese a no ser un rico hacendado, le había demandado un muchacho de inteligencia despierta para servirle de criado.⁸

El maestro trató de interceder para que el joven Joaquín pudiese marchar a Huesca, donde podría tener más oportunidades de continuar sus estudios, pero los Costa necesitaban su ayuda para sustentar la familia y hubieron de negarse, por lo que no hubo otro remedio para Joaquín que permanecer dedicado a los menesteres del campo en Graus hasta la edad de diecisiete años.

No obstante, don Julián Díaz persistía en su idea de ejercer presión sobre los Costa para modificar el destino de su discípulo. Así, después de algunos años de ocupación de Joaquín en las labores agrícolas, una tarde que el maestro iba de paseo, se encontró con el antiguo alumno que regresaba del campo guiando un borriquillo. Don Julián, sabedor de la capacidad de Joaquín, decidió inquietar su ánimo con una sentencia cargada de elocuencia: “¡Si con burros vas, burro serás!”⁹

Estas palabras agitaron en extremo el ánimo de Joaquín, que no dejaría desde aquel momento de intentar encontrar una fórmula que le permitiese satisfacer sus ansias de conocimiento. Ante la insistencia de Joaquín y la nueva intercesión del

⁷ CIGES APARICIO, M., *Joaquín Costa*. Biblioteca de la Cultura Española. Madrid, 1934, p. 8.

⁸ En la mayoría de las biografías consultadas se dice que don Hilarión Rubio era arquitecto provincial de Huesca. Así lo expresa también el hermano de Costa, Tomás, en las notas que confeccionó para su biografía, por lo que esta versión es la que tiene más crédito. También hay otra versión que da en sus memorias don Vicente Castán Gil, que fue compañero y amigo de Joaquín en la infancia —estudiaron juntos en Huesca y mantuvieron contacto por ser este el farmacéutico de Graus—, según la cual don Hilarión sería más bien maestro de obras o aparejador en Huesca. En cualquier caso, parece que las dificultades económicas por las que pasaron en algunos momentos, tanto don Hilarión como Joaquín, recogidas en las confidencias del diario de Costa, no nos hagan dudar del extremo que menciona Díaz Castán de que don Hilarión, a pesar de su cargo, no era un rico hacendado. *Vid.* DÍAZ CASTÁN, V., “Costa y Graus, aspectos inéditos de su vida, enfermedad y muerte”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, Madrid, n.º 5, 1988, p. 140.

⁹ CIGES APARICIO, M., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 9.

maestro, el padre de Joaquín reunió algún dinero para que el hijo probase fortuna en Zaragoza.

Para Cheyne, las aspiraciones de Joaquín estaban plenamente justificadas, pues ya el maestro había percibido que Joaquín era algo más que un buen alumno. Todo apuntaba a considerarlo con el término que hoy destinamos a los superdotados, al cual se debe unir el mérito de las dificultades que tuvo para iniciar su aprendizaje. Sobre esto, es el propio Costa el que escribe de sí mismo en 1868:

Un secreto instinto me decía: lee, lee libros como quiera que sean, de cualquier cosa que traten; lee, no repares en nada. Ay! qué lástima que ese instinto no haya sido observado y tomado en consideración! Qué lástima que mi inteligencia no haya sido dirigida convenientemente de principio en principio [...] De qué me servían las humildes lecciones de la escuela primaria regida por la palmeta, concurrida hasta los 15 ó 16 años? Me asombro al considerar lo que hubiera yo podido aprender desde los diez a los 22 años si me hubieran dirigido...¹⁰

Las notas que Cheyne transcribe de un librito en el que Costa rememora sus años más jóvenes y en el que pasa revista a sus “medios de instrucción”, “lo que sé y lo que comprendo”, y a sus ideas políticas y religiosas nos pueden dar el alcance de sus desgracias y aspiraciones en sus años de vida en Graus:

Mi afición a los libros era desmesurada. Los que podría encontrar en Graus no servían ni bastaban a llenar este deseo infinito de saber que bullía en mi alma... Es para mí un espectáculo la humanidad mía en su infancia recostada con mi libro bajo la cepa de una viña, a la sombra del nogal del campo, sobre la yerba de ribazos, al sol de la colina o encima de la cama. Unas veces apacentando mi asno, otras tomando el sol. Ora en la siega mientras los otros echan trago me veo registrando las hojas de la Física de Rodríguez, ora en el hogar de la cocina mientras mi madre prepara la cena me percibo colgado del candil gruñendo si se lo llevan porque leo *Los secretos de la naturaleza* o algún tomo suelto de *Los girondinos*. Aún me parece verme marchar con mi libro debajo de la chaqueta a un punto desconocido donde nadie me encuentre para que mejor pueda saborear mi lectura. Aún me parece ver mi mal genio y mi malhumor cuando tenía que dejar el libro para tomar alguna faena. Lefa, lefa yo libros, o mejor dicho, librachos o librotos, eso cuando tenía la dicha de hallarlos, que no siempre la tenía, y buscaba, buscaba en su fondo alguna cosa que satisficiera el instinto de mi deseo, las necesidades de mi espíritu... Este cuadro triste viene a completarse cuando añadimos el maldito rasgo de que a nadie ha llamado seriamente la atención esa afición y esa *facilidad*, si se quiere. Yo era el *primero* y el más *aplicado* de la escuela: los maestros lo proclamaban, desde el de párvulos en Monzón (¡pobre don Florentín!) hasta el de latinidad en Zaragoza: los condiscípulos lo proclamaban igualmente: también la voz pública. Este me decía *fraile* porque siempre estaba en casa con mis libros; el otro me decía *afanoso* porque me dolía el tiempo de comer: ¡afanoso era en verdad,

¹⁰ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 36.

afanoso de saber, pero cuán poco me ha valido! Y este afán era natural, innato en mí: nadie me lo había comunicado ni excitado; él formaba mis delicias...¹¹

Costa marchó a Zaragoza en 1863, con diecisiete años, y el corazón dolorido de su suerte, ante lo que su hermano Tomás recoge en sus notas como “medio mejor para ponerse a cubierto de injurias y desdenes”.¹² Al parecer, “el pundonor”, lo que hoy llamaríamos cierto orgullo personal, lastimaba profundamente la personalidad tan rigurosa y recta de este joven, en el cual tantos habían puesto sus esperanzas, pero no los medios adecuados para hacerlas efectivas. Costa lo sabía y le dolía profundamente. Quizá por ello escribe en su diario:

Desde 6 a 17 años lo pasé en Graus, en donde el pundonor me ha hecho beber hasta las heces del cáliz de la amargura. No me detendré en trasladar aquí estos años que tristes y lentos han pasado para mí; ...No podía sufrir ya por fin lo que había sufrido.¹³

El “pundonor” será citado con frecuencia en el diario de Costa, en lo que se interpreta como una actitud personal de coherencia y exigencia frente a aquellos que, teniendo los medios, no empleaban diligentemente sus aptitudes en cuantos asuntos se ocupasen, cuestión que escandalizaba e irritaba la férrea voluntad de Costa. Esto no resultaría demasiado raro en alguien que se había forjado en una adversidad que le discutía los medios tan ansiados del saber. Una adversidad de la cual solamente pudo sobreponerse por un increíble y constante esfuerzo, por lo que resulta en buena medida lógico su airado enfrentamiento ante los comentarios y bromas de que era objeto. Costa no transigía ni podía transigir en esto. Esta es la idea que domina su respuesta a la consulta que le formula el Ateneo de Valencia en octubre de 1899, cuando en su contestación se solidariza con aquellos a quienes pedía que se sacase de su miseria, “a fin de que pudiesen mantener a sus hijos hasta los catorce años siquiera, en vez de tener que exigirles que se ganen la vida”.¹⁴

¹¹ *Ibidem.*

¹² Utilizaremos una copia del diario de Joaquín Costa, que realizó su hermano Tomás Costa, como sustitutivo del diario manuscrito de Costa. La localización de este importante documento, al que en adelante nos referiremos como *Notas para biografía de Joaquín Costa*, lleva la signatura C. 117, CPTA 112.15, según clave asignada por el Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, con las siglas AHPH), cuya relación de documentos sobre Costa se encuentra en el libro dirigido por RIVAS PALÁ, M., *Archivo de Joaquín Costa*. Zaragoza, 1993, p. 152. (*Notas para biografía de Joaquín Costa*. C. 117, CPTA. 112.15. AHPH, p. 1).

¹³ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 25.

¹⁴ En líneas generales, Costa se identifica en sus escritos con características que suelen considerarse muy apreciadas en Aragón, respondiendo, por tanto, a la descripción de Santiago Pardo, cuando este último escribe que los aragoneses “Adoran la palabra honor. El ‘estar a lo acordado’ vale más que todos los contratos”. *Vid.* PARDO CANALIS, S., “Joaquín Costa”, en el *Libro de Aragón*. Madrid, 1976, p. 332. No pretendemos entrar, ni por método ni por objeto del presente trabajo, en la psicología colectiva del pueblo aragonés. Recogemos únicamente, a título orientativo, la opinión de Ortiz Osés que, al intentar describir el carácter aragonés, se refiere a una aproximación crítica hermenéutica, que podría venir

La dramática realidad de un Costa que quiere dedicarse a los estudios —realmente un “lujo” en aquella época—, unido a lo que él considera como una auténtica “ambición de saber y de gloria”, hacen que este deseo sea frenado continuamente por un sinnúmero de dificultades, por lo que en algunas ocasiones le embarga el desánimo, como cuando escribió en su diario en el año 1867 lo siguiente:

Ambicioso yo, y creía lo contrario! [...] sí, soy ambicioso, tengo que confesarlo. Pero una ambición que no ha de saciarse, qué digo saciarse? ni empezar a ser satisfecha [...] Y sin embargo, ya empezó mi suerte por negarme los más pequeños, los más inocentes, apartándome de la aulas en donde hubiera recogido. Y ahora la ambición me ciega ¡soy de 21 años y quisiera saberlo todo y, como no lo sé, quisiera estudiarlo todo ¡pero el día es tan corto! ¡Y aún hay que emplearlo en ganarse el sustento!¹⁵

Costa es, por tanto, muy duro consigo mismo y con los demás, le disgusta sobremedida la hipocresía y trata de seguir lo más rectamente el camino que se ha trazado, aun cuando esté lleno de dificultades y de incomprendimientos. Así, escribe sobre los comentarios que se hacen a su alrededor:

No he hallado en mi camino sino egoístas que se contentaban con disparar a quemarropa un *promete* o un *¡qué lástima de joven!* y pasar adelante... Yo, yo, cuya infancia estaba destinada a figurar entre los célebres [...], estoy condenado a la vida, a ser eterno testigo de la vergüenza que siento ante mi conciencia, viéndome oscuro en el año 1870.¹⁶

En Zaragoza decidió Costa probar fortuna a la edad de diecisiete años. No siéndole propicia la suerte, “no halló otro medio mejor para ponerse a cubierto de injurias y desdenes, que la vida militar, puerta para entrar a la guerra”.¹⁷ Según las anotaciones que recoge su hermano Tomás, el amor y la obediencia paterna le impidieron ejecutar esta dramática decisión de incorporarse voluntario para participar en el conflicto de Santo Domingo, que por aquellas fechas se encontraba levantado en reivindicaciones independentistas.

Los padres de Costa se mostraron tajantes en no permitir a su hijo sentar plaza de soldado y, ante la insistencia de este de encontrar un medio que le permitiese no vivir a las expensas de la familia y no imponer sacrificios a sus padres, se decidió finalmente enviarle a Huesca, resolución que dejó atónito a Joaquín: “¿Había de ir a Huesca a mendigar un apoyo?”.¹⁸

expresada en la frase “duro por fuera y blando por dentro”. Vid. ORTIZ OSÉS, A., “La personalidad de los aragoneses”, en *Enciclopedia Temática de Aragón*. Tomo X. Zaragoza, 1988, p. 294. La encuesta del Ateneo de Valencia es citada en GONZÁLEZ-BLANCO, E., *Costa y el problema de la educación nacional*. Barcelona, 1920, p. 6.

¹⁵ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 89.

¹⁶ *Ibidem*, p. 246.

¹⁷ *Ibidem*, p. 1.

¹⁸ *Ibidem*, p. 2.

Pero Joaquín quería ante todo a sus padres y, a pesar de no desear lo mismo que ellos, se encaminó a Huesca en diciembre de 1863, para complacer la voluntad paterna: “¡pobre padre! creía en el peligro de la vida militar, ah! si hubiese podido comprender mi corazón y hubiera conocido el sacrificio a que me obligaba enviándome a Huesca”.¹⁹

Costa llega a Huesca en diciembre de 1863, colocado al servicio del arquitecto provincial don Hilarión Rubio, a cambio de alojamiento y manutención, por lo que es considerado en un primer momento como un pariente menesteroso, “un criado sin sueldo” que habrá de buscarse trabajo suplementario para poder calzar y vestir, ya que le disgusta profundamente lo que denomina en su diario como “humillaciones, súplicas y abajamientos”,²⁰ para conseguir la ropa y el calzado viejos de sus amos.

Joaquín sufre en silencio por su precaria situación y por los comentarios e inconsideraciones que recibe sin cuento, tanto de los señores como de los criados. No quiere causar molestias y se siente una carga cuando en junio de 1864 cae enfermo y precisa de médicos, medicinas y sangrador, por un importe total de 23 reales, que anota cuidadosamente en su diario con vistas a no olvidarlo o devolverlo en un futuro próximo.²¹

Pero sus sufrimientos no habían hecho más que empezar, pues se le encargó en ocasiones del cuidado del caballo del tálburi de don Tomás Lalaguna, que era inspector de Escuelas de la provincia y que había dejado el carruaje a don Hilarión Rubio, que, desde mediados de septiembre de 1864, estaba encargado de las obras de reconstrucción del castillo-monasterio de Montearagón, situado en las proximidades de la ciudad de Huesca.²²

En dichas ocasiones Costa se encargaba del cuidado del caballo y de engancharlo al cochecillo con grandes trabajos y padecimientos, ya que el caballo era indómito y Joaquín empezaba a carecer de fuerza en el brazo derecho, primeros síntomas de una enfermedad prácticamente desconocida en la época y que causará grandes sufrimientos

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 40.

²¹ Costa se encuentra alejado de su familia en Huesca, sufriendo desconsideraciones de sus parientes lejanos ricos por su precaria situación económica, y encuentra una forma de desahogarse escribiendo y consignando todo en su diario personal, al que se dirige como si fuera el amigo al que hace partícipe de sus anhelos y sus desdichas. Así el 23 de febrero de 1867, al empezar el relato de sus vivencias, se excusa por el tiempo transcurrido desde la última anotación: “¡Pobre confidente mío! Tengo tantas cosas tantas! que decirte y hace más de mes y medio que te dejé sumido en el fondo de mi cofre, en completo olvido, allí expuesto a que alguien te vea! Es verdad, que para qué quieres cargar sobre ti la memoria de más desdichas? Pobrecillo! ni aún sé por dónde empezar”. *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 96. Costa anota el 24 de junio como día en que cae enfermo, separando las partidas y las cuantías del importe que pagó don Hilarión. *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 3.

²² DÍAZ CASTÁN, V., “Costa y Graus...”. *Op. cit.*, p. 141.

a Costa,²³ que maldecía el momento en que sus padres pensaron destinarle a Huesca, situación que duró hasta mediados de septiembre, en que vendieron el caballo, con gran alivio para Joaquín.

Joaquín va a seguir el curso de su enfermedad con ojo crítico, intentando, cuando cuenta con alguna posibilidad o dinero, todos los remedios posibles; así, aprovechando una estancia en Francia, escribe en septiembre de 1867 en su diario lo siguiente:

He ido a ver a un ortopédico que me ha dado alguna esperanza de curarme el brazo... y como se confirme, lo hago aunque cueste 200 francos. Ah! si me curo qué me importa de nadie si tendré dos brazos libres para el trabajo? Mientras que ahora, es eso lo que me detiene y me ata. Ojalá y Dios quiera que me cure!²⁴

La preocupación se irá tomando más dramática con el paso del tiempo, y Costa comprenderá la gravedad de su dolencia, que irá avanzando lenta e inexorablemente; así escribe en agosto de 1868:

La atrofia que me tiene descompuesto el brazo derecho, es la eterna pesadilla que me persigue de día y de noche. Yo estoy en que podría curarse por algún medio si a empeño lo tomaran médicos distinguidos o cirujanos, etc. Pero necesitaba vivir en Barcelona una temporada y tener dinero abundante. Oh! cuántas lágrimas de rabia me hará derramar aqueste brazo!²⁵

En octubre de 1864 comienza Costa sus estudios en Huesca en un colegio privado, pues no tiene el tiempo suficiente para ir al instituto y ganarse la vida a la vez. Joaquín sueña con aprenderlo todo y lee sin método todos los libros que encuentra en la biblioteca de don Hilarión,²⁶ mientras ejerce distintos oficios, que posteriormente le serán de

²¹ La enfermedad de Costa, desconocida en aquella época y no mejor estudiada en la actualidad, es una enfermedad hereditaria, al parecer, propia de las altas montañas y que consiste en una atrofia muscular que no afecta ni a la médula ni al cerebro pero que ataca a los músculos, que no pueden sintetizar los alimentos necesarios, desapareciendo o muriendo. Según testimonio directo de una nieta de Costa, la señorita Milagros Ortega Costa, esta fue la razón de que Costa no quisiera casarse, pues conocía la posibilidad de su transmisión a sus descendientes. Vid. en GALINDO, V., "Un cigarrillo con la nieta de Costa", en *Semana cultural Joaquín Costa y Jornada de Hermanamiento Barcelona-Monzón*. Huesca, 1969, p. 50. Un diagnóstico que hemos leído y que incluye el tratamiento que Costa debía realizar dice textualmente: "Atrofia de los músculos de la región dorsal del lado derecho, que tienen sus ataduras en la escápula por falta de inervaciones". La localización es AHPH / C. 3. CPTA. 5.8.

²⁴ *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 71-72.

²⁵ *Ibidem*, pp. 134-135.

²⁶ Cheyne entresaca de una nota de Costa, en la que figura una larga relación de libros que han llegado a manos de Costa hasta los veinte años, libros que Costa declara haber leído pero "no estudiado", entre los que se mencionan específicamente aquellos de los que dispuso en la casa de don Hilarión en Huesca. En esta lista predomina, según Cheyne, el desorden y la desigualdad de las lecturas que Costa pudo conseguir en aquella época. Vid. CHEYNE, G. J. G., *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época*. Huesca, 1992, pp. 90-91.

utilidad para ganar una beca que el gobierno ofrece a los “artesanos discípulos observadores”, seleccionados para acudir a la Exposición Universal de París de 1867.

Don Hilarión consigue para Joaquín trabajo de albañil en las obras de Montearagón, en las cuales es ascendido posteriormente a oficial. Mientras tanto, se interesa además por los oficios de carpintero y jabonero, y por los trabajos de arquitectura que emprende su pariente don Hilarión, quien, ante la determinación y el coraje de Costa, le va mostrando cada día más muestras de afecto.

Costa mantendrá, por tanto, una espartana actitud frente a todo lo que le pueda resultar de utilidad en su forzado aprendizaje: las noches destinadas a los libros, los días que discurren en torno a distintos trabajos que nunca rehusaría y de los que dice que no le “prueba mal”.²⁷ Este interrogante sobre la actitud personal que mantendría intensamente Costa durante esta época, acaso podría venir mejor encauzada si analizamos la admiración que despierta en él la lectura de un libro de biografías —género al cual era muy aficionado— sobre la vida de Franklin, ante cuya obra y figura exclama:

Su vida ¡cuanta semejanza con la mía! Pobre y aficionado a lecturas y composiciones. ¡Ojalá le asemeje en el método que empleó para corregir sus costumbres! ¡Franklin! tu recuerdo me es grato como también el de mi juventud parecida a la tuya. Mi aplicación, sin embargo no es tan grande ¡Franklin! yo te admiro y respeto tu doctrina.²⁸

Costa ve reflejados en Franklin sus pesares y sus anhelos, sus esperanzas y sus decepciones, lo cual, y en sus propias palabras, le asemeja más a este insigne personaje de la historia norteamericana, con el que le unen una serie de características, que se pueden concretar en los inicios pobres, su pasión por la lectura y por redactar composiciones, en su coraje por aprender varios oficios, por el afán de conocimientos, de instruirse mediante la adquisición de libros que logran comprar con grandes sacrificios económicos y personales, leyendo todo lo que pueden conseguir prestado, etc.²⁹

Por tanto, la vida de Costa no será ciertamente fácil, sino que más bien se presentará como una constante lucha y superación de muchos obstáculos, lo cual en ciertas ocasiones hace mella en su inquieto espíritu, sumergiéndole, en esos momentos, en un cierto estado de desesperanza o melancolía, que no obstante nunca le abatió totalmente, ni siquiera en los momentos más dramáticos, en los que le pasaban por la mente las soluciones más extremas, ante lo que se le presentaba como situaciones y condiciones irreversibles; así escribe en su diario:

²⁷ Costa utiliza esta expresión para mostrar que no teme el trabajo intenso. *Vid.* ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 32.

²⁸ Este elogio está escrito en su diario el día 18 de junio de 1865. *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 7.

²⁹ Costa escribe en su diario: “Hoy he leído el librito *El tío Pedro o el Sabio de la Aldea* en el que se narra la vida del gran Franklin ¡cuánta semejanza con la mía!”. *Ibidem*, pp. 6-7.

Llegué a Huesca el 24 [diciembre 1868]. [...] Allí recibí carta de mi madre en la que dice están muy mal económicamente. Yo he de ser artesano o labrador por fuerza y lo último de preferencia. Es imposible que yo estudie. ¿Para qué? Conozco que no sirvo para estudiar; me turbo cuando he de hablar delante de personas cultas.³⁰

No obstante, la realidad es que es un brillantísimo estudiante; así, escribe lleno de gozo y subraya en su diario el apunte del día 12 de junio de 1865, al exclamar: “He tenido *tres sobresalientes* y *dos medallas* y puede ser que aún gane otras”.³¹

Ese es el Costa que sigue trabajando de albañil seis horas cada día, mientras lee prestado de la biblioteca el *Álgebra* de Cirolod, con la evidente dificultad que representa estudiarlo en solitario:

Me parece bastante difícil para aprenderlo *sin maestro*. ¡Ojalá que un día pueda ampliar mis conocimientos en esta materia y otras como Agricultura, Historia Natural, etc., etc.³²

Un gran avance en la formación de Costa se produce con su ingreso en el Instituto General y Técnico de Huesca el 15 de septiembre de 1864, a la edad de dieciocho años,³³ abriéndose a sus ansias de conocimiento nuevas posibilidades antes apenas esbozadas para su inquieto espíritu. Así, el Costa estudiante en el Instituto, gracias a la intercesión de don Hilarión, bulle en proyectos y actividades: compra un tratado de agricultura y una tragedia histórica, siéndole de utilidad el primero para componer un artículo de agricultura, que proyecta ordenar junto con otros artículos en un libro al que se refiere como *Mis ensayos literarios*, en el cual incluiría el artículo de fondo titulado

³⁰ *Ibidem*, p. 20.

³¹ *Ibidem*, p. 5.

³² *Ibidem*, p. 9.

³³ El expediente académico de Costa lleva la letra C y el número 161; en la parte superior figura el título “examen de ingreso”, fechado el 15 de septiembre de 1864. El expediente recoge también las preguntas y las respuestas que fueron dadas por el aspirante, que obtuvo la calificación de “Bueno”. El 2 de junio de 1865 figura la solicitud de oposiciones a las asignaturas de primer año en las que había obtenido sobresaliente: Historia Natural y Matemáticas. El 30 de septiembre se anota el encargo del director del Instituto a Costa de la enseñanza “en estudio doméstico” de las asignaturas de Latín y Castellano, y principios y ejercicios de Aritmética de primer año, por lo que Costa pasaba a ser estudiante y profesor al mismo tiempo. El 4 de junio de 1866 solicita oposiciones al Premio de Lengua Francesa y de Geometría y Trigonometría, siéndole entregados los premios en el acto de apertura del curso el día 1 de octubre de 1866. El título de bachiller fue expedido en Huesca el 28 de junio de 1869. En el diario de Costa se hace referencia a una breve sustitución de 36 días, como profesor de la cátedra de dibujo, que no se menciona en su expediente, pero de la que Costa se muestra bastante orgulloso al serle enviado un oficio de agradecimiento firmado por el director del Instituto, del cual dice que es “bastante expresivo” (*Notas para biografía... Op. cit.*, p. 12). Los datos del expediente académico de Costa se pueden consultar en el folleto titulado *Homenaje dedicado por el Instituto General y Técnico de Huesca a sus preclaros exalumnos graduados D. Joaquín Costa y Martínez y D. Santiago Ramón y Cajal el día 4 de mayo de 1922*. Huesca, 1922, p. 26. Ricardo del Arco, profesor y bibliotecario.

“La segadora Ransomes”,³⁴ al que seguirían otros como “Un día de Navidad”,³⁵ “La gacetilla de Graus”, “La patata”, “Un día de tempestad”, “Una noche en Monte Aragón”³⁶ y el “Discurso del Ateneo”. A este núcleo se unirían otras composiciones pequeñas de poesías en verso y prosa, y artículos de mayor o menor tamaño, etc.³⁷

cario del Instituto de Huesca, en un trabajo titulado “Costa, alumno del Instituto de Huesca y estudiante sempiterno”, expone: “Falleció Costa a los sesenta y cinco años de edad, físicamente agotado, pero en la plenitud de su vigor psíquico. Durante los últimos cuarenta y siete, no cesó de estudiar. Costa fue un perpetuo estudiante. ‘Los estudios me han dado dos veces la vida’, dijo en muchas ocasiones”. ARCO, R. DEL, “Costa, alumno...”, en *Homenaje dedicado por el Instituto... Op. cit.*, p. 23.

³⁴ Primero de los artículos de Costa, publicado en el periódico oscense *El Alto Aragón*, el 1-7-1865. Se relataba el ensayo de una máquina segadora probada en el cercano monte de Pebrero.

³⁵ Este artículo está fechado el 27-XII-1865 y se publicó en la sección de variedades del periódico, *El Alto Aragón*. De él dice Costa: “que gustó me dicen y que hasta hizo llorar ¡¡Oh felicidad!! Cuánto gozo y como lo guardaré!! Que Dios derrame sobre mi alma prendas fuertes de sabiduría si me es conveniente!!” [sic]. *Notas para Biografía... Op. cit.*, p. 11.

³⁶ Publicado en *El Alto Aragón*, el 17-4-1866.

³⁷ Artículos más breves que dice haber compuesto Costa en su diario, son los titulados “Un sueño” y “Filosofía”, expresando de este último que es “mi filosofía peculiar! Si se imprimiera ¡no ser redactor de un periódico! Pero ello llegará”. *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 13 y 15. Para comprender la extensísima producción de artículos y otros escritos que tiene proyectados Costa en esta época, algunos de los cuales vieron la luz pero otros tantos permanecen inéditos, y de los cuales no es frecuente obtener noticia, procedemos a realizar un listado de escritos, a título orientativo, de los que se encuentran reunidos y sintetizados por el propio Costa, posiblemente como él mismo expresara, con el fin de agruparlos en una obra mayor: son unas sesenta cuartillas que encabeza con el rótulo de “Mosaico” y se encuentran en el AHPH / C. 118. CPTA. 112.31, bajo la especificación “Frasas sueltas de varios trabajos manuscritos o impresos, algunos de ellos perdidos”. Los que se pueden consultar allí son: “Corina” (1866), “Hijo mío!” (1866), “Un día de Navidad” (publicado en *El Alto Aragón* en diciembre de 1865), “Hambre!” (1868), “Lágrimas!” (1868), “*Nosce te ipsum*”, “Una noche en el Monte Aragón” (publicada en *El Alto Aragón* en 1866), “Un 25 de Noviembre” (publicado en *El Alto Aragón* en 1866), “El Ángel de la muerte” (episodio para *El Final*, 1868), “Epístola primaria a Mosén Anatolio Andrea de Supins” (1868), “Proyectos” (*Necesidad Social*, 1869), “Programa de las Misiones Populares” (1868), “Memorias” (1869), “Un agrónomo niño” (1869), “Si yo fuese...” (1869), “Filosofía” (1866), “Los términos medios” (1869), “En todas partes un Dómine”, “Semblanzas”, “Proyectos (Economía Divina)”, “España!” (1869), “Aragón (para un brindis...)” (1869). “Verdades sueltas” (publicado en *La Voz del Magisterio*, ¿noviembre y diciembre? de 1870), “Sistema de Gobierno español”, “Confederación ibérica” (1868), “Carta a Rubio” (mayo, 1869), “Proyectos (Ejército federal)” (1869), “Sobre el Catastro” (diciembre 1869), “Proyecto (Sociedad agrícola española)” (1869), “Duo juguera” (1868), “Proyectos (cultivo mínimo)” (1869). “Meteoros acuosos” (discurso en el Ateneo Oscense en 1866), “Monte de San Juan” (publicado en la *Revista del Instituto Primario de Huesca* el mismo año), “Discurso” (pronunciado en la apertura del Ateneo Oscense en enero 1866, publicado el mismo mes), “Revistas de la Exposición” (publicado en *El Espíritu Católico*, 1867), “Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París de 1867” (6 artículos publicados en 1868 en la *Revista de Caminos Vecinales*, con la firma prestada de Hilarión Rubio), “Proyecto (las bases del cultivo práctico)” (1868), “Un sueño procrónico” (Huesca, 1866), “La hoguera de San José” (1867), “Los chiquillos de mi pueblo” (Huesca, 1867), “Diálogos barbastrenses” (Barbastro, 1868), “El Faro de los Niños” (artículo contra otro artículo crítico de

Además de los artículos, Costa ayuda a don Hilarión en la realización de un proyecto de bodega en el monte San Juan, expresamente una memoria sobre viticultura y vinificación.³⁸

El día 24 de diciembre de 1865, Costa escribe radiante en su diario la concesión de dos medallas en sus estudios y la apertura de una sociedad cultural organizada junto con su amigo Bartolomé Feliú —que posteriormente será un notable físico y que se constituirá en su contrincante en una reñida polémica que mantienen a través del periódico *El Alto Aragón*—.³⁹ Se funda por tanto el Ateneo Oscense, con el fin de servir de vehículo difusor de la cultura o, como dice textualmente Costa, de “ilustrar al pueblo”.⁴⁰ El Ateneo se abrirá el 26 de marzo de 1866, con sendas conferencias pronunciadas por Feliú y por Costa, que serán impresas gracias a la colaboración económica de varios socios de esta institución.⁴¹

Mientras tanto, Costa sigue su aprendizaje a gran velocidad, incluyendo entre sus metas inmediatas la satisfacción de su gran afán de conocimientos, pero también, como ya hemos visto, tratando de que su conocimiento le resulte útil tanto a él como a los demás. Así, tiene proyectada una gramática francesa, de la cual dice que si tuviera dinero “podría llevarla a cabo y sería útil”. La gramática, posteriormente concluida, se propone cotejarla con la que utiliza el profesor Soler en su Instituto, mostrándose conforme con ella y declarando que le parece “muy buena” y que la imprimiría “previa la recepción de algunas lecciones de tener profesor”.⁴²

Otros de los muchos proyectos que bullen en su cabeza y que desearía realizar con un poco de tiempo y de suerte serían componer un diccionario francés-español y viceversa. Por otro lado, gracias a una gramática italiana que recibe de Madrid, y con un buen diccionario hispano-italiano, quiere “aprender a traducir siquiera” de este idioma. También ayuda a don Hilarión a levantar el plano de un seminario y las manzanas adyacentes; participa en el Ateneo siendo profesor de francés, del cual dice: “sigo explican-

El Barbastrense publicado en *El Oscense* en 1868), “Dos palabras al nuevo Zurita” (segundo artículo contra el que salió en contestación al anterior), “Carta anónima al Director de *El Barbastrense*”, “Al número 8 de *El Barbastrense*” (se remitió para ser publicado en *El Oscense*, pero se dejó pasar la oportunidad y no se publicó), “Carta a Barón (Último anónimo)”, “Mentirologio” (1868-1869), “Cartas” (1869), “Yo” y “Ayer, hoy y mañana”.

³⁸ *Ibidem*, p. 15.

³⁹ La polémica protagonizada por Costa y Feliú, y a la vez vista con cierto agrado por sus profesores del Instituto, versaba sobre si al rey Pedro I de Castilla se le debía apodarar “el Cruel”, como sostenía el primero, o “el Justiciero”, como mantenía Costa. PUIG CAMPILLO, A., *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*. Valencia, 1911. p. XI.

⁴⁰ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 11.

⁴¹ *Ibidem*, p. 12.

⁴² *Ibidem*, p. 17.

do con bastante éxito”, mientras trata de explicar agricultura, que tiene que dejar por falta de alumnos, y taquigrafía, a la vez que es nombrado en octubre, en la Junta General del Ateneo, vocal de la Junta. Si todo esto no le pareciera todavía suficiente, expresa en el diario el deseo de componer para el verano, si le es posible, *La religión de Cristo y las creaciones del cristianismo*, obra sobre la que aclara que tiene la intención de que sea “una Doctrina cristiana para texto de los Institutos y Escuelas Normales, etc., con su correspondiente Historia sagrada”.⁴³

Costa parece que lo quiere hacer todo y expresa su satisfacción por dirigir las obras de una acequia molinar, que replantea con don Hilarión en Pertusa, mientras escribe en su diario la intención de componer, para el caso que llegue a ser escritor, dos poemas “parecidos a los de Chateaubriand”,⁴⁴ uno de los cuales trataría el “asunto de Moisés”, es decir, de tema bíblico. Quiere adelantar todo lo que pueda: ser ya bachiller, pero el nuevo plan exige seis años, y a Costa le parecen demasiados dada su edad. Sin embargo, ve una posibilidad abierta en el hecho de que no se requiera este título para ingresar en las carreras de ingenieros de montes, carreteras, minas e industriales, por lo que decide: “Ahora estudiaré Física y Química, Geografía e Historia, todo lo cual se exige en los exámenes de ingreso a la carrera de ingenieros”.⁴⁵

2.2. La apertura hacia el exterior: la Exposición Universal de París de 1867

Sin embargo, todos estos planes y proyectos se verán detenidos por el deseo de Costa de asistir a los actos proyectados para la Exposición Universal de París de 1867, en donde tenía la posibilidad de participar como obrero-artesano pensionado por la Diputación de Huesca.⁴⁶

El 21 de noviembre de 1867, Costa se traslada a Madrid y, después de que le fuese concedida la dispensa de edad para ser admitido, se examina de los ejercicios teóricos y como trabajo práctico realiza una pieza en moldura de yeso. Tanto los ejercicios teóricos como prácticos causan la admiración de algunos de los jueces y de los espectadores, que le felicitan y le dan esperanzas. No obstante, Costa no había buscado recomendaciones, siendo el pedir las una costumbre bastante extendida en la época, pues era gran enemigo de la utilización fraudulenta de las influencias y, por

⁴³ Costa cuenta con escasos recursos económicos y condiciona la realización de esta obra a la posibilidad de que le suministren una *Biblia* que tiene pedida. *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 17 y 18.

⁴⁴ Chateaubriand, F. R. A. (Saint-Malo, 1768 - París, 1848). Escritor y político francés que condicionó el gusto literario de su país en el siglo XIX, y que ha ejercido destacada influencia sobre el movimiento del romanticismo francés y sobre otros escritores del romanticismo como Lamartine y Victor Hugo.

⁴⁵ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 20.

⁴⁶ PUIG CAMPILLO, A., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. XI.

tanto, esperaba la imparcialidad de los jueces, llevándose una gran decepción cuando se queda sin pensión para poder participar. Sin embargo, finalmente el asunto se solucionó, relatándolo en sus propias palabras de la siguiente manera:

Supé que me había dado el Tribunal el número 13. Afortunadamente los mismos jueces del Jurado, dijéronme Carderera (que lo escribió) que había sido una injusticia manifiesta hecho por ellos mismos ¡Intriga y favoritismo! Pero se consignó a pesar de eso que el Ministro de Fomento se me nombrase independientemente de los examinadores.⁴⁷

Desde luego, esta forma de actuar en la política de concesión de becas, oposiciones y concursos públicos, que no debía de ser una práctica demasiado aislada entonces, asqueaba decididamente la recta honestidad de Costa, que en toda su vida fue tenazmente contrario a pedir recomendaciones. Muchos años después llegó al punto de redactar —seguramente en recuerdo de las múltiples injusticias que durante su vida hubo de sufrir— una carta que tenía impresa para “contestar” a las muchas recomendaciones que le solicitaban, con un mismo criterio para todos los que intentaban obtener de él esta influencia, y que consistía en una *contrarrecomendación*, donde pedía que al opositor en cuestión le rebajasen un razonable número de puntos, en lo que él calificaba como “castigo de su poca fe y de la ofensa que infiere a sus jueces al dar indirectamente por supuesto que son menester influencias para que... se haga justicia”.⁴⁸

Y es que la rectitud y la honestidad de Costa, si bien en esta ocasión no le supusieron una merma de que su talento fuera suficientemente valorado y consiguiera por tanto el fin ansiado, finalmente le van a perjudicar claramente a la hora de sus posteriores oposiciones a la universidad española, en la cual todos los autores que lo han estudiado coinciden en señalar que hubiera realizado un gran papel y un no menos importante magisterio.

Sin embargo, se le excluyó de la universidad entre airadas reclamaciones suyas, en cuanto a los procedimientos y métodos empleados por los jueces de los tribunales universitarios, que indefectiblemente no habrían de ser admitidas y que, por tanto, no cambiarían la opinión del solicitante, que no está en absoluto de acuerdo con la valoración otorgada a los ejercicios y méritos de cada uno. Costa no se recuperará realmente de las consecuencias que le van a causar estos reveses, ante los intentos de ganar por sus propios medios lo que él consideraba algo merecido, y esta actitud le habría de conferir cierta autoridad moral en sus críticas al sistema imperante en la

⁴⁷ Escrito el día 5-II-1867. *Vid. Notas para biografía... Op. cit.*, p. 22. Eloy Fernández resalta el interés demostrado por dos destacados oscenses, Carderera y Camo, para reparar la falta de imparcialidad del jurado a la hora de apreciar el mérito de Costa. *Vid. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., Estudios sobre Joaquín Costa*. Zaragoza, 1989, p. 22.

⁴⁸ La carta se puede localizar en AHPH / C. 54. CPTA. 10.1.

Restauración, que en determinadas ocasiones caía en una cierta forma de endogamia que afectaba, como en otras instituciones de la época, a lo concerniente a los estudios universitarios. Este sería un elemento que pensamos que se va a constituir en un criterio a tener en cuenta a la hora de valorar la natural modestia que Costa sentía sobre su vida privada, pese a lo cual, si bien con un carácter reservado, terminará por consignar todos estos acontecimientos para no olvidarlos fácilmente e intentar luchar por un mejor sistema político y social; y esto a pesar de que Costa afirma de su vida lo siguiente:

Lo que interesa de mí, si algo puede interesar, es lo que he hecho y lo que he escrito. Y eso, si las gentes lo conocen, a nadie tengo que recordárselo, y si no lo conocen, será que no valga la pena, y entonces tampoco parece justificado que se les recuerde.⁴⁹

Sin embargo, la preparación de una serie de documentos del propio Costa con los que hemos trabajado en esta investigación, que llevan el encabezamiento en inglés *Biograph*, y el cuidado que pone en que estos sucesos y otros, debidos al empleo fraudulento de las influencias, no queden en el olvido, hacen patente que finalmente el interés público debió primar sobre el privado. Esto se hace más evidente si analizamos un breve pasaje de la carta que utilizaba Costa para contestar las recomendaciones que le solicitan y que deja bien claro su sentimiento por este tipo de prácticas:

Conozco uno que no había nacido para ser figura de relleno, que habría podido prestar positivos servicios a la ciencia y a la patria, y a quien las recomendaciones de co-opositores suyos (él no llevó nunca ninguna) torcieron la vocación, esterilizaron una aptitud e hicieron de su vida un doloroso calvario. Por esto, cuando le piden cosa tan corriente como una carta de recomendación para exámenes, concur-

⁴⁹ *Revista CEHIMO*. Centro de Estudios de la Historia de Monzón. Monográfico sobre J. Costa. Septiembre 1986. Marcelino Domingo, al escribir sobre Costa en la revista semanal hispanoamericana *Figuras de la Raza*, se refiere a un intento de autobiografía que se deseó realizar en la época de la Unión Nacional por el director de la publicación británica *Review of Reviews*, a la cual contestó Costa: "Agradezco el honor, pero no lo merezco. Hablar de mí mismo sería profanarme, y me estimo en poco para el galardón y en mucho para el menosprecio. Soy español dos veces, porque soy aragonés. Trabajo por la reconquista. Me ocupo de asuntos interiores, los de mi pueblo, y mientras no consiga que éste mejore de condición, cuanto he realizado no pasará de la categoría de un buen propósito. Así, pues, mi biografía no le importa a nadie, ni a mí mismo". Marcelino DOMINGO, "Joaquín Costa", en *Figuras de la Raza*, n.º 5, 4-XII-1926, Madrid, p. 14. Cheyne fundamenta su biografía en el hecho de que en Costa su vida y su obra están tan estrechamente vinculadas que "su vida es obra y su obra es vida" y, por tanto, mantiene la opinión de que es preciso hacer caso omiso de la anterior protesta formulada por Costa, "porque hubo quienes casi le borraron del panorama español, estorbando su obra a ciencia y conciencia y luego, menos lúcidamente, pero con consecuencias igualmente letales, tergiversándola". CHEYNE, G. J. G., *Ensayos sobre Joaquín Costa y su época*. Huesca, 1992, p. 88. Nosotros mantenemos una opinión análoga, en cuanto a la biografía, ya que, después de una reposada meditación, nos hemos planteado la conveniencia de abordar la biografía para intentar comprender la bibliografía.

sos, oposiciones, pleitos, etc., se irrita y exalta: víctima de ellas, no había de ayudar ni de intención a hacer otras víctimas: en cada documento de esa clase ve él una mala acción que, más o menos, lleva en potencia cuándo una expoliación, cuándo el asesinato de un alma.⁵⁰

Costa mantendrá todas estas cosas en su recuerdo, y tratará de no olvidarlas consignándolas en varios de los documentos personales con los que nos hemos encontrado en esta investigación, como un doloroso revivir de experiencias traumatizantes para alguien que, desde la creencia en su valía personal y en la rectitud, no pensó jamás que podría serle hostil la decisión de los jueces de la Exposición Universal, ni las posteriores reacciones en los premios y oposiciones a los que se presentó.⁵¹

El día 6 de febrero de 1867 Costa comprueba por los periódicos su nombramiento para asistir a la tan ansiada Exposición Universal. Se ratifica así que le ha sido concedido el número 11 y una asignación económica que consistía en 500 reales para gastos de viaje y 600 más como adelanto de la segunda quincena de febrero.

El día 1 de marzo emprende camino a la capital francesa, a la que no llegará hasta la noche del día 4, en medio de una mezcla de expectación y de desesperanza ante la terrible realidad de que su enfermedad sigue progresando:

⁵⁰ Transcribimos esta relación que lleva el título *Biograph*, letra de J. Costa, que dice textualmente: “Mis oposiciones a cátedras. Mi clasificación en 2.º y 3.º lugar. Mi oficio al tribunal y a la Dirección general mencionando el dato. Obras que han publicado, muestras que han dado de interés por la ciencia y por la enseñanza los que vencieron: Cuesta en Salamanca, Vico de Granada y Pelayo de Madrid...”. “Otra vez quiso hacer oposiciones años después a Derecho Político, vacante de Madrid y aunque correspondía constante y manifiestamente a turno de oposición, se saltó por encima de la ley, dándole un turno de traslación que detuviese cierto instalarse de provincias”. “Ahí acabó el período de oposiciones universitarias de Costa. Otras dos hizo: abogado del Estado y a Notario” (AHPH / C. 118. CPTA. 112.23).

⁵¹ Recogemos en una serie de notas sobre su vida los siguientes hitos, que demuestran hasta dónde Costa estaba dispuesto a llegar en defensa de sus creencias personales, en una relación que confeccionó sobre diversos papeles dispersos su hermano Tomás; entre los sucesos más reveladores citaríamos: “Notas: 1. Dolor. 2. Una ley de mi vida. Extemporaneidad. 3. Las consecuencias de una injusticia. Utilidad de la justicia [...]. 5. Injusticia de la fortuna. 6. Salmerón le ofrece en 1887 ser pasante de su bufete, y la rechaza. 7. Nota en que razona por qué no acepta lo de Salmerón, ni la cátedra que le propone Giner, ni ser redactor de *La Justicia*, que le propone Azcárate. 8. Círculo Aragonés: renuncia a la vicepresidencia y baja de socio porque se jugaba. 9. Carta a Canalejas en 1885, para declinar el honor de hacer la crítica, reforma y defensa del Código Civil. 10. Traslado de Huesca a León, que era oficial letrado en 1879, por no haber votado la candidatura ministerial: baja en el cuerpo (*Diario de Huesca*). 11. Costa a Castelar (protesta por ofensa a la Patria). 15. Propone a los empleados de la Administración económica de Huesca que el importe que iban a gastar en un banquete lo cedan voluntariamente a favor de los jornaleros de Huesca (3 junio 1879). 20. Costa se niega a dar noticias suyas para biografía (en 11 junio 1885)”. La localización es AHPH / C. 53. CPTA. 9.14.

¿Qué resultará de todo esto con respecto a mi porvenir? Se modificará éste? Será igual dentro de un año su horizonte? Por de pronto, ya sé que seré libre de quinta, por inutilidad física ¡triste realidad!⁵²

Costa lucha con el gran cambio que supone la vida en una gran ciudad y con los inconvenientes del idioma, del cual dice que es más difícil de lo que en un principio creía y que le llevará algún tiempo comprender bien las distintas expresiones. Pronto se cansa de la novedad y echa de menos las compañías de Huesca: “me acuerdo de mi casa, de mis amigos, del Ateneo, de don Hilarión... ¿Cuándo volveré a verles?”.⁵³ Le cansa el ruido y la agitación de la gran capital y escribe en su diario:

Ahora sólo pienso en salir de esta Babilonia que ya me va cansando, y en *ser labrador*, último objeto de mis afanes y deseos [...]. Pero qué gana de salir de estas jaranas y hacerme labrador y vivir independientemente (en lo que un hombre pueda serlo) de las afecciones de familia! [...] Me fastidia esta vida tan agitada...⁵⁴

La suya no se presenta como una situación demasiado desahogada y, por tanto, se prepara para no perder el tiempo en turismo ni en ocio, cuando quiere abrirse camino una vez de vuelta, por lo que se propone un drástico plan de ahorro que le permita poder estudiar siquiera agricultura con vistas a una posible explotación, sobre la que le ha dado esperanzas por carta su pariente Rubio, y que consistiría en la compra o arrendamiento de un terreno que cultivaría personalmente el propio Costa y para lo cual se quiere ir preparando, escribiendo un libro sobre *La Agricultura Española en relación con la Exposición Universal de 1867*,⁵⁵ con la idea de dedicarlo también a la comisión; obra que no sabe si podrá acometer por falta de dinero y de tiempo. Por otro lado, el avance de su enfermedad empeora las cosas al presagiar un futuro no muy halagüeño; así, escribe:

Yo debo trabajar mucho, hacerme conocer para ver de no tener que volver a Huesca por no tener otra cosa... y ahora, por la doble razón de saber que soy inútil para las armas no me debe doler por 15 ó 17 francos más al mes: y a trabajar mucho.⁵⁶

⁵² *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 25.

⁵³ *Ibidem*, p. 28.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 31 y 33.

⁵⁵ Este es un proyecto muy valorado por Costa, que escribe al respecto: “Hubiera sido, tal vez, mi felicidad y mi carrera e indudablemente me hubiera conducido al fin de mis deseos de tantos años, esto es, dar cima a mi *Tratado de agricultura general*, pues hubiera podido hacerme Ingeniero Agrónomo”. *Ibidem*, p. 22.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 30.

Costa trabajará frenéticamente con poco descanso y algunos trastornos de salud, mientras reclama el consuelo de una tal Pilar⁵⁷ sobre la cual se muestra reservado. Mientras tanto realiza la corresponsalía del periódico *El Espíritu Católico*, remitiendo la correspondencia a su tío mosén Salamero,⁵⁸ que le escribe dándole cuenta de la publicación de un artículo suyo que había gustado mucho y le anima a seguir aplicado en todos sus trabajos, pues si lo hace así le espera según la opinión de su tío un buen porvenir.

Por fin se inaugura la Exposición Universal el 1 de abril de 1867 y Costa comienza una época de intenso trabajo, compaginando sus responsabilidades en la exposición con la visita a distintos centros de cultura, de artes y oficios, mientras frecuenta librerías y catálogos para principiar la obra que sobre agricultura quiere escribir. Fruto de aquellas impresiones son las siguientes notas, que describen su visita al Conservatorio de Artes y Oficios de la siguiente manera:

Me quedé admirado del inmenso número de bien acabados modelos que contiene, de todas las artes, los cuales explican los profesores. Hoy fue la explicación de mecánica aplicada a las artes, y me ha gustado mucho: ha explicado varias máquinas elevadoras de agua perfectamente, y lo entendí casi todo. Será la mejor manera para aprender a estudiar a los franceses. Pienso ir todas las noches, y de día los domingos: a Agricultura, química aplicada a la agricultura, química normal, Física aplicada a las artes, etc. Es una contrariedad que esté tan lejos de donde vivo y de la Exposición.⁵⁹

Costa vive una época de febril actividad, de la cual se sorprende él mismo, pues confiesa en su diario que hasta hace poco le parecía imposible que los viejos pudieran dormir solo 3 ó 4 horas, y que pensaba que no llegaría a este caso, cuando se acuesta tan cansado después de un día de agotador trabajo, del que para reponerse tiene solo seis horas escasas, que tiene que compartir con sus muchos proyectos, tal y como nos confía en su diario: “Estoy escribiendo esto y mil ideas hierven en mi cerebro que no me dejan vivir un momento”.⁶⁰

⁵⁷ Antón del Olmet nos da alguna noticia de esta Pilar que Costa nombra dos o tres veces en sus memorias, sin hacer más aclaraciones. Parece ser un amor de juventud que era correspondido, pero que no prosperó porque los padres de la muchacha, que vivía en Huesca, no permitían esta relación con un hombre de tan escasos medios económicos. Vid. L. ANTÓN DEL OLMET, *Los grandes...* Op. cit., p. 53.

⁵⁸ Mosén Salamero Martínez era tío en tercer grado de Costa. Clérigo de profundas convicciones era partidario de don Carlos. Estudió en Roma y fue prelado doméstico de Su Santidad. Fundó en Madrid el colegio del Ángel de las Escuelas y dirigió además dos importantes publicaciones: *El Espíritu Católico* y *La Controversia*. Vid. CIGES APARICIO, M. J., *Joaquín Costa, el gran...* Op. cit., p. 10.

⁵⁹ *Notas para biografía...* Op. cit., pp. 34 y 35. Costa tomaba cuidadosamente nota de muchos de los modelos, bocetos y proyectos que estudiaba durante su estancia en Francia; un buen número de ellos están recogidos en unos legajos que se pueden consultar en el AHPH bajo la especificación: “Cuaderno de notas del viaje a la Exposición Universal de París de 1867”. La signatura es AHPH / C. 118..CPTA 112.32.

⁶⁰ *Notas para biografía...* Op. cit., p. 38.

Esta actitud de entrega y dedicación a su trabajo y a los proyectos que se ha decidido a realizar contrastan con la actitud de indiferencia de los miembros españoles destacados en la exposición, lo cual inmediatamente causa la indignación de Costa, que escribe sobre este asunto en su diario lo siguiente:

Es una gente la de la Exposición tan imbécil, tan holgazana, que todo lo abandonan todo lo dejan encargado a uno, sin temor de que vaya mal ¡Como! el Jurado viene a las 11, los cajones ni están abiertos, ni se sabe donde se hallan a las 9, y ellos no trabajan, ni siquiera comparecer para dirigir y hacer trabajar ¿Puede darse mayor sangre fría? Pero lo que más llena de grima y de vergüenza, es, ver a esa nobleza indigna, pedir y tomarse descarada y cínicamente los cigarros, las naranjas, las conservas, los vinos, los licores de los expositores. ¿A dónde vamos a parar? ¿En qué manos está colocada la gloria de la nación? ¡Pobres expositores cuyos productos son devorados por aquellos mismos que después de haberse chupado su sudor abandonan olvidados sin que el Jurado los vea, los más ricos productos presentados. Es así como adelantar puede la Agricultura, ni la Industria. Cómo no cansarse los que se hallan en el caso de exponer, cuando vean que sus productos ni siquiera han sido juzgados, cuando sepan que por el contrario han sido saqueados?⁶¹

Costa desplegará un gran celo y atención en que los productos confiados a la comisión española por parte de los expositores no queden sin ser vistos por el jurado únicamente por el desinterés y la apatía de aquellos que tienen en sus manos la representación española. Escribe en su diario: “¿Cuántos y cuántos expositores se habrían quedado sin ser vistos sus productos, *si yo* no hubiera tenido cuidado de ellos? ¿Y quién no se consume de coraje al ver tantas barbaridades?”.⁶² Costa no puede pasar por alto todas estas irregularidades, y escribe con su habitual integridad las siguientes notas críticas:

Lo que ha sido un gran escándalo, es el que el Vice-Comisario haya dado a pasto botellas de vino a los mozos de la Manutención, extendiéndose tanto la voz, que no solo los trabajadores extraños al Anexo Español venían a buscar, sino que hasta en los periódicos (creo que ha sido en *Le Soleil*) se ha hablado de un gran

⁶¹ *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 40-41. Los miembros de la comisión española que tanto crítica Costa tenían la misión de “calificar en definitiva, colocar y describir los productos y métodos que se presenten al concurso, así como para dar a conocer los resultados de la Exposición Universal”, para lo cual se dice que “se creará en París una Comisión compuesta de un Comisario Regio, de un Secretario general y de cierto número de funcionarios facultativos, de los Jefes de las Comisiones especiales [...] y de las personas que por su jerarquía social y reconocida competencia designe el Gobierno de S. M.”. Un estudio de este acontecimiento internacional y una relación de los miembros que componían la representación española pueden verse en GUEREÑA, Jean-Louis, “España en París. Les espagnols à l’Exposition Universelle de 1867”, en *Voyages et séjours d’espagnols et d’hispano-américains en France*. Université de Tours (“Série Études Hispaniques” IV), 1982, pp. 85-86 y 103.

⁶² *Ibidem*, p. 42.

robo de cigarros, vinos, licores, etc [...], y cuando lo han dicho al Vice-Comisario Sr. Conde de Mariana, no ha hecho caso diciendo eran tonterías. Resultado, 600 o 700 botellas de vinos de 5, 7, 9, 20, 70, 100 años que valían un tesoro, se han vaciado en cubos y esparcido en el jardín...!! Qué escándalo!!!⁶³

En agosto de 1867 Costa debe volver a España para pasar reconocimiento médico en Graus, en el cual es declarado libre de quintas. El día 16 de agosto, mientras viaja de Barcelona a Barbastro, se encuentra con indicios de lo que califica como “susurro de próxima revolución”. Se producen incomodidades en el viaje, tales como un puente quemado, las vías telegráficas cortadas e incluso lo que recoge como un enfrentamiento entre tropas leales y sublevados cerca de Ayerbe, que se produciría el día 22 de agosto con gran alarma en la próxima ciudad de Huesca, pero que ya el día 31 de agosto le parecía que había sido sofocado.⁶⁴

Ya por fin de vuelta en su tierra natal, Costa no puede reprimir la emoción de pasear de nuevo por las calles de las ciudades de su infancia, y escribe en su diario la acumulación de sentimientos que le asaltan “hasta embotarse la imaginación”. Mientras tanto, y ya en Graus, pasa los días ocupado en un proyecto de acequia, hasta que sale de nuevo hacia Francia, esta vez acompañado por su pariente don Hilarión, que deseaba visitar la Exposición Universal, llegando ambos a París el 31 de agosto.

Sin embargo, permanecerá poco tiempo más en París, ya que a finales de noviembre tiene permiso para regresar a España, con la consiguiente incertidumbre de Joaquín, que escribe en su diario:

¡21 años!... Sí, 21 años y todavía no he hecho nada para el porvenir. Oh! sí, nada para el porvenir... ¡Cuán oscuro lo veo!... Pienso en ello y me pongo triste. 21 años, y ni mi nombre es conocido, ni gozo de tranquilidad, ni tengo esperanza de uno ni de otro... Qué más? Ni siquiera poseo 4 reales miserables... Triste, triste es mi condición!... Pero no lo es más la de otros? ¡Quién sabe! El otro día hablaba con D. Hilarión y le decía: qué voy a hacer el año que viene si fracasan, cómo es posible, nuestros proyectos agrícolas? Ir a Madrid a enseñar Francés y a estudiar química yo ¡Estudiar como un chiquillo a los 22 años? Jamás! Primeramente me echaría a la política, al periodismo, a la Revolución ¡Qué sé yo!... a cualquier cosa...!⁶⁵

Sin embargo, su estancia en Francia será muy productiva, a pesar de la carencia de medios y de la situación prácticamente insostenible que apura y sume en un estado lamentable de necesidad a Costa, que se encuentra a finales del año 1867 de nuevo en Huesca, sin el sostenimiento de la pensión y prácticamente sin ahorros de ningún tipo. No obstante, y a pesar de su situación, reconoce:

⁶³ *Ibidem*, pp. 43-44.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 64.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 66.

Creo que alguna vez me acordaré con placer de París ¡He aprendido tanto! Y he disfrutado una tranquilidad tan grande, que si bien me ha fastidiado algunas veces, me ha cambiado el carácter de amigo de la soledad en amigo de la tranquilidad, de la familia y de la poesía.⁶⁶

Costa se sume en sus preocupaciones, que toman un cariz amargo, ante las dos posibles soluciones que se le ofrecen a su inquieto espíritu después de la experiencia francesa: dedicarse a la agricultura y fundar una familia, o continuar con sus estudios y proyectos; así, se pregunta en primer lugar:

Acaso no es motivado este cambio de ideas con los accidentes de la solitaria vida de París, y con el aumento de 14 meses en el libro de mi vida?... Pilar!... Agricultura!..., vosotras solas podéis dar cumplimiento al programa que mi alma desea...!⁶⁷

Pero el gran drama es que sus capacidades físicas cada vez hacen más difícil ese proyecto, a la vez que la experiencia de apertura hacia el exterior de la Exposición Universal ha despertado en él otro tipo de anhelos:

De un año a esta parte se ha desarrollado mi imaginación, que suspira por dedicarse toda entera a la poesía, y si me engolfo en una granja es preciso estudiar los áridos preceptos de la Agricultura, discurrir mucho con los secos y ceñudos números sin poder destinar un minuto a la poesía!⁶⁸

Costa trata de ser realista, pues no deja de escuchar un hondo sentimiento, que desde siempre le ha acompañado y que le impulsa por un desconocido camino:

Cuántas ideas cruzan mi cerebro, a las que no puedo dar cima ni siquiera ensayar. ¡Proyectos y más proyectos cuya ejecución no sé si llegará un día. Pero sería una vida agradable esta, en que todo lo absorbe el egoísmo del estudio sin afección alguna, sin ningún pasatiempo?⁶⁹

A pesar de todo, Costa se quiere preparar para la agricultura, por lo que reúne, mientras permanece en la Exposición Universal, una gran colección de semillas que va completando pacientemente con las muestras que le suministran las comisiones de Rusia, Turquía, Egipto, Rumania, Bélgica, Grecia, Portugal, Estados Unidos, Brasil y España, para intentar buscar un uso práctico a lo que califica de curioso y útil campo de experiencias agrícolas, de las que también opina que podrían ser fuente de una especial e interesante forma de museo agrícola. Costa se refugia en su colección, cuando la realidad es que se plantea si tendrá algún sitio donde plantar sus semillas,

⁶⁶ *Ibidem*, p. 87.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 73-74.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 102-103.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 76.

pues teme que posiblemente estas envejecerán antes de tener ocasión para ensayarlas. Por otro lado, dice:

Quisiera estudiar todos los autores de agricultura y ser agricultor para estudiar la práctica, quisiera publicar un periódico de agricultura, hacer estudios particulares de agricultura, estudiar el modo de escribir el español tan castizo como Caballero y Oliván, los autores de historia relativa al Egipto, los poemas que me puedan dar alguna luz e indicaciones, etc., etc.⁷⁰

Sin embargo, estas esperanzas se verán por ahora dramáticamente truncadas, cuando la posibilidad de dedicarse a la agricultura parece ser cada vez más remota: “No desisten al parecer del primer pensamiento de una granja, pero... no tienen dineros... Cómo ha de ser!”⁷¹

Es precisamente en estas circunstancias de incertidumbre personal, cuando la idea de la vida en el campo le resulta más apetecible. Costa se desespera e insiste en la posibilidad, al exclamar: “¡Con qué gusto trabajaría yo en mi campo, solo o con algún amigo sin que jamás me viera rodeado del asqueroso egoísmo y de la fingida hipocresía..!”⁷²

Sin embargo, la progresiva enfermedad de Costa hará que estas ideas cada vez sean más remotas, pues su enfermedad no solo le puede restar estas posibilidades, sino que también repercute en su estado de ánimo:

La parálisis de mi brazo derecho me mata también. Si lo tuviera bueno, con buenos ejercicios adquiriría yo muchas fuerzas y estaría contento, porque no tendría tan triste limitación en el círculo de mis recursos.⁷³

⁷⁰ *Ibidem*, p. 90. Costa dice sentir grandes deseos de componer un poema que se titularía *Moisés y los Israelitas*, a raíz de encontrarse con gran cantidad de documentación sobre los egipcios que aporta abundancia de datos; sin embargo, se lamenta de no tener tiempo para emprender esta obra debido a que la tarea de escribir su *Agricultura* le va a absorber esas energías, a pesar de lo cual se pregunta: “¿Lo haré un día?”. *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 61.

⁷¹ *Ibidem*, p. 78.

⁷² Costa detesta la hipocresía y lo fingido en las personas, por lo que es acusado en ocasiones de orgulloso y de excesivamente veraz, sobre lo cual escribe, a propósito de un incumplimiento que le es recriminado por carta por su pariente Rubio, lo siguiente: “El principal defecto que me echa en cara es el de que soy presumido, que hiero por ende el amor propio de los otros y que de aquí mi carácter peca de grosero. *Todas* las personas que me tratan y que *me quieren*, habiéndolo observado se lo indican para que procure corregírmelo, teniendo *un ascendiente* sobre mí”. Costa no puede disparatar, no puede ni siquiera pensar en ser de otra manera, aunque tal cambio le pueda suponer algunas ventajas, por eso escribe con su habitual estilo lo siguiente: “Hoy día parece que ya no se puede ser *salvaje*, ya no se puede ser *natural*, ya no se puede decir las cosas como se sienten, ya no se puede ser económico y retirado, y verídico; es preciso ser fingido, hipócrita, civilizado (maldigo de tal civilización); es preciso disparatar...pero charlar mucho y con bombo; es preciso ser derrochador, darse de ver y conocer, hacer el oso eternamente... el cumplimiento de los deberes, de qué sirve? ¿quién repara en ello?”. *Ibidem*, pp. 114 y 119.

⁷³ *Ibidem*, pp. 113-114.

A pesar de sus limitaciones físicas, Costa trabaja en Huesca en distintos oficios para ganarse el sustento, mientras intenta en el tiempo que le queda libre dedicarse a los estudios con renovado ímpetu para acabar lo más pronto posible. Se matricula como alumno libre para terminar el bachillerato, mientras prepara los exámenes de agrimensor y pone en orden los escritos de París para que salga publicado su primer libro, *Ideas apuntadas en la Exposición de París de 1867*, que dará a conocer públicamente en 1868.⁷⁴

Este no será el único fruto de la experiencia de apertura hacia el exterior en la Exposición Universal de París de 1867, siendo lo más importante de este contacto, que trasciende nuestras fronteras, el hecho de que Costa se concencie de las analogías y diferencias de diversos asuntos y problemas, que somete a comparación entre los distintos países europeos, colocando la situación española dentro de un contexto más amplio. Por citar un ejemplo, podemos recurrir a su obra, publicada en el volumen XV de la “Biblioteca Costa”, *Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*. Como se dice en este trabajo, Costa realizó un estudio en esta materia, con ocasión de la Exposición Universal de París de 1867, que “prueba una vez más cuánto le preocuparon los problemas económicos de las clases modestas”. Además del componente social del trabajo de investigación, es relevante destacar el método comparativo de ir pasando revista en su análisis a la situación en la que se encontraba el problema en algunos de los países más importantes de Europa.⁷⁵

⁷⁴ El título completo es: *Ideas apuntadas en la Exposición Universal para España y para Huesca*. Huesca, Imprenta de Antonio Anzón, 1868. De este libro de 162 páginas dice Cheyne que es uno de los más difíciles de encontrar de Costa. En un ejemplar que se guarda en el Archivo Histórico Nacional se incluyen abundantes notas críticas de Costa en los márgenes, y en el reverso de una de sus hojas Costa escribió unas observaciones, para lo que se proyectaba como otro libro basado en el anterior, en el cual se dotase de más unidad a la obra al referir todos los materiales que lo componen al capítulo primero, que lleva por título *La ley del progreso*, que en sus propias palabras “es la idea culminante” y “para esta deben estar escritos los demás”. Según Cheyne el texto completo de este libro se publicó en *La Cámara del Alto Aragón*, repartido en treinta y un artículos aparecidos entre los años 1896-1897. El índice del nuevo libro según el proyecto de Costa sería: “La ley del progreso”, “Excitación (qué debe hacer el gobierno, los municipios, los curas, industriales, obreros)”, “Los párrocos y los maestros”, “Misiones populares”, “Sociedades Cooperativas”, “Descentralización de la propiedad (socialismo, sociedad cooperativa agrícola, la cuestión de las máquinas y del grande y pequeño cultivo)”, “Crédito agrícola”, “Material agrícola”, “Enseñanza y población rural”, “¡Aguá!” (vid. artículo *Duo jugera*), “Los obreros de la industria”, “Descentralización del ejército” (vid. proyectos de *Ejército federal*) y “Resúmenes económicos sobre algunas estadísticas”. Vid. CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico... Op. cit.*, p. 50. El libro se empezó a escribir en enero de 1868 y se terminó en febrero, saliendo a la luz pública en mayo. El día 19 de mayo escribe Costa plétórico en su diario: “¡Yo escritor! ¡Quién lo creyera! Pero no tenía presentimientos de ello desde mi más tierna edad?”. Vid. *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 105.

⁷⁵ Cheyne supone en su estudio bibliográfico que el libro fue publicado en 1868, basándose en una lista de obras de Costa publicadas en el libro *Cuestiones celtibéricas: religión*, si bien afirma que no ha podido localizar ningún ejemplar de dicha edición; sin embargo, hay una nota a pie de página en una edición de 1918

Costa aprovecharía así, según lo visto, en un grado muy alto su estancia en Francia, que le servirá para confeccionar diversos escritos y abrir nuevos cauces a su capacidad de observación y de creación.⁷⁶ Por eso será tan dramática su situación, Tras su regreso a España, cuando lo que le espera no es más que trabajo duro que limita claramente sus potencialidades, como es fácilmente apreciable en las siguientes líneas:

Que yo en mis 21 años, en toda la fuerza mayor de mi imaginación ardiente, en el desarrollo activo de mi inteligencia consume todo el día sin leer un libro ni escribir una línea por ganar un jornal (no retribución ni sueldo por tiempo, sino *jornal* por trabajo y por día), no es un crimen de lesa sociedad? Pero es mía la culpa? No soy yo el víctima?⁷⁷

Sin embargo, y a pesar de esta realidad adversa, Costa luchará mucho y convertirá una situación de clara desventaja, con respecto a la seguridad económica vivida en Francia, en algo sumamente provechoso para su situación futura, ya que el período de su regreso a España, entre los años 1868 y 1869, servirá para terminar fulminantemente, en este corto intervalo de tiempo, los cuatro años de bachillerato que le faltaban por cursar y de paso, si no fuera poca empresa para su capacidad, superar los estudios de agrimensor y de maestro de escuela superior.

que nosotros hemos utilizado, donde se dice que ese trabajo ha estado inédito hasta el momento de dicha publicación (p. 5). Nosotros hemos utilizado la edición que componía el volumen XV de la "Biblioteca Costa". Se trata de un repaso a las distintas formas de casas baratas en el contexto europeo: Francia, Bélgica, Prusia, Holanda, España, Inglaterra, etc., con frecuente alusión a planos y a dibujos de las distintas dependencias internas y a las condiciones de habitabilidad. El libro lleva incorporados otros escritos que evidentemente no son de la misma fecha que los anteriormente aludidos, debido a que Tomás Costa tomaba materiales dispersos para formar los libros que componían la "Biblioteca Costa", produciendo en algunas ocasiones cierta confusión entre los escritos de su hermano. Así, la última parte de la obra recoge las instituciones económicas para obreros y las formas de auxilio a la clase jornalera, las cuales se refieren al *Manifiesto y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón de 13 de Noviembre de 1898*, claramente de fecha posterior a la época de la Exposición Universal. Vid. COSTA, J., *Instituciones económicas para obreros. Las habitaciones de alquiler barato en la Exposición Universal de París en 1867*, vol. XV ("Biblioteca Costa"). Tortosa, Editorial Monclús, 1918.

⁷⁶ De esta época son, además de los que componen los libros citados, otros escritos, algunos de los cuales permanecen inéditos, de los que nos podemos hacer una pequeña idea analizando más detenidamente la relación que se apuntó en la nota 36 de este trabajo. Otra curiosidad de la estancia de Costa en París fue la introducción por Costa del velocípedo o "caballo mecánico" en España. Al parecer, si bien ya en 1819 *El Diario Mercantil* de Cádiz había publicado el diseño de esta nueva máquina, no se llegó a llevar a la práctica, pues no tenía pedales y se impulsaba apoyando los pies en el suelo. Costa vio funcionar el aparato en el Campo de Marte, copió el diseño en un papel de fumar que le prestaron y lo envió a sus amigos de Huesca como curiosidad de la exposición. Sus amigos, basándose en el dibujo, construyeron uno que realizó las primeras pruebas el 12 y el 13 de diciembre, dándose la noticia el 14 en *El Alto Aragón*, quedando listo a fines de año el primer velocípedo que se conoce en España. Vid. CIGES APARICIO, M., *Joaquín Costa, el gran...* *Op. cit.*, p. 36.

⁷⁷ *Notas para biografía...* *Op. cit.*, p. 112.

Solamente este último se conseguía oficialmente habiendo cursado satisfactoriamente otros tres años de estudios. Todavía encuentra tiempo para realizar un *cuadro métrico-decimal*,⁷⁸ que publica con su nombre y con el de su amigo Mur, si bien aclara: “soy yo el que lo ha inventado: él solo ha hecho operaciones aritméticas”.⁷⁹

La vuelta a España fue por tanto muy fructífera, pero no por eso debemos dejar de valorar como muy positiva la experiencia exterior facilitada con motivo de la Exposición Universal de París de 1887. En efecto, considerando lo poco frecuente de los intercambios culturales de aquella época, Costa fue muy afortunado de poder abrir su intelecto hacia la forma de vida y cultura de uno de los países más influyentes de nuestro entorno. Sin duda este enriquecimiento intelectual y esa experiencia personal darán posteriormente, si cabe, todavía mayor profundidad y complejidad a su pensamiento.

2.3. Costa, “el gran luchador”:

bachiller en Artes y maestro de Segunda Enseñanza

El período revolucionario, que se abre en España con la denominada revolución “Gloriosa” de 1868 y el derrocamiento de Isabel II, va a ejercer una profunda influencia en la vida de Costa, no solamente porque este período coincida con sus años de estudiante de las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras, sino también como causa directa de que Costa acuda a Madrid y pueda tener, de esa forma, la ocasión de estudiar, como tendremos ocasión de ver.

En septiembre de 1868 Costa se encuentra en Huesca envuelto en un pequeño litigio en la fábrica de aceites en la que trabaja, bajo sospecha infundada de haber causado con intención un desperfecto que en realidad se había producido fortuitamente, consistente en una pérdida de líquidos. Costa no puede soportar las recriminaciones injustas de las que es objeto y decide dejar la fábrica ante la expectativa de participar en los negocios de su pariente don Hilarión.

⁷⁸ Fue una decisión de la Asamblea Nacional francesa, mediante un Decreto de 8 de mayo de 1790, tratar de unificar los distintos sistemas de medidas de longitud, superficie, volumen, capacidad, agrarias, etc., para prescindir de las arbitrariedades locales en asuntos de medición; así, se encargó a una comisión que determinase la unidad de longitud, tomando como base la diezmillonésima de la longitud del cuadrante del meridiano comprendido entre Dunkerque y Barcelona, lo cual dio origen a la unidad conocida como *metro*. En dichos trabajos intervino el español Gabriel de Ciscar. El patrón se fabricó en platino iridiado y en junio de 1799 se depositó en los Archivos de Francia. Vid. *Enciclopedia Labor*. Vol. VI. Barcelona, 1958, pp. 596-599. Seguramente Costa calculó las equivalencias entre el sistema métrico decimal y las medidas locales que se empleaban en Huesca, todo lo cual se imprimió en número de quince ejemplares con el nombre de Costa y Mur.

⁷⁹ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 136.

Sin embargo, un hecho verdaderamente importante se va a cruzar en los negocios de don Hilarión, que, relatado por el propio Costa, será descrito de la siguiente manera:

El 30 de septiembre de 1868 cayó la dinastía borbónica de España, cayó la Reina. La Revolución se ha hecho casi sin sangre. Estamos en el período de libertad: ¡quiera Dios que no engendre otro período de anarquía! El Gobierno está en los pueblos en manos de las Juntas revolucionarias. Prisa corre que se organice el Gobierno y acaben los días de confusión y transición. La tiranía ha terminado al parecer: viva la libertad! aunque la libertad me ha sido perjudicial por el momento (...?) [sic].⁸⁰

Los negocios de don Hilarión con un tal don Lucas en Villatobas adquieren, así, un nuevo giro, que afecta directamente a Costa, pues se tenían que cobrar unos créditos que, con la incertidumbre del nuevo régimen, no se sabe si serán finalmente percibidos, ante lo cual don Hilarión toma una decisión y escribe a Costa, que estaba esperando en Huesca ser llamado al lado de su pariente, una carta en la que le expone:

La revolución podrá sernos útil para más adelante, pero hoy por hoy nos ha partido, porque tenía Lucas a punto de cobrar 80.000 reales que estaban ya repartidos como pan bendito, y Dios sabe ahora cuando los cobrará. Los demás créditos también sufrirán retraso, y estamos Lucas, Galiana y yo sin dinero y con pocas esperanzas en dos o más meses. No sabemos que partido tomar (Magnífico!). Voy a escribir a Vergnes⁸¹ quien creo te proporcionará modo de vivir en Madrid un par de meses o tres que es lo que puede durar esto...⁸²

Costa, que había puesto tantas esperanzas de libertad y prosperidad con el advenimiento del nuevo régimen, ve ahora todas sus esperanzas truncadas, pues, a pesar de seguirse declarando partidario de la libertad que ha traído la revolución de septiembre, esta le es claramente perjudicial en cuanto al período de confusión y transición que acarrea, lo cual piensa que no es en absoluto de recibo ni bueno para el país. Esta situación desvanece completamente sus esperanzas e ilusiones personales, cuando lo que antes eran sus deseos son ahora su “tortura y su ruina”. Así, exclama ante la nueva situación que se abre con este cambio: “Villatobas! precisamente ahora es mi maldición y la de Rubio!”⁸³

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 140-141.

⁸¹ Cheyne nos ofrece algún dato de Vergnes, al comentar que era hijo de don Antonio Bergnes de las Casas (1800-1879), rector de la Universidad de Barcelona entre 1868 y 1875. Su apellido aparece indistintamente escrito como Bergnes o Vergnes, destacándose por ser amigo y protector de Costa. Vid. CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 54 *in fine*.

⁸² Costa copia literalmente este fragmento de la carta de don Hilarión, pese a lo cual creemos que se le escapa este “magnífico!”, que muestra expresivamente su descontento. Vid. *Notas para biografía...* *Op. cit.*, pp. 143-144.

⁸³ Villatobas: con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Toledo. Vid. MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Histórico*. Edición facsimilar de la de 1845-1850. Tomo II. Salamanca, 1987, p. 470.

El 9 de octubre de 1868 Costa recibe una nueva carta de don Hilarión con otras dos adjuntas, una para Bescós,⁸⁴ en la que don Hilarión le pide que le preste 400 reales a Costa y, otra para don Mariano López, arquitecto de Zaragoza, en la que le pide otros 400. Así, don Hilarión por carta le da a Costa las siguientes instrucciones:

Ve a Madrid, búscate una posada de 6 u 8 reales, visita a Vergnes, García López y Barón, díles que te busquen algo en que puedas ganarte la vida, delineante, escribiente, corrector de pruebas de un periódico, etc. No te adelantes a echártelas de escritor si no quieres padecer un punzante desengaño...⁸⁵

Costa se encuentra de nuevo ante una situación angustiosa, ante las incertidumbres de su futuro más inmediato, y escribe desconsolado en su diario:

Yo me ahogo, y esta noche necesité llorar mucho... Oh! Oh! todo cuanto me parece que va a servirme de peldaño para alcanzar la felicidad, para conseguir mis deseos, aquello mismo me sirve de torcedor y de ruina...⁸⁶

Vuelven a reaparecer los peores temores de Joaquín, que le sumen en un lamentable estado anímico, en el cual se pregunta incluso si no es preferible estar muerto a tener que soportar esa terrible incertidumbre, que no presagia nada más que “esfuerzos vanos”, para tratar de salir de una reincidente situación crítica, que parece perseguirle de vez en cuando y de la cual no es capaz de alejarse definitivamente; así, escribe en su diario:

Triste verdad, que cuanto más voy profundizando en el vaso de la vida, más se van espesando el veneno y las heces que no han de agotarse jamás! Estoy que no sé qué hacer: Oh! qué abismo tan infernal se ha abierto ante mis pies!⁸⁷

A Costa le apena tener que dejar Huesca cuando, en medio de los sinsabores de la vida, había encontrado consuelo en la solicitud que para con él había demostrado una de

⁸⁴ Se refiere a Francisco Bescós, perteneciente a una familia pudiente de Huesca y carlista convencido hasta el punto de ser amigo personal de don Carlos y de haber sufrido destierro por ello. Uno de sus hijos, Manuel Bescós Almodévar (Huesca 1866 - Huesca 1928), será uno de los más apreciados amigos de Costa, con el que le unía un especial afecto, hasta el punto de considerarse Bescós hijo espiritual de Costa y firmar en sus escritos con el nombre de “Silvio Kossti”. Abogado y hombre de negocios, fue alcalde de Huesca durante algún tiempo, manteniendo con Costa una abundante y profunda relación epistolar. Una pequeña biografía de Bescós puede verse en el prólogo de la obra de CHEYNE, G. J. G., *Confidencias políticas y personales: Epistolario Joaquín Costa-Manuel Bescós (1899-1910)*. Zaragoza, 1979, pp. 7-9.

⁸⁵ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 144.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 143. El apunte corresponde al día 9 de octubre de 1868.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 145. Costa no comprende por qué le viene esto cuando su vida es tan esforzada y se basa en la economía y el trabajo; así, escribe: “Cuando recibí esa carta malaventurada que resume mi posición [Vid. notas 99], había escrito *La hoguera de San José* y estaba copiando en limpio *Duo juguera*” (Vid. *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 147). Este último escrito pensaba que le podría servir de muestra o presentación para el caso de que fuese preciso que viajara a Madrid y hablase con García López y con otros, sobre colocarse en la redacción de algún periódico. Un borrador de estos dos escritos puede verse en *Mosaico* (AHPH / C. 118. CPTA. 112.31).

sus tías, que vivía en Huesca, cuya casa consideraba como la suya propia. Escribe sobre esto con ciertas dosis de melancolía, a finales de octubre de 1868, lo siguiente en su diario:

¡Buena y querida tía! ¡Cuánto nos queremos! [...] Cuántas veces me acordaré llorando de los días que he vivido con mi tía María!⁸⁸

Superados estos primeros momentos de desconcierto, Costa parte para Zaragoza con 400 reales que le ha prestado Bescós y, una vez entregada la carta dirigida a Mariano López, no consigue siquiera ser recibido por este, por lo que toma la decisión de continuar camino a Madrid, en contra de la opinión de su pariente Rubio, que le decía por carta que se encontraba en una situación lastimosa y que le parecía una temeridad que se aventurase en Madrid con solo 400 reales, cuando “este estado de cosas duraría Dios sabe cuánto tiempo”.⁸⁹

A pesar de la situación, Costa tiene la resolución de ir a Madrid y visitar a todo aquel conocido que le pueda buscar alguna colocación. Tiene ciertas esperanzas con la entrevista que mantiene con su tío José Salamero, al que se dirige en demanda de trabajo nada más llegar. El empleo sería como profesor en el colegio Hispano-Americano de Santa Isabel, que se encontraba en la calle Barquillo número 5. Finalmente estas gestiones obtienen éxito, y Joaquín escribe en su diario el 13 de noviembre de 1868: “Yo me he arreglado con el Colegio de Santa Isabel en calidad de profesor. Me darán la comida y 240 reales mensuales. Dormiré en casa de Vidal”.⁹⁰

Sin embargo, su nueva colocación apenas si sirve para consolar el terrible estado emocional de Costa, que había puesto más esperanzas en su destino y se muestra muy crítico con el trabajo que acaba de encontrar, que es aceptado únicamente cuando fallan todas las demás posibles gestiones de encontrar un empleo que le permita contar con el tiempo suficiente para proseguir sus estudios y escritos. Así, escribe de su nueva ocupación:

Trabajo inmenso al menos hasta ahora: pocos honorarios; muchas obligaciones; alumnos indisciplinados; y sobre todo, no hacer más que comer sin preparar nada para *mañana*... ah! esto es muy triste, es muy desconsolador! Y tengo más de 22 años! Y ninguna esperanza! Ningún fruto!⁹¹

Costa trata de disimular su agitado estado interno y la decepción que le ha producido no encontrar algún otro trabajo que le permitiese ayudar económicamente a su pobre familia, a la que escribe con fingido humor para no preocuparla, mientras ve escaparse el tiempo que no puede dedicar a sus estudios y escritos, cuya ausencia cree que está

⁸⁸ *Notas para biografía...* *Op. cit.*, p. 149.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 150.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 154.

⁹¹ *Ibidem*, p. 156.

hipotecando su futuro y relegándole a un oscuro estado, que en su estricta exigencia personal percibe como de una ínfima calidad. Así, en un momento de pesadumbre, escribe en su diario:

Cuán triste es ver mendigar por las calles a personas que han vivido cómodamente! Todas las noches cuando vengo a cenar al Colegio desde la Puerta del Sol, encuentro una Sra. cubierta con un velo en la calle del Barquillo pidiendo limosna. Esto me hace llorar, me recuerda sus hijos y sus mismos recuerdos, mi familia y su estado, mi estado y el porvenir que me aguarda: ah!⁹²

La atmósfera del colegio consigue poco a poco ir asfixiando las ilusiones de Costa, que no piensa en otra cosa que en profundizar en sus estudios en un ambiente que considera de desentendimiento de los valores intelectuales; así, escribe:

Cuán mal estoy en este Colegio! Cuánto sufro! Ah! [...] Con qué amargura ganan algunos seres el alimento de su boca! Si los alumnos supieran cuán hondo penetran sus majaderías y malos instintos, si ellos supieran que se están preparando a escalar las alturas del presupuesto, mientras uno está trabajando por el hambre y caminando hacia la miseria... si ellos supieran esto...

¡Ayer hice la guardia! Cuánto sufrí! Oh! Lo digo en verdad y desde el fondo del corazón, sería preferible volverse salvaje en las tribus africanas que vivir de tal manera [...] El mejor día cometeré, sin poderlo remediar, una imprudencia: saldré del Colegio emprendiendo a bofetadas a algún alumno. Ah pueblo, pueblo! Oh! vosotros jornaleros todos del campo! si supierais cuán dulce es ganar 7 reales con el sudor de su frente, pero sudor arrancado por el Sol y no por los sufrimientos morales y por las humillaciones...!⁹³

Todavía le quedan más pruebas que superar en su época de profesor del colegio de Santa Isabel, cuando, ante la marcha de un profesor, le asignan las materias impartidas por este. De esta forma, precisa hacer un esfuerzo suplementario, empleando las noches en estudiar materias que no ha cursado en ningún sitio. Así, reconoce: “estoy enseñando clases, como la de geografía e historia que no sé ni he aprendido”, si bien no se queja, como es habitual en él, del reto: “trabajo mucho, pero no lo siento, porque aprendo bastante, especialmente geografía que tantos deseos tenía de aprender”.⁹⁴

Costa valora más la oportunidad que se le presenta de aprender historia y geografía, que el escaso sueldo y la comida que le dan. Así, escribe en su diario el deseo de impartir siquiera tres meses esas disciplinas, a fin de prepararse en el caso de permanecer en el colegio hasta el fin de curso para presentarse al examen de bachiller en Artes, según la legislación entonces vigente.

⁹² *Ibidem*, p. 160.

⁹³ *Ibidem*, pp. 163-164.

⁹⁴ *Ibidem*.

Los tristes presagios de Costa sobre el colegio y la carga emocional e intelectual que se le impone al joven profesor van desgraciadamente actuando sobre la fortaleza física y moral que le quedan después de la agitada vida que ha experimentado hasta la fecha, y que no despeja en absoluto un futuro incierto:

Yo sufro mientras tanto hasta el límite de lo posible, hasta más allá del límite de lo posible: sufro física y moralmente. El trabajo ha crecido progresivamente y tanto, que siento voy a sucumbir. Me han encargado la clase de "Historia natural": ahora me encargan otra de Álgebra con otras lecciones semi-particulares: ... Y a todo esto mi cabeza abriéndose bajo la presión de infinitos potentes pensamientos y de infinitos tristes recuerdos, y de infinitas tristes consideraciones para mañana: Siempre mañana! ¡Cuán negro se me presenta el día de mañana! Hace unos días que me duele la cabeza: hoy me duele más: mañana me dolerá más... Estos días ha sido carnaval: el carnaval es un sarcasmo sonando en mis oídos.⁹⁵

Por si no fueran pocas las penas que acechan a Costa, la enfermedad sigue avanzando inexorablemente, causándole nuevas preocupaciones y problemas:

Hoy he ido a casa del Dr. Mill para que me dijera si era posible la curación de mi brazo por medio de la electricidad, y habiéndome dicho que sí, hemos procedido desde luego a la 1ª electrización. No me hago ilusiones, pero he de hacer cuanto esté en mi mano. Si llegara a curarse! Oh!... Estoy aburridísimo, agobiado hasta lo imposible; estoy luchando con un imposible físico para sostener mi máscara de profesor.⁹⁶

En junio de 1868, una vez acabado el curso, Costa viaja a Huesca con la intención de examinarse del grado de bachiller en Artes. Quiere llegar también a Graus para que un curandero le vea el brazo, como última esperanza, de la que dice: "si es que existe...", cuando "ya habré recorrido el cirujano célebre, el ortopedista, la electricidad, el curandero, y... nada! Oh!".

El día 28 de junio de 1869 Costa se examina para obtener el bachillerato en Artes, y consigna con cierta aflicción en su diario una experiencia que no debió de ser nada gratificante:

Hoy me he examinado de todas estas asignaturas y sufrido ya los ejercicios para el grado: todo al vapor, todo bastante mal, si se exceptúa la Geografía y la Historia Natural [...] Puedo decir que *ya soy bachiller en Artes*, Ya! ¡Oh! ganga de las gangas ¡Y 23 años! y con dineros prestados!⁹⁷

Según el expediente académico de Costa,⁹⁸ las asignaturas a las que se presentó en Huesca en junio de 1869 fueron cursadas en la modalidad de enseñanza libre y

⁹⁵ *Ibidem*, p. 185.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 188.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 198-199.

⁹⁸ Los datos del expediente académico de Costa se pueden ver en: ARCO, R. DEL, *Homenaje dedicado por el Instituto... Op. cit.*, p. 27. A Costa le dolerá profundamente lo que considera un mal resultado de sus

superadas con la calificación de aprobado, cuando en las asignaturas de primer año realizadas en el curso 1864 y 1865 había obtenido la calificación de sobresaliente, por lo que Costa, que por sus muchas obligaciones no había tenido el tiempo suficiente para prepararlas convenientemente, se encuentra bastante decaído:

Ira de Dios! rabia impotente! ¡Oscuridad de mañana! todo el día estoy, después de haber venido del Instituto mohino, avergonzado, como bajo el peso de mi remordimiento ¡Como si fuera mía la culpa!⁹⁹

Una vez finalizados los exámenes Costa marcha hacia Graus, donde quiere que un curandero le vea el brazo, si bien ya tiene alguna intuición de que su enfermedad, por lo desconocida en aquella época será intratable; así, el curandero “me vio el brazo y dijo ser incurable. Sin embargo dio receta para fortalecer los nervios, etc. [...] Empezado el tratamiento sin esperanza”.¹⁰⁰

Costa se lamenta tristemente de su condición y de su destino, cuando lo único que parece tener delante es la salida de seguir avanzando en sus estudios. Por eso, se dirige a don Hilarión, para ver si al menos “entre cuatro parientes se comprometieran a prestarme cuatro mil reales con que estudiase dos años en Madrid”. Sin embargo, las circunstancias no son favorables a causa del delicado estado financiero de su pariente y del alejamiento que se ha ido produciendo entre ambos, como consecuencia de la reciente incursión de don Hilarión en la política, de la que nos ofrece más detalles Costa al aclararnos: “anda en conspiraciones carlistas: le ha picado el demonio de la política. Dios quiera que no deje la cabeza en la contienda”.¹⁰¹

Costa sufre en Graus los inconvenientes de la espera en saber si algún pariente le podrá sufragar los gastos de los estudios, mientras tratan de consolarle con frases del estilo de “no te apures, no te impacientes”, “Dios proveerá”, “los pájaros del aire no almacenan y nunca les falta”, etc. “Me preguntan los parientes, los padres, los amigos: ‘Para qué estudias?’ y yo no puedo contestarles. Oh! qué vida!”.¹⁰²

estudios, después de no tener más remedio que realizar un trabajo absorbente en el colegio de Santa Isabel. Sin embargo, este sentimiento no será extrapolable a sus estudios universitarios, en los que constará en su expediente haber superado las asignaturas de la carrera con aprobados, no porque no mereciera otra nota más alta, sino porque a tenor del artículo 5 del decreto de 6 de mayo de 1870 (*Gaceta de Madrid* 131, 11 de mayo de 1870), en el nivel universitario: “No habrá más censuras que las de aprobado y suspenso, tanto en los exámenes como en los grados”. *Vid.* CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 36 *in fine*.

⁹⁹ *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 198-199.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 200.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 194.

¹⁰² *Ibidem*, p. 204.

Finalmente, toma una trascendente decisión: habrá de ser agrimensor y maestro, pero no cuenta con el respaldo económico para dicha empresa y acude a su tío mosén Lucas, que hace un generoso ofrecimiento del poco dinero que tenía disponible, gesto que emociona a Costa, que escribe que aquel merece que le irguiesen “una estatua” por el sacrificio tan grande que hace en estas circunstancias. El día 7 de septiembre de 1869 Costa escribe:

Mañana marcho a Huesca, a hacerme maestro! Con los 8 duros de mosén Lucas y otros 8 que me ha facilitado mi padre. Aquél se queda sin un real, éste, basta decir que los pide prestados, necesitándolos él mismo como los pulmones al aire: uno y otro han hecho lo que más han podido. Añádase a esto que voy a examinarme, no de lo que no comprendo, pero sí de lo que no tengo en memoria, (gramática, pedagogía, historia, etc.) y resultará en verdad un fondo digno y muy digno del cuadro que la cosa representa.¹⁰³

El 10 de septiembre de 1869 Costa solicita ser examinado de las asignaturas de la carrera de magisterio, en la que, si bien no había realizado los tres cursos que exigía la ley para alcanzar el título de profesor elemental y superior de primera enseñanza, sí declaraba haber estudiado particularmente dichas asignaturas, siéndole otorgado efectuar el examen de ingreso el 11 de septiembre. El mismo día aprueba las asignaturas y la reválida para el título elemental, con la calificación de “Bueno”. Posteriormente se examinaría de las asignaturas del grado superior y de la consiguiente reválida del mismo, levantándose acta del presidente del tribunal, que lo examinó el 13 de septiembre de 1869, con la calificación de “Bueno”.¹⁰⁴

La calidad intelectual de Costa se impone en los exámenes del magisterio, que supera sin dificultad, para escribir en su diario lleno de alegría al día siguiente al de su examen: “Ya soy maestro... Al fin!!!”. Costa ha conseguido superar un importante escollo en su vida, a pesar de los apuros económicos en los que se sume para conseguir el grado, al ser el importe de las matrículas y de los exámenes más elevado de lo que en un principio había previsto, por lo que no habrá más remedio que dejar debiendo en Huesca los gastos de posada.¹⁰⁵

¹⁰³ *Ibidem*, p. 213.

¹⁰⁴ Una copia literal con las preguntas y las respuestas que diera Costa, tomada del expediente depositado en el Archivo de la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestros de Huesca, se puede ver en el artículo de LLARENA, J., “Costa examinándose para maestro”, *La Escuela Moderna*, tomo XXXIV, n.º 4, abril 1912, pp. 282-290.

¹⁰⁵ Costa remarca su error de pensar que dichos gastos serían de 12 duros cuando en realidad se elevaron a 16. Vuelve a salir el Costa estricto consigo mismo cuando, a raíz de esta cuestión, dice: “consigno todos estos detalles porque no conviene que los olvide nunca. Nunca debo olvidarlos, porque ellos me indicarán aproximadamente el estado de estúpida melancolía en que hace tiempo se halla mi alma”. *Ibidem*, p. 215.

He aquí ya al Costa maestro después de las excesivas penalidades que tuvo que superar para acercarse al conocimiento intelectual, del que a todas luces pudiera haber parecido que estaba excluido desde un principio, y que no alcanzó sino con un alto grado de sacrificio personal y de los que le rodeaban:

No sé, aunque sospecho lo que me tiene preparado el destino para mañana; pero a no caer en el embrutecimiento de la desgracia extrema, me acordaré muchas veces del día de hoy: las esperanzas de ayer, *mis talentos*, la ida a París, 14.000 reales de sueldo, Villatobas, *Ideas apuntadas*, Santa Isabel, Domingo Mur... y el *para qué estudias* de Graus, la busca de dineros, las matrículas prestadas y los apuros de estos días y de este momento.¹⁰⁶

Después de la lógica alegría por la obtención del grado de maestro, vendrá nuevamente el problema de saber qué hacer, a qué dedicarse en el curso que comienza. No puede contentarse con sus recientes logros y sería complicado dedicarse al magisterio, pues su progresiva enfermedad le va atenazando el brazo, del que dice que tiene “cada vez más perdido, más inútil”. El avance de la atrofia muscular del brazo es suficientemente grave como para ponerle en dificultades durante su examen de magisterio: “Ayer me vi apurado para escribir en el encerado el ejercicio de análisis gramatical”.¹⁰⁷ Mientras tanto, se ensayarán todos los remedios para reducir el avance de la enfermedad: “A mi brazo le hemos hecho muchas cosas: baños de agua fría a chorro, aceite preparado, etc., vino espirituoso con plantas aromáticas, etc.: nada ha servido para indicar la menor tendencia a la curación..!”.¹⁰⁸

Costa se sume en tristes pensamientos; dice encontrarse solo, cuando la soledad en estas circunstancias le resulta una pesada carga. Su único consuelo será su diario y la idea de morir antes de los 30 años, lo cual dice le resulta una idea “gratísima”: “no veo claridad por ningún punto del horizonte, ni esperanza en las tinieblas del mañana”.¹⁰⁹ Él define su triste situación de la siguiente forma: “En el mar de la vida soy un naufrago, y extraviado caminante en los desiertos de este mundo: fál-tame el puerto de la muerte y la playa de los conventos”.¹¹⁰

Sin embargo, después de estos lóbregos pensamientos en voz alta comunicados a la intimidad de su diario, triunfa finalmente la gran fuerza de voluntad de su tenaz personalidad, que será capaz, a base de tesón y capacidad de superación, de enfrentarse a las más duras pruebas:

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 214-215.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 217.

¹⁰⁸ *Ibidem*, pp. 219-220.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 226.

¹¹⁰ *Ibidem*.

Más quién sabe? dicen que la providencia dirige los sucesos; pero y mañana? Oh! qué horrible! es cuestión de un paso, pero qué horrible paso! este brazo me persigue, persígueme esta idea y aquella, persígueme el vacío de mi alma, y la sombra de mi cuerpo me persigue también. Hace un mes que debiera estar en Madrid y no sé cuando podré ir: no encuentro quien me preste *cien reales...!* Mas quién sabe! dicen que la Providencia saca del mal el bien...¹¹¹

La decisión está tomada: irá a Madrid a abrirse camino, para lo cual inicia las gestiones para que algún amigo o conocido le preste algo de dinero con el que subsistir algún tiempo en la capital madrileña. En esta ocasión no se puede dirigir a su pariente don Hilarión, ya que se había producido una ruptura entre el tío y el sobrino en octubre de 1869, cuando don Hilarión le dice a Costa “que no podíamos ser amigos, siendo él católico y yo racionalista”, decisión que ratifica don Hilarión por carta en la que le comunica que: “rompe conmigo toda relación, diciendo que vista mi obstinación no quiere ya mezclarse *para bien ni para mal* en mi porvenir”,¹¹² a pesar de lo cual Joaquín Costa sospecha que no está en las intenciones de su tío desentenderse completamente de él, a pesar de sus diferencias políticas.

Después de conseguido algún dinero, Costa se encamina a Madrid, ciudad a la que llega el 9 de noviembre de 1869, iniciando nada más llegar las gestiones ante sus conocidos y amigos para tratar de hallar algún trabajo, no descartando una idea desesperada que ha concebido de tratar de encontrar una plaza de maestro en las colonias de Fernando Poo o en Filipinas. La situación de Costa es bastante apurada y escribe en su diario:

Providencia: mañana hemos de morir. Aún no: es verdad que solo he venido con 15 duros, y debo cuarenta, pero dicen que hay Providencia. Si no encuentro ocupación ninguna, si no encuentro ningún magisterio fuera de España, buscaré a los benedictinos y entraré en su gremio: allí al menos podré llorar y aguardar con paz en el alma mi último suspiro: allí al menos encontraré hermanos del Evangelio: allí al menos no me perseguirá el mundo ni me combatirá la suerte!¹¹³

Costa no encuentra trabajo en Madrid y subsiste gracias a la generosidad de su tío don José Salamero, que le paga el hospedaje; mientras tanto, quiere aprovechar el tiempo estudiando inglés, con el fin de poner una academia donde pueda enseñar inglés, francés e italiano para ganarse la vida. En diciembre de 1869 Costa se mantiene muy activo leyendo varias obras: una que dice titularse *El Progreso de los siglos*, que le impresiona favorablemente, y dos más, la *Filosofía botánica* de

¹¹¹ *Ibidem*, p. 228.

¹¹² *Ibidem*, p. 231.

¹¹³ *Ibidem*, p. 233.

Linneo y la *Filosofía Química* de P. Mata. También ha empezado a escribir unas composiciones que titula *Semblanzas y proyectos* y *Si yo fuera*, entre otros escritos, uno de los cuales ve publicado en la revista *La Voz del Magisterio* con el título de “Verdades sueltas”.¹¹⁴

En enero de 1870 Costa está desengañado del proyecto de academia de idiomas, ya que se ha convencido de que no es fácil encontrar alumnos particulares en los difíciles tiempos que corrían y que, para establecer una academia se necesitaría abundancia de dinero, de lo cual él carece, y además señala la dificultad de “saber la pronunciación mejor de lo que puede aprenderse en 40 lecciones”.¹¹⁵

Las gestiones de Costa se orientan entonces a encontrar una plaza de redactor en alguna publicación, señalando como posibles metas la *Revista Extranjera* y *La República Ibérica*, en esta última con alguna esperanza de que Bergnes, que era conocido de este medio, le presente en la redacción.

Finalmente estas gestiones no dan resultado y Bergnes encarga a Costa un trabajo sobre el catastro, que se podría publicar en el periódico *Iberia* o en algún otro medio periodístico, para lo cual Costa se dedica a consultar distintas fuentes en las bibliotecas de la Universidad de Madrid y de San Isidro. El resultado de la investigación de Costa debió de sorprender al ingeniero catalán Teodoro Bergnes de las Casas, que lo hizo examinar por un amigo suyo de *Iberia* para ver si se podía publicar, porque, según nos comunica Costa, “sienta principios que pudieran parecer hoy subversivos”.¹¹⁶ Parece que Costa confiere gran importancia a este trabajo y se consuela del hecho de que pueda no ser publicado de la siguiente forma:

De todas maneras, aun cuando no salga a la luz, me alegro haberlo hecho, por que me ha dado ocasión de estudiar esta importantísima cuestión, y por su causa, comprender la ley del progreso que preside en todos los hechos de la humanidad desde el primer instante, y afirmarme más en mis ideas políticas, religiosas y sociales, en la significación de los pasados siglos, en las causas de las revueltas presentes, y en las esperanzas del porvenir.¹¹⁷

¿Cuál era esa ley del progreso que parecía en aquellos tiempos tan subversiva? Si nos preguntamos sobre el significado y el alcance de aquel escrito al cual Costa dota-

¹¹⁴ Los escritos de Costa aludidos, incluyendo el artículo “Verdades sueltas”, se pueden consultar en los legajos rotulados por Costa como *Mosaico* (AHHC 118. CPTA. 112.31). El artículo mencionado formará más tarde parte del capítulo V del libro editado por Tomás COSTA con el título *Maestro, escuela y patria*. Para más información sobre estos escritos compárese con la nota n.º 54 de este mismo epígrafe.

¹¹⁵ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 237.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 238.

¹¹⁷ *Ibidem*.

ba de gran poder formativo sobre su aprendizaje, debemos recurrir a sus propias palabras en el mismo escrito aludido del catastro, que serían las siguientes:

El socialismo no lo traen los hombres sino la ley eterna del Progreso. Todo sistema arraigado en la humanidad exige para un cambio un sacrificio, una violencia; un Gólgota, una invasión de bárbaros, una cárcel, un cadalso o un vacío de cientos. Si tenéis fe en el porvenir, si creéis que el progreso no es una palabra vana, no tembléis ante los insensatos atentados del socialismo. Estamos en una época violenta como toda época de transición. En el seno de la historia se está elaborando una nueva transformación social: la mitad del mundo que se encuentra bien con sus antiguos monopolios, lucha contra las nuevas ideas; y la otra mitad que siente los vacíos, instrumento de la Inteligencia que dirige los acontecimientos, pugna por arrojarse sobre la presa y destruir los cimientos de cuanto existe; del seno de tanto desorden saldrán la vida de los pueblos: el pauperismo morirá como la servidumbre y lo que hoy se llama socialismo se traducirá mañana en armonía social.¹¹⁸

Costa toma la cuestión del “socialismo” como un elemento necesariamente a dilucidar, a la hora de tratar el problema de las crisis de subsistencia, donde el catastro y la estadística agrícola representarían la diferencia entre contar con graneros de reserva y provisiones que se repartiesen desde los conventos y desde la caridad oficial; por eso Costa defiende la necesidad de una orientación “socialista”, que en todo este proceso adquiere una significación *sui generis* al ser calificada con el adjetivo “socialismo conservador”, sobre el cual aporta más datos en las siguientes líneas:

Hay dos clases de socialismo: el socialismo de los pobres y el socialismo de los ricos, el socialismo que resiste a las bayonetas, el socialismo que resiste a los torcedores de la conciencia. El primero pertenece a una época de la historia, el segundo es de todos los tiempos... Es cierto que el mal existe sobre la tierra, pero también es cierto que tarde o temprano lleva su castigo en la historia. La injusticia convertida en mal crónico de la humanidad ha sido siempre el signo de grandes trastornos [...]. El catastro es la única religión, el único ejército capaz de inspirar a los *socialistas conservadores* el amor a la justicia y el respeto a los intereses ajenos.¹¹⁹

Se trata por tanto de un “socialismo conservador”, utilizando las mismas palabras de Costa, que efectúe una revolución no violenta que haga del proletariado agrícola un propietario, ya que, para Costa, “el hombre tiene el instinto del orden y por principio tiene el instinto de la propiedad; y la civilización lejos de comprimir este sentimiento, debe trabajar por satisfacerlo [...] Nada sujeta tanto a la tierra como la tierra misma”.¹²⁰ Por eso, la ley del progreso sería para Costa lo siguiente:

¹¹⁸ COSTA, J., “Sobre el Catastro” (diciembre 1869), *Mosaico*. Signatura: AHPH / C. 118. CPTA. 112.31. p. 38. Este texto, que tengamos noticia, ha permanecido inédito para el conocimiento público hasta la fecha.

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 38.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 39.

El progreso del mundo se mide en la historia por el progreso de la propiedad, y ésta por el de la libertad humana. Vemos hacerse cada vez más fecundo el trabajo a medida que pasa del paria al esclavo, del esclavo al siervo, del siervo al vasallo, del vasallo al hombre libre pero proletario... [¿] Qué siglo fue revolución, qué progreso llevará la propiedad al proletariado, y hará de hambrientos demagogos ciudadanos conservadores, libres dentro del hogar como lo son ya fuera, ilustrados, virtuosos, amantes de la justicia y del orden?¹²¹

Este “socialismo conservador” al que se refiere el joven Costa podría recordar en algunos de sus puntos el carácter “bienintencionado” y moralista que sustentaban las primeras corrientes del pensamiento socialista, surgidas en la primera mitad del siglo XIX —sobre 1830— y puestas en circulación por los discípulos de Saint-Simon y Fourier en Francia y de Owens en Gran Bretaña.¹²² El punto común consistía en configurarse como doctrinas opuestas al individualismo, que repudiaban el *laissez faire* económico del liberalismo, aspirando a una organización colectiva de los asuntos sociales y económicos, que se basase en la cooperación encaminada a fomentar el bienestar.¹²³ No obstante, podían diferir en otros puntos, como el carácter que debía adoptar la economía (tipo agrario/artesanal o tipo industrial), y en un asunto tan sustancial como el de si debía mantenerse la propiedad privada con un carácter reformado o si debía suprimirse esta.

De todas formas, Costa no podría ser, en nuestra opinión, realmente considerado en este escrito, en toda la extensión del significado, como un socialista utópico, sino más bien como un liberal avanzado o preocupado en los problemas sociales, especialmente del proletariado agrícola, por la vinculación que con el mundo agrario mantuvo durante toda su vida, si bien algún socialista utópico como Saint-Simon (1760-1825) obtiene de ciertos autores¹²⁴ y por análogos motivos la misma consideración. Resulta curioso apreciar lo que nosotros consideramos una posible influencia de las ideas de Saint-Simon en este escrito de juventud de Costa; al parecer sigue

... ---
¹²¹ *Ibidem.*

¹²² BEER, Max, *Historia general del socialismo...* *Op. cit.*, p. 254.

¹²³ Respecto al fomento del bienestar del proletariado agrícola, Costa propone, para alcanzar el “progreso de la propiedad”, entre otras medidas, las sociedades cooperativas (de las que dice: “tan bellos resultados han dado en la Industria”), el desarrollo de la estadística oficial para armonizar el aumento de la población y los déficits de subsistencias, el fortalecimiento del catastro en favor de todas las clases pero sobre todo “protegiendo la propiedad contra los abusos del ambicioso” (evitar la concentración de propiedades), regulando las cuotas imponibles, desarrollando el crédito agrícola, etc. COSTA, J., *Sobre el Catastro...* *Op. cit.*, pp. 38-39.

¹²⁴ *Vid.* por ejemplo el caso de Saint-Simon en la obra de Max BEER, *Historia general del socialismo...* *Op. cit.*, p. 254. Otros textos que se pueden consultar: GURVITCH, G., *Los fundadores franceses de la sociología contemporánea: Saint-Simon y Proudhon*. Buenos Aires, 1970, e IONESCU, Guita, *El pensamiento político de Saint-Simon*. México, 1983.

Costa algo similar a lo propuesto por Saint-Simon cuando se refería a los dictados de la “ley del progreso de la propiedad”, que consistiría para este autor en que, “dado que el espíritu humano progresa, no debe tampoco eternizarse la ley de propiedad”.¹²⁵ Estas ideas tuvieron una importante repercusión en su tiempo y fueron retomadas por un destacado saintsimoniano llamado Bazard que, al difundir las enseñanzas de Saint-Simon mediante una serie de conferencias, posteriormente recopiladas en su *Exposición de la doctrina saintsimoniana*, trazaba una evolución del progreso en el mundo que nos recuerda la adoptada por Costa en su escrito del catastro, que estaría, por tanto, desde nuestra forma de ver, en cierta sintonía, en este aspecto, con lo enseñado por las corrientes difundidas por los saintsimonianos:

Las diferentes fases de semejante desarrollo son la esclavitud, la servidumbre y el salariado. Se ha ido atenuando la explotación del hombre por el hombre. El esclavo pertenecía en absoluto a su amo. El siervo gozaba ya de alguna libertad. En cuanto al obrero moderno, es políticamente libre, faltándole aún serlo económicamente.¹²⁶

No hemos encontrado, sin embargo, en la obra de Costa que este declare haber leído en profundidad o estar decididamente influido por el pensamiento de Saint-Simon o de los saintsimonianos, a pesar de que creemos que se pueden encontrar algunos puntos de similitud en la obra y en las preocupaciones vitales de ambos pensadores, lo que nos hace pensar, al menos, en la posibilidad de una curiosa coincidencia en algunos de sus anhelos vitales, que, hasta la fecha, y que tengamos noticia, no han sido puestos de manifiesto por ningún investigador ni de la obra de Costa ni de Saint-Simon.

En efecto, las fantásticas propuestas hidráulicas de canalización de las aguas defendidas por Costa, que imagina un canal navegable que uniese Madrid con el Atlántico, en su novela futurista *El siglo XXI*, encontrarían de esta forma un precedente —bien de una forma original, desconociendo los trabajos de Saint-Simon, o en una adaptación de esta mentalidad saintsimoniana— en la propuesta del autor galo de realizar un canal que sirviese para unir el Atlántico con el Pacífico, proyecto que sería rechazado por el virrey de Méjico. Todavía en 1786 se embarcó Saint-Simon, durante una estancia en nuestro país, con el apoyo del conde de Cabarrús, que era en aquella época ministro de Hacienda, en otro ambicioso proyecto de unir Madrid con el mar. Se trata de una propuesta semejante a la que posteriormente imaginó Costa en su novela antes citada, proyecto que de nuevo habría de fracasar por el advenimiento de la Revolución Francesa.¹²⁷

¹²⁵ *Ibidem*, pp. 252 *in fine*.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 256.

¹²⁷ *Œuvres de Saint-Simon & D'Enfantin*. XV Volume. Aalen. Otto Zeller, 1964, p. 65.

Sin embargo, la influencia de Saint-Simon en este tipo de iniciativas habría de consolidarse finalmente con éxito en otro ciclópeo proyecto, en esta ocasión planteado con la construcción del canal de Suez, cuando años después sus discípulos, encabezados por Enfantin y por intermediación del ex saintsimoniano Fernando de Lesseps, buscaron el asentimiento de Mehemet Bajá para que el propio Lesseps llevase a cabo tan magna obra.¹²⁸

Otra coincidencia con la vida y anhelos vitales de Saint-Simon creemos verla en su participación en la guerra de independencia de las colonias norteamericanas, luchando Saint-Simon a las órdenes de Washington. Costa considerará imprescindible para el protagonista de una de sus novelas, llamado Justo de Valdediós, que este se encontrara presente en la revolución estadounidense como defensor de los principios revolucionarios, luchando bajo el papel de discípulo a las órdenes de Washington, para aprender la madurez política que le permitiría posteriormente traer a nuestro país la mesura y prudencia con que, en opinión de Costa, la raza sajona acoge las reformas.

La similitud de opiniones no resultará solamente aplicable al terreno novelístico, sino que va a ser trasladada al trabajo de Costa sobre la revolución española, con el que se presenta al grado de doctor en Filosofía y Letras. En este trabajo Costa mantendrá, como explicaremos en su momento, una postura alejada de tendencias extremistas, alabando a los pueblos que han sabido hacer la revolución sin violencias. Se podría apreciar esta postura como otra coincidencia de pareceres con lo expresado por Saint-Simon en su *Catecismo político de los industriales*, cuando defendía que “los medios violentos valen para derribar, para destruir, pero sólo sirven para eso”;¹²⁹ se opone de esta manera a la violencia revolucionaria, a pesar de reconocer lo caduco del Antiguo Régimen.

Otro punto de encuentro se podría considerar el hecho de que Saint-Simon, en su obra anteriormente citada, intente aplicar el método de las ciencias biológicas a las formaciones sociales. Este autor considera a Inglaterra como un organismo en desarrollo que se encontraba, en su opinión, en aquella época, bajo el estado de enfermedad, por lo que el médico (arbitrista), al igual que trata de sanar a la persona enferma, podría aplicar remedios y terapias diversas para mejorar la vida nacional.¹³⁰ Este recurso a la biología será muy parecido al que tratará de aplicar posteriormente Costa en su obra *Oligarquía y caciquismo*, a la hora de atajar la “enfermedad” que por aquellas fechas defendía que afectaba a nuestro país. No debemos olvidar que Saint-Simon fue maestro de Comte y que a este último se le suele considerar como el fun-

¹²⁸ CAPPELLETTI, Á. J., *El pensamiento utópico. Siglos XVIII-XIX*. Madrid, 1990, p. 6.

¹²⁹ SAINT-SIMON, *Catecismo político de los industriales*. Buenos Aires, 1964, p. 58.

¹³⁰ *Ibidem*, p. 116.

dador del positivismo en sentido estricto, es decir, como movimiento filosófico basado en la tradición del empirismo clásico. Según este movimiento, los conocimientos que se consideren verdaderos se deben basar en la experiencia, ya que la razón puede elaborar los datos empíricos para plantearlos en leyes, pero ineludiblemente apoyándose en ellos, de lo que se deduce que cualquier proposición no verificable empíricamente se consideraría metafísica y sería rechazada por la ciencia.

Saint-Simon se dedicó con energía a partir del año 1797 a intentar unificar mediante un principio adecuado todas las disciplinas científicas, empezando por estudiar las ciencias físicas y la historia de las ciencias, y no resulta, por tanto, demasiado extraño que decidiese aplicar la ciencia médica al campo de las sociedades humanas, lo cual resultará uno de los postulados centrales del positivismo: la posibilidad de aplicar al campo histórico-moral tanto los métodos como las investigaciones de las ciencias naturales. Por eso el “progreso humano” —que tanto según Saint-Simon como según Costa se debía orientar en las épocas positivas de la historia hacia la mejora moral y física de toda la sociedad— debería centrarse especialmente en la mejora de las condiciones de vida de la clase más pobre. De esta forma, no sería en realidad tan importante la forma de gobierno como la organización racional de los medios de subsistencia (economía para Saint-Simon y catastro para Costa) y la buena administración de las cosas, por lo que esta revolución de las cosas no sería violenta sino pacífica.¹³¹

No pretendemos ser exhaustivos en las manifestaciones anteriores, al no ser este el principal objetivo que nos hemos propuesto en este trabajo, sino más bien manifestar algunas interesantes coincidencias entre ambos autores, como por ejemplo la llamada política del ochavo, de la blusa y el calzón corto propuesta por Costa para abaratar otros gastos más suntuarios del Estado, que creemos que muy bien se podría insertar en lo defendido por Saint-Simon cuando hablaba de que “la tendencia política general de la inmensa mayoría de la sociedad es la de ser gobernada lo más barato posible [...]; ser gobernada por los hombres más capacitados y de una forma que asegure completamente la tranquilidad pública”.¹³²

De esta forma pensamos que el “socialismo conservador” al que alude Costa en su escrito del catastro¹³³ podría estar de alguna manera influenciado o, aun sin pro-

¹³¹ En lo que atañe a Saint-Simon, *vid.* CAPPELLETTI, Á. J., *El pensamiento Utópico... Op. cit.*, pp. 15-16.

¹³² *Catecismo político... Op. cit.*, p. 56.

¹³³ Otro asunto polémico serían los elementos de este escrito que nos puedan recordar algunos rasgos del neopopulismo ruso de principios del siglo XX, tal y como lo formulará V. M. Chernov (1873-1952), en cuanto a la prioridad del elemento agrario y en el hecho de que se mantengan opiniones que no condenan tanto la propiedad privada como el abuso de la misma (Radkey). De todos modos, en otros elementos se mantendría una singularidad claramente apreciable, ya que en el caso del neopopulismo

ponérselo, seguir un camino que recuerda algunas facetas del “socialismo utópico” de principios del siglo XIX y, más específicamente, de algunas de las ideas de Saint-Simon basadas en la caridad y la justicia social, que deberían traer o coadyuvar hacia una sociedad universal, que se estratificase sobre la base de nuevas categorías encaminadas a producir y desarrollar riqueza, si bien también encontraríamos puntos de separación entre Costa y Saint-Simon, siendo una de las preocupaciones de Costa la mejora predominantemente del campesinado, y estando dirigido el mensaje de Saint-Simon hacia los industriales y los obreros. No obstante, compartirían, en nuestra opinión, una intención sincera y ética de dirigir sus esfuerzos hacia el bienestar de las clases menos favorecidas. Estos planteamientos, como ya hemos dicho, llevan a algunos autores a considerar a Saint-Simon poco socialista, a pesar del interés y preocupación siempre desarrollados hacia la clase obrera, emplazándolo más bien como un economista liberal que desarrolló una versión ética de las teorías liberales.

No proseguimos con esta línea de análisis de los primeros escritos de juventud de Costa, que, como él mismo ya nos ha comunicado, solo desean “comprender la ley del progreso que preside en todos los hechos de la humanidad”, para, de esta manera, “afirmarme más en mis ideas políticas, religiosas y sociales, en la significación de los pasados siglos, en las causas de las revueltas presentes y en las esperanzas del porvenir”.¹³⁴

Esta pequeña incursión en el pensamiento del joven Costa de veintitrés años debe ser, por tanto, completada más adelante con otros elementos y criterios de la madurez intelectual de Costa, antes de formular juicios de valor de mayor alcance sobre su forma de abordar y tratar dichos temas, con un carácter más general. Valga, no obstante, de muestra de una de las facetas más importantes de su forma de pensar en este año de 1869, que para la biografía tiene gran importancia ya que como anteriormente hemos referido en palabras de Cheyne: “en Costa, vida y obra están tan estrechamente vinculadas que es forzoso admitir que en él su vida es obra y su obra es vida”.¹³⁵

se pasa por la “socialización” de la tierra, que, no obstante, resulta simultánea con la existencia de una propiedad privada igualitaria que coexiste con las explotaciones colectivas. En esto se diferenciará Costa, para el que las sociedades cooperativas que propone no son el extremo de la propiedad privada, sino todo lo contrario: quiere hacer ésta posible al proletariado agrícola. *Vid. DROZ, J. et al., Historia general del socialismo (1875-1918)*. Barcelona, 1985, p. 575. En cuanto al posible populismo de Costa, tendremos que tener en cuenta los problemas conceptuales y metodológicos que encierra el tratamiento de esta materia, que se encuentra con el inconveniente de enfrentarse con una ideología confusa y personalista como pocas, con un esquema político y formal prácticamente inexistente y con dificultades varias como la de no poder atribuirlo a intereses de clase, programa económico determinado, etc. Un excelente artículo puede verse en ÁLVAREZ JUNCO, J., “Algunos problemas teóricos alrededor de los populismos”, en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, n.º 1, septiembre-diciembre, 1988, p. 282.

¹³⁴ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 237.

¹³⁵ *Vid. la nota 66. Loc. cit.*

Costa busca desesperadamente los medios adecuados para proseguir su formación, cuya vocación se va a orientar sensiblemente en estas fechas al deseo de realizar los siguientes estudios:

Quisiera estudiar ahora Filosofía y letras y Derecho porque me encantan la armonía social y las leyes de la humanidad tanto como la poesía de la naturaleza y los sentimientos del alma: quisiera discurrir sobre la lógica del progreso, aclarar ante el mundo de los ignorantes las verdades de la Historia, enseñar a las sociedades un camino, mejor dicho, el camino recto que deben proponerse en su carrera terrestre.¹³⁶

Sin embargo, Costa carece de medios y le resulta muy angustioso tener que acudir a sus parientes; así, envidia a los grandes hombres que tuvieron el apoyo y la enseñanza de un padre, de un tío, la posibilidad de consultar bibliotecas, etc. En un momento de desesperación escribe desconsolado: “inútil todo: yo moriré desconocido, con la cabeza llena de cadáveres de ideas, y de venenos concentrados en el corazón”.¹³⁷

Costa resume las posibilidades que le quedan por explorar en las siguientes cuatro alternativas: 1.^a, participar en un colegio proyectado por don José; 2.^a, pedir a un sacerdote de Graus llamado Lasierra, con el que nunca se ha llevado bien, un préstamo a modo de “contrato” para terminar la carrera de jurisprudencia, dinero que se compromete a devolver en un plazo determinado; 3.^a, ingresar en un convento de benedictinos que se encuentre dedicado “al cultivo de las ciencias, al estudio, prácticas y enseñanzas de la Agricultura, a las Misiones populares, a la Instrucción primaria, etc.”;¹³⁸ 4.^a, “La cuarta... Oh! la cuarta era la negación de la vida, y sin embargo... ¡la cuarta era la más positiva! Pero analizadas lo más fríamente posible resulta: que la primera no se resuelve nunca, la cuarta... nunca *debe* resolverse, la tercera es extrema... la segunda es humillante...”¹³⁹

Finalmente, Costa se decide a escribir a Lasierra, tratando de quitar a dicho proyecto toda posible apariencia de lo que pueda tener de violento y humillante, pese a lo cual siente ante esta petición vergüenza, remordimiento y le parece caer en una servidumbre eterna. Así, nos confía sus temores a través de su diario:

Cuando depositaba hoy en el buzón la carta que he escrito a D. Manuel Lasierra, temblaba como un sentenciado a muerte, imaginando ver precipitarse toda mi honra

¹³⁶ Pensamos que los anteriores estudios de maestro influyen poderosamente a la hora de contemplar el camino que le queda por recorrer, desde la perspectiva de un magisterio más generalizado: “aclarar ante el mundo de los ignorantes...”. *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 242-243.

¹³⁷ *Ibidem*.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 263.

¹³⁹ *Ibidem*, p. 248.

desde lo alto de un abismo. Y eso que sólo le proponía un contrato [...], suma reintegrable dentro de un plazo dado.¹⁴⁰

Mientras tanto su situación se hace cada vez más inestable, a falta de los medios necesarios para una digna subsistencia:

Ah! Debo a Pajares, a Picontó, a Espín, y yo no hago nada, he dicho mal, no gano dinero. Yo que podría ser desde ahora periodista, traductor, profesor de lenguas de instituto o de Escuela Normal, estudiante, agricultor, industrial, empleado, etc., no soy nada de esto... Evidentemente sirve de menos el valer que el saber buscar.¹⁴¹

La obsesión por su falta de recursos económicos le persigue constantemente como una sombra de la que no puede desprenderse, que le tortura durante las horas de sueño, mientras otro compañero de hospedaje le ha oído hablar por la noche en voz alta con precipitación y repitiendo lo más fuerte la frase: “esto no puede ser”. Costa le ha dicho por la mañana tristemente a su interlocutor: “si pudieras comprender cuánta filosofía encierra este no puede ser!”.¹⁴² Esta dramática situación le lleva a escribir el 12 de marzo de 1870 el balance de las causas de sus desdichas:

Cada día que pasa representa una idea más en mi frente y una lanzada más en el corazón. Desde que he venido de Graus, mi inteligencia se ha remontado a gran altura. Veo cosas grandes, armonías sublimes que antes no había tenido ocasión de ver ¡Economía divina! [...] Los estudios que debía hacer para la *memoria* sobre Catastro, las conferencias del Ateneo sobre Geología aplicada a la Historia, algunas del conservatorio sobre Economía popular, varios discursos del Congreso, la *Obra de Misericordia*,¹⁴³ el prólogo de *El Ideal de la Humanidad*, *El Progreso de los siglos*, *El Cosmos de Humboldt*... todo esto ha dibujado en mi mente nuevos horizontes, paisajes de infinito grandor. Mas ay! que por eso mismo todo conspira a hacerme más patente mi desdicha. El número de soluciones va disminuyendo: ya sólo me quedan dos ¡triste es decirlo! el *suicidio* y el *convento*!!!¹⁴⁴

Mientras tanto, el tiempo transcurre con lentitud para Costa, que no encuentra otros consuelos que trabajar en sus proyectos, a pesar de las circunstancias que lo rodean:

Parece imposible que en medio de la crisis horrible que estoy atravesando hace meses, años, me quede aún entusiasmo para leer, ni escribir, ni asistir a ninguna conferencia, ni pensar en cosas de Agricultura, ni de nada; parece imposible que en medio

¹⁴⁰ *Ibidem*, pp. 249-250.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 251.

¹⁴² *Ibidem*, p. 256.

¹⁴³ Costa dice haber visto esta enigmática *Obra de Misericordia* en la *Iglesia Católica del Espíritu Santo* en diciembre de 1869. *Ibidem*, p. 235.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 256.

de mis horribles sufrimientos morales, aún haya tenido bastante humor para recomendar de nuevo en una carta a mi tío mosén Lucas la propagación del castaño en aquella comarca, y darle reglas para su cultivo.¹⁴⁵

Sin embargo, el peso de las preocupaciones se deja sentir cada vez con mayor fuerza, y, según avanza el tiempo, se sume en tristes pensamientos que hacen que decaigan más sus fuerzas, por lo que se cuestiona su esfuerzo hasta el momento, no realmente decisivo en orden a asegurar su porvenir; ese porvenir que, por otro lado, le parece cada vez más difícilmente realizable, por lo que quiere acabar con todo y declara en un momento de ofuscación que no le importaría quedarse ciego:

El mes se acaba: estoy en ascuas. Hace algunos días que tengo enfermos los ojos, efecto de la luz artificial. Si Dios quisiera que un día me levantase ciego! Ah! los jirones de ciencia que he podido arrancar en mi peregrinación por el mundo, los he pagado bien caros. Cada idea que hierva en mi pecho, representa un cruel desengaño o un esfuerzo doloroso. ¡Y al fin de la carrera no encontraré sino lágrimas, el vacío! Oh! Cuanto tiempo hace que mi alma se alimenta de acíbar sin poder llegar a estrechar la mano de un hombre humano según el Evangelio! [...] Mi razón pelagra no menos que mi cabeza. La hoguera arde en mi alma con llamas de color negro.¹⁴⁶

Costa se refugia para pasar sus ratos libres en la biblioteca de San Carlos, en la cual tiene oportunidad de encontrar en los libros el consuelo que le es negado por hallarse lejos de su familia y falto de recursos económicos, en un Madrid que no le proporciona los ansiados medios para poder vivir con cierta dignidad. Bajo el peso de estas preocupaciones, el joven Costa entra en la biblioteca con un fin que declara ser “criminal: que Dios me perdone!”. Al parecer Costa se ha propuesto apuntar “ligeramente” en unos libros que denomina “A” y “B”, en una hoja titulada *Instituto de los Hermanos Providenciales*, un proyecto que cada vez va tomando una forma más definida y que nos es aclarado en las siguientes líneas de su diario:

Viendo que para mi no había ya más horizonte que la oscuridad, la miseria y las humillaciones, imaginé realizar por mi mismo el proyecto que yo tenía sobre *regenerar el mundo por medio de los benedictinos* dedicados al cultivo de las ciencias, al estudio, prácticas y enseñanzas de la Agricultura, a las Misiones populares, a la Instrucción primaria, etc. [...] Quise yo ser el San Benito de los tiempos modernos, el padre de una familia sobria, numerosa, arrojada y llena de vida, que encauzase las fuerzas de esta civilización loca, e iniciara los tiempos felices de la Humanidad con la conquista de los corazones por el Evangelio: el amor universal era el principio: la Agricultura el medio; y Dios el único y supremo fin.¹⁴⁷

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 259.

¹⁴⁶ *Ibidem*, pp. 262 y 268.

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 264-265. El subrayado es nuestro.

A últimos de marzo de 1870 Costa se encuentra en un estado verdaderamente crítico y comienza a realizar gestiones para buscar el convento benedictino —en el que se basan sus esperanzas— que esté dedicado al fomento de la ciencia y la agricultura. Primero se dirige, en busca de datos a los que encaminar sus pasos, al colegio de los Padres Escolapios, en el que no le saben decir sobre su solicitud, pero le facilitan la dirección de un padre benedictino llamado Zoilo, que vive en la calle del Pez, quien tampoco fue capaz de ampliarle ninguna información y le dirige hacia otro benedictino, el padre Sebastián, que era cura de San Martín. Costa se desespera cuando tampoco este es capaz de ofrecerle ninguna información nueva y le sugiere que escriba al abad del monasterio de Montserrat, lo cual hace inmediatamente cursando a este una carta el día 27 de marzo.

La contestación del abad de Montserrat le llegó el primero de abril. En ella le decía no tener noticia de ningún convento benedictino que estuviera dedicado a la vez a las ciencias y a la agricultura, pero que sí había uno dedicado a las ciencias en Solesmes, cerca de Sablé.

El día 2 de abril Costa se dirige a la Biblioteca Nacional de Madrid para averiguar el departamento o provincia en el que se halla la abadía de Solesmes, consultando para dicho fin un diccionario geográfico de la República Francesa por el que se informa que pertenece a Sarthe.¹⁴⁸ El mismo día Costa escribe una carta en francés al abad del monasterio Dom Guéranger, en la que le comunica que desea entrar y profesar en dicho monasterio, y le suplica que le conteste a vuelta de correo algunas preguntas que se formula Costa, tales como las condiciones principales del monasterio, el régimen interno, los títulos o grados académicos para ingresar y si hay que tomar órdenes sagradas, entre otras cuestiones.¹⁴⁹

El abad debió de percibir claramente las dudas y la precipitación que mostraba Costa en su carta, en la que decía que deseaba “marchar de España la semana próxima, cosa que me urge mucho”, pero sobre todo hubo de tener mucho peso la indecisión mostrada por Costa en la pregunta de si había que tomar obligatoriamente las órdenes sagradas.

Por tanto, no debe extrañarnos que la respuesta del abad de Solesmes no llegara, ante la impaciencia de Costa, que se encuentra cada vez más sometido a mayores sentimientos de desconsuelo. Precisamente, para buscar algún tipo de consejo y consuelo cuando su familia se encuentra tan lejana y tan ignorante de todas las angustias del joven Costa, se encamina a sincerarse con algún confesor de la iglesia de San Luis:

¹⁴⁸ Hemos realizado la misma consulta geográfica que Costa, con idéntico resultado: abadía de Solesmes, Sablé (sur Sarthe).

¹⁴⁹ La carta se halló en el archivo de la abadía de Saint-Pierre de Solesmes, se tradujo del francés por Cheyne y se puede consultar en la obra de este: CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, pp 59-60.

Ayer por la mañana fui a S. Luis, acerquéme a un confesionario, hice ver al confesor mi estado de desesperación, expuse mi intento y las varias pesquisas que por conseguirlo hiciera, añadí que, de tener medios suficientes, yo recorrería la Francia hasta dar con el monasterio que buscaba, pero que careciendo de ellos necesitaba saberlo para desde aquí caminar a lo seguro, roguéle, que me ayudase a averiguar este dato... “no sé nada, me interrumpió, no sé nada acerca de eso, y no sabiéndolo esas personas a quienes Vd. se ha dirigido, es difícil, etc, a menos que pregunte Vd. a los curas de San Ildefonso que son benedictinos...” Este es todo el consuelo y todo el consejo que me dio ¡inocente de mi! me había hecho la ilusión de que encontraría entusiasmo, mi apoyo en alguno, en algún confesor... Dios mío!... decidí no ir a San Ildefonso ni a ninguna parte, sino marchar desde luego, entrar en Bayona, preguntar allí, donde seguramente me contestaran con más interés y con más amabilidad.¹⁵⁰

A falta de noticias de la abadía de Solesmes decide reunir algún dinero para ver si tiene suficiente para partir hacia Francia. Con ese objeto acude a empeñar al monte de piedad sus pertenencias más valiosas: una levita, el *carrik* que le sirve de abrigo y el reloj; por todo ello le dan veintisiete pesetas y media, con lo cual no tiene ni siquiera capital para quedarse en Madrid, y tampoco puede pedírselo a sus padres, que no saben nada de sus padecimientos ni de sus preocupaciones: “escribí a mis pobres padres que no sospecharán mis horribles sufrimientos”,¹⁵¹ y otra carta a don Hilarión en la que le dice que probablemente sea la última y que por ello se despide de él.

Toda esta angustiada situación lleva a que Joaquín Costa tome estas dramáticas decisiones, que no se realizarían por falta de medios económicos, si bien, en realidad, Costa estaba más impelido por la apurada situación personal y económica que por una vocación religiosa de la que, leyendo su diario, pensamos que carecía:

Yo me dije: lo mejor para mi sería, dado el caso de renunciar a la vida normal, esconderme en una celda por todos los días de mi vida, arrancarme la vida civil, abandonar la sociedad... *pero así no cumplía mis deberes con la humanidad*, y además el que tiene la desgracia de abrigar en su mente ideas levantadas, no tiene la dicha de poder olvidarlas y abandonarlas cuando quiere.¹⁵²

Mientras tanto, Costa intenta buscar algún conocido que le preste algo de dinero con el que quedarse en Madrid y poder estudiar, lo que le ocasiona un sentimiento de vergüenza hacia sus posibles benefactores: “Ah! que agonía tan prolonga-

¹⁵⁰ Se refiere al día 12 de abril de 1870. *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 272-273.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 273.

¹⁵² Se percibe claramente que Costa se hallaba convencido de que estaba llamado a grandes obras, y pensaba que sería una cobardía no cumplir con su destino: “esconderse en una celda...”. *Ibidem*, p. 264. La cursiva es nuestra.

da! En la mesa no me atrevo a levantar la cabeza y mirar a nadie cara a cara... Qué crimen he cometido?"¹⁵³

Después de realizadas algunas gestiones y ante la falta de resultados de las mismas, abandona definitivamente la idea de partir hacia Francia. Sin otros recursos disponibles acepta el ofrecimiento de su amigo Bergnes, que le sugiere que se traslade a su casa de Chapinería, con el fin de ayudarle a realizar un ensayo de catastro analítico financiado a instancias del Gobierno,¹⁵⁴ trabajo de cuya dirección encarga a Costa mientras él se encuentra en Villena, proyectando la construcción de la vía férrea desde esta localidad hasta Alcoy. No tiene otra opción a su alcance y, a pesar de aceptar la propuesta de Bergnes, declara:

Estoy triste de estar aquí, no solo sin amigos, sino que sin conocidos y sin blancas, después de haber dejado las lecciones del Conservatorio, la Biblioteca, y en general, la atmósfera de ciencia que se respira en Madrid.¹⁵⁵

Costa no se desanima sin embargo tan fácilmente, y se levanta una y otra vez cuando ya parece que no tiene fuerzas para seguir adelante, luchando toda su vida tenazmente contra los obstáculos, que no fueron pocos y difíciles de sortear, abandonando totalmente la idea del suicidio y del convento: Costa desea vivir y luchar. Por eso, mantenemos en el título de este epígrafe que Costa no es el "gran fracasado", como le calificaba Ciges Aparicio,¹⁵⁶ por no haber hecho carrera en el mundo de la política o de la abogacía, sino, en nuestra opinión, es más bien "el gran luchador". Nos parece excesiva la calificación de Ciges Aparicio, sobre todo si consideramos que influyó decisivamente sobre la generación del 98 y que algunas de sus ideas llegan incluso mucho más lejos. En el terreno personal tampoco le consideramos fracasado, y si no valórense las circunstancias por las que estaba pasando, la determinación y coraje que muestra en su constante anhelo por el saber, al apuntar las siguientes líneas de su querido diario:

¹⁵³ *Ibidem*, p. 274.

¹⁵⁴ Sobre este proyecto abunda en más datos el ingeniero geógrafo don Dionisio Casañal, que pertenecía al Instituto Geográfico y Estadístico, centro al cual se dirige el ingeniero Teodoro Bergnes de las Casas, que presenta una instancia acompañada de una memoria explicativa de un nuevo sistema que se puede utilizar para el levantamiento de planos parcelarios que aporta una mayor rapidez y economía sin disminuir la exactitud. Aceptado el ensayo, se decide comparar el nuevo procedimiento con el clásico en el término municipal de Aldea del Fresno, colindante con el también madrileño municipio de Chapinería. Costa será el representante que Bergnes envía a Chapinería para dirigir los ensayos de su procedimiento, al contar este con preparación técnica derivada de su título de agrimensor. Tanto Puig del Campillo, en 1911, como González-Blanco, en 1920, fechan este proyecto en el año 1869, cuando Costa lo consigna en su diario en 1870, si bien la instancia pudo haber sido cursada mucho antes de los primeros ensayos tal y como los relata Costa. *Vid.* PUIG CAMPILLO, A., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. XII; GONZÁLEZ-BLANCO, E., *Costa y el problema... Op. cit.*, p. 10, y *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 275.

¹⁵⁵ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 276.

¹⁵⁶ Ciges titula su obra *Joaquín Costa: el gran fracasado*. Madrid, 1930.

Llegado a un extremo peligroso, mi naturaleza se ha estremecido un momento y sufrido una pequeña reacción. Me he dicho: es preciso a toda costa estudiar desde el próximo curso: pasemos estos meses que quedan como Dios nos dé a entender y vivamos.¹⁵⁷

2.4. Joaquín Costa, un joven agrimensor.

La necesidad del saber y la pasión por la política

En los últimos días del mes de abril de 1870 Joaquín Costa, ante la ausencia de otras posibles soluciones a sus problemas, se traslada desde Madrid al cercano término municipal de Chapinería, para ocuparse en un trabajo que no le resulta demasiado grato. Así lo escribe en su diario el 15 de mayo, cuando declara no poder soportar los áridos números, ya que su pensamiento tiende a separarse en dos partes: una parte declara que se queda en los cálculos braquimétricos, mientras otra flota libremente en busca del sosiego de la literatura y de la poesía:

Cuánto me cuesta calcular! las tablas del braquímetro delante, la pluma en la mano... cada número representa un doloroso esfuerzo, un brusco despertar, porque en cada número me duermo, en cada número me abandona la imaginación: en vano quiero sujetarla: ella huye siempre forjándose mil proyectos, inventando cien sistemas y escribiendo una docena de tratados...¹⁵⁸

Costa busca desesperadamente su formación, conseguir la *ratio*, es decir, el *método* o *vía* que tratase de llenar unas amplias necesidades de conocimiento, que le permitiesen mejorar no solo desde el punto de vista de un interés meramente teórico, sino también para aplicarlo a la solución de sus propios problemas y, en cierto paralelismo, con lo que defendía la finalidad de la pedagogía humanista,¹⁵⁹ intentar el ideal de la transformación de la sociedad, primero mediante la renovación de sus propios miembros a través del conocimiento y de la enseñanza, y, después, mediante el perfeccionamiento que permita a unos ser miembros activos y a otros formarse en la sabiduría que dirigiese a los pueblos a la situación más deseable de progreso, concordia, seguridad civil, etc.

En Costa están presentes, por tanto, estos dos componentes que predicaba el humanismo de formación personal, a través del aprendizaje y de lo que podríamos dar en llamar un cierto “magisterio social”, que trata de ser útil a los demás —superando el tópico del individualismo que se nos atribuye en ocasiones a los celtíberos—, aun-

¹⁵⁷ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 275. La cursiva es nuestra.

¹⁵⁸ *Ibidem*, p. 279. Costa se refiere a su trabajo en Chapinería como *agrimensor*, es decir, como estudio de la rama de la topografía que versa sobre la medición de las superficies terrestres.

¹⁵⁹ Las humanidades se estudiaban para *humanizar* al niño, conseguir el paso de la *barbarie* al nuevo hombre cultivado o *ciudadano*. GONZÁLEZ, E. y GUTIÉRREZ, V., “Las universidades renacentistas”, *Cuadernos de Historia* 16, n.º 196, p. 7.

que en Costa el deseo de aprender todo conocimiento científico es más una “necesidad” que una conveniencia, lo cual es claramente apreciable en el siguiente escrito:

Estoy muy triste. Tengo *el mal de los libros, el mal de la ciencia*. Ayer leí parte de *El Ideal de la Humanidad*, por Krause y Sanz del Río. Cuánto me gusta la filosofía! Estoy triste, muy triste. Y pensar que hay tantas calabazas que estudian! Y pensar que mi cerebro ha de consumirse con la oscuridad y mi corazón secarse en viudez perpetua!¹⁶⁰

En cuanto a esa faceta que hemos dado en llamar de “magisterio social”, quizá por la influencia que pudieron ejercer sus anteriores estudios de maestro en su trayectoria posterior, es también tratada por G. Cheyne, para el cual es imprescindible combinar esa necesidad que declara Costa de adquirir conocimientos con la convicción que tiene él mismo de que “cuanto más sabio se haga, mejor podrá diagnosticar las debilidades de la vida política española y dictar (si a ello fuera llamado) los remedios apropiados”.¹⁶¹

Costa tenía plena conciencia de las esperanzas que depositaban sobre él sus paisanos, familia y amigos, razón por la que trata de alcanzar el máximo aprovechamiento en cuanto emprende, pero esa tarea que supuestamente le ha sido asignada le vuelve también más crítico con el tipo de ayudas que recibe. Así, a raíz de una de las cartas escrita en marzo de 1870 para tratar de encontrar un empleo que le permitiese sufragarse los estudios, Costa consigna los términos en que está redactada la carta para, a renglón seguido, escribir unas notas bastantes críticas con la iniciativa; así, copia en primer lugar lo que dicen de él:

Es una notabilidad, un talento fenomenal, llamado a figurar y ser una lumbrera en esta provincia y que apoyándolo para que pueda continuar sus estudios, hará un beneficio a la familia, al interesado y al país.¹⁶²

Los redactores de la carta, entre los que estaba el sacerdote de Graus don Manuel Lasierra, con el que no congeniaba nada bien Costa, piden el empleo a un tal José Moncasi, pero Costa, en cuanto lee la misiva, no quiere ni presentarse con ella, ni siquiera enviarla por correo, y escribe, con su habitual estilo franco, lo siguiente sobre esta iniciativa:

Son unos tontos o unos miserables: pues si lo sentís así ¿por qué no le tendéis una mano, vosotros que podéis hacerlo sin sacrificios en nada? Les he escrito una carta gratulatoria lo más políticamente que me ha sido posible, tan políticamente que puedan comprender las amargas sonrisas que inspira su estéril interés.¹⁶³

¹⁶⁰ Según nos informa Ciges Aparicio, Costa habrá de prologar más tarde *El ideal de la humanidad, El progreso de los siglos y El cosmos* (este último seguramente en su versión francesa: *Cosmos: essai d'une description physique du monde par A. Humboldt*. París, 1848-1851), escritos de los que dice Ciges que le proporcionaron más conocimientos que dinero. CIGES APARICIO, M., *Joaquín Costa, el gran...* *Op. cit.*, p. 40. El texto pertenece a *Notas para biografía...* *Op. cit.*, p. 255.

¹⁶¹ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 75.

¹⁶² *Notas para biografía...* *Op. cit.*, p. 261.

¹⁶³ *Ibidem*, pp. 261-262.

De esta forma, Costa comprende las excesivas expectativas de sus amigos y allegados en torno a su enorme intelecto, del cual se esperaban grandes frutos que aportasen alguna luz a los momentos difíciles por los que atravesaba en aquellas fechas la colectividad. Era una época en la que se había abierto un abismo de incertidumbre, después del derrocamiento de la dinastía borbónica en la persona de Isabel II y de encontrarse, así, la nación huérfana de un monarca que dirigiese los designios españoles, no estando resuelto el asunto con la posterior candidatura de don Amadeo, un rey que no gozaba del carisma y la aceptación populares.¹⁶⁴

Así, según Cheyne,¹⁶⁵ muchas miradas se volvían con una “ingenua fe” hacia una especie de redentor político que solucionase los problemas sociopolíticos que preocupaban al país en aquellas fechas. Ese dirigente que Burke¹⁶⁶ había calificado de “aristócrata natural”, como el hombre sabio y firme que pudiera conducir a la colectividad hacia el buen puerto y asegurase su futuro, lo que nos recuerda también, de alguna manera, el ideal de gobernante que Platón llamó *Rey-Filósofo* o *Rey Sabio*.

Por tanto, es cierto que Costa estaba convencido de que las cualidades del gobernante, en cuanto al saber y a la integridad, serían la garantía y salvaguarda de la nación y el camino hacia un futuro de progreso y tranquilidad, seguramente apoyándose en la experiencia de los acontecimientos públicos que vivió: la intransigencia y las escasas dotes para el gobierno que había demostrado al país la reina Isabel II, que se habían saldado con su destronamiento.¹⁶⁷ No obstante, de ahí a afirmar o dar a entender, como algunos han pretendido, que Costa se dedicó al estudio de las leyes como medio de convertirse en un futuro dictador, hay una distancia muy apreciable, y ello porque, como argumenta Cheyne,¹⁶⁸ ¿para qué gastar tiempo y energías en dedicarse a estudiar también filosofía y letras, asistir a conferencias y frecuentar bibliotecas, hacer poesía o proyectos de obras literarias, si lo que quería era convertirse en un dictador en España?...

Costa no permanece impasible ante los acontecimientos que tiene que vivir, sino que los siente como algo muy próximo ante lo cual debe actuar. Declara que

¹⁶⁴ CARR, R., *España 1808-1975*. Barcelona., 1988 (4.ª ed.)

¹⁶⁵ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 76.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ Para Vicens Vives el apartamiento de los Borbones de la vida política española representó un corte fatal pero necesario para el país, debido a la incapacidad del régimen para la solución de problemas tales como la crisis económica, el estancamiento intelectual, la desprotección de la clase obrera y la carencia de modernización, tanto de los servicios administrativos como del ordenamiento legislativo básico en general. *Vid.* VICENS VIVES, J., *Historia de España y América*. Barcelona, 1961, p. 373.

¹⁶⁸ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 77.

quiere estudiar Filosofía y Letras y Derecho para comprender la armonía social de la humanidad, pero que no renuncia tampoco al encanto de la poesía de la naturaleza y a tratar de entender los sentimientos del alma. Quiere abarcar todo posible conocimiento, porque está convencido de que tiene algo que aportar, que su colaboración podrá “enseñar a las sociedades un camino, mejor dicho, el camino recto que deben proponerse en su carrera terrestre”.¹⁶⁹

Este convencimiento de Costa, en su posterior relevancia en la historia, lo vemos ya con su primera producción formal al imprimirse el folleto titulado *Ideas apuntadas en la Exposición Universal de 1867 para España y para Huesca*,¹⁷⁰ cuando exclama en su diario: “¡Yo escritor! ¡Quién lo creyera! Pero no tenía presentimientos de ello desde mi más tierna edad? Y a propósito de presentimientos. En una carta que escribo hoy a Rubio le decía: Porque ya sabe Ud. o sino sépalo ahora que *los presentimientos en mi son o suelen ser como las realidades en la naturaleza*. Cuasi siempre o siempre se han realizado”.¹⁷¹ Por eso Costa se ocupa con vehemencia y curiosidad irrefrenable de lo que ocurre a su alrededor, mientras en octubre de 1869 se encuentra escribiendo una obra de reducido formato, que declara con orgullo que “será un hermoso Código para mí”. La obra en cuestión dice que se llama: *La perfecta República = Política y Moral Universal*.¹⁷²

Las apreciaciones de la política de su tiempo son en Costa cáusticas y descartadas, pues observa con espíritu crítico la situación pública y social, que en su descripción no supone ninguna expectativa nueva en relación con un futuro de mayor libertad y prosperidad para las clases más desfavorecidas. En mayo de 1869 escribe, con su habitual estilo apasionado, de quien siente los problemas de la nación como los suyos propios, lo siguiente:

No pienso ver nunca el espíritu político tan agitado y tan en fermentación como hoy se encuentra en España. Atravesamos un período crítico. El fiel de la balanza puede inclinar a nuestra patria del lado de la grandeza o del lado de su deshonra. En el gobierno hay impotencia: en las Cortes ambición y falta de patriotismo: en el partido caído planes maquiavélicos: en las clases altas mucho miedo: en las bajas mucha hambre: la república forcejea: la monarquía vergonzante quiere arrojar su engendro sin atreverse: los periódicos azuzan: los clubs atisban: los carlistas se preparan: el comercio y la industria están postergados; y solo sube de modo presuroso el Presupuesto general de gastos que alcanzan ya una cifra de 3.000 millones. Si

¹⁶⁹ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 243.

¹⁷⁰ La ficha bibliográfica de esta obra se puede consultar en CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico de...* *Op. cit.*, p. 50.

¹⁷¹ *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 105-106. La cursiva es nuestra.

¹⁷² No hemos podido encontrar esta obra, que consideramos perdida, ni en los archivos ni entre los papeles personales de Costa. *Ibidem*, p. 219.

fuera permitido a un buen ciudadano desesperar de la salvación de su patria, nunca como hoy serían más oportunos los lamentos. Pero por fortuna pasará el peligro y seguiremos marchando, no diré desembarazadamente, no diré con más desahogo que hasta ahora, pero sí con menos alarmas y temores que ahora. Si al fin hubiera pan, si la Hacienda estuviera próspera y la Agricultura pujante, ¡los duelos con pan son menos; pero el pauperismo crece, aumentan los vicios en el pueblo, quédanse desiertos los campos y póbllanse de pretendientes los ministerios. ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta ignorancia! ¡Cuánto egoísmo! Pobre patria! no le faltaba a este cuadro otra cosa que ser solicitada por dos franceses que se llaman Montpensier y Carlos VII.¹⁷³

Costa se siente inflamado por la política de su tiempo, que le apasiona hasta el punto de mantener discrepancias importantes con don Hilarión, que trata de inclinar a su sobrino al bando carlista y se disgusta con Costa al pensar que este se dedicaba “demasiado a la política, cuando aún no podía tener opinión propia, que [se] estaba formando ahora”.¹⁷⁴ Don Hilarión trata sin éxito de imponer “su autoridad” a Costa, con el fin de “corregirle” y “formarle”, ante lo cual estalla Costa: “Estaremos siempre lo mismo? Andaremos siempre a vueltas con la *edad*, y con la *presunción*, y con el *amor propio* y con esto y lo otro...?”¹⁷⁵

Costa se reafirmará durante esta época en sus ideas políticas, que se orientan hacia el republicanismo, escribiendo en su diario, ya en diciembre de 1868, su adscripción en los siguientes términos:

Definitivamente *soy republicano* federalista, de buena fe, en el buen sentido de la palabra, sin intolerancia ni fanatismo, y enemigo por lo tanto de fanáticos, intolerantes y egoístas. En mis opiniones federalistas me ando con mucho cuidado, con mucha prudencia y con mucha cautela en eso de libertades y vivas.¹⁷⁶

Esta adscripción política también causará a Costa cierto incidente con su tío mosén Salamero, que según Costa guardaba cierto malestar por el hecho de sus preferencias políticas. Costa interpela a su tío para conocer las causas y anota en su diario que, en la conversación que mantienen ambos, a su tío se le ha escapado decir: “Yo soy más republicano que tu y que todos”, por lo que Costa cree que está enojado con él porque no puede comprender la intensa participación de su sobrino en la política, que le confiere un toque de superioridad en concienciación política. Así, Costa declara sobre su interés por la política en estos años: “Y por qué se calla Vd. que lo mismo que voy a escuchar a Castelar, cosa que Vd. no

¹⁷³ Este texto pertenece a una carta que escribe Costa a su amigo Mur y que copia en su diario con fecha 26 de mayo de 1869. *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 191-193.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 176.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 178.

¹⁷⁶ *Ibidem*, pp. 168-169.

desaprueba, voy a oír a D. Tristán y a García Blanco, y a las manifestaciones monárquicas, lo mismo que iría al Ateneo si tuviera tiempo?”¹⁷⁷

Sin embargo, Costa no es un republicano que mantenga unas opiniones radicales sino más bien es bastante comedido como hemos tenido ocasión de leer de sus propias palabras: “... en mis opiniones federalistas me ando con mucho cuidado, con mucha prudencia y con mucha cautela en eso de libertades y de vivas”. Así, detesta tanto el despotismo como la anarquía, busca una forma de régimen político que traiga la prosperidad a su país, pero que se instaure sin un período de violencia y confusión, pues está especialmente sensibilizado con los efectos negativos que sobre su futuro, como ya vimos anteriormente, tuvieron los hechos revolucionarios de septiembre de 1868; así escribe en su diario a consecuencia de un levantamiento republicano que se produce en octubre de 1869:

Hoy me ha sorprendido la noticia de que se habían sublevado los Republicanos en España, que ha habido muertos en Tarragona, Barcelona, Barbastro, etc. etc. Buena la hicimos. No sé la importancia de este levantamiento, pero conjeturo muy mal de él. Si gana el Gobierno, despotismo; si los otros ganan anarquía. Buena la hicimos, buena. ¡Pobre España! pobre! Ah! que responsabilidad pesa sobre el Gobierno y sobre los diputados monárquicos que pudieron prever esto y evitarlo.¹⁷⁸

Todavía nos informa con más detalles Costa sobre esta sublevación al darnos noticia del desenlace de estos dramáticos hechos:

El levantamiento republicano ha sido sangriento y como era de suponer perdido. Suspendidas garantías constitucionales. Muchos diputados [de la] minoría presos. Muchos asesinatos e incendios ¡pobre España! ¡Zaragoza! Balaguer, Barcelona, Alcira, Valencia, Valls...! Cuánta sangre! y estas cosas se leen en el extranjero, en Francia! Ira de Dios!¹⁷⁹

Las desavenencias políticas con don Hilarión y la firme determinación de Costa de mantener sus opiniones políticas llevan a que don Hilarión decida en octubre de 1869 que no podía ser amigo de Costa, ya que él se consideraba “católico” y Costa, según don Hilarión, era “racionalista”.

La ruptura de ambos se produce en noviembre de 1869, cuando don Hilarión, ante lo que califica de “obstinación” de Costa, no quiere mezclarse en el futuro de su sobrino, actitud que no solamente circunscribe a un asunto personal sino que con-

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 178.

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 220. El 26 de mayo de 1869 escribe con un grafismo elocuente en referencia a los diputados monárquicos que pudieron prever, según su opinión, el levantamiento tomando en mayor consideración la forma de Estado republicana: “Ya se halla votada la Monarquía por las Cortes hace tres o cuatro días. RIP”. *Ibidem*, p. 193.

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 223.

vierte en público, al criticar desde la Juventud Católica, de donde era profesor, las ideas krausistas de su sobrino.

Costa quiere estudiar, carece de dinero y don Hilarión, que no ha aceptado que su sobrino tenga sus propias ideas políticas, no habrá de facilitárselo; incluso Cheyne apunta que don Hilarión pudiera haber ejercido su influencia para que otros, que quizá hubieran estado dispuestos a prestarle algo, no lo hicieran.¹⁸⁰

Así, Costa no puede confiar más que en su trabajo y en su familia para abrirse camino en Madrid, mientras los últimos meses del año 1870 pasan lentos en Chapinería, empleado en el ensayo de catastro analítico que dirige su amigo Bergnes. No obstante, Costa no se resigna a ocupar todo su tiempo en el trabajo de agrimensor y su vivo ingenio bulle en multitud de proyectos en los cuales trabaja compaginando sus actividades, mientras sigue la impaciencia por convertirse en estudiante universitario. De algunos de estos trabajos nos da cuenta en sus notas personales:

Anteayer he apuntado el desarrollo de una fórmula filosófica que me ocurrió de pronto mientras hacía números. Hoy la remito a Mata bajo el título de “Boceto de una escala y fórmula filosófica” encargándole que se la lleve a D. José Salamero sin decirle de quien es; para que señale y anote los absurdos y herejías que a su parecer contenga el escrito. [...] Hice leer a Mata mi método pedagógico *reflexivo*, y a Pedro mi memoria sobre *catastro y sistema socialista*. Esto último lo hago leer ahora al ayudante Ramos. He escrito o casi terminado estos días el boceto de un Programa para un *Discurso filosófico sobre Historia social (o Universal)*.¹⁸¹

Sin embargo, los proyectos en que se ocupa Costa no le consuelan del hecho de no haber podido todavía alcanzar el sueño de estudiar en la universidad. Pero los deseos de Costa no se corresponden con la realidad, y se tiene que contentar con dedicarse al estudio del inglés: “para ganar la comida mañana, pierdo hoy un tiempo que debiera emplear en estudios serios. ¡24 años y aún no he principiado a estudiar! [...] Siempre proyectando, y nunca podré llegar a la categoría de estudiante de la universidad”.¹⁸²

Costa se desespera ante su situación real y los proyectos que alberga su inquieto espíritu. Así, escribe en junio de 1870 unas notas personales que revelan su estado anímico, al cobrar esperanzas de realizar alguna aportación importante, al igual que Chateaubriand —del cual ha leído las *Memorias de Ultratumba*—, pues este ha realizado los sueños en cada uno de los sitios en que le llevó su vida; sueños que,

¹⁸⁰ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, pp. 73-74.

¹⁸¹ Mata es un amigo de Costa estudiante de farmacia en la Universidad de Madrid. *Vid. Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 280-281, 284 y 308.

¹⁸² *Ibidem*, pp. 284 y 286.

para Costa, lo han hecho célebre. El joven Costa de 24 años también sueña con estudiar, con ser célebre:

Tengo en proyecto dos obras importantes “El siglo XXI” y “Lo absoluto del progreso agrícola”. Oh! si pudiera estudiar! si pudiera luego desarrollar el plan de esos dos títulos! Si pudiera fundar con ellos la escuela económica-filosófica que me está bullendo en la cabeza hace tres meses, y que por cada día va tomando mayores proporciones y más claros perfiles! No lo dudo, no lo dudo! ejercería una gran influencia en nuestra península y quien sabe? Tal vez en el continente. ¿Y si esa novela me hiciera sentar en la Presidencia del Consejo de Ministros con la cartera de Fomento! Oh!... Mas en qué época me vienen estas ideas, Dios mío! Cuando apenas encuentran mis pasos un apoyo en la tierra, pienso en dar apoyo en la tierra, pienso en dar a esa tierra una esperanza!¹⁸³

De la novela *El siglo XXI* nos aclara Costa que, a diferencia de las de Julio Verne, que son novelas “científico-exactas”, su novela, de la cual va tomando apuntes, será “científico-filosófica”. Esta obra, de la cual dice Costa que va destacándose cada vez con más claridad, constituirá el refugio en que Costa trabaja, cuando todo a su alrededor es incertidumbre, haciéndose, en sus propias palabras, “cada vez más necesaria”.¹⁸⁴

Costa inicia, por tanto, con gran ilusión esta obra, de la cual encontramos quizá un precedente, en cuanto al tema, en los escritos reunidos por Costa bajo la denominación *Mosaico*, que titula “Un sueño procrónico” y que está fechado en Huesca en 1866. En dicho escrito, del cual tomamos un fragmento muy imaginativo para la época, Costa imagina un tren subterráneo que une París y Londres:

En la Estación de una vía que, subterránea toda, llegaba hasta París y Londres, dos simples alambres colocados a lo largo de la bóveda y del pavimento sostenían y dirigían el gran convoy que era transportado con increíble rapidez. Lo cierto es que vi grandes aparatos para la producción de no sé qué par de fluidos, los cuales servían a la vez para sustentar el tren suspendido, empujarlo en su carrera, alimentar cuantas luces se querían y otros muchos usos que no pude fijar en la memoria.¹⁸⁵

En cuanto al otro proyecto, “Lo absoluto del progreso agrícola”, Costa aprovecharía lo aprendido durante la confección del estudio que efectuó sobre el catastro y el sistema socialista, al que anteriormente nos hemos referido en este mismo trabajo y al que, como vimos, confería mucha importancia en orden a su formación. Costa retomará este trabajo con ocasión de la posterior formación de una tertulia o sociedad científico-literaria que tiene por objeto la discusión de temas y la lectura de composiciones varias:

¹⁸³ *Ibidem*, pp. 286-287.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 306.

¹⁸⁵ “Un sueño procrónico”, *Mosaico*. AHPH / C. 118. CPTA. 112.31, p. 46.

Para ella estoy escribiendo una Memoria sobre la *Cuestión de la Propiedad* que amplía y sistematiza ideas ya sembradas en los preámbulos de las memorias que cité antes. Va a ser una buena memoria, un trabajo concienzudo que será probablemente origen de un libro importantísimo, tema que realiza el programa de una de las dos obras proyectadas de que hablaba aquí el 17 de junio [*El siglo XXI y Lo absoluto del progreso agrícola*], solo que en vez de ser lo *Absoluto del progreso agrícola*, es lo *Absoluto del progreso social*, comprendiendo el agrícola como causa determinante.¹⁸⁶

Costa está convencido de que su aportación a la ciencia, a la política o a la literatura puede ser relevante y útil a los demás, por lo cual sufre todavía más por no tener los medios para poder estudiar, cuando es consciente de las posibilidades que pueden desarrollar sus dotes intelectuales, lo cual se encargan de recordarle también los que lo rodean. Así, durante una tertulia celebrada en el pueblo de Chapinería, al hablar alguien sobre las aptitudes y la predisposición en el nacimiento para la adquisición de los talentos durante la vida, Costa recoge que a un tal don Alejandro se le “escapó” decir lo siguiente sobre su persona: “Usted, por ejemplo ha nacido para el estudio... y tiene que ser una notabilidad en cualquier ramo a que se dedique”.¹⁸⁷

Sin embargo, estas palabras no alegran a Costa, que ve las expectativas que levanta su intelecto pero no la forma de poder poner en funcionamiento sus capacidades. Así, dice lo siguiente sobre las palabras de don Alejandro:

Me acordé de D. Serafín Casas que dijo lo mismo hace algunos años. Esto mismo me ha dicho después Robles, condiscípulo; me acordé de la última carta que me dirigió Rubio desde Plan, me acordé de mi situación, de mis tíos de Graus, de mis 24 años y de otras muchas cosas más. Ay!¹⁸⁸

Costa gustaba mucho de asistir a este tipo de tertulias y a reuniones de ateneos y sociedades científicas o literarias, de las cuales casi siempre se contaba como creador o impulsor y cuyas discusiones animaba, como la que crearán más tarde los auxiliares de las escuelas de Madrid bajo la denominación de Academia Pedagógica-Literaria, en la cual es solicitado para tal fin por su amigo Mata; academia en la que Costa espera publicar, “si tomara incremento”, un mapa de la Ilustración europea, que ha confrontado con el realizado por Manier, y otro de la Europa del siglo XX, que incluía un cuadro de la clasificación de los pueblos de Europa.¹⁸⁹

Costa participará también posteriormente en la fundación de una tertulia, o sociedad científico-literaria, en la cual los estudiantes de Filosofía y Letras y de

¹⁸⁶ *Notas para biografía... Op. cit.*, pp. 305-306.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 291.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 290.

Derecho de Madrid discuten temas relevantes y se difunden públicamente diferentes escritos de sus miembros. Costa leerá en esta sociedad algunos de sus escritos, entre los que cita “El Inventor Español”, “El Otoño de una Golondrina” y “Si yo fuera...”.¹⁹⁰

La afición de Costa por las tertulias es puesta de manifiesto en el plan de trabajo que se ha impuesto en Chapinería, en el cual se puede apreciar la llegada de la noche como el tiempo adecuado para buscar el solaz y el descanso de una charla reposada, a la que se unen diferentes personas a las que agrada el cambio de pareceres:

Yo me estoy todo el día en casa, un rato elaborando datos topográficos, otro rato leyendo, otro estudiando inglés, otro escribiendo hasta que llega la noche y con ello la hora de acudir a la tertulia del farmacéutico Sr. Arnilla, a donde igualmente acuden algunos jóvenes del pueblo, las niñas del Marqués de Villanueva de la Sagra, el Marqués de Grimaldi: en esta tertulia he leído estos días algunas pequeñas composiciones.¹⁹¹

Mientras tanto, a mediados de junio de 1870, don Teodoro Bergnes regresa a Chapinería con su señora, doña Elisa, e hijos, y Costa puede disfrutar, aunque por un período de tiempo breve, de la estancia de la familia, con la que comparte largos paseos y meriendas en el campo madrileño.

Durante la estancia de la familia Bergnes en Chapinería cae enferma Sofía, la hija menor de Bergnes, a la que Joaquín prodiga sus cuidados, velando por la noche su descanso, hasta que el día 13 de julio se decide trasladar a la enferma a Madrid para que pudiese recibir más cuidados. Joaquín se queda de nuevo solo en Chapinería y se va a vivir a la casa del portamira Fernández; no tiene dinero y no sabe cómo pagará el pupilaje que le ofrece el ayudante de topógrafo Fernández.

A últimos de agosto muere la niña de Bergnes y cae gravemente enferma también la esposa de don Teodoro, haciéndose necesarios grandes desembolsos de dinero para llevarla a que convaleciese de su enfermedad a los baños en las Arenas (Bilbao). Don Teodoro Bergnes escribe a Costa desde allí comunicándole su mala situación económica, pues no se sabe con seguridad que lo del tendido del ferrocarril Villena-Alcoy siga adelante con suficiente capital como para finalizar el proyecto, razón por la cual se especula con la posibilidad de encontrar otra ocupación en Aragón en la obra hidráulica del canal de Sobrarbe, si bien la situación interna y externa que vive España no es la más propicia para este tipo de proyec-

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 305. Los dos primeros escritos serán posteriormente publicados en *La Lira Española*: el primero, el 25-X-1873 y el 10-XI-1873; el segundo, el 10-X-1873. Se pueden consultar en AHPH / C. 114. CPTA. 110.27.

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 278.

tos, pues como nos informa Costa: “si es que esto no se entorpece por las dificultades diplomáticas, que se han suscitado ante la candidatura de Leopoldo Hohenzollern para el trono de España”.¹⁹²

Costa seguirá con atención las repercusiones internacionales que originarán las consecuencias de la revolución española de 1868, que al expulsar a los Borbones del país terminarán por desencadenar un cierto *impasse* interno en la titularidad de la Corona y otros acontecimientos internacionales no deseados. Así, la decisión del general Prim de ofrecer la Corona española al príncipe Leopoldo de Hohenzollern en febrero de 1870 daría origen a un serio conflicto diplomático, que degeneraría en la declaración de la guerra franco-prusiana desencadenada definitivamente el día 19 de julio de 1870.

En el diario de Costa podemos leer sus comentarios a estos hechos tan trascendentes de la historia europea:

La guerra entre Francia y Prusia se ha empañado de un modo terrible, cinco veces han derrotado ya los alemanes a los franceses, y es posible que a estas horas hayan llegado a los muros de París. Ha sido como una verdadera irrupción de bárbaros. El imperio francés perece sin gloria, la Francia desciende a su natural nivel que es el nuestro...

23 Diciembre 1870. Napoleón prisionero con todo su ejército, París sitiado, la tercera parte de la Francia ocupada por los alemanes [...]. En España reunión de las Cortes, votación del monarca, viaje de la comisión a Italia: un día de estos viene Amadeo I a coronarse.¹⁹³

Tras el verano Costa se reafirma más en la idea de estudiar para el próximo curso, si bien carece de dinero y no sabe dónde hallarlo, lo cual le causa una sensación de tristeza y melancolía, en la que su estado anímico pasa por diversas etapas: “cuántos sinsabores en estos cinco años, hasta que en 1875 pueda publicar *El siglo XXI* si es que a 1875 alcanza mi vida, porque si no he de poder estudiar... no quiero vivir!”.¹⁹⁴

Sin embargo, don Teodoro Bergnes, entendiendo el lamentable estado de ánimo de Costa, procura por todos los medios animarle y conferirle alguna esperanza, lo cual logra a pesar de las reticencias de Costa, que comprende las dificultades que encierra su porvenir:

Mi vida es como un nudo gordiano; no puedo desatarlo y será preciso que lo corte: lo que estorba se quita de delante: es la solución más radical. La entereza de carácter de Bergnes repuso mi ánimo acobardado, y me infundió aliento para esperar un poco más.¹⁹⁵

¹⁹² Vid. VICENS VIVES, J., *Historia general...* *Op. cit.*, p. 403.

¹⁹³ *Notas para biografía...*, pp. 291, 294 y 295.

¹⁹⁴ *Ibidem*, pp. 292-293.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 298.

La situación vuelve a ser una y otra vez apurada para quien no tiene suficientes medios de fortuna y se ve obligado a luchar constantemente con la veleidat del destino, que parece reacio a ofrecerle pacíficamente aquello que más anhela el joven Costa: poder estudiar, poder ser un estudiante universitario... Esta situación persigue de nuevo a Joaquín, el cual escribe el 23 de septiembre de 1870 las siguientes líneas de su diario, que encierran el momento de languidez en que se sume su existencia:

En Chapinería aún: en el 23 de Septiembre! Me encuentro en la misma posición que el año pasado en esta fecha. Sin dinero, sin saber cómo ir a Madrid, sin saber qué haré una vez allí, sin esperanza, con mucho aburrimiento esperando los vendavales del Otoño que viene a toda prisa, para que la naturaleza concierte con el luto de mi alma. Oh! si no pudiese estudiar este año! Oh! si me viese obligado a recurrir a Lasierra! ¡Dios mío! por qué tanta humillación? por qué tanto sufrir? Y mientras tanto *El siglo XXI* ha adelantado demasiado para que pueda retroceder. El día que esté, estará... estará.¹⁹⁶

2.5. Costa estudiante universitario en Madrid

El 30 de septiembre de 1870 Bergnes regresa a Chapinería después de haber obtenido algún dinero sobre el que Costa no aporta más referencias. Con este respiro económico, Costa puede emprender viaje a Madrid en compañía de don Teodoro, llegando a la capital el día 1 de octubre para alojarse en la casa de un conocido llamado Balbuena, que tiene su domicilio en la calle de Jesús y María, n.º 29.

Durante el mes de octubre Costa tiene trabajo, empleado por Bergnes, al que ayudará a realizar tres proyectos de saneamiento de marismas, en los que él escribe los preámbulos de las memorias y dibuja los planos. Los días los ocupa en trabajar en la casa de Bergnes, en donde le dan la comida, y por la noche se retira a descansar a la casa de Balbuena.

Merced a la ocupación que le proporciona don Teodoro, puede matricularse en la universidad y desempeñar la ropa que tenía en garantía en el monte de piedad, con cuyo importe había podido trasladarse a la cercana Chapinería. Sin embargo, el curso es largo y no basta haber pagado las matrículas, hay también otros gastos en los que debe pensar, por lo que inicia gestiones encaminadas a buscar un empleo que le permita sufragarse los estudios o solicitar un préstamo, bien a través de las gestiones de sus padres o dirigiéndose en busca de ayuda económica a Sallén y Lasierra, cuando especialmente este último, ya habíamos visto anteriormente, no concitaba las simpatías de Costa, por lo que ve el proyecto con suspicacia y la solicitud a retrasar para cuando no tenga ninguna otra alternativa.

¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 293.

De las gestiones de su padre, Costa declara estar desalentado por completo, pues el padre carecía en aquel momento de dinero y, fracasado un intento de préstamo solidificado por el señor Costa Larrégola, todavía tenía pendiente que su hijo se encontraba en Madrid efectuando gastos que no sabían cómo habrían de devolver.

La única solución que le queda a Costa para seguir en Madrid es pedir definitivamente un préstamo a Sallén y Lasierra, si bien ya conocemos lo que pensaba Joaquín de esto: “cuánto me costó decidirme! cuánto hube de sufrir antes viendo el camino cerrado por todas partes, cuando tenía ya un pie puesto en los umbrales de la Universidad!”.¹⁹⁷

No obstante, finalmente consigue su sueño más esperado y la universidad se muestra solemne y misteriosa para Costa, que logra pisar las aulas y los claustros el 26 de octubre:

Estuve por primera vez en aquellas aulas que tanto anhelaba frecuentar, respiré aquel aire que me dio más vida, pero también más tristeza y más rabia. Habiéndome matriculado en cuatro asignaturas, asistía a estas cuatro y a dos más, y trataba de estudiar una séptima en las vacaciones de Navidad (Derecho político y Administrativo).¹⁹⁸

Se ha cumplido uno de los mayores anhelos del joven Costa: ser estudiante universitario, si bien Costa llega a la universidad con una pesada carga de madurez, fruto de los pesares que tuvo que superar anteriormente, y que ya había marcado y marcaría en adelante su carácter esforzado y trabajador, que no habría de cambiar a lo largo de su vida: es el Costa que se queja en sus notas personales del tiempo que pierde en desplazamientos desde su vivienda en la calle Jesús y María a la universidad y a la casa de Bergnes, al cual sigue ayudando los domingos en sus proyectos de ingeniería, pues es consciente de todo lo que ha hecho por él su amigo y protector. Costa desea utilizar al máximo la oportunidad que se le brinda con los estudios y ha decidido “aprovechar todos los minutos del día”.¹⁹⁹

Para cumplir esta meta se ha impuesto un plan muy riguroso, para “concluir la carrera de jurisprudencia en dos años y la de filosofía y letras en un *tercero*”.²⁰⁰ No cuenta con un ambiente de trabajo muy favorable, ya que no tiene siquiera una mesa propia, ni en la casa de Balbuena ni en la Bergnes, y cuando se pone a escribir le molestan los de al lado, por lo que va retrasado a la hora de ordenar sus notas de clase en limpio a pesar de acostarse a la una y media de la madrugada; así estalla en lo que él denomina un sentimiento de tristeza y de rabia, pues el único día que tiene libre,

¹⁹⁷ *Ibidem*, pp. 296-297.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pp. 298-299.

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 299.

²⁰⁰ *Ibidem*.

el domingo, está destinado a pasarlo ayudando a Bergnes, al que tanto debe. Costa escribe sobre esto lo siguiente: “Así se explica que dijese que o Dios había hecho el día muy corto para mi o a mi me había hecho muy largo para el día”.²⁰¹

Este bagaje personal de Costa le lleva a lo que describe él mismo como un “triste estado”: a desear y sentir a la vez la llegada de las vacaciones o cuando falta algún profesor, ya que lo que recupera en ese tiempo, lo pierde al dejar de incorporar nuevos conocimientos que atenúen su ansia de saber, por lo que reconoce lo poco usual de su situación y de sus anhelos personales, al exclamar que su condición de ánimo es un “estado que concebirán pocos!”.²⁰²

No obstante, Costa se integra en el ambiente de la universidad y comparte algunas de las ilusiones usuales propias de los alumnos recién ingresados en ella, encabezando y dirigiendo algunas de las reivindicaciones estudiantiles, como la de enviar una solicitud al ministro de Fomento firmada por estudiantes universitarios para pedir que los exámenes se efectuasen por escrito. Otras iniciativas exceden el ámbito académico, como la que Costa lidera de escribir una carta, que denomina enérgica, a Castelar, que firman también compañeros suyos de la universidad, en la cual se protesta contra ciertas frases en las que Castelar exaltaba a Francia poniéndola sobre España. Dicha carta se publicó en *El Imparcial*, *Novedades* e *Iberia* el 18 y 19 de noviembre de 1870.²⁰³ En esta misma época Costa tiene una intensa participación también en unos sucesos ocurridos en la universidad, como él mismo nos relata en su diario:

Por entonces fueron también los grandes alborotos de la Universidad de San Carlos a consecuencia de la votación del monarca (catedráticos-diputados), alborotos que duraron tres días y que ahuyentaron a varios profesores: de los míos tres. Hube de dedicarme a traerlos de nuevo a sus cátedras. Habiendo sabido que Madrazo y Marañes habían presentado su dimisión, escribí una *solicitud al Regente* para que las admitiese, recogí infinidad de firmas, en la Universidad, pero luego resultó que no es cierto lo de la dimisión. Entonces fui en Comisión con otros varios a casa de Madrazo y le hice ofrecer que volvería como en efecto volvió a los pocos días.²⁰⁴

²⁰¹ *Ibidem*, p. 300.

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ El texto completo de este escrito se puede consultar en el “Apéndice n.º 3” de MATEOS Y DE CABO, Ó. I., *Nacionalismo español... Op. cit.*, p. 209. La recogemos debido a que muestra el extremado sentimiento patriótico español de Costa. Además incluimos en el “Apéndice n.º 2” de la misma obra el texto de una carta que por análoga iniciativa escribe Costa, apoyándose en la recogida de firmas para restablecer las armas de Aragón, Cataluña, Navarra y Valencia en el escudo de la *Gaceta de Madrid*.

²⁰⁴ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 303.

No obstante, Costa comprende que su futuro no es tan claro como el de algunos de sus compañeros de estudios, pues la incertidumbre del porvenir y la falta de medios económicos adecuados lo colocan en una difícil situación que lo hace más consciente del esfuerzo que está desplegando y de las situaciones en que se desenvuelve, razón por la que está más sensibilizado hacia ciertas actitudes y opiniones; así, declara que un día un profesor estuvo a punto de hacerle saltar las lágrimas ante el siguiente comentario:

Un día casi me hizo llorar mi profesor Camús: “Hoy estáis creciendo, decía, en medio de flores y alegrías: vais a subir de la Universidad para ser diputados, periodistas, gobernadores, ministros, mientras vuestro viejo amigo se quedará aquí... Pero ay! llegaréis a la cumbre con el corazón lleno de ilusiones, y cada paso adelante señalará una arruga en la frente y otra arruga en el alma”. Al decir esto, Camús me clavó un dardo en el corazón, si hubiese sabido que en mi alma no cabían ya arrugas de puro arrugada que estaba!²⁰⁵

De todos modos, Costa es consciente del gran paso que ha dado y de cómo ha cambiado su situación con la dedicación a los estudios universitarios, razón por la que dice que su tristeza, por no poder aprovechar con más aplicación esta oportunidad de estudiar, se ve compensada por el hecho de poder asistir a las aulas y por los paseos por los claustros con otros alumnos de la universidad, entre los que se encuentran algunos de sus antiguos discípulos de la época en que fue profesor en el colegio de Santa Isabel. Este ambiente estimula al joven Costa, a pesar de que las circunstancias económicas siguen sin serle favorables.

Después de residir dos meses en la casa de Balbuena, Costa se traslada a la casa de don Vidal, en la que va a contar con el adelanto de tener una mesa y cuarto independiente, que le permite aprovechar con desahogo tres o cuatro horas de la noche para estudiar. Sin embargo, no cuenta con dinero para pagar su anterior alojamiento y tiene que solicitar un préstamo a sus amigos Espín y Mata y, no alcanzándole todavía, empeñar el reloj de su tío don José.

Joaquín se refugia en sus obras, en sus libros y lecturas ante las preocupaciones sobre sus escasos medios económicos. Así, declara que ya están bastante adelantadas las obras *El siglo XXI* y *Lo absoluto del progreso agrícola*, que se van haciendo para él cada vez “más necesarias”; sobre estas dos obras nos aclara lo siguiente:

Estos son mis sueños de oro: podrán realizarse? Muchas páginas he de regar antes con lágrimas de sangre. ¡No tener 10.000 reales! Mi cabeza se va transformando, mejor dicho ensanchando en la Universidad. Si tuviese dinero para reducirlo a tiempo, es decir a ciencia!²⁰⁶

²⁰⁵ *Ibidem.*

²⁰⁶ *Ibidem*, p. 306.

Mientras tanto, finaliza el curso en la universidad y Costa ha conseguido cumplir sus previsiones más optimistas, pues no solo ha superado las cuatro asignaturas de las que se matriculó, sino que se presenta y aprueba en junio otras tres más. También concluye la memoria sobre *La Cuestión de la Propiedad*, que estaba escribiendo para ser expuesta en la sociedad científico-literaria que ha creado junto con otros estudiantes de Filosofía y Letras y Derecho.

En esta memoria Costa dice desarrollar una teoría nueva, en la que seguramente habría utilizado lo aprendido en el estudio que anteriormente había realizado sobre el catastro y el sistema socialista. Desgraciadamente, este, como otros escritos de Costa que sufrieron distintos traslados, se encuentra perdido, pudiéndose apreciar claramente, para el que observa el despacho de Costa en Graus, la desaparición de muchos libros y distintos materiales que se apilaban desde el suelo hasta las estanterías, que no llegaban abajo, porque a Costa, por sus padecimientos físicos, le costaba trabajo agacharse.²⁰⁷

Al parecer, del archivo de Costa en Graus salieron muchos documentos una vez fallecido don Joaquín Costa, algunos de ellos llevados por su hermano Tomás Costa para su archivo en Los Navalmorales (Toledo). Algunos de estos documentos debieron salir posteriormente de allí durante la guerra civil y estuvieron durante mucho tiempo perdidos, habiéndose recuperado una buena parte de ellos, que se encuentran depositados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, pero de otros desgraciadamente no ha sido posible su localización.²⁰⁸

La única referencia que tenemos de la memoria sobre *La Cuestión de la Propiedad* es que fue discutida y defendida con “brillantez”, por utilizar los mismos términos de Costa, por este y por su amigo Mata, que por aquel entonces ya era licenciado en farmacia; suponemos que se refiere a la tertulia de la sociedad científico-

²⁰⁷ Según recoge Zapater, la primera selección de los volúmenes y legajos fue realizada por el propio Costa en Madrid, para decidir qué se quedaba allí y qué mandaba a Graus. Vid. ZAPATER, A., *Desde este Sinaí (Costa en su despacho de Graus)*. Zaragoza, 1975, p. 9. Hemos pasado por el despacho de Costa en Graus y ojeado algunas carpetas y legajos que allí conserva con gran diligencia y afecto familiar don José María Auset Viñas, sobrino nieto de Costa, al que debemos nuestra mayor consideración y del que nos declaramos en deuda, por atender siempre con gran cortesía y paciencia cuantas consultas le hemos efectuado de los fondos allí depositados.

²⁰⁸ También la familia Ortega Costa, nietos de don Joaquín Costa, conserva interesantes documentos, entre ellos las memorias de Costa cuya descripción se efectúa en el artículo de ORTEGA COSTA, A., “Costa en el recuerdo de sus familiares”, inserto en el libro AA.VV., *El legado de Costa... Op. cit.*, pp. 123-137. La relación completa de los documentos del archivo citado, después de la subasta en la Sala Durán de Madrid en 1983 y de la adquisición a sus propietarios de otro grupo de documentos en 1984, que se añadieron a los trasladados desde el Archivo Histórico Nacional, Sección de Diversos, Títulos y Familias, a Huesca el mismo año, se encuentra en el libro de RIVAS, M. *et al.*, *Archivo de Joaquín Costa (Inventario de los documentos conservados en el AHPH)*. *Op. cit.*, p. 10.

literaria. Por otro lado, Costa muestra reticencias a la hora de considerar su teoría como nueva, pues:

Ya es infinito el número de chascos que me llevo en esto de novedades, que después que describo una cosa me sale que ya otro la había descubierto antes. Estos días he llevado uno de los grandes chascos: leyendo un librito de matemáticas de Puyals veo que ya en el siglo XVII y en el XVIII se había propuesto como unidad de medida la longitud del péndulo con que yo estaba envanecido.²⁰⁹

Tampoco parece posible consultar los manuscritos que utilizara Costa para realizar su obra proyectada *Lo absoluto del progreso agrícola*, si bien la preocupación por la agricultura y el problema social del campo está presente en gran parte de la obra de Costa, tanto en la publicada posteriormente como en algunos de los manuscritos inéditos que han quedado sin ver la luz.²¹⁰

²⁰⁹ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 308.

²¹⁰ Es el propio Costa el que recuerda los proyectos tempranos y manuscritos que se han perdido, mencionando entre otros títulos los siguientes: *Lo absoluto del progreso agrícola*, *Un materialista en la otra vida*, *El fardo de mis penas*, *Casada por interés*, *Muerta por desamor*, etc. A pesar de la pérdida podemos decir que en Joaquín Costa estará presente siempre el problema del agro español, que es abordado ya en *Tratado práctico de agricultura aplicado a las artes, industria y comercio*, fechado en 1864, que tiene el siguiente subtítulo: *Necesario a los labradores y agrónomos y utilísimo a todos. Obra que puede servir de texto en la cátedra de agricultura* (AHPH / C. 115. CPTA. 111.17). En su obra póstuma, *Maestro, escuela y patria*, en cuyo capítulo I encontramos un escrito titulado "Proyecto de reforma en la enseñanza de la Agricultura", fechado en 1864. *Vid.* COSTA, J., *Maestro, escuela y patria (notas pedagógicas)*. Biblioteca Costa. Madrid, 1916, pp. 1-29. También se materializa esta preocupación en sus obras posteriores: *La agricultura expectante y la agricultura popular*. Madrid, 1877, y en *Colectivismo agrario en España*. Madrid, 1897. *Vid.* CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico... Op. cit.*, pp. 27, 31, 55, 95. Después de fallecido Joaquín Costa, su hermano Tomás, sobre los materiales del libro *La agricultura expectante y la agricultura popular* y sobre una serie de trabajos escritos en diversas fechas, y que estaban repartidos entre revistas, periódicos y boletines, la mayoría desaparecidos, incluyendo también notas y borradores inéditos de J. Costa, confeccionó el libro *La fórmula de la agricultura española*, publicado en la Biblioteca Costa en Madrid, 1911. La agricultura española está presente como estudio y preocupación en algunos de los manuscritos autógrafos de Joaquín Costa que se conservan en el AHPH, entre los que, abordando los temas más dispares, podríamos citar a título orientativo los siguientes: *Problemas jurídicos de servidumbres* (C. 8. CPTA 15.4), *Estatutos de la Sociedad Agrícola del Alto Aragón y Reglamento de una granja-escuela. Sendas notas sobre el cultivo de plantas y sobre una escuela agrícola* (C. 15. CPTA 28.3), borrador de un discurso sobre riegos y, otro, sobre el tema del arado de vapor (C. 32. CPTA 55.1. Nota) y borradores sobre *Fomento de la agricultura en Extremadura y abusos de la Mesta. Campomanes, Floridablanca...* (C. 42. CPTA 5.3), *Boceto sobre las bases del cultivo práctico* (C. 48. CPTA 7.14) y *Presuras o escalios (tierra yerma para poner en cultivo)* (C 49. CPTA 8.8. C. 91. CPTA 26.19), contiene diversos apuntes aislados de agricultura con dibujos de Costa de máquinas de elevar agua y 34 impresos sobre bombas de agua, abonos, conservación de granos, vinos, arados y maquinaria; la mayoría se suponen diseñados para la Exposición Universal de París de 1867. La Caja 92 contiene diversas carpetas sobre *El arbolado y la fiesta del árbol*, con recortes de prensa sobre un artículo de Costa del mismo título, y manuscritos sobre la silvicultura o cultivo de bosques o montes. En orden a este tema, tuvo gran repercusión la afirmación que efectuó Costa de que la fiesta del árbol tiene origen español al encontrar un

Mejor suerte han tenido los manuscritos de la novela *El siglo XXI*, que afortunadamente están depositados y preservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.²¹¹

En un interesante artículo Sánchez Vidal²¹² ha intentado reconstruir la trama argumental de este primer proyecto narrativo que podemos considerar ya de cierta envergadura en Joaquín Costa, a pesar de las dificultades de interpretar ideas sueltas dispersas en distintas notas —que revelan apuntes para un mayor desarrollo—, por lo que, por encontrarse a un nivel incompleto de boceto o esbozo, difícil, según este autor, una lectura hilada y continuada de la obra.

La línea argumental de *El siglo XXI* narra las peripecias de un hombre que es enterrado en estado cataléptico en el año 1875 y despierta al ser descubierto en el año 2075 en una ciudad llamada Nueva Sión. El protagonista de la obra, llamado Justo, representa al siglo XIX en perpetuo asombro al encontrarse con los adelantos del siglo XXI, época en la que conocerá y se enamorará de Pabla, quintanieta de la novia que dejó en el siglo XIX.

El siglo XXI no es una mera novela imaginativa de Costa, sino que, hasta cierto punto, refleja algunas de las inquietudes y metas que, según Costa, esperarían a los pueblos esforzados que acometieran con valor e inteligencia su porvenir, para ser dueños de su propio destino y dominar las fuerzas de la naturaleza en beneficio propio y del mismo planeta. Costa se ha fijado, así, en su novela *El siglo XXI* unos propósitos verdaderamente ambiciosos, que revelan una particular teoría sobre la evolución de la historia humana hacia el progreso material y la solidaridad planetaria.

antecedente referido en el *Semanario de Agricultura y Artes*, n.º 24, octubre 1805, de la celebración de este acontecimiento en el pueblo de Villanueva de la Sierra (Cáceres). Vid. COSTA, J., *El arbolado y la patria*, Biblioteca Costa. Madrid, 1912, p. 16. También se hace eco de la antigüedad de esta celebración, citando el anterior trabajo de Costa, CRESPO GALLEGU, H., *Fiesta del árbol y del pájaro (recuerdos, datos, consejos, poesías, himnos, máximas y pensamientos)*. Madrid, 1933, p. 11. Manuscritos sobre diversos borradores de canales de riegos, algunos de los cuales fueron recogidos en la obra de COSTA, J., *Política hidráulica (misión de los riegos en España)*. Biblioteca Costa. Madrid, 1911 (C. 94. CPTA. 27.11). Por último, y para no dilatarlos más, encontramos otro interesante manuscrito autógrafo de Costa, sin fecha y con el rótulo “Falta de aptitudes”, en el que se ocupa de la incidencia del clima y del régimen de lluvias en la producción agrícola, si bien se relaciona la falta de aptitudes físicas del entorno tan adverso que tiene que superar el cultivo en ciertas regiones españolas con la falta de aptitudes humanas (de la raza), por no ocuparse en aprovechar los recursos hidrológicos escasos (C. 116. CPTA 111.22).

²¹¹ Se compone de un plan general de la obra y cuatro cuadernillos de aproximadamente 16 x 11 cm y una serie de notas sueltas sobre *El siglo XXI* (AHPH / C. 115. CPTA. 111.9).

²¹² Vid. SÁNCHEZ VIDAL, A., “Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa”, en AA.VV., *El legado... Op. cit.*, pp. 30-31.

Costa consideraba, por tanto, esta obra como algo más que una simple novela futurista, ya que piensa que su concepción y desarrollo le van a proporcionar un núcleo sobre el que trabajar en sus otros escritos. Así, compara la influencia del siglo XXI en su pensamiento con lo que fue el *Ars Magna* en el pensamiento de Raimundo Lulio,²¹³ en donde este expone el lulismo o método destinado a demostrar la existencia de Dios, tomando como base el fondo racional que se encuentra en las verdades de la fe, tratando además de demostrar la coincidencia de la teología con la filosofía; así Costa declara en su diario que si

El *Ars Magna* fue la base y materia de donde Raimundo Lulio fue sacando paulatinamente su gran Enciclopedia: *El Siglo XXI* había de ser también la base y materia de donde saldrían la *Filosofía de la Propiedad*, la *Sustancia (Atracción)*, etc. Se realizará el núcleo siquiera? Se realizará para ser nuevo semillero de tormentos? Se realizarán las novelas históricas proyectadas, *Aquileida* y *Osca*?²¹⁴

Y he aquí que Costa nos guarda otra sorpresa con su proyectada serie, a la que denomina *Novelas nacionales*, siendo su primera novela nacional *Aquileida* y la segunda *Urbs Victrix Osca*; pues, junto con otra obra que tiene proyectada llamada *Justo de Valdediós* y *El siglo XXI*, Costa quiere escribir cinco o seis novelas que transcurrirían en los períodos más importantes de la historia de España. El anterior texto es recogido de su diario y escrito en el año 1871, es decir, con anterioridad a los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós, cuya primera serie empezó en 1873. La idea que Costa se propone desarrollar es similar a la de Galdós: narrar la historia de España a través de unos personajes, en cuya acción novelada se diesen a conocer los hechos históricos más importantes para España a aquellos que no pudieron conocerlos.

La diferencia esencial entre una y otra estriba en que Pérez Galdós empezaría su serie de novelas a partir de la Revolución Francesa hasta su tiempo, mientras que Costa quiere poner su erudición al servicio del conocimiento público, empezando por los tiempos míticos en que Aquiles habría venido a la península Ibérica persiguiendo a Eneas, narración que sería el objeto de la novela *Aquileida*. En este escrito se abundaría en el origen de los primitivos emplazamientos en la península, haciendo recaer una paternidad griega sobre el asentamiento de Tarragona, como colonia griega fundada por Aquiles y, otra, romana, sobre Osca, como colonia fundada por Eneas.

²¹³ Raimundo Lulio o, en catalán, Ramon Llull (Mallorca, 1233 ó 1235 - Bugía, Argelia, 1315). Escritor y místico catalán que es, según Menéndez Pelayo, junto con Vives y Suárez, uno de los grandes filósofos españoles, además de haber sido el creador de la lengua literaria catalana. Su filosofía lulista tuvo gran repercusión posterior, llegando a influir en el pensamiento de Leibniz, al intentar mecanizar los procesos deductivos y por la sustitución del lenguaje por signos.

²¹⁴ *Notas para biografía...* *Op. cit.*, p. 313. Los manuscritos de las novelas *Aquileida* y *Osca* están depositados en el AHPH / C. 115. CPTA. 111.10.

En *Osca* el hecho histórico a desarrollar es la revolución en la Hispania del siglo I a. J. C. con la trama de Sertorio y la intención de enseñar las costumbres, leyes y vida romana, con cuyo fin completa sus manuscritos con recortes de prensa acerca de la epigrafía romana sobre Hispania y las ruinas de Pompeya, que quizá intentaba utilizar para documentar algún episodio.²¹⁵

Otras novelas históricas proyectadas serían: *Moros y cristianos*, basada en el siglo XI, el Cid y las cruzadas; *Almogávares*, cuarta novela, que trataría de la época de esplendor de Aragón, siglos XIII y XIV, con las conquistas de Jaime I, sus grandes instituciones liberales y parlamentarias, etc.; la quinta, titulada *El siglo de España* o *El siglo XVI*, donde se ocuparía de la expansión española en América, los comuneros, Cisneros, etc.; por último, la sexta novela se llamaría *1812 a 1823*, comprendería el período de proclamación de las ideas de Cádiz, que se plasmaron en la Constitución de 1812, como “código sagrado” que defendía el liberalismo español a modo de credo político, la restauración del absolutismo (1814-1820) y el trienio liberal (1820-1823) después del pronunciamiento de Riego en Cádiz. Para Sánchez Vidal, Costa iría independizando los materiales que integrarían esta última novela histórica, con el fin de ir dando forma a otro proyecto de Costa que se llamaría *Justo de Valdediós*.²¹⁶

Volviendo, no obstante, a la novela futurista *El siglo XXI*, conviene que nos detengamos en analizar esta obra a la que Costa confiere tanta importancia, preguntándonos, en primer lugar, por las características más destacadas de la novela, en las que Costa insiste en varias de las notas que forman los manuscritos y que serían básicamente, según Sánchez Vidal, las siguientes:

... Una educación nueva, un gran sentido de la tolerancia en ese mundo futuro, la creación de cajas de ahorros infantiles para educar desde niños en la previsión, la conformidad serena y aceptada de la muerte, la elección del sexo del feto, la configuración de una especie de Dinastías del Genio, la alimentación rápida y multitud de inventos como el *ictíneo* (especie de submarino), los globos aerostáticos dirigidos por alambres con carga eléctrica, los aeromóviles o trenes aéreos, el planetoscopio o combinación de telescopio y microscopio, para ver si hay vida en los planetas. En el capítulo en que se ocupa de la reforma agraria y de la ganadería anota: “Este capítulo, el más importante del libro y el que más agradará al lector”.²¹⁷

²¹⁵ Vid. SÁNCHEZ VIDAL, A., “Una patria de tinta...”, *Op. cit.*, p. 48.

²¹⁶ *Ibidem*, p. 43. En el AHPH están depositados siete libritos (15,9 x 10,8 cm) que se inician en 1874 y finalizan en 1883; incluyen, además de notas manuscritas de Costa, algunos recortes de prensa y otros materiales y notas preparatorias para su posterior desarrollo (AHPH / C. 115. CPTA. 111.12 y CPTA 111.13).

²¹⁷ *Ibidem*, p. 36.

Pero el verdadero lirismo de esta novela radica en el papel de fuente de vida que Costa atribuye al agua, como soporte de las antiguas civilizaciones y fuente del progreso; así, escribe sobre esto las siguientes ideas:

El agua es la gran fuerza salvadora de la Humanidad. Tranquila, sirve de camino a la civilización; en torrente o cascada, da movimiento a su industria y es su operario universal; descompuesta, ilumina sus noches, corriendo por el surco, sustituye al arado; subiendo en vapor del fondo de los calorígenos, entibia la atmósfera; bañando el cuerpo del hombre garantiza su salud y prolonga su vida... Y esto sin que él ponga nada de su parte: el agua sube sola y sola se baja; por sí sola se calienta y enfría, se liquida y reduce a vapor, se descompone y se compone. Es el movimiento continuo en el movimiento universal. Allí donde abunda el agua, allí se civiliza el hombre. Sin agua, el progreso es imposible y lo mismo sirve de vehículo al glóbulo de la sangre en las arterias que al glóbulo de tinta que da vida exterior al pensamiento.²¹⁸

Otro de los adelantos de los tiempos es la transformación de la orden de los benedictinos, en su papel de promotora de la solidaridad y de la ciencia, es decir, como “hermanos providentes”, según Costa los llama, hacia un clero que encarna la unidad de una Iglesia universal en el siglo XXI, después de que se haya reconocido la existencia de un único Dios, que es lo Absoluto, “el Gran Espíritu que lo contiene todo en su mirada”, y se haya conseguido disipar la diversidad de los primitivos cultos y de las distintas creencias religiosas.

En este nuevo orden de cosas, el clero no solo tendría asignadas las ceremonias del culto, sino que estaría organizado por medio de conventos, en una especie de destacamentos parecidos a la organización que despliega en el medio rural la Guardia Civil, donde los canónigos, obispos, etc. desempeñarían cargos análogos a los de brigadieres, capitanes, etc., a través del fomento de la cultura con revistas semanales o mensuales, exámenes periódicos a sus miembros cada seis meses, cambio frecuente de pueblos para que en su actuación no se dejen mediatizar demasiado con el medio que los rodea, etc. Para Costa, estas serían medidas positivas para reactivar el abandono y apatía en que se encuentra alguna parte del clero, pues su labor sería mucho más fructífera si los obispos, dejando aparte la comodidad de sus palacios, pasasen revista y examinasen sobre el terreno la conducta y la actuación de los curas, como lo hacen los mandos de la Guardia Civil con los distintos puestos.²¹⁹

²¹⁸ *Ibidem*, p. 32.

²¹⁹ Resulta llamativo que Costa tuviese la idea de que los miembros del clero pudiesen estar llamados al fomento de la cultura y de la agricultura, ideas que vemos de nuevo en otro escrito suyo cuando se declara admirador de la labor reformadora emprendida por Godoy en España. Esta labor que, al igual que Jovellanos o Urquijo, emprende auxiliado, según Costa, por multitud de sabios de todas las esferas del saber, resalta la intención de este de crear, mediante un Decreto de 14 de marzo de 1806, 24 escuelas o institutos botánicos para la enseñanza práctica de la agricultura, utilizando para tal fin las

Es por tanto curioso el papel que desempeña el clero en el progreso de los pueblos en un escritor y pensador como Costa, que no se habría de ganar en absoluto fama de clerical, sino que incluso recibió más de un ataque y críticas en el sentido contrario por sus ideas krausistas.

No obstante y en líneas generales, Costa fue respetuoso con las creencias religiosas imperantes en ciertos sectores bastante conservadores de la época, a pesar de lo cual no podía personalmente ver con agrado la excitación de esas ideas, del conservadurismo en el campo eclesial, al que se refería con frecuencia con la calificación corriente en aquellos tiempos de los “ultramontanos”, en clara alusión a las directrices del purismo religioso que llegaban desde más allá de los Pirineos provenientes de Roma.

En Costa la religión no es, por tanto, dogma ni imposición, sino algo a lo que se puede llegar utilizando argumentos racionalistas para la mejora del hombre individual y del progreso de los pueblos. En estas ideas tendría gran importancia la filiación krausista de la necesidad de un sustento ético que arropase en su cobertura el pensar y obrar humano.

Costa tiene, por tanto, una peculiar idea acerca de las posibilidades pastorales y culturales que puede desarrollar la Iglesia si es bien dirigida, no solo respecto al progreso espiritual de sus feligreses, sino también al material. En este sentido, escribe un curioso documento fechado en el año 1867, que posteriormente sería utilizado por su hermano Tomás para constituir el capítulo IV, “Misión del clero en el progreso”, y el capítulo V, “El maestro y el sacerdote” —fechado en 1869—, del libro *Maestro, escuela y patria*. Obra que recoge distintos materiales dejados por Joaquín y que, después de su fallecimiento, su hermano Tomás se encargó de publicar. En este libro escribe:

La cuestión del progreso por el Sacerdocio es una cuestión digna y muy digna de que no se olvide. A este efecto, convendría ya desde luego introducir en el programa de los Seminarios Conciliares un curso de Pedagogía con un buen sistema de enseñanza para los adultos, y otro curso, o mejor dos, de Agricultura teórica y práctica que los pusiera en estado de estudiar la reforma y perfeccionamiento del cultivo particular a cada localidad, y por consiguiente, los medios de mejorar la condición física y moral de los pueblos. *Mens sana in corpore sano*.²²⁰

Por otro lado, esta particular actuación de los conventos en el fomento de la solidaridad y de la ciencia iría acompañada de la búsqueda de la solidaridad y la

granjas de las comunidades religiosas, si bien finalmente este intento no se realizó en la práctica. Además, Costa recalca como “digno de especial recordación” el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, que, publicado con la protección e iniciativa de Godoy, fue recomendado por el Gobierno a los obispos y que dio sus frutos en 23 tomos publicados desde 1795 a 1808, bajo la dirección del abate Melon, de Zea, Rojas Clemente y Boutelou. Vid. COSTA, J., *Historia crítica de la Revolución española*. Madrid, 1992. p. 126.

²²⁰ *Maestro, escuela y patria... Op. cit.*, pp. 104-105.

fraternidad, que, fruto de las ideas krausistas, lleva a Costa a imaginarse un mundo especialmente ético para el siglo XXI. Estas ideas no alcanzan únicamente al planeta tierra, sino que buscan dibujar el sentido de la nueva humanidad en relación con el propio Cosmos y con las posibilidades y retos que plantea este al género humano; así, escribe:

En la novela buscaba el camino del Cosmos, siendo pequeño el planeta. Todas las filosofías que había producido la humanidad venían a concretarse en fin en una superior doctrina. Tantos odios y escuelas venían a combinarse en un fraternal abrazo después de un combate de siglos, y Platón y Aristóteles, el Panteísmo y el Dualismo... Hegel y Kant, etc., se abrazaban en torno a una misma mesa.²²¹

Otro aspecto fundamental de esta novela futurista está en la preservación de los bosques y en la irrigación de las tierras desérticas y yermas como fuente de progreso y de bienestar general para la humanidad. Así, el “canal intermarítimo” que une Nueva Sión con Lisboa es fruto de progreso, comercio, salud, etc. En Costa agua y bosques van ligados a la mejora de la calidad de vida humana, ya que opina como Muller en su obra *Los bosques y el Hombre*: “Despójese a los pueblos de sus bosques, de sus florestas, de sus parques si se pretende dominar sobre una raza envilecida de esclavos, y harto pronto se despeñarán de la cumbre de la civilización a la sima de la barbarie”.²²² Por eso, no es sorprendente que en la novela se afronte el viejo proyecto de inundar el Sáhara y convertirlo en un mar interior, fuente de vida.

Por último, y para no alargarnos más en este interesante tema de las posibles consecuencias que se pueden extraer de la visión utópica y futurista de la novela de Costa, ofrecemos un fragmento que, si bien es un bosquejo de lo que se proponía desarrollar posteriormente, refleja bastante bien su lirismo hidráulico, al ocuparse de la configuración que tendría en su obra la ciudad Nueva Sión:

La ciudad en que se pasarán los hechos de *El siglo XXI* se llamará *Nueva Sión*, situada en el centro de Castilla, con su gran canal navegable (el Tajo y otros ríos pequeños) que la pondrá en comunicación con Lisboa. En línea recta partirán de esta ciudad doce caminos (que serán calles) hasta los límites de la región. A ambos lados de estas anchísimas calles se levantarán los pueblecitos, las granjas, templos, descansos, etc. Tanto estos pueblecitos como la ciudad no se asemejarán a los de hoy día, agrupaciones, montones informes de casas alquiladas de diez pisos, sino que estarán muy anchas, con jardín todas, sin puertas (cancelas). Podrá decirse que la ciudad ocupa toda la región y que las demás ciudades son arrabales. El canal se prolongará, pasará por Madrid... El Prado y Castellana será puesto en comunicación con el Atlántico. Con el beneficio del riego y el movimiento del comercio, Madrid

²²¹ *Ibidem*, p. 37.

²²² *Ibidem*, p. 32.

se habrá convertido en un gran Centro. Pero como las distancias grandes no serán obstáculo y sí lo serán para la Higiene, etc., la aglomeración de casas y familias, habrá quedado desierta una gran parte de la población, cuyas ruinas visitaremos haciendo filosofía sobre los pasados tiempos (el hombre del siglo XIX reconocerá su antigua morada: aventura) El capítulo podrá titularse *Puerto y ruinas de Madrid*. La nueva población se habrá extendido hacia los Campos Elíseos, Chamberí y Tetuán, llanuras fertilísimas entonces.²²³

Mientras Costa sueña en su mundo de imaginación y literatura, las circunstancias que lo rodean le afligen, al tener que sufrir los inconvenientes de depender de los recursos económicos ajenos, lo que Costa considera como una humillación constante por no ser capaz de ganar su sustento, y no piensa sino en el día que pueda devolver lo que debe a quienes le han prestado el dinero para sostener sus modestos gastos mientras estudia, momento en que “se me quitará de encima un peso infinito”.²²⁴

Pero la situación de Costa va a empeorar todavía más ante las dificultades económicas que de nuevo atraviesa su protector Bergnes, con los problemas que surgen en el tendido del ferrocarril de Villena, por lo que el ingeniero Bergnes intentará buscar alguna alternativa de colocación en otro proyecto de ferrocarril que se va a realizar en la provincia de Zaragoza.

No puede solicitar por tanto dinero a Bergnes y sufre grandes dolores cuando no se puede permitir el gasto de arrancarse una muela que le provoca fuertes padecimientos. Su situación económica es por tanto de lo más delicada, cuando nos confía en su diario lo siguiente:

Hace cerca de un año que debemos Bergnes y yo a Ferrari por ropa más de 1.000 reales... otro tormento! Me falta botas: para arreglarme las que llevaba, he debido ponerme un par del mismo pie, lo cual no deja de tener su lado chistoso: anoche hube de ponerla en agua (la una) para que se amoldase al contrario la señal del pulgar. Me falta sombrero: el que llevo es una perdición: para mandar componerlo he ido a que Mata me prestara uno suyo y no lo he encontrado en casa. Si lo dejo en la calle no lo cogerán los traperos. [...] Qué calvario más lleno de espinas estoy atravesando desde que nací!²²⁵

A pesar de esta lastimosa situación, Costa sigue con su habitual estilo de pensar: el ser esforzado y trabajador para, mediante la constancia y los méritos propios, afrontar sus problemas y tratar de hallar las soluciones. No obstante, comprende perfectamente la naturaleza humana de quien, no habiendo poseído antes

²²³ *Ibidem*, p. 31.

²²⁴ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 309.

²²⁵ *Ibidem*, pp. 310-311.

nada, ambiciona ahora todo aquello de lo que en el pasado carecía; así, escribe sobre este particular lo siguiente:

No es extraño que se den el placer los que de nada suben a ser ricos! No lo extraño: extrañaría lo contrario. Y hay tantos ricos que tiran el oro en los cafés y tiendas de modas! Y tantos pobres que tiran la plata en loterías y corridas de toros!²²⁶

Para salir de la apurada situación, Costa busca ocupación en una publicación que comienza a imprimirse, *La Gaceta de la Cruz*, de la cual es director don Modesto de Lara, quien emplea a Costa como periodista para cubrir tres secciones: variedades, folletín y un editorial que aparece de forma alterna, con un sueldo de doce duros.

Costa comienza a trabajar en *La Gaceta*, que es diario y revista de noticias, asuntos de religión y científicos, con cierta aprensión, pues el ideal de dedicarse al periodismo, que había manifestado con anterioridad, le viene en un momento en el que debe realizar un supremo esfuerzo por concluir sus estudios. Apremiado, sin embargo, por su escaso peculio, acepta ser redactor de una publicación que tendrá una escasa vida, pues deja de editarse a los pocos números, en el verano de 1871. Después vendrán otros trabajos como dar clases en un colegio o hacer algunas traducciones para un órgano carlista, trabajo que seguramente fue concedido y gestionado por don José Salamero, que se encontraba adscrito al legitimismo.

Dedicado de día a ganarse el sustento, Costa debe emplear la noche para estudiar, en un intento de recuperar el tiempo del que no puede disponer por su apretada jornada de trabajo. Aun así, el talento y la aplicación de Costa terminan por afirmarse, y nos informa en su diario que ha superado siete asignaturas:

Gané siete asignaturas, la mitad de la licenciatura: los últimos meses del curso, hube de cercenar el sueño a mitad, para lo cual: cenaba, a [las] 9 me acostaba: me levantaba a [las] 12 [de la] noche; tomaba café sin azúcar, y estudiaba hasta hacerse de día y una hora más: me acostaba hasta las 7. Este verano había pensado estudiar tres asignaturas para septiembre, y además inglés.²²⁷

Durante el verano Costa quiere estudiar Derecho Canónico y Derecho Civil, no mencionando cuál es la tercera asignatura. Además, estudia inglés y acude a la casa de Mr. Burth para continuar el aprendizaje de este idioma, si bien declara no estar demasiado conforme con su aprovechamiento y menciona que lo de casa de Mr. Burth es “hacer algo, que es bastante poco”;²²⁸ así, además de no tener apenas dinero, Costa tampoco tiene tiempo por el apretado plan de trabajo que se ha fijado para el verano, tal y como nos comunica en su diario:

²²⁶ *Ibidem*, p. 311.

²²⁷ *Ibidem*, p. 314.

²²⁸ *Ibidem*, p. 315.

Y después de todo, no puedo, no alcanzo más que a una comida al día. Durante el curso, no podía dormir: terminado, no puedo dormir ni comer! Y sobre este cuadro... el brazo izquierdo, siento que se va atrofiando como el derecho!!! Y no he podido comprarme, no solo un aparato de inducción, ni un corsé, pero ni una armilla...!²²⁹

La enfermedad que sufre Costa limita sus posibles alternativas vitales, por lo que no encuentra otra solución que seguir avanzando en los estudios todo lo rápido que pueda. Con grandes esfuerzos logra reunir el señor Costa Larrégola 11 duros, y otros 5, mosén Lucas, para que Costa se pueda matricular de las asignaturas que ha estado preparando durante el verano, de las cuales se examina y las supera satisfactoriamente.

Cheyne ha consultado el expediente académico de Costa, que se encuentra depositado en la antigua Universidad Central, en la calle de San Bernardo, y nos aclara la mezcla de asignaturas de Derecho y de Filosofía y Letras que trataba de simultanear entre las dos carreras con apreciable éxito, hasta el punto de lograr, en un tiempo verdaderamente corto para la duración oficial de estos estudios, licenciarse en Derecho en 1872 con la disertación sobre “El Derecho electoral y particularmente el sufragio universal” —texto que según Cheyne se encuentra perdido.²³⁰

Realmente Costa es un brillante alumno que consigue en tan solo cinco años licenciarse y doctorarse en dos carreras. Para sus profesores es alguien que se presenta por sí solo, sin sus antecedentes sobre la merecida fama de la que gozaba en Graus, pero, sobre todo, alguien que salía adelante con muy escasos medios económicos, por lo cual tiene más mérito que con ese enorme esfuerzo se pudiera abrir camino en Madrid a la vida intelectual, en unas circunstancias económicas y personales tan adversas, donde su enfermedad y la necesidad de ganarse el sustento restaban energías y ponían trabas a sus ambiciones.

Y el sustento económico no solo le daría problemas en cuanto a los precarios medios de subsistencia, sino que lo peor sería para Costa no tener suficiente dinero como para examinarse de todo en junio. Sería un perpetuo problema ir encontrando las personas y las ocasiones con que ir reuniendo el importe de las matrículas, para lo que recurriría a todos sus conocidos, amigos y familiares, que no siempre contaban con la prontitud necesaria. El 30 de mayo de 1872, en uno de esos momentos en que Costa cree estar preparado satisfactoriamente para presentarse a los exámenes, se encuentra con que no cuenta con los medios precisos para matricularse:

Faltaba un día para la matrícula; si lo dejaba pasar no podía examinarme, y menos graduarme, y todas mis ilusiones se las llevaba el viento. Pataleaba de rabia, lloraba de

²²⁹ *Ibidem.*

²³⁰ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 77.

angustia, y cuando no lloraba me reía como un loco. Sin mis papeles, otra vez hubiese peligrado mi vida.²³¹

La falta de recursos económicos devora nuevamente la impaciencia de Costa, que sufre con resignación la curiosidad de sus compañeros de estudios y amigos, quienes le preguntan: “¿Vas a tomar el grado? No lo sé. ¿Te quedas? No lo sé. ¿Estudiarás más? No lo sé”.²³²

Finalmente, después de varias gestiones fallidas, cansado y desesperado, escribe a sus padres apremiándoles a que le envíen el dinero en el plazo más corto, pues si se demoran es inútil que lo manden. Costa ha recurrido en último lugar a su familia en Graus porque conoce que la situación por la que atraviesa esta, no puede ser peor desde el punto de vista personal y económico: “Mi padre estaba en la cama enfermo y mi hermano Juan muriéndose. Sin embargo, los pidieron prestados y los recibí. ¡Pobre padre mío!”.²³³

Las circunstancias que afligen a la familia de Costa adquieren tintes dramáticos cuando el 21 de julio de 1872 Costa escribe en su diario:

Anteayer me escribe mi padre, desesperado como no lo he visto nunca, y con razón; se ha muerto Juan, el único hijo que podía ayudarle a trabajar entre cuantos ha tenido, el que tan buenos servicios le hacía ya que y que tan bien le venía ahora que es viejo, ha muerto rabiando, abrasado por la viruela. Lo he sentido infinito por mi padre, pero no por él, porque no sé qué me sucede, que cuando muere uno, y más si es pequeño, me alegro y le envidio... Pero aquí estaba de por medio mi padre. Juan iba a sustituirme y ha muerto a los diez años de edad. He llorado.²³⁴

Nuevamente Costa tiene que tomar una determinación ante los dramáticos acontecimientos por los que atraviesa su familia en Graus, al cuestionarse si compensa el terrible esfuerzo que está realizando y al que arrastra indirectamente a su familia. Sin duda, estos sucesos hubieron de turbar muy fuertemente el ánimo de Costa, quien, después de reflexionar, envía una contestación a su familia:

Les he escrito sobre esto, muy extensamente. Tengo copia de la carta. Les hablo muy claramente y les digo que, ya perdido por mil, perdido por mil quinientos; que una vez a mitad de la pendiente debo seguirla toda y correr mi suerte y obedecer mi vocación; que a toda costa debo estudiar más y quedarme en Madrid, porque el que vive en provincias no llega nunca a tener fama, ni a ser ministro, y yo tengo grandes ambiciones. Que lo único que para esto necesito es ganar 6, 8 ó 10.000 reales para ellos

²³¹ ANTÓN DEL OLMET, L., *Costa...* *Op. cit.*, p. 74.

²³² *Ibidem*, p. 75.

²³³ *Ibidem*.

²³⁴ *Ibidem*, pp. 76-77.

y para mí, y quedarme en libertad de esperar, pues quizás por querer adelantar dos años pierda doce. Que si me veo obligado a abandonar mis proyectos y a meterme en un pueblo, tendré bastante con dos años para morir físico de tedio y desaliento.²³⁵

Costa visita a su familia a finales del año 1872, y se encuentra con toda la realidad de los apuros económicos que está pasando la familia, realidad que lo impacta de tal manera que lamenta haber ido a Graus:

Fui a casa y hallé a mi padre sufriendo en la cama por consecuencia de los calores del día y riegos de la noche, mi hermano fallecido, mi madre envejecida y acabada, todos y todo en la miseria, apiñados en la mitad de la habitación que tenían antes, de la cual los echa Pajazas este año, y cuyo Pajazas quiere ponerles pleito, negándoles deuda por su trabajo. Cuando me quedé solo a media noche rompí a llorar desconsoladamente, considerando tanta pobreza en contraste con mi edad y con mi imposibilidad actual de remediarlo, y con que hubiese podido arreglar todo esto si hubiera sido obrero agrícola. Lejos de eso, les he estado pidiendo duros y duros todo el año, habiendo tenido ellos que pedir prestado el dinero con que había comprado las botas que llevo. Cuando fui a la cama y vi el color y pobreza de la sábana, rompí a llorar más desesperadamente, considerando que mi padre había dejado su colchón para prepararme esta cama, y quizás hasta la pobre sábana de su lecho. Acordéme del gasto loco hecho por nosotros en el viaje de Madrid hasta aquí, de la decadencia de una familia y de la triste situación mía. [...] Estuve llorando hasta que entrada la noche me rindió el sueño. ¡Ay!; quisiera no haber venido, quisiera no haber venido; quisiera no haber estudiado y que mis manos ganaran el sustento de mis padres.²³⁶

Nuevamente se encuentra ante un destino adverso que no le concede descanso, pero Costa responde, después de unos primeros momentos de incertidumbre, con nuevos esfuerzos en sus estudios que le permiten obtener la licenciatura en Derecho en noviembre de 1872 y la licenciatura en Filosofía y Letras en junio de 1873, tras leer una disertación sobre “Homero y sus obras: exposición de los pasajes más justamente celebrados en la *Iliada* y la *Odisea*”, exposición que se halla, como otros documentos de Costa, perdida.

Costa se ha decidido: estudiará y trabajará tanto “contra los que quieren derribar todo el pasado como reacción, [como] contra los que quieren conservarlo todo y se oponen en absoluto a toda reforma”. Siente que puede desempeñar un papel muy importante en el momento histórico que le toca vivir y se pregunta: “¿me ha reservado Dios en él algún papel que desempeñar? Yo lo siento dentro de mí; pero esto no basta”.²³⁷

²³⁵ *Ibidem*, p. 77.

²³⁶ *Ibidem*, p. 80.

²³⁷ *Ibidem*, p. 84.

Sus intenciones en el futuro han salido de esta crisis fortalecidas: se dedicará a las letras y a los estudios. Desgraciadamente Costa hará esta determinación en el futuro poco compatible con ganar el dinero que con su trabajo hubiera podido reportar alguna compensación a su familia, que tantos sufrimientos hubo de pasar para darle la cultura que poseía. Sobre esto, uno de los autores que más ha profundizado en su obra y en su vida afirma que:

Los proyectos de Costa no incluían el deseo de adquirir riquezas: para él el dinero era un medio y nunca un fin. Un hombre con esa actitud ante el dinero no lo logra jamás. Lo quería desde luego, pero para pagar sus estudios primero y en segundo lugar para asistir a su familia; ése era el orden de sus prioridades. “El que como yo sale de su natural círculo, no debe detenerse en medio del camino”, confía a su Diario en abril de 1872.²³⁸

De forma similar dice también Martínez Baselga que, cuando Costa se instala muchos años después en Madrid como notario, en 1894, podía haber tenido un buen trabajo con una buena remuneración, pero paradójicamente “no quería hacer escrituras, ni documentos, ni ganar dinero”.²³⁹ Costa necesitaba el tiempo para sus escritos y se ausentaba con frecuencia de la notaría, por lo que las escrituras que llegaban allí eran remitidas a otro notario que vivía cerca. Aceptaba solamente el trabajo imprescindible para vivir y algún asunto de pequeña cuantía o si era de alguien pobre, en cuyo caso no cobraba honorarios e incluso ponía de su propio bolsillo el papel sellado.

Desgraciadamente, la decisión de dedicarse enteramente a sus escritos sería una actitud noble y muy intelectual de no haber estado éticamente obligado a resarcir a su familia de los múltiples esfuerzos económicos que hubieron de hacer para ayudarlo. No obstante, Costa no es enteramente responsable de la ruina de la familia, pues, como pone de relieve Cheyne, Costa escribía en 1896 en “dinero contante” para intentar saldar sus deudas y las de su padre, que reconoce son “casi todas mías también”.²⁴⁰ Por tanto, si bien pudo haber contribuido decididamente a una cierta estabilidad que no se logró, al preguntarnos por la razón de esta actitud resuenan en nuestro recuerdo sus palabras cuando estuvo a punto de ingresar en un convento benedictino para apartarse de la vida; cuando quería esconderse en una celda para arrancarse de la vida civil y abandonar la sociedad. La razón que daba en aquella ocasión en su diario puede resultar más que convincente también ahora cuando afirmaba que: “... así no cumplía mis deberes con la humanidad, y además el que tiene la desgracia de abrigar en su mente ideas levantadas, no tiene la dicha de poder olvidarlas y abandonarlas cuando quiere”.²⁴¹

²³⁸ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 79.

²³⁹ MARTÍNEZ BASELGA, P., *Quién fue Costa*. Zaragoza, 1918, p. 8.

²⁴⁰ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 80 *in fine*.

²⁴¹ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 264.

3. LA ENSEÑANZA DE DERECHO: SU LABOR CIENTÍFICA Y ACADÉMICA

3.1. Formulaciones sobre el pensamiento de Costa en el ámbito político, jurídico y pedagógico

El pensamiento político de Joaquín Costa fluye rico y complejo, lleno de formulaciones —en algunas ocasiones incluso contradictorias— a lo largo de su vida y obra, y abordarlo sin caer en interpretaciones simplistas requeriría, además del estudio de sus obras, no olvidar la realidad política y el entorno en que vivió, o, como dice Sebastián Martín-Retortillo, en Costa es todavía más “necesario *perforar* si queremos que la interpretación a llevar a cabo tenga un mínimo de exactitud”¹

Por otro lado, resultará imprescindible acudir a los sucesos más destacados de la biografía de Costa, que pueden ayudarnos a una mejor comprensión de la evolución de su pensamiento, tal y como había sido defendido, entre otros autores, por Cheyne.² De modo similar, Carlos Forcadell mantiene que el estudiar la dimensión política de Costa implica una referencia a un conjunto de variados elementos, sin los cuales se hace difícil elaborar un discurso que resulte comprensible y lógico. Por esto este autor mantiene que:

La dimensión política de la vida y obra de una persona es inseparable del conjunto de sus formulaciones intelectuales, actuaciones ideológicas... Precisamente uno de los rasgos que más distingue a Joaquín Costa de las elites intelectuales de su tiempo (regeneracionistas, hombres de la Institución Libre de Enseñanza, generación del 98) es su decidida voluntad de descender al terreno de la política y configurar, de modo coherente con sus elaboraciones ideológicas y programáticas, organizaciones políticas que intentaran socializar y colectivizar sus análisis y propuestas, llevándolas a la realidad del Estado y de la política.³

Por eso, para intentar exponer con alguna claridad las formulaciones políticas de Costa, será conveniente analizar también paralelamente otros elementos relevantes, que tendrán mucho que ver con las circunstancias personales por las que atraviesa su vida y el devenir de la política española de su tiempo, como tendremos ocasión de comentar más adelante.

¹ MARTÍN-RETORTILLO, S., *Interpretación política de Joaquín Costa*. Barbastro, 1976, p. 2.

² Para Cheyne: “En Costa, vida y obra están tan estrechamente vinculadas que es forzoso admitir que en él su vida es obra y su obra es vida”. CHEYNE, G. J. G., *Ensayos sobre Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 88. *Vid.* página 26, nota 66 de este estudio.

³ FORCADELL ÁLVAREZ, C., “El político”, en *¿Por qué fue importante Costa?*. Huesca, “Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo”, n.º 7, 1987, p. 25.

Nos detendremos, por tanto, a examinar en este nuevo período de la vida de Costa la forma en que se orienta su pensamiento en estas fechas, condicionado fuertemente por los acontecimientos históricos por los que atraviesa su existencia y por los intentos de acceder a la docencia universitaria, aspiración en la que había centrado gran parte de sus expectativas y que, en mayor o menor medida, influirá en su faceta como pedagogo al configurar un nuevo concepto de la enseñanza. Esta materia, lejos de ser algo accidental, representa una parte importantísima de su programa político, que en líneas generales viene dado por dos grandes objetivos o metas que Costa solía resumir en la frase o ideario político enmarcado en la expresión “escuela y despensa”.

Precisamente, dentro de esta preocupación pedagógica por la educación de aquella época, resultará un capítulo verdaderamente importante de su vida —en esta nueva época a tratar, posterior a la I República—, su fuerte vocación por la enseñanza y en especial la del Derecho, pues el tema jurídico va a dominar la mayor parte de su obra en este lapso de tiempo, entendiendo el Derecho en un sentido amplio tal y como era concebido en aquellos días.

En efecto, en la España del siglo XIX el jurista sigue siendo el único experto en Ciencias Sociales. El Derecho es entendido en un sentido amplio, que no integra únicamente el conocimiento y la aplicación de las leyes, sino que el discurso jurídico es argumento para formar ciudadanos versados en el funcionamiento general del Estado e incluso de la sociedad, la economía, la política y la historia.

Costa fue un profesional del Derecho en el sentido más propio, pero también en el más amplio del término. Como especialista en Leyes, es de resaltar su enorme vocación por la docencia universitaria en las facultades jurídicas y, cuando esta no fue posible, su dedicación como oficial letrado al servicio del Estado y su ejercicio como abogado o como notario.

Pero, en un sentido más amplio del Derecho, también se destaca como un jurista que hace ciencia social, pues cuando Costa hace política o estudia la historia lo hace en muchas ocasiones con la perspectiva del jurista. Por eso, Delgado Echeverría ha dicho que “Costa mantiene a lo largo de toda su vida una visión del mundo a través de las gafas del jurista”.⁴

La progresiva especialización científica nos separa de aquel tiempo en el que un hombre cultivado se podía vanagloriar de haberlo leído todo. En la actualidad Pico de la Mirandola seguramente no podría repetir su gesta de realizar la síntesis de todos los saberes de su época. Sin duda, esta circunstancia hace que se vea la obra de Costa todavía más dispersa y polifacética de lo que pudo parecer a sus propios contemporáneos.

⁴ DELGADO ECHEVERRÍA, J., “El jurisconsulto”, en *¿Por qué fue importante Costa? Op. cit.*, p. 17.

Sin embargo, esto tampoco debe restar méritos a su asombrosa actividad desarrollada como polígrafo, especialmente desde 1876, fecha desde la que va a realizar una abundante producción, que conferirá una particular dimensión a la difusión escrita de su pensamiento, en cuya transmisión hay que sumar su no menos prolífica faceta de orador.

Así, desde el año 1876 las obras y los proyectos científicos de Costa se multiplican en un incesante trabajo que al final de sus días se contabiliza, según un exhaustivo trabajo bibliográfico presentado como tesis doctoral por el hispanista inglés George Cheyne en 1968,⁵ en un número de unos 16 ensayos o artículos escritos por Costa en su época de juventud 42 libros —si bien en este apartado nos encontramos con que algunos son distintas elaboraciones del mismo tema—. Además, debemos añadir los libros publicados después de su muerte por su hermano Tomás Costa, que intentando difundir el pensamiento de su hermano mediante la “Biblioteca Costa”

⁵ Modestamente desde aquí queremos rendir un profundo homenaje a George Cheyne (1915-1990), un hispanista inglés que en la década de los años 60 proyectó realizar su tesis doctoral sobre Costa, finalmente presentada en 1968 en la Universidad de Newcastle Upon Tyne. Cheyne se había propuesto en un principio estudiar la vida y el pensamiento de Joaquín Costa, pero se encontró la obra tan dispersa que le resultó imposible obtener una visión de conjunto, por lo que llevó su estudio a tratar de analizar y ordenar en un primer momento la bibliografía de Costa, cuya valiosa aportación apareció primero en inglés bajo el título *A bibliographical study of the writing of Joaquín Costa (1846-1911)*, para ser publicada posteriormente en nuestro país en versión traducida y ampliada. En el prefacio a esta obra expone Cheyne los problemas que se encontró en aquella época en su investigación, cuando escribe: “en 1960 la atmósfera en España era hostil a un estudio sobre Joaquín Costa: aun después de muerto era claramente ‘persona non grata’. La mención de su nombre en centros académicos o bibliotecas provocaba reacciones que iban de la indiferencia o el desagrado al más abierto antagonismo. [...] Entre 1964 y 1965, sin embargo, se liberalizó la actitud hacia el siglo diecinueve: cesó el exilio intelectual en que se hallaban, por ejemplo, miembros de la Institución Libre de Enseñanza y otros pensadores ‘heterodoxos’, y volvieron a ser objeto de estudio. Costa también se benefició de este cambio y poco a poco sus libros salieron de las trastiendas y almacenes en los que habían estado relegados”. CHEYNE, *Estudio bibliográfico... Op. cit.*, p. 12. Cheyne nos ha legado sus escritos e investigaciones sobre Joaquín Costa, en los cuales invirtió largos años de paciente trabajo hasta su muerte en 1990, de los cuales solamente por utilizarlos nos encontramos ya deudores de esa labor, a través de la cual hemos aprendido a apreciar su esfuerzo y dedicación. En un congreso sobre la obra y figura de Costa, celebrado en Huesca en 1983, después de comentar algunos aspectos biográficos de Costa, dijo Cheyne: “Quisiera tan sólo indicar, con lo que he dicho, que hay amplia materia para investigadores de Costa y de su siglo y materia para tesinas de licenciatura *bien supervisadas* y para monografías y estudios doctorales. Invito a mis colegas que lo manden estudiar: nadie topa con Costa sin beneficiarse a sí mismo y a los demás”. CHEYNE, G. J. G., “Aspectos biográficos y bibliográficos de J. Costa”, en AA.VV., *El legado de Costa... Op. cit.*, p. 24. Valorando la aportación de este ilustre hispanista se han escrito los siguientes artículos: EVANS, P., “George Cheyne”, en *Bulletin of Hispanic Studies*, LXVIII, 1991, pp. 407-408; FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., “A nuestro maestro George”, en G. J. G. Cheyne, *in memoriam*”, en *Cuadernos CEHIMO*, n.º 16, Monzón, junio 1991, pp. 28-37; MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L., “En homenaje a George Cheyne”, en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 7, Madrid, 1990, pp. 99-101; SÁNCHEZ VIDAL, A., “Cheyne recuperó la memoria de Aragón”, en el monográfico “Ochenta aniversario de la muerte de Joaquín Costa”, *Diario 16 Aragón*, 8-febrero-1991, pp. 2-3.

acometió la labor con mejor intención que orden o rigor, mezclando distintos escritos, lo cual ha ocasionado algunas confusiones. Cheyne, que dedicó buena parte de su vida hasta su irreparable fallecimiento en 1990 a seguir el rastro de las publicaciones de Costa, nos informa de que además la producción de Costa se incrementa, al contabilizarse también 7 prólogos de este a distintas obras, unos 450 artículos, más de 60 conferencias o discursos, una veintena de autógrafos y más de ciento veinte manifiestos, manuscritos, cartas, etc., por lo que rápidamente se apreciará la enorme capacidad de trabajo desplegada por Costa durante toda su vida.⁶

La época comprendida entre 1876 y 1890 va a ser especialmente fructífera, impresionando por su intensidad y calidad a cuantos le rodeaban. Rafael Altamira, que había sido compañero de hospedaje de Costa, recuerda sobre él en una conferencia pronunciada el 8 de febrero de 1912 en la Sociedad El Sitio de Bilbao —en la que se aborda el aspecto general e histórico de la obra de Costa— que en aquella época Costa estaba sumido de una forma muy intensa en su trabajo:

Éramos entonces compañeros en la misma casa de huéspedes de Madrid. Costa estaba en uno de esos períodos de labor verdaderamente asombrosa, que causaba miedo a las gentes más decididas para el trabajo. Trabajaba sin descanso seis días en la semana; comía apresuradamente y volvía a la labor.⁷

Este ritmo de trabajo explica lo profuso de la obra de Costa, de esa “labor verdaderamente asombrosa, que causaba miedo a las gentes más decididas para el trabajo”, que decía Altamira. No obstante, esto no significaba un carácter adusto o carente de todo contacto humano, ya que, por los testimonios que nos han llegado de esa actividad, Costa trabajaba intensamente pero se hacía querer y apreciar por aquellos que le rodeaban, pues, a pesar de su excesiva franqueza cuando algo le resultaba excesivamente censurable, cuando se serenaba aparecían las dotes del maestro, primeros estudios de Costa, que le aportaban según Altamira los medios pedagógicos más adecuados para hacer las cosas:

Costa para hacerse amar, tenía, además de su grandiosa intelectualidad, además de aquella cultura enciclopédica en el más alto sentido de la palabra, tenía, digo, una

⁶ Todavía se ha incrementado más el patrimonio de diferentes escritos que se pueden consultar de Joaquín Costa —tal y como ya hemos informado en el “Prefacio” de este trabajo— después de que en 1983 se añadiesen a los fondos bibliográficos disponibles otros procedentes de la adquisición en la Sala Durán de un importante fondo de documentos, al que se unió el fondo que depositado en el Archivo Histórico Nacional se trasladó por O. M. de 14 de noviembre de 1884 al AHPH, centro de alta especialización que ofrece por tanto variadas posibilidades para distintas vías de investigación. Un listado de los escritos se puede consultar en el libro de RIVAS, M. *et al.*, *Archivo de Joaquín Costa. Inventario de documentos conservados...* *Op. cit.*, pp. 189-191.

⁷ ALTAMIRA, R., *Aspecto general e histórico de la obra de Costa*. Bilbao, 1912, p. 15. Reimpreso en *Obras completas de Rafael de Altamira*. T. IX (“Serie histórica. Temas de Historia de España”). Madrid, 1929, pp. 7-49.

atracción personal particularísima; [...] ¿cómo corregir defectos? [...] cuando quería aleccionarnos, cuando quería corregirnos, se limitaba, pues, a ejecutar la misma cosa que habíamos hecho mal, a juicio suyo, en la forma que conceptuaba buena, sin darse por enterado de la falta que quería corregir, sino suponiendo que todos entendíamos que así, como él la hacía, debía hacerse.⁸

En esta época Costa vivió especialmente para hacer realidad sus obras y sus investigaciones, pero no por ello se desgajó de la vida social y del trato humano. Costa no era un eremita, tenía algunos buenos amigos que le mostraban un afecto sincero y con los que gustaba departir y cambiar impresiones, cuando no se encontraba inmerso en sus estudios e investigaciones. El propio Altamira fue amigo de Costa y escribe sobre este particular lo siguiente:

... Yo amé a aquel hombre, porque tuve por él un afecto sincero, una amistad leal y profunda, una admiración honda y franca, sin reservas de ningún género. [...] Le amé como discípulo, porque constantemente, aun en los momentos en que, por ley natural del pensamiento, me separaba de su camino, en mi alma vibraba una voz que me decía: “mucho de lo que eres intelectualmente lo debes a Costa”.⁹

Altamira, buen conocedor de lo que denomina gran “intensidad” con que Costa lo ha realizado todo, se lamenta en primer lugar de la poca difusión del trabajo de Costa, ya que en su opinión esta labor “es todavía, para la mayoría de los españoles, cosa perfectamente desconocida”.¹⁰ De todos modos, también es cierto que, en algunas ocasiones, por las materias y la profundidad de los temas abordados por Costa, este acercamiento resulta complicado debido al “espíritu tan polimórfico, tan plurilateral como era el espíritu de Costa”.¹¹ Por eso, para Altamira los problemas de abordar la obra de Costa en conjunto y en profundidad resultan evidentes, y mantiene sobre esto la siguiente opinión: “Yo creo sinceramente que le sería sumamente difícil a un hombre solo abarcar la totalidad de la obra de Costa”.¹²

La diversidad de materias y de temas tratados por la pluma de Costa hacen, por tanto, que resulte conveniente abordar dicha obra mediante estudios especializados en cada temática, bien reflexionados y documentados, que se enfrenten a los retos de un escritor como Costa, que puede llegar a resultar extremadamente erudito y profundo. Desde este punto de vista, se comprenderá que la visión de conjunto que rea-

⁸ *Ibidem*, pp. 12-13.

⁹ *Ibidem*, p. 11. En una carta escrita a Giner en marzo de 1896 Costa expresa su deseo de estar con sus amigos, de “ir a saludar y oír a V. [Giner], y a Dorado, Posada, Sela, etc.”. Vid. CHEYNE, G. J. G., *El don de consejo. Epistolario de J. Costa... Op. cit.*, p. 119.

¹⁰ ALTAMIRA, R., *Aspecto general... Op. cit.*, p. 8.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

licemos en los posteriores epígrafes de su obra sea meramente descriptiva, pues en Costa se juntan el jurista, el pedagogo, el etnógrafo, el historiador, el político, etc. Pretender tratar todas estas facetas y estudios llevaría a escribir una obra enciclopédica, casi tan extensa como la del propio Costa, lo cual haría el presente estudio poco menos que interminable por temática y duración.

Quizá estas dificultades de acceso al pensamiento de Costa, debido a la complejidad de sus obras o a lo reducido de las tiradas de ejemplares que se publicaron en su tiempo —por tanto muy difíciles de encontrar—, han llevado a algunos autores a intentar difundir lo más importante de su pensamiento mediante selecciones y antologías de pasajes escogidos que tratasen de dar una idea al lector de conjunto, evitándole la penosa tarea de búsquedas en muchos casos muy complicadas y en bibliotecas de difícil acceso para un lector normal.

Entre las antologías que nosotros hemos podido localizar y que nos han servido para inspirarnos en este estudio, podemos citar la realizada por Puig Campillo en el mismo año de la muerte de Costa (1911), *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*.¹³ Otra importante selección póstuma de escritos de Costa es la que lleva por título *Alemania contra España*,¹⁴ que reproduce algunos artículos y crónicas publicadas en la *Revista de Geografía Comercial* y capítulos del libro de Costa *El conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia* (1886).

García Mercadal ha sido de los autores que más se han prodigado con su antología, que ha perdurado en varias ediciones con el título *Ideario español. Ideario de Costa*¹⁵ —desde la primera edición, de 1919, hasta 1964—. En 1961 Mercadal transforma su antología de pensamientos y párrafos breves de Costa, que conformaban las ediciones anteriores, a textos mucho más amplios y completos, redactando una edición que aparece con el título de *Historia, política social: patria*,¹⁶ con prólogo a cargo del mismo autor.

¹³ Este trabajo utiliza amplios párrafos de múltiples escritos de Costa, tales como el Congreso Nacional Pedagógico de 1882, el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil de 1883, el Mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y la Asamblea Nacional de Productores, etc. PUIG CAMPILLO, A., *Joaquín Costa... Op. cit.*

¹⁴ Especialmente interesante para conocer la opinión de Costa es la transcripción de un discurso suyo, según el extracto que hizo la prensa y la exposición realizada por la Sociedad de Africanistas y Colonialistas, también llamada de Geografía Comercial, al presidente del Consejo de Ministros. COSTA, J., *Alemania contra España. Una lección a Bismarck. España duerme, pero no está muerta*. Madrid, 1915, pp. 67-75.

¹⁵ La edición con la que hemos trabajado es de 1932 y lleva un interesante prólogo de Luis de Zulueta. Vid. GARCÍA MERCADAL, J. (comp.), *Ideario de Costa*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1932.

¹⁶ GARCÍA MERCADAL, J. (comp.), *Historia, política social: patria*. Madrid, 1961.

La obra de Ciges Aparicio sobre Joaquín Costa¹⁷ ha sido ya utilizada en varias ocasiones en las páginas anteriores, pues une los primeros esfuerzos sobre una biografía de Costa a una bastante completa antología de sus principales obras. El ejemplar utilizado no tiene fecha y así aparece también en el estudio bibliográfico de Cheyne; sin embargo, nosotros, después de efectuadas algunas averiguaciones, la atribuimos al año 1935.¹⁸

Más reciente es la antología del malogrado autor Rafael Pérez de la Dehesa, *Joaquín Costa: Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos (Antología)*,¹⁹ que cuenta con la ventaja de la edición de bolsillo y de venir anotada por el propio compilador.

Eloy Fernández Clemente ha llevado a cabo una selección de los textos pedagógicos más importantes de Costa en su obra *Educación y revolución en Joaquín Costa* (1969),²⁰ que, por estar agotada en el mercado, ha sido recogida, junto con otros textos del autor, en la más reciente obra *Estudios sobre Joaquín Costa*.²¹ Esta última constituye un auténtico libro de referencia y, por tanto, imprescindible para cualquier estudio sobre Costa, por la profundidad, documentación y claridad de las líneas investigadoras abiertas por el autor.

La última antología de la que tenemos noticia es la de Sebastián Martín-Retortillo, *Reconstitución y europeización de España y otros escritos*,²² que incluye un excelente prólogo del autor y cuenta con la inestimable ayuda de introducir, con unas breves líneas aclaratorias, los distintos textos de Costa recogidos en el libro.

¹⁷ CIGES APARICIO, M., *Joaquín Costa... Op. cit.*

¹⁸ Después de una búsqueda sistemática que nos ha llevado a recorrer prácticamente todas las librerías de libro viejo y usado de Madrid y a asistir a varias ferias del libro antiguo en el paseo de Recoletos de la misma ciudad, donde se congregan libreros de este ramo de toda España, hemos tenido la fortuna de adquirir un ejemplar de la obra de Gervasio MANRIQUE sobre la *Biografía de Sanz del Río... Op. cit.*, perteneciente a la misma colección editorial de biografías de la Biblioteca de la Cultura Española, editadas por Aguilar, que la obra de Ciges Aparicio. En los protectores originales de las tapas hemos podido hallar una indicación que dice que se empieza a publicar la colección a partir de diciembre de 1934, a razón de un ejemplar mensual, por lo que, si la obra de Ciges hace el número 12 de esa colección, el año de publicación debe de ser 1935.

¹⁹ PÉREZ DE LA DEHESA, R. (comp.), *Joaquín Costa: Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos (Antología)*. 5.ª ed. Madrid. 1984.

²⁰ Las cien primeras páginas constituyen un análisis de Costa centrado, como el título de la obra indica, en gran medida en su aspecto pedagógico, materia en la cual tiene gran competencia Fernández Clemente como especialista. FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Educación y revolución... Op. cit.* La antología pedagógica se extiende entre las pp. 101-173.

²¹ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Estudios sobre... Op. cit.*

²² MARTÍN-RETORTILLO, S., *Reconstitución y europeización de España y otros escritos*. Madrid, 1981.

No obstante, a pesar del avance de disponer de estos textos y del indiscutible auge que están cobrando últimamente los estudios sobre Costa, fomentados muy acertadamente desde distintas entidades oficiales aragonesas y desde la Fundación Joaquín Costa, el ideal pasa, a nuestro modo de ver, por la reedición de algunas de las obras que, como *Reconstitución y europeización de España*, son de difícil localización y consulta. Tenemos afortunadamente varias obras de Costa reeditadas gracias a la tarea acometida por la desaparecida editorial Guara de Zaragoza, que llegó a publicar doce tomos de las obras de Costa desde el año 1981 hasta 1984.²³

Sin dejar de mirar todo el camino avanzado, resulta todavía en general un peso lastre, para quien desee introducirse en el pensamiento de cualquiera de las muchas facetas estudiadas por Costa, tener que efectuar, en algunos casos previamente, una búsqueda bibliográfica larga y complicada y de difícil acceso para el investigador no profesional. Esperemos que el futuro continúe propiciando un mejor conocimiento y acercamiento a las obras escritas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX español.²⁴

3.2. República y revolución en Costa.

La incidencia de sus estudios de doctorado en sus proyectos literarios

Joaquín Costa, al igual que otros destacados contemporáneos suyos, fue testigo de los acontecimientos históricos que propiciaron en nuestro país el advenimiento de la I República, proclamada el día 11 de febrero de 1873.

²³ Los títulos publicados por la desaparecida editorial Guara de Zaragoza (entre paréntesis la fecha de publicación) son: vol. 1, *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses* (1981); vols. 2 y 3, *Derecho consuetudinario y economía popular de España*; vols. 4 y 5, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla* (1982); vol. 6, *La vida del Derecho*; vols. 7 y 8, *Colectivismo agrario*; vol. 9, *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos* (1983); vol. 10, *Teoría del hecho jurídico. Individual y social* (1984); vol. 11, *Reforma de la fe pública*; vol. 12, *Reorganización del notariado, del registro de la propiedad y de la administración de justicia* (1984). La edición de las obras publicadas por Guara, gracias a la ordenación bibliográfica efectuada por Cheyne, trata de poner orden a las ediciones de Tomás Costa, quien únicamente dentro de sus limitados medios económicos se había propuesto fundamentalmente una tarea difusora de la obra de Joaquín, al intentar “reunir en una biblioteca de gran tamaño las obras completas de su hermano, incluso las inéditas, y, fragmentando luego los volúmenes, publicar ediciones económicas, llegando en el precio a la peseta y a las dos pesetas”. SÁNCHEZ DÍAZ, R. “Labor inédita de Joaquín Costa”, *España Nueva* (4-marzo-1912).

²⁴ Una obra editorial de este estilo que proponemos es, por poner un ejemplo, la acometida por la “Biblioteca regeneracionista”, obras reeditadas por la Fundación Banco Exterior, que ha publicado hasta el momento once títulos de diversos autores regeneracionistas, algunos tan importantes para estudiar esta época como Lucas Mallada, *Los males de la Patria*, o Macías Picavea, *El problema nacional*, etc., títulos aparecidos entre los años 1987 a 1992.

La falta de estabilidad del sistema político republicano —que como es bien sabido no llegaría a durar siquiera un año—²⁵ y más específicamente la división interna de los republicanos, esencialmente entre los partidarios de la república federal —para los que una república unitaria no difería en nada de una monarquía— y los partidarios de la república unitaria,²⁶ no hacían presagiar la estabilidad del nuevo régimen.

El triunfo de las tesis federalistas confirma la escisión con los partidarios de la república unitaria. A esto hay que añadir que, ya antes de la reunión de las constituyentes de julio de 1873 se produce una insurrección cantonalista que recorre todo el país. El aislamiento internacional del Gobierno, la insurrección cubana, el recrudecimiento de la guerra carlista y el desorden en el ejército con los problemas de las deserciones harán que las medidas intentadas por Castelar sean vistas por una mayoría de republicanos como un intento de crear una república conservadora, propiciándole su derrota en el parlamento y cerrando el régimen con el golpe de Estado del general Pavía.²⁷

Costa, como republicano convencido, apreciará de inmediato las connotaciones que llevaba aparejado el movimiento republicano de esta época y pronosticará, en este mismo año de 1873, con bastante acierto, los problemas que tendrá la naciente República en cuanto a la estabilidad y permanencia. No obstante, su ansia republicana le lleva a acortar la duración de la Restauración en diez o doce años y a fijar, por tanto, en una década el advenimiento de la II República en España:

Se ha proclamado la República (por renuncia de Amadeo), y ha comenzado a hacer sus pruebas. Predije parte de lo que sucedería; decía yo: “los radicales se harán republicanos, los sagastinos alfonsistas”. Vendrá la República, el ensayo. Como todos los principios será fatal. Ocurrirá la Restauración con Alfonso, durará diez ó doce años, y volverá la República más racional y prudente, porque el país estará desahogado, el pueblo educado y menos crédulo, y los propagandistas serán más prácticos, menos utópicos...²⁸

Esta particular prospección del futuro político efectuada por Costa se sitúa en un lugar preeminente entre sus preocupaciones, pues piensa que los cambios políticos y de régimen que se produzcan podrían afectar muy directamente a su carrera pública, que en esta época se orienta de forma muy marcada hacia la docencia universitaria, pues estima que este medio profesional le puede proporcionar los medios para alcan-

²⁵ Como ya es sabido, la duración será de diez meses y unos días: del 11 de febrero de 1873 al 3 de enero de 1874, fecha del golpe de Estado.

²⁶ Vid. CARR, R., *España 1808-1975*. Barcelona, 1984, p. 318 *in fine*.

²⁷ TAPIA, E., *Luz y taquígrafos. Un siglo de Parlamento en España*. Madrid, 1961, pp. 236 y ss. ATARD, V., *La España del siglo XIX*. Madrid, 1978, pp. 454 y ss.

²⁸ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 83.

zar algún día la posibilidad de llegar a formar parte del Gobierno. Por eso decide que esta sería la mejor forma de abordar su futuro, mientras trata de averiguar el papel que puede desempeñar la República en su porvenir todavía incierto:

En esto ¿qué papel puede tocarme a mí? Si fuese catedrático en Madrid, ser uno de estos propagandistas racionales, con predominio de la cuestión económica, durante estos diez ó doce años [que cree que va a durar la Restauración]; fundar escuela, formar un núcleo de nacionalistas, armónicos en Economía, y a la caída de Don Alfonso, ser Gobierno. Esto puedo ser si consigo ser profesor de Economía en Madrid; si no, nada. Para esto me habría favorecido el ensayo de República; hay que sembrar sobre llovido.²⁹

Las consecuencias que se pueden extraer de los acontecimientos políticos le impulsan, por tanto, a redoblar sus esfuerzos en los estudios, pues Costa cree seriamente que puede desempeñar un relevante papel como propagandista de la República si consigue ser profesor en Madrid. Esta aspiración parece estar en consonancia con su rápido éxito en los estudios, de los que ya obtiene sus primeros frutos, al conseguir en julio de 1873 el premio extraordinario de licenciatura en Derecho con una memoria que redacta sobre la costumbre. Esta memoria, a la que dará el título de *Ensayo sobre el derecho consuetudinario*,³⁰ sería además seleccionada para la concesión del premio Maranges, galardón que había instituido la familia de este insigne profesor de la Universidad de Madrid.³¹

De esta manera, en julio de 1873 Costa añade a su licenciatura en Derecho, obtenida a finales del año 1872, el premio extraordinario de licenciatura en Derecho y la conclusión de su licenciatura en Filosofía y Letras con un trabajo que se encuentra

²⁹ *Ibidem*. Es de destacar la unión que se producía entre la escuela economista y el krausismo, con el fin de constituir una dirección ideológica firme para la juventud liberal. Este propósito fue alentado ampliamente desde el Ateneo madrileño. Cfr. CACHO VIU, V., "La Escuela Economista", *BILE*, pp. 107-111.

³⁰ La memoria de Costa fue premiada por unanimidad y publicada al año siguiente en la *Revista de la Universidad de Madrid*, para más tarde adoptar la forma de libro, de lo que hoy conocemos bajo el título *La vida del Derecho* (1876). Vid. COSTA, J., *La vida del Derecho. Ensayo sobre el derecho consuetudinario*. Zaragoza, 1982, p. 27.

³¹ Más noticias nos ofrece sobre este premio el "Anuncio de la Facultad de Derecho" que se insertó en febrero de 1873 en la *Revista de la Universidad de Madrid*, que ponía en público conocimiento lo siguiente: "Por disposición de la familia del profesor que fue de esta Universidad Dr. D. José María Maranges, se concederá un premio al autor de la memoria donde se desenvuelva con mayor carácter científico el siguiente tema, perteneciente a las asignaturas de Filosofía elemental del Derecho y Derecho romano, explicadas por aquel mientras estuvo consagrado a la enseñanza oficial: La costumbre como fuente del Derecho, considerada en sus principios y en su valor e importancia en Roma... El premio consistirá en los derechos del título de Licenciado o Doctor en la Facultad a que dichas asignaturas corresponden. Además, la memoria premiada se insertará en la *Revista de la Universidad de Madrid*". *Ibidem*, pp. V-VI. También en AHPH / C. 118. CPTA 112.20.

desgraciadamente ilocalizable, que le sirvió como disertación sobre el tema *Homero y sus obras: exposición de los pasajes más justamente celebrados en la Iliada y la Odisea*.

No obstante, y a pesar de lo evidente de sus recientes logros, Costa no habría de darse por satisfecho en cuanto a sus ansias de conocimiento y quiso seguir perfeccionándose para mejorar también, en un futuro próximo, su situación personal y económica. Así, proyecta y consigue doctorarse en Derecho Civil y Canónico en agosto de 1874, obteniendo además el premio extraordinario por unanimidad con un trabajo sobre el tema *Juicio de la Potestas Patria romana*. En cuanto al doctorado en Filosofía y Letras, tendrá que esperar para terminarlo hasta el mes de julio de 1875, en que obtuvo el grado con la calificación de sobresaliente, pues, a pesar de tener el discurso de doctorado redactado ya en septiembre de 1874, nos confía en su diario que “por falta de dinero no me doctoré en Filosofía y Letras, pues tengo hecho el discurso”.³²

El discurso que menciona Costa consistía en su tesis doctoral en Filosofía y Letras, según la terminología de aquella época, sobre la que el propio Costa nos proporciona más información al revelar que:

Consiste éste en un estudio sobre la *Revolución española*, que hice porque quería enterarme de este interesante asunto y porque me servirá de preparación para un certamen de artículos en *La Ilustración Española y Americana*, con premios de cuarenta y de cien duros.³³

Este texto, que durante mucho tiempo se consideró perdido, ha permanecido inédito hasta que en 1981 Cheyne, trabajando sobre unos papeles de Costa depositados en el Archivo Histórico Nacional — que se encuentran en la actualidad en el Archivo Histórico Provincial de Huesca—,³⁴ localizó unos escritos encabezados con el título “Plan de una introducción al estudio de la revolución española”, que daría a conocer publicándolos bajo la denominación “Un original inédito de Costa”.³⁵

El origen de este trabajo fue por tanto, en un primer momento, el destinado a la obtención del doctorado en Filosofía y Letras, pero que, como anteriormente se ha referido, no se terminó presentando por falta de dinero, empleándose el escrito para

³² ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 87.

³³ *Ibidem*.

³⁴ La localización exacta de este texto en los fondos del AHPH se encuentra en los papeles recogidos en C. 113 (varias carpetas) y en la C. 114. CPTA. 110.23: *Discurso para los ejercicios de Doctorado, en la Facultad de Filosofía y Letras, de D. Joaquín Costa. Plan de una Introducción al Estudio de la Revolución Española*. AHPH / C. 114. CPTA. 110.23.

³⁵ CHEYNE, G. J. G., “Un original inédito de Costa (Plan de una introducción al estudio de la revolución española)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXVIII, cuaderno I, pp. 105-153.

presentarlo a un concurso de artículos que convocaba una publicación periódica de la época llamada *La Ilustración Española y Americana*, que anunciaba el concurso en su número correspondiente al 30 de enero de 1874. Allí se estableció un plazo para la presentación de los escritos, que se extendía desde el día de la convocatoria hasta el 15 de marzo de 1874.

Posiblemente, en esta decisión Costa estuviera bastante influido por la cuantía económica del premio, ya que su situación personal y económica volvía a atravesar horas bajas, tal y como nos confía en su diario:

Estoy agotado y ahogado y no sé por dónde dirigirme para sacar con qué pagar el mes que entra. Es una desesperación. Las botas agujereadas, el chaleco, pantalón y gabán es una vergüenza, no tengo real y medio para cortarme el pelo, ni dos cuartos para un sello de guerra, ni tres reales para papel sellado, ni dos cuartos para sobres e hilo y debo sobres, papel, reales, etc., etc. He vuelto a una de las peores situaciones.³⁶

A pesar de las esperanzas que había concebido Costa, el trabajo presentado al concurso de *La Ilustración*, que había sido admitido con el número 209,³⁷ no tuvo éxito y el tribunal formado para valorar los méritos de los escritos remitidos —Mesonero Romanos, Manuel Cañete, Tamayo y Baus, José de Selgas y José de Castro— declaró el certamen desierto, ante las objeciones que en su diario les formula Costa:

Se presentaron doscientos y pico, y ninguno les gustó ni para *accésit*. Pero, ¿cómo iban a enterarse de ellos, ni aun de los lemas, en seis sesiones? Y luego, mi trabajo (cinco artículos continuados) es altamente democrático, y los jueces resultaron poco menos que carlistas.³⁸

Resulta cuando menos curioso que Costa pensase que el hecho de no ganar el concurso de *La Ilustración Española y Americana* se debía a que los jueces eran extraordinariamente reaccionarios, “poco menos que carlistas”, y las tesis mantenidas en su trabajo les resultasen, en palabras del propio Costa, “altamente democráticas”, cuando la imagen que de él han perfilado algunos autores ha sido bastante distinta: la de relacionarle con la idea de tenaz defensor de la dictadura en contra de las libertades democráticas.

³⁶ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 92.

³⁷ Vid. GIL NOVALES, A. (prólogo), en COSTA, J., *Historia crítica de la Revolución española*. Madrid, 1992, p. 13. Este libro recoge el material que formaba el núcleo de la historia crítica de la revolución española, pero en el prólogo se mencionan también otros escritos derivados de esta, al proyectar Costa continuar trabajando en una versión más amplia de un *Ensayo sobre la Revolución española*, de la que quedan muchos legajos en el AHPH. *Ibidem*, p. 37.

³⁸ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, pp. 87-88.

Por tanto, nos detendremos brevemente a comentar el escrito de Costa que no ganó el concurso, según él, por ser demasiado progresista para su época. En primer lugar tendremos que advertir, como lo hace también Gil Novales en el prólogo a una reciente reedición de este texto, de las contradicciones³⁹ que en un escrito tan ambicioso era previsible que vertiese quien, a pesar de una erudición y documentación sorprendentes, había escrito en una época en la que el tiempo le resultaba un bien escaso, ya que estudiaba para doctorarse en Derecho y en Filosofía y Letras, mientras se preparaba redactando la memoria y el programa para las oposiciones a las cátedras de Derecho Político y Administrativo de Oviedo, Valencia y Granada; siendo el trabajo tan denso, Costa se apoyó en la ayuda de un amigo llamado Pedro Fuentes, quien le sirvió de amanuense para escribir las secciones 2.^a y 5.^a del trabajo.⁴⁰

En cuanto a las contradicciones que aprecia Gil Novales a la hora de valorar la actitud de Costa, este autor señala la posición que mantiene Costa de rechazar, de una forma que califica de “instintiva”, la violencia que acompaña a las revoluciones, pues, si bien aportan elementos positivos para los pueblos, la violencia es en sí misma un mal no deseable y los “excesos” que suelen acompañarlas no son en absoluto de recibo. Costa está en contra de este tipo de violencias, pues, como ya vimos en su momento, experimentó en su propia persona los efectos desagradables de la revolución de 1868. Este espíritu revolucionario, que Costa deseaba tan fervientemente, sin embargo, le originó un perjuicio considerable en su bienestar, a él precisamente, que tanto había añorado este tipo de cambios para el progreso de su país.

Por tanto, Costa se va a tratar de situar en esta obra en un término medio interpretativo de la historia, en la defensa de las deseables aportaciones y progresos que han obtenido los pueblos que han sabido hacer los oportunos cambios (revoluciones) sin violencia. Por eso, se muestra partidario de los beneficios conseguidos con la revolución de independencia de los Estados Unidos, aceptación en la que Costa se mueve dentro de la tradición liberal española. También acepta la revolución inglesa, de la que Costa es en España, por su visión de conjunto, en palabras de Gil Novales, “un solitario, aunque sea hoy doctrina común entre los anglosajones”.⁴¹

No obstante, esta exaltación revolucionaria se verá limitada —como ya hemos dicho— por el rechazo de Costa a las revoluciones de corte violento y más específicamente a la Revolución Francesa, postura en la que se alinea con ciertos sectores de la doctrina inglesa, con la que va a coincidir al entender que este tipo de revolución racional, filosófica y violenta impide otro tipo de cambio más sosegado, basado en

³⁹ GIL NOVALES, A. (prólogo), *Historia crítica... Op. cit.*, p. 17.

⁴⁰ CHEYNE, G. J. G., “Un original inédito...”. *Op. cit.*, p. 106.

⁴¹ GIL NOVALES, A. (prólogo), *Historia crítica... Op. cit.*, p. 20.

la transición pacífica de las revoluciones históricas y nacionales, ideas defendidas también por Burke y la Escuela Histórica. En palabras de un autor llamado J. Matter, que Costa cita en el trabajo mencionado, consistirían en la siguiente idea: “la revolución americana antes de hacerse en las instituciones se había hecho en las costumbres, por lo que más que una revolución fue una transición; mientras que la revolución francesa lejos de ser una transición, no ha sido más que una revolución que al no ser hecha en las costumbres antes de pasar a las leyes, quedó reducida a buscar en la fuerza el medio para meter las leyes en las costumbres”.⁴²

Por tanto, la postura de Costa no es decididamente partidaria de la “sacralización” de la revolución, como un bien en sí misma independientemente de sus desencadenantes, sino que resulta bastante matizada, adoptando en el escrito comentado una posición intermedia. Esto nos recuerda lo dicho con anterioridad por el propio Costa sobre el papel de la historia, en el sentido de que se propone encaminar sus esfuerzos para luchar tanto “contra los que quieren derribar todo el pasado como reacción, [como] contra los que quieren conservarlo todo y se oponen en absoluto a toda reforma”.⁴³

Esta actitud será, por tanto, la que dirige su pluma en este elaboradísimo estudio, y en este sentido se manifiesta también Gil Novales cuando escribe: “la visión Histórica de Costa es totalmente condenatoria del absolutismo y exaltadora de las libertades. En esto va a coincidir con la tradición de los liberales españoles de comienzos del siglo XIX, que son sin duda sus inspiradores. La comparación, en cambio, de la Ilustración y de la Revolución Francesa con las invasiones germánicas procede de quien ha recibido el influjo de la Escuela Histórica del Derecho, con sus discusiones en torno a los problemas de germanismo y romanismo”.⁴⁴

Por tanto, Costa se opone con todas sus fuerzas al absolutismo y defiende claramente las libertades populares, empezando por las municipales. No obstante, cuando el pueblo ha sido despojado de sus libertades por la arbitrariedad del absolutismo, Costa admite la posibilidad de que se produzcan acciones enérgicas que puedan devolver al pueblo sus perdidas libertades. En esta línea, se recuerda la acción de los déspotas ilustrados, entre los cuales se cita a los grandes intelectuales del tipo de Campomanes o, entre los primeros, a Godoy, que sería para Costa, en su época, un ideal de déspota al servicio de la civilización y del pueblo.⁴⁵

⁴² *Ibidem*, p. 23.

⁴³ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 84.

⁴⁴ Esta es una vieja polémica sobre la necesidad de la vigorización del decadente imperio romano por el pujante impulso germánico que, apoyándose en la violencia, interrumpió por espacio de varios siglos el avance de la cultura y la civilización romanas. GIL NOVALES, A. (prólogo), *Historia crítica... Op. cit.*, p. 17.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 18.

Esta lucha contra el absolutismo no es mera conveniencia, sino profunda convicción que va a animar e impulsar la obra creadora de Costa, no solo en sus escritos de corte académico sino también en sus proyectos narrativos. Esta relación entre lo narrativo y lo histórico se puede apreciar en los cuadernos que forman las notas y borradores para su obra *Justo de Valdediós*, que, iniciados en el año 1874, se extienden durante los años en que Costa luchó infructuosamente por abrirse camino y obtener un puesto de profesor en la universidad, siendo el último cuaderno el fechado en 1883.⁴⁶

Este proyecto novelístico, que tanto tiene que ver con la intención de Costa de proseguir sus estudios sobre la revolución en España, toma un nuevo giro con la entrada de Alfonso XII en Madrid el 14 de enero de 1875. Este hecho decide a Costa a desarrollar, exclusivamente a partir de ese momento, la parte sexta de sus *Novelas Nacionales*, que es la titulada *De 1812 a 1823*, material que servirá como núcleo posteriormente a la novela *Justo de Valdediós*. Nos comunica sobre este proyecto en su diario, con gran alborozo, lo siguiente:

Gran noticia: una de las novelas histórico-científicas nacionales se ha ido desarrollando, ha crecido como una semilla que nace y se agranda y ha resultado una novela humana a la vez que nacional, el Quijote de la civilización nueva, pero positivo, afirmativo y además armónico, como lo requiere la nueva edad. La fórmula de la síntesis que presintió Cervantes, pero que no realizó porque en aquel siglo era difícil, está encontrada: ¿sabré desarrollarla? Dios lo quiera. ¿Tendré tiempo para ello? Dios lo haga. Por ella sacrificaría las otras seis novelas. Y precisamente sobre un argumento nacional tan simpático para mí como la revolución de Francia y España. España es la humanidad sintetizada, una representada en *Justo de Valdediós*; Francia es la humanidad de la contradicción, de la oposición sin síntesis, representada en otro sabio vano: Fernando el VII es el genio del mal. ¡Dame fuerzas, Dios mío! ¡Inspírame, razón suprema! Ya no se trata de libros de caballería, sino de la vida real, de las luchas por la libertad; ya no se trata de flagelar a los malos predicadores, sino de animar la verdadera racional filosofía, de hacer la epopeya de nuestra edad. La moral, la religión, la ciencia, el derecho, el arte, la economía, toda la vida representada en un grandioso episodio de la historia de la humanidad, expresada por su sencillo argumento, pero interesantísimo.⁴⁷

Este proyecto de gran calado, con el que se ha entusiasmado Costa, se divide, según sus propias palabras, en dos partes, puesto que “la revolución española tiene dos períodos, como la francesa y la inglesa (1652-1688)”. Sobre estas revoluciones, Sánchez Vidal ha dicho que representarían para Costa el alambique depurador en el cual España encuentra la síntesis de lo más valioso de la revolución estadounidense, francesa e inglesa. Estas revoluciones aportarían una nueva acuñación del ideal libe-

⁴⁶ SÁNCHEZ VIDAL, A., *Las novelas de Joaquín Costa, I: Justo de Valdediós*. Zaragoza, 1981, p. 5.

⁴⁷ SÁNCHEZ VIDAL, A., “Un Costa inédito: hacia la recuperación de sus novelas”, *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, enero-marzo, 1982, n.º 13-14, p. 12.

ral, que sería de esa manera difundido tanto por Europa como por América. Por eso este núcleo, según el propio Costa:

Tiene dos partes, como la Revolución española: a la primera va unida la guerra de Independencia, es decir, la libertad de Europa; a la segunda la Independencia de América. Esta novela puede conciliar mucho a los americanos con los españoles, presentando a los héroes de su independencia como españoles, no enemigos de España, sino amigos de la República.⁴⁸

La novela *Justo de Valdediós* abordaría por tanto una temática similar a la que Costa trataba en su estudio sobre la revolución española, escrito este último que, como vimos anteriormente y según el diario de Costa, se encontraba ya redactado en septiembre de 1874, pero que no pudo presentarse como discurso de doctorado en Filosofía y Letras por falta de recursos económicos. Costa empieza a pensar en la posibilidad de realizar una novela sobre el tema de su anterior trabajo sobre la revolución, a partir de la entrada en Madrid de Alfonso XII, el 14 de enero de 1875, fecha desde la cual comienza a perfilarse más claramente el contenido de la novela.

Sánchez Vidal opina que la biografía de Justo de Valdediós estaría unida a la génesis y desarrollo de la revolución moderna, participando el protagonista, por tanto, en sus tres grandes ciclos: en la revolución estadounidense bajo el papel de discípulo y defensor de los principios revolucionarios —asumidos incluso por las armas— al lado de Washington. Otro ciclo con la Revolución Francesa —que como vimos no concitaba las simpatías de Costa—, en la cual el protagonista actuaría “como víctima propiciatoria”. Por último, participaría en la revolución española “como maestro”.⁴⁹

En palabras del propio Costa, el plan general de la obra sería, según el segundo cuaderno manuscrito de la novela, el siguiente:

Convendrá colocar a Justo (o a su padre?) como voluntario al lado de Washington con [ilegible] Miranda, Lafayette, etc., peleando por la libertad y aprendiendo de la raza sajona aquella severidad y madurez política, aquella medida y prudencia con que acoge las reformas. Quizá convendrá hacerlo después de aquella escena de la muerte de su madre, matrimonio del padre con la rival de aquella por recomendación de la moribunda, etc.

Con esto se logrará: 1.º) Colocar a Justo en las tres revoluciones, como discípulo de la 1.ª, víctima de la 2.ª, maestro de la 3.ª, representante, pues, de toda la revolución. 2.º)

⁴⁸ Cuadernillo 1: *Justo de Valdediós*. p. 43. Cit. por SÁNCHEZ VIDAL, A., *Las novelas... Op. cit.*, p. 17. Este autor tuvo acceso a este material en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Diversos, Títulos y Familias, Leg. 111, encontrándose, también según la misma fuente, parte de este texto disperso, ya que algunos legajos fueron trasvasados a los manuscritos de otra obra de Costa titulada *Soter* e, incluso, otros se hallan en la biblioteca de Costa en Graus; en la actualidad gran parte de este material se encuentra disponible en el AHPH / C. 115. CPTA. 111.12.

⁴⁹ SÁNCHEZ VIDAL, A., *Las novelas... Op. cit.*, p. 18.

Significará que también España contribuyó a la liberación de América, como contribuyó a su descubrimiento (así lo dirá él).⁵⁰

En esta novela Costa trata de poner de relieve la aportación que ha recibido la revolución española en sus dos hitos más importantes: el primero con la guerra de Independencia (1808) e independencia de la América hispana, relacionadas con las dos grandes revoluciones modernas: reforma y krausismo provenientes de Alemania, de importantes consecuencias filosóficas e intelectuales; y la segunda gran aportación de la revolución inglesa, con sus consecuencias políticas.

La aportación de nuestro país —a través del trabajo de *Justo de Valdediós*— a la historia y a la humanidad podría consistir para Costa, según el plan general de la novela, en intentar completar el discurso teórico de la ciencia alemana y el liberal de las consecuencias políticas de la revolución inglesa con el elemento social o revolución de lo social que España puede proyectar al influir con su revolución sobre la América hispana.

Esta idea, que Costa manifiesta en su diario y que puede resultar bastante novedosa, es la que se ha propuesto que debe inspirar la obra, hasta el punto de ser él mismo el que, en el primer cuaderno manuscrito de la novela, proponga un título alternativo a la primera parte del texto, que podría pasar de titularse “Independencia y libertad” a la nueva denominación de “La República y las repúblicas”. La diferencia entre uno y otro título queda explicada de la siguiente manera:

La primera parte puede titularse *La República y las repúblicas*. Mirando a España bajo un aspecto que nadie quizá ha visto, y es que desde 1808 a 1814 España no tuvo rey *de hecho* ni de derecho, antes al contrario, de hecho se llamó *Majestad* la representación del pueblo. Las *repúblicas* son las americanas nacidas de su seno. Y así como a la república francesa sucedió el despotismo de Napoleón, a la española sucedió la tiranía de Fernando VII.⁵¹

El desarrollo del programa pasa, por tanto, por la génesis y evolución de la revolución española, que Costa desarrolla siguiendo las notas características que la asemejan y la diferencian de las demás revoluciones modernas: “La Revolución Francesa fue republicana en la forma y en el fondo monárquico-despótica: por el contrario, la española fue monárquica de nombre y republicana-federal en el hecho: la de Estados Unidos de forma y de fondo”.⁵²

Para sustentar todo este esquema formal, Costa imagina a un protagonista representado en la figura de un cultísimo Justo de Valdediós, que es educado leyendo a Feijoo y Campomanes, participando en sociedades económicas de amigos del país y defendien-

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*, p. 20.

⁵² *Ibidem*.

do las tesis del regalismo, para situar a nuestro país en el mismo contexto que el desarrollado por otros estados católicos de Europa, defensores de esta posición en los siglos XVII y XVIII. Costa completa la formación científica y humana del protagonista, abriendo su mente a la preparación propia de las razas anglosajona y germánica, pues Justo, después de estudiar Marina, adquiriría lo mejor de los valores anglosajones con su participación en la revolución estadounidense, y lo mejor de los germánicos por su paso, a continuación, por las aulas de la Universidad de Jena, donde en su primera misión científica será condiscípulo en 1780 de Fichte en los estudios de Teología.

La descripción que se ha efectuado del protagonista se completa con las notas aclaratorias que escribe Costa, al proyectar el esquema general de la obra en el primer cuadernillo de la novela. El protagonista adquiere una significación muy determinada que le lleva a identificarse, en un sentido específico, con España y, en otro más amplio, con la humanidad:

El sabio Justo de Valdediós, representante de España y de la humanidad; profesor. Pensionado al extranjero. Perseguido y torturado en París por defender a la par de las reformas hechas, la vida del rey de los nobles, etc. Educación de sus discípulos para que no sea violenta la revolución que indefectiblemente vendrá, según prevé.⁵³

Sin tratar de agotar, ni mucho menos, el tema, diremos que la revolución en España y la defensa de la República fueron dos constantes muy unidas en la vida de Joaquín Costa, que afectarán no solo a sus proyectos narrativos sino que posteriormente afectarán a sus concepciones políticas y a su obra escrita. Para hacernos una idea de las anteriores afirmaciones, valga como adelanto la transcripción de un manuscrito de Costa, que muchos años más tarde denota la persistencia de esa preocupación por la revolución, porque esta triunfe en nuestro país, no como violencia en las formas sino arraigando en las costumbres y en la vida cotidiana española. Esta preocupación late en un breve escrito o legajo —forma bastante usual en que aparecen sus escritos, pues se servía de papeles y notas para expresar algunas ideas que posteriormente utilizaba para confeccionar escritos mayores, sin destruir casi nunca los borradores; papeles y notas sueltas a los que Costa era tan aficionado—. El borrador, cuya última parte se encuentra en un estado bastante embrionario —que seguramente pensaba desarrollar—, se titula “La revolución un deber”, pero nos es útil a la hora de apreciar las siguientes ideas y preocupaciones:

La revolución un deber

Verlo en *Concepto del Derecho en la poesía popular española*, o en otra parte además de eso (*La libertad civil o Teoría del Hecho jurídico*) [obras posteriores de J. Costa]: como que la revolución na[cional] es en las constituciones castellanas y aragonesas de la Edad Media, un derecho constitucional, lo mismo que en la Constitución francesa de 1793: hoy, después de las glorias ha sucedido, la revolución no es ya un derecho: ¡es un deber! Así lo declaró la Constitución francesa de 1793 para el caso deff[endido].

⁵³ *Ibidem*, p. 19.

Se lo debemos a la pobre patria. No puede ser buen patriota quien no sacrifique en el altar de la patria esa ofrenda: *¡la revolución por patriotismo!* Porque no habéis cumplido ese deber [ilegible] no ha cuajado vuestra tentativa de partido y ha acabado de hundirse España!

Que (Melquiades en Gijón) la revolución requiere cultura, abnegación, etc. Pero y la monarquía no pide lo mismo? Y si no lo hay en ninguno de los dos campos, ¿por qué se ha de invocar esa deficiencia en el que ataca porque no ataque al que posee, etc.? Pero es el caso que esas condiciones faltan menos en el lado de aquí que en el de allá, porque aquí están los que hace 33 años se hallan ausentes del poder, rindiendo culto al ideal para causar a él, gratuitamente, el paso [;] que del lado de allá, están los que cansaron de esperar y traicionaron la causa del ideal y se vendieron a la monarquía por afán de mando, de lucros, de notoriedad..., por apetito de realeza.⁵⁴

Por tanto, república y revolución serán dos constantes en la vida y obra de Joaquín Costa, que se perfilan ya en esta época como dos poderosos puntales del papel tan importante que llegarán a desempeñar en el pensamiento costiano. Por eso, el alcance y contenido de ambas se irá completando con el resto de las formulaciones científicas elaboradas paulatinamente por Costa a lo largo de su vida, interrelacionándose tanto su denodada defensa de la república como la necesidad que plantea de la revolución pacífica en el ámbito público, tanto en relación con sus concepciones teóricas como en su forma de hacer política, lo que constituirá una característica muy marcada que le acompañará desde sus primeras campañas políticas hasta las últimas.

3.3. Costa, profesor de Derecho en la Universidad Central de Madrid: segunda cuestión universitaria

El día 3 de enero de 1874 sucumbe la República ante el golpe de Estado del general Pavía y las aspiraciones de Costa de beneficiarse con la Ley de Instrucción Pública y con otras proyectadas reformas académicas pierden toda su viabilidad. Le agobian las deudas y durante el invierno siente hambre y frío, mientras trabaja exhaustivamente en varios proyectos:

No tengo luz, ni espacio, ni silencio, sino todo lo contrario. He tenido que trabajar de noche y dormir de día, y aun así el trabajo ha cundido poco, y he estado enfermo, y he sufrido moralmente de un modo horrible... ¡Cuánto trabajo para edificar un solo peldaño de la escala infinita!⁵⁵

La situación personal por la que atraviesa Costa se hace prácticamente insostenible cuando escribe estas tristes líneas en su diario, que nos proporcionan una idea de los momentos por los que atraviesa, pues el destino le pone innumerables trabas e incluso algo tan cotidiano como el vestir se convierte para él en un terrible problema:

⁵⁴ El texto se puede consultar en el AHPH / C. 105. CPTA. 106.3.

⁵⁵ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 86.

Estoy en cueros: no tengo pantalón para salir de casa. Giner estuvo malo, y para ir a verle tuve que ponerme uno que hasta para casa había desechado por roto. Su color obscuro disimulaba más la vejez que el otro claro de los diez y ocho meses seguidos. Le falta el trasero, y no tengo calzoncillos.

... Y soy doctor en dos facultades. Y escribo libros. Y llevo un mundo de cosas-les proyectos dentro. La patrona ha vestido a su hijo de seis o siete años, que apenas sabe hablar, con sombrero de 40 reales, botas de 40, gabán de 90, tapabocas, cuellecillo alto, etc.; en total, unos 18 duros [...]. Y yo pensaba: con 40 reales se podían comprar cuatro gorras; con otros 40, cuatro pares de zapatos; con los 90 reales cuatro pares de delantales para otros tantos niños que van desnudos y un pantalón, un par de calzoncillos para el pobre doctor! [...]

Mientras tanto, ¡qué angustias pasarán en mi casa para proporcionarme aquellos duros [...]. ¡Qué angustia si luego no consigo nada!⁵⁶

A principios de julio de 1874 Costa empieza a preparar la memoria y el programa para presentarse a las oposiciones de las cátedras de Derecho Político y Administrativo, vacantes en Oviedo, Valencia y Granada. La preparación de la oposición se efectúa en una situación muy apurada, según nos describe Costa en su diario:

Como debía tres duros a Modesto, no tenía ya para comer [...], y ahora tengo miedo de que venga el cobrador y me coja *in fraganti delicto*. Estoy estudiando todo lo que buenamente puedo (que no es mucho, por lo monstruoso del programa y la premura del tiempo) para la oposición, escribiendo las lecciones, usando al efecto libros de la Biblioteca; pero algunos días no tengo papel y he de revolver los cuadernos antiguos para arrancar la hoja u hojas que quedaron en blanco; y eso que gasto costeras de a real: rebusco lo que dejé cuando no podía estar peor. ¡Cómo estaré ahora!... Escribo con plumas de otro, porque yo no puedo comprarlas.⁵⁷

Las oposiciones a la disciplina de Derecho Político y Administrativo se retrasan indefinidamente y Costa, ante sus premuras económicas, decide presentarse en septiembre de 1874 a unas oposiciones para cubrir una plaza vacante de profesor auxiliar de Derecho, sección administrativa. Realizada la oposición, queda en tercer lugar, debido a la asignación de los dos primeros puestos a dos opositores que anteriormente habían desempeñado el puesto de profesores auxiliares, con lo que Costa tendrá que contentarse con la categoría de profesor “supernumerario”.⁵⁸ Esta labor docente duraría nueve meses, hasta renunciar en junio de 1875 a su cargo, consecuentemente con los demás profesores krausistas afectados por un decreto que en

⁵⁶ *Ibidem*, p. 94.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ Antón del Olmet nos ofrece más datos al informarnos de que la auxiliaría de Costa dependía de la cátedra de Legislación Comparada de la Universidad Central y de que Costa desempeñaba este puesto en concepto de “supernumerario”, es decir, como sustituto o lo que hoy designaríamos como “interino”. *Vid.* ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 157.

febrero de 1875 había vuelto a la situación que el mismo ministro de Fomento de aquel entonces, Manuel Orovio, había originado ya con la ley de 9 de septiembre de 1857. En ese decreto se preceptuaba la necesidad de la inspección de los estudios de la instrucción pública por instancia ajena a la universitaria.⁵⁹

Por tanto, la Restauración alfonsina, proclamada el 29 de diciembre de 1874 por Martínez Campos, y la consiguiente entrada del nuevo rey en Madrid el 14 de enero de 1875 supondrían un importantísimo cambio en la vida de Costa, ya que la nueva normativa en materia universitaria de la Restauración reduciría considerablemente las expectativas que todavía mantenía de desarrollar su carrera en la universidad. A pesar de esto, Costa asiste sin entusiasmo al magno acontecimiento y relata lo siguiente:

Hoy he presenciado la entrada de Don Alfonso XII, proclamado rey por el Ejército el 29, 30 y 31 de Diciembre último. Ha sido un magnífico recibimiento, porque las clases media y la nobleza, espantadas del pasado (desde 1869) y temerosas del porvenir, al verse con su rey casi de improviso han echado la casa por la ventana. El entusiasmo ha sido fabricado, pero fabricado por los cantonales y por los carlistas, con las muestras que han dado de su gobierno.

[...] Hoy estaba viendo la magnífica entrada con el pantalón roto, pedestremente, como un número, un actor de relleno.⁶⁰

Surge, por tanto, la “segunda cuestión universitaria”, al derogar el ministro Manuel Orovio los artículos 16 y 17 del Decreto de 21 de octubre de 1868, sobre los textos y métodos de la enseñanza universitaria e institutos, que, de aquí en adelante, deben ser sometidos al Gobierno, de tal manera que no se enseñara nada contrario “al dogma católico ni a la sana moral”, a la vez que se extendían las cautelas a todo aquello que no estuviera en consonancia con el nuevo régimen político.⁶¹

Pablo de Azcárate⁶² remarca el hecho de que mediante estas disposiciones se estaba destruyendo de un plumazo la libertad de cátedra, una de las conquistas más emblemáticas de la revolución septembrina, y de su posterior defensa, al incluirla en la Constitución de 1869. Por esta razón, resultaba previsible que importantes y prestigiosos profesores de la universidad, y algunos tan relevantes como los de la

⁵⁹ En 1857 se actuó siguiendo el derecho de inspección eclesiástica sobre la instrucción pública, según el derecho reconocido a la Iglesia por el Concordato de 1851, mientras que en 1875 se llega más lejos, al promulgarse órdenes relativas tanto al credo religioso como a la ideología política. Vid. CACHO VIU, V., *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria*. Madrid, 1962, p. 66.

⁶⁰ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 96.

⁶¹ AZCÁRATE, P. DE, *La cuestión universitaria. Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón*. Madrid, 1967, p. 10.

⁶² *Ibidem*.

Universidad de Madrid, representados en personalidades tan destacadas como Francisco Giner, Salmerón o Gumersindo de Azcárate, protestasen contra dichas disposiciones y se negasen a cumplirlas. Las amenazas del Gobierno no logran intimidar a estos profesores, a pesar de lo cual se sucede una violencia innecesaria con los profesores disidentes que nos relata el propio Costa:

Una última nota que conviene hacer resonar aquí contra un decreto estúpido dictado por el Gobierno en perjuicio de la enseñanza y de la dignidad de la Ciencia: el 25 de Febrero último protestó Giner, y Giner, enfermo, fue arrancado de su casa a la una de la noche y llevado en tercera clase a Cádiz, para ser embarcado a Canarias o Filipinas. Este rasgo de bestial arbitrariedad ha indignado a la opinión, y otros profesores han protestado como Giner, Azcárate, Salmerón, González Serrano, Linares, Calderón, etc., los auxiliares, y algunos hasta dimitieron. Los estudiantes firman también una protesta contra el decreto y contra la prisión...⁶³

Giner fue confinado en Cádiz, después de haber pasado algunos días preso en el castillo de Santa Catalina, difundiéndose por el Gobierno la noticia de que podía ser trasladado de Cádiz a las islas Filipinas. Azcárate y Salmerón fueron detenidos en la madrugada del 6 de abril y conducidos con una innecesaria dureza a un confinamiento de unos cuatro meses en Cáceres y Lugo respectivamente.⁶⁴

Del confinamiento de Giner de los Ríos en Cádiz y de la preocupación de Costa por su maestro queda un interesante testimonio epistolar recogido por Pablo de Azcárate en su epistolario sobre estos tres profesores expedientados. Gracias a esa fuente, podemos conocer el contenido de una primera carta que dirige Costa a Giner el 22 de abril de 1875, en la que le comunica su apoyo en los momentos difíciles que está atravesando:

Mi querido maestro y amigo: [...] Excuso decir a V. cuán dolorosa impresión me causaría la noticia de su destierro que me trajo Soler al día siguiente de haberme dado la de su enfermedad, pues sin esfuerzo comprenderá cómo pudo producirme compasión, envidia y tristeza juntamente, por el Derecho y la Ciencia, que eran en último término los perjudicados, por V. como mejilla que inmediatamente recibió la bofetada, y por el profesorado oficial, que ha dado razón en el presente caso a los que no lo clasifican más alto que el clero y la magistratura en punto a conciencia y dignidad.⁶⁵

En esta carta Costa trata de animar a su maestro, sugiriéndole además que utilice el tiempo del injusto confinamiento en ordenar y progresar en sus escritos y estudios de Filosofía del Derecho, disciplina de la cual era Giner profesor en la Universidad

⁶³ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 108.

⁶⁴ Pablo de AZCÁRATE se basa en la correspondencia entre estos profesores para componer el epistolario de las cartas dirigidas a los profesores confinados o cruzadas entre ellos, recopiladas en la obra *La cuestión universitaria... Op. cit.*, p. 12.

⁶⁵ AZCÁRATE, P. DE, *La cuestión universitaria... Op. cit.*, p. 105.

de Madrid. La carta resulta interesante, por otro lado, por las confidencias de los planes inmediatos que Costa tiene en mente realizar, en orden a presentarse a las oposiciones para cubrir unas plazas de oficiales letrados de la administración económica:

Y a propósito: el arte de realizar la justicia, esto es, de clasificar las clases pasivas y perseguir a los contrabandistas, es lo que estoy estudiando desde ayer, resuelto al fin, después de una semana de vacilación, a tomar parte en las oposiciones anunciadas el 13 para las plazas vacantes de oficiales letrados de la Administración económica, las cuales si es verdad que no son grandes prebendas, ofrecen en cambio esta ventaja: que por ellas no se va a ninguna parte; muchos problemas de suma y resta, comidilla cotidiana de la administración al uso, pero ningún problema de salvación; sólo de pensar en que he de estudiar tales materias como las que se piden, me duele la cabeza. Y no hay otro remedio!⁶⁶

A pesar de las reticencias anteriores, las oposiciones son el remedio más rápido para tratar de solucionar el serio problema económico de Costa, ya que las percepciones que podría cobrar como profesor peligran bajo la amenaza de las consecuencias que le puede ocasionar el decreto de Orovio:

¡Pero que desventurada criatura que soy yo! Cuando al cabo he llegado a auxiliar, cuando se acerca junio, y con él el derecho de ser jurado en tribunales de examen y sacar 50 ó 60 duros, voy a tener que renunciar al título de profesor supernumerario!⁶⁷

Por eso, recurre a su maestro Giner en busca de consejo, cursándole una carta fechada el día 26 de mayo de 1875, en la que le expone, entre otras cosas, lo siguiente:

Ahora tengo esta duda: después de lo sucedido [decreto de Orovio, confinamiento de varios profesores, etc.], y atendido a que la función del profesor es distinta de la de examinador, ¿puedo, sin detrimento de mi dignidad, y sin mengua del profesorado, aceptar el cargo de juez en los exámenes? Dirá V. quizá que debo tener muy embrionaria la conciencia, o muy blindada o encallecida cuando me hace vacilar ese distinguo; pero no me juzgue precipitadamente, que no son tan fuertes las libraciones, ni se me mueve tan indeciso el fiel como pudiera inferirse de la carta; todo es que así como no me hubiera perdonado nunca haber dado motivo a que se me tachara de Sancho —a pesar de ser ésta la moda— en la cuestión presente, no quiero que pueda V. reñirme mañana por haber pecado de quijotismo, y ante el más leve asomo de duda acudo a V., cuyo acierto en el consejo tengo tan probado. Deseo, pues, que me diga V., sí o no, como se lo diría a sí propio; para en el segundo caso orillar del todo, y desde luego, consideraciones de otra índole que por mucho que pesen serán siempre levísimas al lado de lo que pesa el deber.⁶⁸

⁶⁶ *Ibidem*, p. 106.

⁶⁷ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 84.

⁶⁸ AZCÁRATE, P. DE, *La cuestión universitaria... Op. cit.*, pp. 107-108.

A pesar del posible provecho económico, Costa debió de renunciar a la percepción de estos ingresos, ya que su situación económica sigue siendo muy precaria, cuando se entera de que Emilio Castelar ha renunciado a su cátedra de Historia de España en la Universidad Central de Madrid. Costa siente un terrible deseo de presentarse a tal cátedra, pero con el trabajo de preparar las oposiciones a oficial letrado y con la redacción de las memorias para presentarse a una plaza a la cátedra de la disciplina de Derecho Político y Administrativo, que ha quedado vacante en Salamanca,⁶⁹ no sabe si finalmente podrá abarcar tanto. A pesar de lo sobrecargado de la situación, Costa logra avanzar en todos los proyectos, y el 15 de agosto escribe en su diario lo siguiente:

Presenté las Memorias para Derecho político de Salamanca y para Historia de España, pasé un mes infernal de trabajo, hice el programa de Historia de España, que es soberbio, aunque no ha de servirme, porque no harán caso de él, y, en cambio, me obliga a estudiar muchísimo.⁷⁰

El 8 de julio de 1875 Costa obtiene, con el número dos, plaza en las oposiciones a oficiales letrados y el día 5 de octubre viaja hasta su recién ganado destino en Cuenca para tomar posesión de su cargo, si bien el puesto no es de su total satisfacción, por lo que todavía no renuncia a presentarse a las oposiciones de la universidad, para las cuales ha realizado un gran esfuerzo. Sobre su cargo de oficial letrado nos confiesa lo siguiente:

A pesar del hambre de dinero que sentía, no me daba prisa en ir a recoger el título, hasta que me citaron por la *Gaceta* para que lo hiciera. Después de muchos trabajos he logrado me admitieran un sustituto que no me cuesta nada.⁷¹

No obstante, antes de que Costa se presentase a las oposiciones a cátedras, tiene lugar un interesante acontecimiento en su vida, que lo enfrenta nada menos que en dura contienda intelectual a Menéndez Pelayo por el premio extraordinario del doctorado en Filosofía y Letras, cuyos ejercicios se celebraron en Madrid el 29 de septiembre de 1875.

⁶⁹ En el AHPH / C. 3. CPTAS. 6.2, 6.3 y 6.4 hemos tenido ocasión de comprobar la labor preparatoria de Costa para las oposiciones a la cátedra de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Salamanca. Son más de cuatrocientas cuartillas, algunas de las cuales se encuentran bastante deterioradas, pero que proporcionan una idea de la actividad tan intensa que debió desarrollar Costa en su faceta de opositor a la docencia: C. 6.2. "Oposiciones a la Cátedra de Derecho Político y Administrativo de la Universidad de Salamanca. Programa y memoria sobre el método de enseñanza del opositor Joaquín Costa y Martínez", 147 h. mss.; C. 6.3. "Derecho Político y Administrativo (Historia de las doctrinas)", 76 h. mss.; C. 6.4. "Historia del Derecho Político y Administrativo de España", 192 h. mss.

⁷⁰ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 119.

⁷¹ *Ibidem*, p. 120.

Cheyne, en un excelente artículo titulado “Menéndez Pelayo, Costa and the Premio extraordinario del Doctorado en Filosofía y Letras”,⁷² ha recreado y documentado con el máximo rigor este incidente, que enfrentó a los intelectos de dos de las máximas y más importantes personalidades de lo que después constituirán grandes exponentes del pensamiento español de esta época.

Atendiendo en primer lugar a las memorias de Costa recogidas en su diario, el hecho se puede relatar como sigue:

Era el 29 de Septiembre del año pasado. Opositores, Menéndez Pelayo y yo. Jueces, Fernández y González, Codera y Valle. Tema: “Doctrina aristotélica en la antigüedad, en la edad media y en los tiempos modernos”. Yo lo hice de doctrina aristotélica, Menéndez de bibliografía aristotélica. El Tribunal le adjudicó el premio. Yo me quejé al rector en exposición reservada: el rector se declaró incompetente; sin embargo, ordenó al Tribunal que examinara de nuevo las Memorias: lo hizo e insistió en su primer fallo. Acudí al ministerio de Fomento pidiendo constitución de nuevo Tribunal, fundándome en la permisión de la ley en que el otro confesaba en su Memoria que no había tenido tiempo para tratar del tema. Se me contestó verbalmente al cabo de unos meses, ¡que no había precedentes! Así ha quedado la cuestión: las imprudencias literarias del tal Menéndez me proporcionaron sobra de ocasiones de publicar las dos, apelando a esta suprema instancia del público. ¡Parece han hecho gala de atropellarme los catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras!⁷³

El acontecimiento reviste más importancia de la que en un primer momento podría sospecharse, y ello no solamente —y sería bastante— por el calibre intelectual de los dos contendientes al premio, lo cual por otra parte justificaría por sí solo dedicarle un mínimo de atención; pero sobre todo el asunto resultará relevante por la orientación que imprime a la vida posterior de Costa, asunto que requiere nuestra atención, pues, como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, mantenemos que en Costa la vida y la obra están tan estrechamente entrelazadas que una no se puede explicar satisfactoriamente si no se conoce la otra.

De las llamadas por Costa “imprudencias literarias” de Menéndez Pelayo no tenemos noticias, pero lo que sí resulta muy conocido es la capacidad y calidad intelectual de Menéndez Pelayo: fue bachiller a los 14 años, se licenció a los 17 y doctoró a los 18, alcanzando la cátedra a los 22 años y entrando a sentarse en la Real Academia Española a los 24. Frente a este colosal oponente, que había tenido como ventaja durante toda su vida poder dedicarse exclusivamente a los estudios al ser hijo de una familia culta y adinerada, se encuentra Costa, miembro de una modesta fami-

⁷² Título original del artículo publicado en el *Bulletin of Hispanic Studies* (Liverpool) XLII, 1965. Posteriormente traducido e incluido en el libro de CHEYNE, G. J. G., *Ensayos sobre Joaquín Costa...* *Op. cit.*, pp. 15-27. (las citas se harán de este último libro).

⁷³ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes...* *Op. cit.*, p. 128.

lia que no pudo, sino con muchos esfuerzos, permitirle que estudiara tardíamente y con muchas escaseces, que le obligaban frecuentemente a tomar modestos empleos y a sujetarse a una renta muy limitada e irregular: bachiller a los 23 años, licenciado en Leyes a los 25, licenciado en Filosofía y Letras a los 26, doctor en Leyes a los 28 y en Filosofía y Letras a los 29.

Según la legislación de la época, los dos solicitantes del premio extraordinario de doctorado debían someterse a un ejercicio escrito, que después habían de leer ante el tribunal como disertación sobre el tema propuesto en público. La cuantía económica del premio extraordinario, según el Real Decreto 22-5-1859, art. 157, consistía “en la dispensa de los derechos del grado [...] de Bachiller, Licenciado o Doctor según los casos”. No obstante, y a pesar de las estrecheces económicas de Costa, no era la dispensa de tasas la principal razón que le movía a presentarse al premio, tal y como se puede apreciar en varios de los escritos particulares e instancias oficiales que Costa remitió al rector de la universidad. En una de ellas se puede leer:

Dispéñeme Vd. que otra vez me haya permitido molestarle, pero a ello me obliga el gran interés que para mí tiene el asunto por razones especialísimas, algunas de carácter personal, aparte de la sustancia del premio que tampoco carece hoy para mí de importancia.⁷⁴

Estaban en juego algo más que una determinada dispensa de una cuantía económica, ya que el premio se extendía a un cierto prestigio intelectual, que se añadía a la historia académica de los interesados, uniéndose las disertaciones escritas de los solicitantes de los premios ordinarios y extraordinarios a sus expedientes académicos. Costa no debía de estar totalmente falto de razón en sus alegaciones, cuando está seguro de que la publicación de los ejercicios le daría la razón, asunto sobre el que no se puede especular debido a la desaparición de la disertación de Menéndez Pelayo, único ejercicio académico del aludido que se encuentra perdido. La memoria escrita por Costa para el premio extraordinario se encuentra en la actualidad depositada en el AHPH / C. 115. CPTA. 111.4.⁷⁵

En el primer escrito que remite Costa al rector de la universidad, en exposición razonada, pone de relieve que su oponente, Menéndez Pelayo, no se sujetó al tema propuesto por el tribunal, que era doctrina aristotélica en la Antigüedad, en la Edad Media y en los tiempos modernos, sino que, en palabras de Costa, “ha hecho un notabilísimo trabajo de bibliografía aristotélica”, confesando el señor Menéndez Pelayo en las últimas frases de su disertación —cuando pasaba de ocuparse de la bibliogra-

⁷⁴ CHEYNE, G. J. G., *Ensayos sobre Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 23.

⁷⁵ AHPH / C. 115. CPTA. 111.4: “Doctrina aristotélica. Memoria escrita para ejercicios al premio de Doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, 29 de septiembre de 1875. (El otro opositor era, creo, Menéndez y Pelayo y le fue conferido el premio)”, 24 h. mss.

fía al tema propuesto por el tribunal— que “por falta de tiempo no he podido realizar este propósito”,⁷⁶ por lo que Costa basa su queja, en el escrito que remite al rec- tor, en que:

El que suscribe pues: considerando que ha principiado su discurso por donde su contrincante Sr. Menéndez lo termina y por donde pedía el tema que se principiase: considerando que desde el principio hasta el fin no ha tocado cuestión ajena a la declarada el tema “doctrina aristotélica”, al paso que su contrincante no se ha acordado de él sino cuando le quedaba medio minuto reglamentario, consagrando íntegras las cuatro horas a una introducción sobre los “libros y escuelas aristotélicas”. Considerando en virtud de eso, que solamente ha podido ser conferido el premio al Sr. Menéndez por una fácil equivocación semejante a la que pudo ser enmendada a tiempo [referida a la duración del ejercicio estimado en cuatro horas], y que queda expuesta, efecto ambas de no haber sido consultados con detención los antecedentes, a saber las prescripciones del Reglamento y las condiciones del tema propuesto, visto que el Real Decreto de 22 de Mayo de 1859 y el Decreto de 6 de Mayo de 1870 declararon inapelables los fallos de los tribunales académicos en exámenes y ejercicios de grado y no en los ejercicios de oposiciones dejando abierta la puerta con su silencio a una revisión de los trabajos de la oposición en casos tan especiales como el presente.⁷⁷

El tono del escrito resulta exquisitamente respetuoso y el contenido de los demás borradores de los diferentes escritos que cursó Costa —los borradores ya hemos recordado en otras ocasiones que eran habitualmente conservados por Costa— resultan esclarecedores de su persistencia por remediar con corrección y discreción el resultado de la oposición al premio extraordinario. En realidad, las demandas de Costa se centraban en que se revisaran las memorias, convencido de que la decisión del tribunal estaba sustentada en la equivocación de creer que Menéndez Pelayo se había sujetado al tema propuesto:

No estimando por esto merecedor del premio mi discurso ni indigno el notable de mi compañero, antes bien respetando el fallo de los dignísimos profesores que compusieron el tribunal, cuyo fondo y justicia no pretende poner en tela de juicio, y concretándose su petición meramente al punto de la equivocación arriba denunciada; Ruega a V. E. se sirva disponer que se proceda a una revisión de las dos memorias que en el día de ayer se presentaron en oposición al premio extraordinario de Filosofía y Letras.⁷⁸

Costa despachó dos cartas a uno de los miembros del tribunal, que había sido profesor de los dos opositores presentados al premio extraordinario, y otra a don Mariano Carderera, que desempeñaba el cargo de jefe de Negociado de

⁷⁶ CHEYNE, G. J. G., *Ensayos sobre Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 19.

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ *Ibidem.*

Universidades. Sin embargo, sus gestiones no obtuvieron ningún éxito y el asunto se cierra formalmente con un escrito de la Dirección General de Instrucción Pública, que el 7 de diciembre desestimaba la instancia de Costa en su solicitud de constitución de un nuevo tribunal para juzgar su trabajo para el premio extraordinario; las razones esgrimidas en el escrito se basaban en la falta de precedentes y no entraban en absoluto en el fondo de la queja formulada por Costa. Muchos años más tarde Costa escribirá sobre este incidente:

[...] Menéndez Pelayo era ultramontano y pidalino y que yo era krausista (como entonces se decía) por estar publicando o haber publicado en el Boletín-Revista de la Universidad mi *Vida del Derecho*, y eso bastaba. [...] Menéndez Pelayo hizo su disertación sobre materia distinta de lo que el tribunal había señalado por tema de concurso u oposición, y Menéndez Pelayo lo había confesado así paladinamente, con palabras expresas, al final de su trabajo. Dar por bueno ese sistema equivale a autorizar el que uno lleve un trabajo preparado de meses, que sirva para toda clase de ejercicios (o unos centenares de temas *especiales*)...⁷⁹

La desilusión de Costa por el procedimiento empleado, tanto para conceder el premio a Menéndez Pelayo como por la contestación de la Dirección Pública, le acompañó toda su vida y fue un menoscabo de su prestigio universitario, dañado, en este caso concreto, en lo que consideraba personalmente una injusticia, que en su opinión hacía de la oposición “una mera burla”. No obstante, Costa nunca consideró este asunto en clave personal contra su compañero en la oposición Menéndez Pelayo, al que acudió en alguna ocasión para contrastar alguna de sus obras. La relación entre ambos intelectuales era por tanto bastante buena, por lo que no debe extrañarnos que a la muerte de Costa Menéndez Pelayo dijera de él y de su obra:

Para hablar de Costa, a quien he querido porque fuimos condiscípulos, necesitaría hacer lo mismo que si se tratase de un escritor antiguo: leer uno a uno sus libros cronológicamente. Además yo no puedo estudiar toda la obra de Costa en conjunto. Hay en ella mucho que no está dentro de mi campo de acción. Me refiero a la política. Yo podría trabajar sobre sus estudios ibéricos y celtíberos. Nada más.⁸⁰

No sería esta, sin embargo, la única cuestión que tendría Costa con los jueces de los tribunales universitarios. Así, unos meses más tarde, el día 28 de noviembre de 1875, se presenta a las oposiciones a la cátedra de Historia de España. El propio Costa relata en su diario cómo se desarrolló la oposición:

Por el primer ejercicio se me echaron tan pronto, que no pude presentarme y tuve que pedir una prórroga por enfermo. Me la concedieron; pero al sexto día me emplazaron y reclamé, y aun con gran oposición de Amador de los Ríos, presidente (según me dijo el escribiente del Tribunal), se retrajo del Tribunal y me admitió. Yo creí haber

⁷⁹ *Ibidem*, p. 25.

⁸⁰ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 452.

hecho el peor ejercicio de todos los opositores, y así se lo participé a mi tío y a Giner; pero luego parece que no fue así, sino al contrario, el mejor, según me dijeron delante de mí Muñoz Arca y Brieva, opositores.

En el segundo ejercicio ya principié a descollar sobre mis contrincantes, tanto en mi lección (*Caída del imperio gótico y conquista árabe*), como en las objeciones a las de los otros dos (*Comunidades de Castilla; Omar Ben Hafan y Muza II*). En el tercero me puse resueltamente sobre los demás; mi programa era superior en mucho a los demás programas, pero en mucho; probé a los contrincantes que no habían comprendido lo que es “Historia de España”. Los esfuerzos que he tenido que hacer para esto son colosales: no salir, no escribir, no dormir, y a veces no comer, por no perder un cuarto de hora ni entorpecer con mala digestión la actividad del espíritu.⁸¹

De su diario deducimos que Costa se encontraba muy satisfecho con la defensa que había realizado de su programa y que, por tanto, ya contaba con haber obtenido la cátedra de Historia de España cuando se encontró nuevamente de lleno con unas prácticas que, en su “concepción del saber”, ni aceptaba ni podría nunca aceptar:

Llegué a creer que me votarían para el primer lugar, e hice algunos preparativos. Pero no contaba con las miserias humanas. ¡Quien lo había de decir! ¡Qué golpe, qué golpe tan bestial! Pedrayo, Sancho Gil y Costa. ¡He aquí la terna! ¡Gran terna! ¡Cómo fue eso? Muy sencillo. Pedrayo es amigo, paisano, condiscípulo y huésped de Modesto Fernández, [...] (muy hábil) en esto de hacer recomendaciones... y altamente inmoral, ha debido llevar cartas de los ministros y del rey e irles diciendo cuánto interesaba al trono, a la religión y a la sociedad, que entre Pedrayo y nosotros... republicanos... El caso es que Pedrayo deberá la cátedra a Modesto Fernández, no a su ciencia. Sancho Gil también tuvo sus compadrazgos, y, por último, en tercer lugar estaba yo, desnudo de recomendaciones, sin más que mis ejercicios. ¡Y yo rechacé una recomendación que me ofreció Jovellar! En tiempo de moderados los dignos tienen que rechazar y renunciar a las oposiciones. Verdad que en su tiempo hicieron oposiciones Salmerón, Castelar, Giner, etc.; pero no estaba de presidente Amador, ni de contrincante Modesto Fernández. ¡Otra vez a recomendar el trabajo de Syspho! ¡A llenar el tonel de las Danaudes! ¡A nueva recomendación para luchar con gentes indignas, con recomendaciones, con rastreras serpientes!⁸²

Todavía tuvo Costa, muchos años después, problemas con los tribunales universitarios, cuando en el año 1888 fue designado, junto con otros jueces, para formar parte del tribunal de oposiciones a la cátedra de Elementos de Derecho Natural vacante en la Universidad de Sevilla. Costa, ante lo que califica de “hechos de suma gravedad”, renunció entre enérgicas voces de protesta del presidente del tribunal a su cargo de juez y envió un escrito al ministro de Fomento en el que reconstruye lo sucedido en el curso de los ejercicios, sin hacer ningún comentario personal, manteniendo

⁸¹ *Ibidem*, pp. 121-122.

⁸² *Ibidem*, pp. 122-123.

do íntegras las opiniones y sin omitir detalle de cuanto se dijo y discutió. Costa cree que, después del conocimiento público de la sesión, con sus ocultas influencias y la resistencia de los jueces a emitir su voto públicamente y mantener su opinión en fe de imparcialidad, celo y competencia, se verá como necesaria, desde el Ministerio de Fomento, una reforma de los reglamentos de las oposiciones que prohíba el voto secreto y por tanto no razonado.

Tomás Costa recopiló aquel acontecimiento escrito por su hermano para las últimas cuarenta páginas del libro formado con posterioridad a la muerte de Costa, sobre la base de distintos escritos suyos. El libro se llamó *Maestro, escuela y patria*. En aquella ocasión la actuación de Costa como juez de oposiciones se centró en proponer el cambio de impresiones con los demás jueces miembros del tribunal para, entre todos, valorar la valía y aptitudes de cada aspirante a la cátedra. Sin embargo, se sorprendió al encontrarse con que algunos de los jueces no querían el cambio de pareceres, lo que hace que Costa los enfrente públicamente con la acusación de traer el voto ya predeterminado en un sentido u otro y haber realizado declaraciones previas a la oposición defendiendo a uno o a otro opositor, con lo que los ejercicios realizados por estos carecen de sentido para Costa, cuando cada uno trae los votos ya asignados. Cuando Costa constata este juego de influencias, decide, entre grandes voces del presidente, que lo llama al orden, renunciar allí mismo a su cargo de juez en las oposiciones.⁸³

Costa no saldrá por tanto beneficiado de la actuación de los tribunales universitarios, ni cuando se presentaba ante ellos ni cuando tuvo que formar parte de uno, ya que el ser krausista le situaba en un grupo reducido que tenía grandes enemigos entre los sectores más conservadores de la Restauración española, lo cual no impide que se sorprenda y quede abrumado en su integridad por los manejos e influencias que le han excluido de la cátedra universitaria. Así ve con desesperación cómo ha perdido la cátedra de Historia de España y además, al cifrar todas sus esperanzas en esta oposición, en la que tuvo la desgracia de encontrarse con opositores de grandes influencias, no ha podido presentarse a otra cátedra de Derecho Político y Administrativo, cuya preparación tenía muy adelantada, según hemos constatado personalmente entre las cuartillas que Costa dejara escritas —que se encuentran en la actualidad en el AHPH—. ⁸⁴ El resultado final fue que, al presentarse a la cátedra de Historia de España, se le pasó por alto otra oposición en la que pudo haber tenido más suerte, por lo que escribe en su diario con pena:

Y no ha parado aquí la broma, sino que con el cuidado de estudiar “Historia de España” se me pasó por alto la oposición de Derecho político y administrativo de

⁸³ COSTA, J., *Maestro, escuela...* *Op. cit.*, pp. 405-409.

⁸⁴ *Vid.* nota pie de página 327, en este mismo epígrafe.

Salamanca, que era de seguro para mí, pues sólo había tres opositores y malos, según confesión propia.⁸⁵

Los intentos para ser profesor de la universidad habían resultado por tanto infructuosos, ya que Costa, a pesar de sus ejercicios, es desplazado al tercer puesto de la terna que se debía presentar al ministro de Fomento, para que este designase a su libre parecer entre los candidatos. De esta manera, Costa cree que el no figurar en el primer lugar de la terna resta casi todas las posibilidades de ser elegido por un ministerio conservador, cuando su filiación krausista es de todos conocida al haber colaborado en el *Boletín-Revista* de la universidad, con la publicación de su obra *La Vida del Derecho*. Costa decide no exponerse a conocer la resolución del ministerio y se apresura a enviar una carta renunciando a la cátedra; la carta dice así:

Habiendo sido propuesto en tercer lugar en la terna formada por el tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad Central, tengo la honra de participar a V. E. que renuncio desde luego a todos los efectos de la elección en cuanto pueda serme favorable, partidario como soy de la proclamación unipersonal, y respetuoso con el fallo del tribunal que ha hallado en dos opositores mayor mérito y capacidad para desempeñar la referida cátedra que el que suscribe. Mi dignidad me prohibiría recibir por gracia lo que no he sabido conquistar por el estudio; y me impone el deber ahora de hacer esta declaración, para que no pueda traducirse mi silencio por asentimiento a lo que conceptúo —por lo que a mí respecta— una irregularidad de la legislación.⁸⁶

De nuevo renunciará a entrar en la terna en otras oposiciones, a las que se presenta en 1876, para las cátedras de Derecho Político y Administrativo de Granada. La desconfianza en la elección del titular de la cátedra por parte del ministerio, cuando no se ha obtenido el primer lugar en la terna, conduce a Costa a limitarse las oportunidades, lo cual le lleva indefectiblemente fuera de la universidad. Posteriormente, será el propio Costa quien reconocerá, poco antes de su muerte, en una carta que dirige a Eduardo de Hinojosa, lo poco razonable de su actuación, cuando, al menos, si hubiera sido más paciente, habría conocido siquiera sus posibilidades reales para nuevas oposiciones. En la carta Costa hace la siguiente confesión:

Si a la reintegración de los profesores desterrados en 1875 se hubiese alguien cuidado de reintegrarme a mí en mi auxiliaría (de donde alguno pasó al claustro) o al hacer yo una y otra vez oposiciones no hubiera hecho a aquel extremo el romántico, o el burro ¡cuánto bien se me habría hecho, cómo habrían salvado a un hombre, no de los peores ni de los más gansos y le habrían evitado este calvario y esta calle de la amargura y no habría hecho estos tremendos avances mi afeción muscular y podría arbitrar humor y calor suficiente para meterme en nuevas invenciones de Centros de Estudios históricos o de otro género.⁸⁷

⁸⁵ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes...* *Op. cit.*, p. 123.

⁸⁶ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 88.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 90.

La experiencia personal de Costa y las dificultades para acceder a los estudios superiores a una edad relativamente tardía, así como los intentos para formar parte del profesorado universitario, condicionaron, por tanto, en buena medida, su visión de la enseñanza española. Desde esta óptica, no es de extrañar que uno de los pilares básicos de su pensamiento y de su programa político —como tendremos ocasión de ver en el siguiente epígrafe— fuese la modernización y perfeccionamiento de la escuela española.

3.4. Reforma educativa: el espíritu institucionista en Joaquín Costa

La experiencia vital de Costa ante los asuntos relacionados con los temas educativos —tal y como hemos ido viendo en los epígrafes anteriores— originó el recelo y precaución de Costa ante los métodos de enseñanza vigentes y sobre la forma de acceso y de preparación del profesorado, tanto en el ámbito primario como universitario. De esta forma, resulta lógico que una de las prioridades de Costa fuera la reforma de la educación —tema que conocía por su experiencia profesional tanto como profesor de educación primaria como universitaria—, reforma que será muy tenida en cuenta a la hora de redactar las conclusiones del programa de la Asamblea Nacional de Productores, celebrada en Zaragoza los días 18-20 de febrero de 1899. Desde esta óptica se comprenderá el énfasis con que se redacta la base 35 del programa de la Asamblea, en el que se puede leer: “el problema de la regeneración de España es pedagógico tanto o más que económico y financiero y requiere una transformación profunda de la educación nacional en todos sus grados”.⁸⁸

Las reformas propuestas incluyen, en materia de enseñanza, que se realice, “tomando por modelo a las naciones más adelantadas”, la formación del profesorado y del alumnado “de todos los órdenes y grados en los centros de más alta cultura del extranjero” y la mejora de su condición social de forma semejante a lo realizado en otras naciones como Francia, Japón, etc., asegurando sus haberes “debidamente aumentados, [...] [y] satisfechos directamente por el Estado”.⁸⁹

En cuanto a la desconfianza respecto al funcionamiento y calidad de algunos centros universitarios, Costa es tajante fijando en la base 38 lo siguiente:

38. Deben suprimirse algunas Universidades, y en lugar de ellas, 1º. Favorecer la investigación personal científica: 2º. Crear Escuelas regionales y locales para la enseñanza manual, positiva y efectivamente *práctica*, de la Agricultura, de las Artes y Oficios y del Comercio, formando antes rápidamente personal adecuado, y subven-

⁸⁸ COSTA, J., *Reconstitución y europeización de España. Programa para un partido nacional*. Madrid. Imprenta de San Francisco de Sales, 1900, p. 93.

⁸⁹ *Ibidem*.

cionando el Estado, la Provincia y el Municipio, según los casos, las Granjas y los Campos de enseñanza y de experimentación que sean necesarios para el adelanto y difusión de los métodos culturales y pecuarios y para las prácticas de alumnos: 3°. Fundar Colegios españoles, por el tipo del que posee nuestra nación en Bolonia (convenientemente reformado), en los principales centros científicos de Europa, para otras tantas colonias de estudiantes y de profesores, a fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuidos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones próceras para la investigación científica para la enseñanza, para la administración pública, para la agricultura, industria, comercio, minería y navegación, y para el periodismo.⁹⁰

Costa apuesta, por tanto, por la calidad frente a la mera cantidad, por la investigación y la excelencia académica frente al sistema anquilosado de recompensas y prebendas públicas. No obstante, el medio utilizado para llegar a ese ideal es demasiado radical y demuestra demasiado a las claras las suspicacias y desconfianzas de Costa hacia aquel modelo educativo. Giner efectuará una corrección velada —pues no cita nombres— del anterior escrito en un texto fechado en 1902 titulado “Sobre la reforma en nuestras Universidades”, donde el maestro adopta una postura mucho más mesurada y reflexiva al escribir:

Espíritus pesimistas, impulsivos y de estructura revolucionaria, piensan si sería bueno reducir las universidades, y hasta suprimirlas todas, enviando a un gran número de estudiantes al extranjero; a los demás a sus casas a tomar oficios manuales y aguardar mejores tiempos y mayores medios para reorganizarlas, haciendo tabla rasa de sus elementos presentes, en gran parte averiados. Ningún pueblo moderno parece haber tomado en serio este camino. Los más necesitados de urgente reforma, sea en la primera enseñanza, sea en toda ella, Inglaterra, Francia y Japón, en el último tercio del siglo XIX; la Italia de ahora mismo; más en pequeño, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, que manteníamos en tal atraso real (no obstante leyes escritas en el papel), han procurado siempre unir dos cosas: a) Crear nuevos organismos, libres de una viciosa tradición y destinados a ser, ante todo, campos experimentales de ensayos y tanteos, cuyos éxitos aplicar luego a los demás institutos. b) Aprovechar las fuerzas existentes en estos mismos, protegiendo las sanas, mejorando las enfermas y rodeándolas todas de condiciones capaces de estimularlas a una vida más robusta por más anchos caminos.⁹¹

No obstante, a pesar del manifiesto divorcio en este asunto concreto, en otras muchas ocasiones estuvieron Giner y Costa de acuerdo en materia educativa, adoptando Costa de su maestro la preocupación que late a lo largo de la obra de Giner de “hacer hombres”, siendo famosa la frase de aquel que decía: “Leyes, decretos, ¿para

⁹⁰ *Ibidem*, pp. 93-94.

⁹¹ GINER DE LOS RÍOS, F., “Sobre la reforma en nuestras universidades”, *Escritos sobre la Universidad española*. Madrid, 1990, p. 129.

qué? ¡Si... no tenemos gente para aplicarlos!... Hombres, hombres es lo que falta”.⁹² Para Gómez Molleda el alcance de esta frase está claro, ya que para Giner ni los grandes planes de reforma a escala nacional, ni siquiera las revoluciones, llevarían a España a “renacer y ponerse a la altura de su tiempo”, lo cual se esperaba conseguir a través de una verdadera educación interior del hombre.⁹³

Habrà, ademàs, muchas màs coincidencias en el mètodo educativo entre Giner y Costa, tales como la autonomìa de la universidad con respecto al Estado, el empleo del mètodo intuitivo en las aulas, el descanso, salud, gimnasia para los escolares, etc.⁹⁴ Esta sintonìa, en general, lleva a que se traslade el encargo a Costa de escribir, por parte de la Instituciòn, sobre la imagen que intenta comunicar la Universidad Libre de Madrid a la sociedad española, escrito que no se suele atribuir a la pluma de Costa y que Cheyne ha recuperado en su libro como pàginas absolutamente desconocidas de la obra de Costa y de la propia temàtica de la Instituciòn. Este escrito se publicò en el *Diario de Huesca* en los nùmeros correspondientes a los dìa 19 y 22 de septiembre de 1877, e inserto en él se puede leer còmo, segùn Costa, se gesta en el seno social una iniciativa universitaria autònoma del Estado:

La creaciòn de un centro donde se cultivara la ciencia sin las trabas que suele imponer el Estado a los que la profesan, y con los estìmulos que son propios de la competencia, donde no se convirtiese el magisterio en un oficio automàtico y fuera como un sacerdocio, màs atento a la vocaciòn individual y al cumplimiento del deber que al lucro y a la posiciòn social, era un pensamiento que alentaba en el seno de nuestra sociedad hace ya mucho tiempo, y que se manifestaba de un modo incompleto en forma de Cìrculos literarios y de Ateneos cientìficos, establecidos en diferentes ciudades, y aun de centros universitarios e independientes de la acciòn oficial.⁹⁵

Costa defenderà el surgimiento de la Instituciòn y recogerà en su escrito las lìnneas bàsicas de actuaciòn que deben marcar el desarrollo de su proyecto educativo, que estarían aglutinadas en torno a seis bases o puntos fundamentales:

1º. Estudios de cultura general (o de segunda enseñanza) y profesionales, con los efectos acadèmicos que les concedan las leyes del Estado; 2º. Estudios superiores cientìficos; 3º. Conferencias y cursos breves de caràcter, ya cientìfico, ya popular; 4º. Una Biblioteca y los Gabinetes dotados del material correspondiente; 5º. Un Boletín para publicar sus documentos oficiales y trabajos cientìficos; 6º. Concursos, premios, publicaciones de libros, y cuanto contribuya a promover la cultura general y sus propios fines.⁹⁶

⁹² PIJOÀN, J., *Mi don Francisco Giner (1906-1910)*. Costa Rica, 1927, p. 51.

⁹³ GÓMEZ MOLLEDA, M., *Los reformadores de la España Contemporànea*. Madrid, 1966, p. 47.

⁹⁴ GINER DE LOS RÍOS, F., *Escritos sobre la Universidad...* Op. cit., pp. 183 y 211.

⁹⁵ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* Op. cit., p. 176.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 180.

Sin embargo, en nuestra opinión, la verdadera aportación de Costa en cuanto a diferenciar el modelo de universidad del proyecto de la Institución Libre de Enseñanza del de las demás universidades nacionales se basa en la calidad de la investigación y la docencia, pilares sobre los que se debe asentar la verdadera excelencia académica. Costa, que ha sufrido una lastimosa experiencia en ese campo, pone especial énfasis al hablar del sistema de nombramiento de los profesores, lo que después de lo visto parece, entre otras cosas, escrito para reafirmar más sus ideas:

Se atenderá en primer término a la vocación de los elegidos, a la *severidad y probidad de su conducta*, y a sus dotes de investigadores y expositores. Principio notable, a que no se da la menor importancia en los establecimientos oficiales, y según el cual, la ciencia no es un objeto de pura ilustración y adorno de la vida, sino que debe ser guía y maestro de la vida.⁹⁷

Costa contribuyó, por tanto, a fundamentar las ideas que habría de mantener la Institución, ideas que lo situaban en un estadio ético muy elevado pero muy poco realista con las prácticas del sistema político y social imperante en la Restauración, que tras pasaba ciertas “prácticas al uso” al medio o instancia universitaria. Tal vez por eso, después de sufrir en su propia persona estas influencias, que al parecer eran bastante comunes en la época, se tornó acaso más crítico con el sistema político y social que las permitía. El cierre de las puertas de la carrera docente universitaria fue, por tanto, un gran trauma en la vida de Costa, que prepararía un camino incierto y lleno de trabas para quien ha visto esfumarse todas sus esperanzas de dedicarse por entero a la investigación y a la docencia. Quizá por eso, José-Carlos Mainer, al hablar de la frustración universitaria en Costa, realiza un futurible que le lleva a pensar que la salida académica, además de satisfacer “legítimos pujos de dignificación profesional [...], puede que le hubiera ahorrado otros ‘fracasos’ políticos en la etapa más activa de su ejercicio intelectual”.⁹⁸

Sobre este asunto también se ha pronunciado el autor que mejor ha intuido las posibilidades que Costa podía haber desarrollado en el medio universitario, el hispanista inglés Cheyne, cuando, al terminar uno de sus capítulos del libro dedicado a la biografía de Costa, expone lo siguiente:

Lo que hubiera contribuido con sus investigaciones en historia o derecho, con sus publicaciones y con la formación de jóvenes universitarios, puede ser sólo objeto de conjetura, aunque el testimonio de sus contemporáneos es inequívoco. No creo aventurado afirmar que Costa hubiera tenido sobre la vida española una influencia a la vez duradera y constructiva.⁹⁹

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ MAINER, J.-C., “La frustración universitaria de Joaquín Costa”, *El legado de Costa... Op. cit.*, p. 229.

⁹⁹ CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 91.

Sin tratar de construir una mera especulación, sino basándonos en el pensamiento escrito que ha dejado tras de sí Costa, nosotros intentaremos modestamente, dentro de los medios con que contamos, tratar de acercarnos a su innegable aportación a la ciencia y política española. Lo cual, de muchas maneras —a pesar de la humildad científica que reflejan las anteriores líneas—, ha conseguido en múltiples ocasiones con sus investigaciones George Cheyne.

Empezaremos con una referencia a la situación de las universidades de aquella época, donde resalta la existencia de una problemática propia en las universidades españolas, no resuelta satisfactoriamente por los distintos gobiernos de la época anterior a la Restauración —asunto también conocido como “la cuestión universitaria”—. Esta problemática, como ya hemos visto anteriormente, no era algo novedoso en el devenir de nuestro país, como tampoco lo era la vuelta a posturas contrarias a la libertad de cátedra reanudadas en la Restauración alfoncina.

En esta ocasión también los gobernantes se encontraron con una contundente protesta de un importante sector del profesorado que mantuvo una actitud muy decidida ante los decretos restrictivos de Instrucción Pública de 1875, aun a pesar de la amenaza y constatación de la separación de sus cátedras. En este contexto nace la Institución Libre de Enseñanza, que se funda en el año 1876 como respuesta de varios catedráticos y auxiliares expedientados, tanto de la universidad como de instituto, ante lo que, en pocas palabras, se podía considerar fundamentalmente como una decidida oposición frente a medidas claramente cercenantes de la libertad de cátedra.

El objetivo de estas medidas perseguía, por tanto, luchar contra antiguas obsesiones. En efecto, ya anteriormente se habían producido intentos de frenar lo que se consideraba un excesivo predicamento de la filosofía krausista, que había sido importada a España por Sanz del Río. Este conocido investigador se había destacado con artículos en varias publicaciones científicas, revelándose como un estudioso de lo concerniente con la temática alemana. Esto le abrió las puertas en el año 1843, pues fue considerado un candidato idóneo para ser enviado a Alemania. El propósito de su estancia en aquel país sería estudiar durante dos años las doctrinas más sobresalientes que hubieran supuesto para aquella nación la consideración de una potencia en materia académica y científica.

Sanz del Río no oculta las dificultades del encargo recibido, a pesar de lo cual inicia en Alemania las primeras gestiones para conocer las doctrinas filosóficas más importantes en aquel país.¹⁰⁰ ¿Cuáles son las razones detalladas para que Sanz del Río

¹⁰⁰ En carta escrita en Heidelberg el 30 de mayo de 1844 le comunica a su padre cómo llega a dirigirse hacia el sistema de Krause: “Como guía que me condujera con claridad y seguridad por el caos que se presentaba ante mi espíritu, hube de escoger con preferencia un sistema a cuyo estudio me debía consagrar exclusivamente hasta hallarme en estado de juzgar con criterio los demás. Escogí aquel, que

elija a Krause,¹⁰¹ en un país que cuenta con sistemas filosóficos tan destacados como los de Kant (1724-1804) o los del famoso trío de filósofos del idealismo alemán: Fichte (1762-1814), Schelling (1775-1854) o Hegel (1770-1831). ¿Por qué impresionó tanto a Sanz del Río la poco conocida y divulgada en Alemania filosofía de Krause? Las razones de nuevo se nos ofrecen a través de la correspondencia de Sanz del Río con su padre, en la que le explica a grandes rasgos lo más esencial de esta filosofía y, por tanto, lo más destacado de sus aportaciones:

Desde luego Krause sostiene y demuestra que es posible y real el conocimiento científico del Ser absoluto, de Dios, y esto de tal manera, que la ciencia misma sólo es posible y real en virtud y por causa de este conocimiento anterior a ella.

[...] Los caracteres externos que en general resaltan más en esta doctrina, o por lo menos los que yo he notado hasta ahora, son estos. Su método científico: aquí no se supone jamás; no se afirma más que lo que se ve directa, inmediatamente, desde la primera verdad de intuición inmediata. [...] Otro carácter propio de este sistema es lo que yo me atreveré a llamar su realidad, por la cual palabra, para explicarme brevemente, entiendo que en él no se tiene por objeto la *idea*, como en todos los demás, sino el fundamento de la idea, la intuición directa del Ser, en virtud del cual la idea existe. Así, no espere de la doctrina de Krause una metafísica abstracta y puramente formal, por consiguiente inútil en la vida, sino que el conocimiento supremo en este sistema es conocimiento de suprema realidad del Ser absoluto, en el cual es realidad parcial, individual, en la cual el hombre se pierde continuamente su atención y la identidad del ser y de su conocimiento. Otro carácter de este sistema es lo que llamaré su *omneidad*: [...] Así por ejemplo lo que se llama ciencias naturales, ciencias morales y políticas, ciencias físiomatemáticas, no son en este

según lo poco que yo alcanzaba a conocer, encontraba más consecuente, más completo, más conforme a lo que nos dicta el sano juicio en los puntos en que éste puede juzgar, y, sobre todo, más susceptible de una aplicación práctica: razones todas que, si no eran rigurosamente científicas, bastaban a dejar satisfecho mi espíritu en cuanto al objeto especial que por entonces yo me proponía; fuera de que estaba yo convencido que tales y no otros debían ser los caracteres de la doctrina que hubiera de satisfacer las necesidades intelectuales de mi país.”

Dirigido por estos pensamientos, me propuse estudiar el sistema de K. C. F. Krause; comencé en Bruselas mi trabajo; pero, como era preciso, de todos modos, hacerse familiar la lengua alemana, como preparación, me vine a esta ciudad [Heidelberg], donde había dos discípulos de este filósofo: el uno, puramente metafísico, M. Leonhardi, y el otro, puramente práctico y positivo, M. Roeder. A ambos he oído con toda la atención que me ha sido posible, y pasando en claro las dificultades de todo género con que he luchado hasta el día, creo, por último, que hoy trabajo ya con fruto y con esperanza de penetrar en el fondo de este sistema y cumplir mi objetivo respecto a los demás”. *Vid.* MANRIQUE, G., *Sanz del Río*. Madrid. BCE. 1934, pp. 80-81.

¹⁰¹ Krause, Karl Christian Friedrich (Nobitz, Sajonia, 1781 - Munich, 1832). Discípulo de Fichte y Schelling en la Universidad de Jena, donde cursó por deseo de su padre estudios de teología de 1797 a 1800; sus aficiones fueron la filosofía y las matemáticas, doctorándose en 1801 con un discurso sobre las relaciones entre estas dos materias. Fue profesor en Jena (1802), en Dresde (1805), Göttingen (1823) y Munich (1831). Para una biografía más detallada *vid.* UREÑA, E., *Krause. Educador de la Humanidad. Una Biografía*. Madrid, 1991.

sistema consideradas sino como armónicamente unidas entre sí y subordinadas ordenadamente a la ciencia una del Ser absoluto.¹⁰²

Tratando de explicar brevemente la anterior descripción efectuada por Sanz del Río, tendríamos un sistema filosófico cuya concepción se mueve dentro de un particular *ontologismo*, donde Dios es la razón soberana de toda existencia y representa la condición de la existencia del “yo”, de lo que no es el “yo” y de todos los seres del mundo espiritual. Las relaciones de Dios con el mundo serán definidas por Krause con el término de *panenteísmo*, que muestra su concepción especial del absoluto, de la unión en esencia de Dios con el mundo, dado que “Dios contiene en sí el espíritu y la naturaleza (con todos sus seres particulares), como representantes de sus dos atributos fundamentales, lo absoluto y lo infinito”.¹⁰³ Desde estas premisas, la filosofía de Krause se orienta hacia un punto de partida formado por el *sistema de la ciencia* como saber que comprende todo el conocimiento como un único *organismo* que, a pesar de estar integrado por muchas partes o ciencias particulares, revela la unidad de la ciencia y su carácter sistemático.¹⁰⁴

Pero, entre todas las formulaciones de Krause, la que alcanzó más popularidad en España tuvo que ver con el esquema conceptual filosófico que unía esta visión panteísta y armnicista de la realidad en su totalidad con la sociedad humana en particular, a través de un “Ideal de la Humanidad” que sería coronado por la “Alianza de la Humanidad”.¹⁰⁵

¹⁰² *Ibidem*, pp. 82-83.

¹⁰³ Obra editorial. *Historia de la Filosofía*. T. IV. Madrid, BAC, 1975, p. 513.

¹⁰⁴ Una breve exposición de la doctrina filosófica de Krause se puede ver en RÍOS URRUTÍ, F., *La Filosofía del Derecho en don Francisco Giner*. Madrid, 1916, pp. 13-38. Sobre la ciencia hará Krause la siguiente argumentación: [el] “Ser sería, en tanto que el único Ser originario, todo; tendría todo dentro de sí, y toda ciencia sólo sería propiamente ciencia del Ser originario. Además, si todas las ciencias son sólo una, todas las ciencias particulares, como los miembros del cuerpo tienen que estar subordinadas y coordinadas entre sí; parece, pues, que es preciso poseer ya la ciencia de la totalidad para poder dar comienzo a una ciencia particular [...]. Así pues, como hombre entero, con todo mi espíritu y de todo corazón, confieso al único Ser originario como única sustancia originaria total, que es todo y que es aquello dentro de lo cual está todo, yo incluido, y también quien por ahora todavía no intuye al Ser originario con claridad de conciencia”. Vid. KRAUSE, K. C. F., *Ciencia universal pura de la razón o iniciación a la parte principal analítica de la estructura orgánica de la ciencia*. Madrid, 1986, pp. 5-6.

¹⁰⁵ *El Ideal de la Humanidad* sería realizado mediante la Alianza para el Derecho (Estado), la Alianza para la Religión (Iglesia) y las demás Alianzas para la Ciencia, el Arte, la Virtud, la Belleza y la Educación. Esquemáticamente se podría representar como: nivel 1: Alianza de la Humanidad; nivel 2: Alianza - Derecho - Alianza - Religión; nivel 3: A. Virtud - A. Belleza - A. Ciencia - A. Arte - A. Educación. Véase el esquema en UREÑA, E., *Krause... Op. cit.*, p. 184. Un análisis de *El Ideal de la Humanidad* se puede ver en CACHO VIU, V., *La Institución Libre... Op. cit.*, pp. 75-80. Algunos escritos de Krause sobre belleza y estética se pueden consultar en LÓPEZ-MORILLAS, J., *Krausismo: estética y literatura*. Barcelona, 1973, pp. 33-42.

Por tanto, y en base a lo dicho, en *El Ideal de la Humanidad* se expone un especial “ideal” de Krause de tipo místico-humanitario de la sociedad humana, integrada orgánicamente en todas sus funciones: científica, artística, moral, religiosa, etc. que abarcan al conjunto de la sociedad terrena (individuos, familias, pueblos, humanidad).

Recientemente se ha producido un importante avance en el conocimiento de *El Ideal de la Humanidad* de Krause y, en general, en torno al campo de los trabajos sobre el krausismo. Efectivamente, el éxito en las investigaciones de Enrique Ureña ha acercado y posibilitado la lectura de este libro tal y como lo leyeran Costa y su generación, pues hasta la fecha resultaba de tan difícil catalogación y localización que algunos autores sostenían que era una obra original de Sanz del Río, a pesar de que este siempre declaró que se trataba de una traducción. Así, Manrique en su biografía de Sanz del Río dice:

Obras Originales: [...]

3. Ideal de la Humanidad para la vida. Madrid, 1860.

Esta obra puede considerarse como original de Sanz del Río, pues si bien este la atribuyó modestamente a Krause, solo le sirvieron algunas ideas generales de la misma para hacer una exposición original adecuada a las necesidades de nuestro país. Fue editada por segunda vez en Madrid, imprenta de F. Martín García, 1871, y consta de 347 páginas en 8^o.¹⁰⁶

También Giner la considera como trabajo de Sanz del Río, y dice sobre esta obra que “apenas hay de Krause más que la libre inspiración del pensamiento”.¹⁰⁷

Las investigaciones de Ureña en el archivo de Krause, en Dresde, y el hallazgo en los fondos de la Real Academia de la Historia de una traducción de *El Ideal de la Humanidad* en una primera versión inédita de Sanz del Río fechada en 1851 —que con algunas variantes se corresponde con la publicada en 1860 por Sanz del Río— dieron la razón a Ureña, que ya había sospechado anteriormente que *El Ideal de la Humanidad* no era original de Sanz del Río sino que “aquello sonaba a Krause”. No obstante, hay que tener en cuenta que lo aportado por Sanz del Río no era una traducción directa del *Ideal* de Krause, sino una traducción de un tratado incompleto y de un artículo que, en una pequeña revista editada por Krause, se publicaba con el título de “Alianza de la Humanidad”, y del tratado incompleto titulado *Desarrollo y presentación ideal de la idea de Alianza de la Humanidad, desde la perspectiva de la vida*. Estos textos mantienen, de esta forma, similitudes y algunas diferencias con *El Ideal de la Humanidad*, tal y como lo diera a conocer Krause.¹⁰⁸

¹⁰⁶ El original corresponde a KRAUSE, K., *Das Urbild der Menschheit* [*El Ideal de la Humanidad*]. Dresde, 1811. Sin embargo MANRIQUE, G., en su biografía *Sanz del Río... Op. cit.*, p. 40, la atribuye a este.

¹⁰⁷ LÓPEZ-MORILLAS, J., *El krausismo español*. Madrid, 1980, p. 18.

¹⁰⁸ UREÑA, E., *El “Ideal de la Humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*. Madrid, 1992, p. XVII.

En cualquier caso, es ya posible adentrarse en el libro que tanto influyó a Costa y que, a pesar de no corresponderse exactamente con la obra del mismo título de Krause, denominaremos *Ideal de la Humanidad*, pues, a pesar de lo dicho anteriormente, por tal obra la tuvieron Costa y su generación, a los que tanto influyó, hasta el punto de que Cacho Viu afirma que representó el libro de las horas de un buen número de intelectuales españoles de esta época. Así, podemos leer en el manuscrito de J. Sanz del Río (1851), conservado en la Real Academia de la Historia, las ideas básicas sobre el fin común humano para el ideal de la humanidad:

Hermandados con amor íntimo en familia y en amistad deben todavía los hombres reunirse en mayor comprensión de su ser adquiriéndose en esta reunión aquello a ellos aislados les sería imposible alianzar. Los que entre sí se aman son en verdad una vida una cerrada esfera de vida, un superior Hombre, el cual debe representar el Ideal de la Humanidad en más amplia comprensión y con más grande riqueza de excelencias humanas.

[...] Nuestra Humanidad sobre esta Tierra no está todavía reunida en un verdadero todo orgánico con sus seres inferiores; todavía no se manifiesta en la historia como una particular familia de hijos de Dios; pero está llamada a serlo y llegará a serlo algún día; Dios, la Razón, la Naturaleza y la voz interior en cada hombre nos llaman poderosamente hacia esta plenitud última humana. La deliciosa morada de esta Tierra, rica de vida, bien proporcionada y en dilatados espacios extendida, con la alternativa de mares y continentes marcando en sí divisiones interiores para asientos de diferentes pueblos y formando al mismo tiempo un todo ligado, floreciente en producciones variadas, accesible por su límites a la comunicación interior social, aguarda sólo de los esfuerzos reunidos y de la paz entre los hombres la época en que deba abrazar en su seno un solo pueblo y una familia humana.¹⁰⁹

La obra de Costa que más nos recuerda este misticismo de Krause, del amor fraternal entre toda la humanidad y la conquista y armonía de la naturaleza por el hombre, es la novela *El siglo XXI*. Sobre esta obra mantenemos que las influencias de Krause en el proyecto novelístico de Costa, descrito anteriormente en este estudio, resultan muy importantes, especialmente en algunos campos que allí propone Costa, como “la educación nueva, el sentido de la tolerancia en el mundo futuro, el fraternal encuentro de las escuelas filosóficas que se abrazan en torno a la misma mesa”, etc.¹¹⁰

Por otro lado, tenemos la propia referencia de Costa de haber leído la obra de Krause. Así, escribe en su diario el 4 de marzo de 1870: “Estoy muy triste. Tengo *el mal de los libros, el mal de la ciencia*. Ayer leí parte de *El Ideal de la Humanidad*, por Krause y Sanz del Río. Cuánto me gusta la filosofía!”¹¹¹ Costa no consigna en su diario dedicarse a su novela *El siglo XXI* hasta mediados de junio del mismo año de 1870,

¹⁰⁹ *Ibidem*, pp. 3 y 60.

¹¹⁰ *Vid.* página 78 de este mismo trabajo.

¹¹¹ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 255.

en que escribe: “Voy tomando apuntes para un libro *El siglo XXI*, novela científico-filosófica como las de Julio Verne son científico-exactas”.¹¹²

La calificación que hace Costa de su novela como científico-filosófica es realmente significativa, así como la gran importancia que Costa concede a ciertas ideas que hemos visto anteriormente defendidas por Krause en *El Ideal de la Humanidad*. Por citar un ejemplo, nos referiremos a las comunicaciones fluviales, por las que Madrid sería comunicada con el Atlántico, con el beneficio del riego, higiene y comercio.¹¹³

Costa está, por tanto, imbuido de la influencia del krausismo¹¹⁴ en su obra novelística *El siglo XXI* y esta filosofía impregnará también otros campos y materias por él abordadas, que trataremos de ir revelando y explicando a lo largo de este estudio. Sin embargo, tenemos que aclarar que, a pesar del predicamento de que goza el krausismo en la obra de Costa, esta armonía krausista no llegó a ser aceptada por gran parte de la intelectualidad, que se oponía al krausismo o movimiento filosófico idealista derivado en nuestro país de las formulaciones de Krause. Así, López-Morillas en su trabajo sobre el krausismo español pone de relieve la animadversión que se produjo contra este, polémica en la que participan desde ambos bandos figuras destacadísimas de la intelectualidad española como Menéndez Pelayo, Campoamor, Laverde, Revilla, Azcárate, Canalejas, Salmerón, Perojo, etc.¹¹⁵

Además de la polémica intelectual, el krausismo fue prontamente percibido por algunos ultramontanos y por los moderados más conservadores como un peligro,

¹¹² *Ibidem*, pp. 285 y 286.

¹¹³ *Vid.* página 76 y siguientes de este mismo trabajo.

¹¹⁴ Pensamos que no es casualidad que se pueda leer en Krause lo siguiente: “¿Cuánto no han ganado en su progreso y en toda mejora los pueblos cada vez que se les ha abierto un nuevo medio de comunicación en la Tierra y a medida que esta Comunicación se ha extendido a mayor número de relaciones y de objetos? ¿Qué es lo que da a la cultura del presente siglo en Europa su realce característico lo que presta al comercio social puro placer y aquella dignidad de maneras junto con el tono delicado que lo distingue sino que entre nosotros rodeamos ya hoy libremente toda la Tierra, que hasta las Naciones más lejanas se comunican unas con otras y reparten entre sí los dones de la Naturaleza? Los pueblos de la Tierra deben mantener y mantendrá cada cual la peculiaridad de su carácter y fin humano en la unidad del destino común; determinarán este carácter, lo ennoblecerán y lo formarán más y más perfecto comunicándose en Sociedades cada vez más comprensivas; llegarán últimamente a formar una sociedad humana compuesta de Pueblos hermanos”. *Vid.* UREÑA, E., *El Ideal... Op. cit.*, p. 61.

¹¹⁵ LÓPEZ-MORILLAS, J., *El krausismo... Op. cit.*, p. 183. Sobre el krausismo y los krausistas escribió unas palabras más bien insultantes Menéndez Pelayo, que después de una serie de epítetos no muy agradables les achacaba con ironía ser “siempre sabios, siempre absortos en la vista real de lo absoluto”. *Vid.* MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos... Op. cit.*, p. 473.

reaccionando en el primer orden con la inclusión de *El Ideal de la Humanidad* de Krause entre los libros que en 1865 estaban prohibidos a los católicos en el índice elaborado por la Iglesia católica.

El segundo frente de oposición al krausismo se asentará en la plataforma legal que ofrecía el Decreto de 22 de enero de 1867, que, en su artículo 43, fijaba como causa de separación de la docencia la exposición de “las doctrinas erróneas o perniciosas en el orden religioso, moral o político”, tanto si se refieren a “explicaciones de cátedra, como en libros, folletos y otras publicaciones”. Esta restrictiva disposición originó una serie de intrincados y voluminosos expedientes, que tuvieron como resultado en enero de 1868 la separación de sus cátedras de Sanz del Río, Fernando de Castro y Nicolás Salmerón, a los que se une por solidaridad Giner de los Ríos a través de un escrito dirigido al ministro de Fomento.¹¹⁶

El triunfo de la Revolución de septiembre de 1868 devolvió ese mismo año sus cátedras a los profesores expedientados; faltaba, así, que con la Restauración alfonsina se produjera la involución de restablecer la Ley de Instrucción Pública de 1857,¹¹⁷ mediante dos disposiciones fechadas en febrero de 1875.

La protesta de los profesores de la Universidad de Madrid Francisco Giner, Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate fue contestada por el Gobierno con su confinamiento en lugares distantes de la geografía española, con la separación de la cátedra y su baja en el escalafón.

Surge, por tanto, la idea en Giner de los Ríos, que es el iniciador y verdadera alma de la Institución, amparándose en el artículo 12 de la Constitución de 1876, que proclamaba que “todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes”,¹¹⁸ de constituir la Institución Libre de Enseñanza, cuyas bases se firman el 10 de marzo de 1876. La reunión se verifica a instancias de don Francisco Giner, que congrega en Madrid a los profesores sin cátedra con una idea inicial vaga que, según un texto aparecido en el *Boletín de la Institución* años más tarde, no tenía “más intención que la de seguir profesando libremente su misión, ya que la universidad les arrojaba de su seno, y mantener la cohesión entre sí”.¹¹⁹

Estas ideas fueron posteriormente desarrolladas en su aspecto organizativo y pedagógico por Giner, bajo la base de importantes aportaciones exteriores, novedosas para lo

¹¹⁶ ABELLÁN, J. L., *Historia crítica... Op. cit.*, vol. V (I), pp. 148-149.

¹¹⁷ *Vid.* la página 107 y siguientes de este mismo trabajo.

¹¹⁸ ESTEBAN, J. (comp.), *Las Constituciones de España... Op. cit.*, p. 179.

¹¹⁹ BILE, febrero-marzo, 1915. Con motivo de la muerte de don Francisco Giner de los Ríos el 18 de febrero de 1915, en “La Institución Libre de Enseñanza”, *Cuadernos de Historia* 16, n.º 168, p. 33.

que resultaba usual en nuestro país y representadas en las teorías de Ahrens y las de Krause, que se habían esgrimido como cauces de libre-pensamiento frente a la agobiante oficialidad del Estado.¹²⁰

La filosofía que va a inspirar la Universidad Libre de Madrid será, por tanto, el llamado “institucionismo”, que se asentará en las bases de la filosofía del krausopositivismo, es decir, bajo las exigencias de las realidades aportadas por la ciencia como producto del positivismo, combinadas con el ideal ético de la libertad como producto más destacado del idealismo. Escribe José Luis Abellán que la Institución se basaba en las dos anteriores palabras clave de la conjunción krausopositivista, referidas a los dos conceptos fundamentales antes expuestos: libertad y ciencia.¹²¹

Giner de los Ríos aglutina en torno a su persona y a su pensamiento al grupo inicial de profesores que fundarán la Institución: Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate, Juan Uña y Segismundo Moret. En este grupo y también entre los profesores que se encuentran en estos primeros momentos en la Institución figurarán otra serie de nombres no menos importantes: Joaquín Costa, Rafael María de Labra, Eugenio Montero Ríos, Juan Valera, etc.¹²²

Giner cuenta con Costa desde el primer momento para su recién creada Institución, pues Costa se solidarizó desde el principio con los profesores expedientados, renunciando a su auxiliaría, y quiso contribuir personalmente al proyecto educativo de su maestro, a pesar del inconveniente de tener que trasladarse para ello a Madrid, cuando tiene además que cumplir con su deber de oficial letrado. Costa desearía dedicarse más enteramente a la Institución y escribe en su diario con frustración e ira contenida, por no tener más libertad de movimientos, lo siguiente:

¹²⁰ Podemos leer desarrolladas estas ideas en un escrito de Giner, fechado en 1902, al tratar el tema de cómo deberían ser nuestras universidades: “La concepción de Krause, que en nuestro país han hecho popular el *Derecho Natural*, de Ahrens, y el *Ideal de la Humanidad*, de Sanz del Río —con ciertas interesantes diferencias entre ambos, que ahora no es ocasión de indicar—, atribuye también el nombre de universidad al organismo nacional, no sólo de las funciones docentes, sino de toda la actividad científica que, a más de la enseñanza, abraza la investigación y la conservación a que corresponden, quizá, el laboratorio, en el amplio sentido, y sin quizá, la biblioteca. Y aun más, que por esta diversidad de contenido se distingue de aquélla en la sustantividad que reconoce a su fin y su consiguiente autarquía e independencia respecto del Estado. Pero, en los tiempos actuales, la universidad se concibe en el sistema de la educación como el último grado de una jerarquía adaptada a la evolución del individuo, desde sus primeros momentos a su estado adulto”. Vid. GINER DE LOS RÍOS, F., *Escritos sobre la Universidad...* Op. cit., p. 110.

¹²¹ ABELLÁN, J. L., *Historia crítica...* Op. cit., p. 152. Sobre el krausopositivismo véase el capítulo 3 del libro de GARCÍA CUE, J. R., *Aproximación al estudio del krausismo andaluz*. Madrid, 1985. pp. 75-105.

¹²² *Ibidem*.

Se ha abierto la suscripción para fundar por acciones una Institución Libre de Enseñanza (Universidad e Instituto), y la Junta directiva me invitó a encargarme de algunas asignaturas. (Historia de España y Derecho administrativo). Acepté y quise trabajar para conseguir el traslado a Madrid; pero se me cerraron todos los caminos. Unos que no estaban y otros que casi se negaron, no conseguí nada en total. Mientras tanto el curso comienza y no estoy en Madrid. He tenido que escribir al secretario para que no cuenten conmigo por ahora, porque contaba con las oposiciones de auxiliares de la Dirección del Registro, y no sé aún cuándo serán. ¡Qué buen pie para abrirme camino, a fin de no estar lejos el día de la revolución!¹²³

A pesar de los inconvenientes anteriormente mencionados, Costa luchó denodadamente por poder hacerse cargo de la cátedra de Historia de España y Derecho Administrativo que le habían ofrecido en la Institución, desde los primeros momentos de su fundación. Aunque los datos sobre esta parte de su vida resultan algo escasos, sabemos que Costa fue trasladado a León en su cargo de oficial letrado en octubre de 1879 y que, posiblemente por no alejarse de la vida cultural que tanto ansiaba en Madrid, solicitó y obtuvo la excedencia de la Administración Pública alegando como causa su mala salud.

En el año 1880 Costa ha tomado ya una importante decisión: dejaría definitivamente su puesto de oficial letrado y se instalaría en Madrid para colegiarse como abogado, colocándose como pasante en el despacho del renombrado don Gabriel Rodríguez, ocupación que desempeñaría por espacio de ocho años hasta que en 1888 se decidiera a intentar obtener, sin éxito, el puesto de vicesecretario del Banco de España, cargo que pudo haberle sido más accesible de no haber descartado la recomendación que le ofrecía su amigo Giner de los Ríos. Costa, de nuevo, no quiso ganar de este modo lo que consideraba que no sería posible obtener con sus propios méritos. De esta manera, el futuro se decantaba nuevamente por unas oposiciones de notarías que se convocaban, en las que volvió a demostrar su valía logrando el número uno y plaza de notaría vacante en Granada, desde la que se trasladó en 1890 a Jaén, y no fue hasta el año 1894 cuando consiguió plaza de notario en Madrid.¹²⁴

Costa fue profesor de la Institución, por tanto, desde su creación en 1876 hasta el año 1883, en que ya muchos profesores la habían abandonado, unos para dedicarse a la política y otros para reintegrarse a sus cátedras oficiales. La vinculación de Costa con la Institución fue, por tanto, manifiesta desde los primeros momentos, ya que se había destacado públicamente como perteneciente al círculo de sus maestros krau-

¹²³ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 131.

¹²⁴ CRISPÍN, G., "Presencia de Costa en Jaén (1889)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 2, Madrid, 1985, pp. 81-96; "Provisión de Notarías en Granada (1888)", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 3, Madrid, 1986, pp. 153-159.

sistas, cuando en el año 1876 dio a conocer un largo artículo publicado en la *Revista Europea*,¹²⁵ en el que defendía los postulados expuestos por Giner en la obra de este último, *Estudios jurídicos*, y en otro artículo en el que comentaba también el conocido libro de Azcárate titulado *Minuta de un testamento*,¹²⁶ por lo que la conexión con este círculo de profesores krausistas, unida a la renuncia de su auxiliaría en solidaridad con los anteriores, resultaba acaso todavía más evidente.

La anterior argumentación nos mueve a pensar que el entusiasmo de Costa por la Institución no debe ser puesto en duda, a pesar de cierta independencia personal que, por otro lado, siempre mostró a lo largo de su vida. Por eso pensamos que resulta excesivamente tajante la afirmación de Cacho Viu, aceptada también por Cheyne, que señala que “Costa no encajó nunca en los moldes mentales ni psicológicos de la Institución, frente a la cual mantuvo su fiera independencia”. Nos parece más acertada la observación de Cossío, que presenta un relevante papel de Costa dirigiendo el *Boletín de la Institución*, por lo que más que un discípulo lo considera como “un fuerte y sugestivo compañero” en la Institución.¹²⁷ Por otro lado, la relación de íntima amistad que unía a Costa con Giner, y que es claramente apreciable por el tono y el número de cartas cruzadas entre ambos, unida al encargo que le hiciera Giner a Costa de difusión y suscripciones para la Institución,¹²⁸ muestran indudablemente que Costa tomó firmemente partido por esta obra, cuya difusión realizó con interés, defendiendo el programa e ideario en una serie de artículos agrupados bajo el título de “La Universidad Libre de Madrid”, que fueron publicados en el *Diario de Huesca* el año 1877.¹²⁹

3.5. Joaquín Costa, profesor de Derecho en la Institución Libre de Enseñanza: coherencia en las vicisitudes personales

En el anterior epígrafe hemos mantenido la autenticidad del espíritu institucionista de Costa, pues, como veremos en el presente apartado, debemos reconocerle haber defendido con vehemencia la coherencia personal de los miembros de la Institución en relación con los ideales que inspiraron este movimiento de renovación

¹²⁵ COSTA, J., “La política antigua y la política nueva”, *Revista Europea*, n.º 6, 1876, pp. 460-471 y 502-509. Cit. CACHO VIU, V., “Joaquín Costa se define”, en *La Institución Libre... Op. cit.*, p. 386.

¹²⁶ COSTA, J., “Minuta de un testamento”, *Revista Europea*, n.º 8, 1876, pp. 532-538 y 563-572. Cit. CACHO VIU, V., *La Institución Libre... Op. cit.*, p. 187.

¹²⁷ CACHO VIU, V., *La Institución Libre... Op. cit.*, p. 533. CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 103.

¹²⁸ Una numerosa colección de cartas se puede consultar en CHEYNE, G. J. G., *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*. Zaragoza, 1983, p. 40.

¹²⁹ Vid. CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, pp. 175 y ss.

pedagógica, empezando por él mismo y aun a costa de graves perjuicios ocasionados al adoptar finalmente esta postura.

Empezaremos nuestra exposición resaltando la decidida defensa que su amigo y maestro Giner realiza de Costa frente a aquellos que ponían en duda precisamente su sincero interés por la educación. Giner dirige una carta a Ortega y Gasset, en la que le reconvenía por algunas críticas efectuadas por el propio Ortega sobre Costa. Giner manifiesta en la carta: “dice V. cosas de Costa, sobre las más de las cuales ¡haría yo tantas reservas!”. La misiva constituye por tanto una defensa en favor de la aportación de Costa a la educación y a la Institución Libre de Enseñanza, en los siguientes términos:

En cuanto a su interés por la educación, también encuentro algo rápida la sentencia. Precisamente en estos días, un maestro de Cartagena (a quien ni de oídas conocíamos en la Institución), ha publicado un libro (*Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*), del cual resulta que en 1869 se hizo maestro primario (y otras cosas conexonadas con esta); vino a la Universidad, como Auxiliar; salió con nosotros el 76; fundó con nosotros la Institución, donde dirigió durante algunos años las excursiones (de los muchachos) agrícolas, industriales, mercantiles, etc., con gran intensidad; el Boletín durante dos o tres cursos; defendió nuestras comunes ideas en el Congreso Pedagógico, donde movió un tremendo huracán... Con todo esto, me parece a mí que tiene algún derecho a que no parezca acción como de fuera y prestada la de un hombre de los que, en nuestros primeros años, puso su parte en la formación de nuestro espíritu y nuestro ideal, obra (por fortuna) de fuerzas bastante heterogéneas. Luego, su inclinación y la historia le llevaron por otros caminos, aunque jamás olvidó, en *ninguna* de sus campañas (incluso la geográfica y de marina), la *escuela*, por la *despensa*. ¡Por qué no nos preguntaron VV. sobre esto? ¿Por qué, al menos, no poner una nota de reserva, de timidez, en nuestras afirmaciones? Estoy seguro de que V. absolutamente nada sentirá por esta especie de ¡reconvencción! que se parezca a disgusto, ¿verdad?¹³⁰

La carta merece también atención por el frente común que adopta Giner ante la acusación de Ortega de la impregnación krausista que se puede encontrar en la obra de Costa. A este respecto Giner contesta lo siguiente:

Sobre la obra y el tipo de los “krausistas”, ¿qué decirle? *Mucha* razón tiene V. contra nosotros, y alguna que otra sinrazón. Pero salir de esta afirmación tan profunda me llevaría a escribir más aún, y escribir sobre asunto en que si a veces me parece que V. puede equivocarse, ¿qué me pasaría a mí, tan parcial y lleno de dudas?¹³¹

De todos modos, y a pesar de las críticas, se suele considerar al Ortega y Gasset de la primera época como influenciado por el pensamiento costista, cuando se distingue por el nervio político que posteriormente no mantuvo en su obra. Para Sebastián Martín-

¹³⁰ GINER DE LOS RÍOS, F., “Carta a Ortega” (Madrid, 13-V-1911), *Revista de Occidente*, tomo VIII, enero-marzo, Madrid, 1965, p. 128. El libro aludido es PUIG CAMPILLO, A., *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*. Valencia, 1911.

¹³¹ GINER DE LOS RÍOS, F., “Carta...”. *Op. cit.*, p. 130.

Retortillo, esa faceta se plasma en el Ortega defensor de la “redención de las provincias”, aspecto en el que cuenta según este autor con “una indiscutible influencia de Costa”.¹³² También se aprecia esa influencia en la obra de Ortega *España invertebrada*, cuando este expone que hay que cerrar el arca del Cid, ya que “hay quien se consuela de las derrotas que hoy nos infligen los moros, recordando que el Cid existió, en vez de preferir almacenar en el pasado los desastres y procurar victorias para el presente”,¹³³ Ortega se manifestará también claramente influido por Costa, cuando asume sus ideas expuestas en *Reconstitución y europeización de España* dentro de su propia obra *Meditaciones del Quijote* (1914).¹³⁴

Costa rindió, por tanto, varios e importantes servicios a la Institución. Uno de ellos, según el testimonio de Pablo de Azcárate, fue introducir al señor Cossío en el círculo personal de Giner de los Ríos,¹³⁵ pero quizá, entre lo que más popularidad le granjeó, se encuentre su intervención en el Congreso Nacional Pedagógico, celebrado en Madrid en 1882, donde Costa representó a la Institución en el primer congreso de esta índole que se celebraba en España. Puig Campillo, en su libro *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, se hace ampliamente difusor de este acontecimiento y transcribe largos pasajes del discurso de Costa, que posteriormente en 1916 fue incluido por Tomás Costa en el libro *Maestro, escuela y patria*, del que formaba parte como capítulo IX, titulado “Método intuitivo en las escuelas primarias”.¹³⁶

Puig Campillo se hace eco de las expectativas despertadas entre los pedagogos españoles ante la propuesta, promovida por los periódicos profesionales, de organizar el primer congreso sobre esta materia que se celebraría en España, siguiendo el ejemplo de otros países como Alemania, donde ya se venía desarrollando esta labor desde hacía unos cuarenta años con grandes resultados, que colocaban a este país en un lugar muy aventajado y destacado. Los temas a discutir adquirieron, como se esperaba, una gran transcendencia, al abordar cuestiones tan importantes como las relacionadas con la organización y condiciones generales de la educación pública, el carácter de la instrucción en la educación primaria, el empleo del método intuitivo en la enseñanza primaria, las reformas en las escuelas normales de maestros, la mejora del magisterio primario, etc.

¹³² MARTÍN-RETORTILLO, S., *Interpretación política... Op. cit.*, p. 2.

¹³³ ORTEGA Y GASSET, J., *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos (Obras Completas)*. Tomo III. Madrid, 1946, pp. 39 y 76.

¹³⁴ ORTEGA Y GASSET, J., *Meditaciones del Quijote (Obras Completas)*. Tomo I. *Op. cit.*, p. 513.

¹³⁵ VALDEAVELLANO, L. G., “Joaquín Costa en el recuerdo de la Institución Libre de Enseñanza”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 1, Madrid, 1984. Reproducido en el monográfico sobre Joaquín Costa *Cuadernos CEHIMO*, Monzón, Huesca, septiembre de 1986, p. 34.

¹³⁶ COSTA, J., *Maestro, escuela... Op. cit.*, pp. 167-169.

El congreso se inauguró formalmente la tarde del día 28 de mayo de 1882, bajo la presidencia de S. M. el Rey, en el paraninfo de la Universidad Central. Se desarrollaba la tercera sesión ordinaria cuando Costa toma la palabra en sustitución del señor Torres Campos, que ocupaba el puesto que había desempeñado un año antes Costa de director de excursiones en la Institución. Esta sustitución se producía en virtud de la visita del señor Torres a París acompañado de una comisión de la junta facultativa de la Institución. Costa cautiva enseguida la atención del auditorio con su defensa del aprendizaje del método intuitivo, que aportaba elementos novedosos en materia de educación sobre los que resultaban tradicionales en España. Dentro del método intuitivo defiende el valor de las excursiones escolares, idea llevada a cabo desde la Institución por el propio Costa, que subraya las ventajas de este método, ya que:

Por medio de las excursiones escolares se ha logrado sustituir la enseñanza árida, a veces repulsiva, del libro y de la cátedra, por la enseñanza de ese otro libro animado y viviente, la Naturaleza y la Sociedad. No estudia el niño la geografía de la Península en el mapa, sino haciéndolo él, recorriéndola en todas direcciones; no estudia la Naturaleza en el Museo, sino formando el Museo por sí mismo, yendo a buscar los objetos al punto donde la Naturaleza los ha puesto; no estudia la historia en los libros, sino en el teatro mismo donde se han desarrollado los sucesos y en los monumentos que ha ido dejando como fruto y concreción del espíritu cada tiempo.¹³⁷

El tono apasionado y convincente con el que Costa va a defender este método no resultará extraño si se acude a las preferencias de su propia experiencia vital. De esta manera, se puede recordar que a Costa desde su infancia le gustaba aprender todo lo que podía sobre el propio medio en el que se desarrollaban las actividades más cotidianas de la artesanía y la industria. Como hemos visto anteriormente en su diario, decía querer desempeñar, a semejanza de Franklin, los oficios más variados por el gusto de conocer sus secretos.¹³⁸ Además a Costa le gustaba leer y estudiar en el entorno de la propia naturaleza y, en esta época de su participación en la Institución Libre de Enseñanza y en los años siguientes, no era infrecuente —como relata Alfredo Calderón, que era un compañero de la Institución— ver a Costa como a un escolar cualquiera con los libros bajo el brazo y envuelto “en periódicos un pucherillo con la comida, se iba muy temprano a la Moncloa para estudiar todo el día tendido en los pinares de Puerta de Hierro”.¹³⁹

Costa, que había renunciado en 1878 a su puesto de oficial letrado en San Sebastián para asumir el cargo de profesor de Derecho Político e Historia de España en la recientemente fundada Institución Libre de Enseñanza, participará muy activa-

¹³⁷ *Ibidem*, p. 181.

¹³⁸ *Notas para biografía... Op. cit.*, p. 8.

¹³⁹ CIGES APARICIO, A., *Joaquín Costa. El gran... Op. cit.*, p. 82.

mente desde el principio en esta obra educativa, explicando varias clases y asistiendo como estudiante a otras, y realizará una importante obra de divulgación del método intuitivo, al organizar y asistir a excursiones con los alumnos de la Institución a distintos centros de interés: fábricas, instituciones privadas, públicas, etc. Él mismo participará personalmente en las distintas actividades de la Institución, siendo gran asiduo a presenciar todos los miércoles los juegos escolares del puente de San Fernando. También participaba los domingos en los paseos campestres por los alrededores de Madrid, para conocer sobre el terreno el entorno artístico, histórico, paisajístico, etc. De esta forma, Costa defiende con vehemencia ante el congreso un método sobre el que tenía gran experiencia en su faceta participativa y organizativa:

No estudia el niño la geografía de la Península en el mapa, sino haciéndolo él, recorriéndola en todas direcciones [...], [estudia] hidrografía, en las cuencas de los ríos; meteorología, en el Observatorio; geología, en los desmontes de los ferrocarriles y de las carreteras, en los cortes de San Isidro, en Robledo de Chavela y en cien otros puntos de la Península; física del vapor, en los depósitos de locomotoras; extracción de resinas, en los pinares de las Navas; fabricación de vinos, en las bodegas de Chamartín; extracción y elaboración de metales, en las minas y fundiciones de Mieres, de Reocín, de Madrid; alumbrado de las poblaciones, en la fábrica del gas; alumbrado de las costas, subiendo a los faros; arquitectura naval, visitando buques en los puertos; economía política, en la Casa de la Moneda, en el Banco de España, en la Caja de Ahorros, en el Monte de Piedad, en los grandes establecimientos mercantiles...¹⁴⁰

Sin embargo, Costa va más allá del simple complemento de dicho método en la enseñanza tradicional, planteando, en realidad, un nuevo modelo de escuela y de enseñanza más cercano a la propia sociedad. Esta escuela se va a ver claramente impregnada por la filosofía y categorías krausistas, al aparecer la concepción *orgánica* de ambas entidades:

Por esto, las excursiones no son lo que se ha dicho, esta tarde, un procedimiento auxiliar, por regla inaplicable a las escuelas rurales: son el método intuitivo mismo en su aplicación: y decir *método intuitivo* vale tanto como decir *método* a secas, pues no hay otro que él; los demás son falsificaciones, que usurpan contra toda razón el nombre del método. La vieja pedagogía, imperante todavía en nuestro tiempo, abre un abismo entre la escuela y la sociedad; entre la educación predominantemente intelectual y la práctica de la vida. Gracias, sobre todo, al carácter enciclopédico, familiar, intuitivo y realista del método de la nueva escuela, y al sistema de excursiones escolares que la ponen en contacto directo con el ambiente exterior, social y natural. En tales condiciones, la escuela es una sociedad en pequeño; la sociedad, una escuela en grande; ambas, igualmente orgánicas, totales y omnicomprendivas: no son dos mitades de un todo, sino dos todos, o más bien, dos aspectos complementarios de un mismo y solo todo.

¹⁴⁰ COSTA, J., *Maestro, escuela...* Op. cit., pp. 181-182.

[...] Que escuela y sociedad son dos nombres de una misma cosa, dos aspectos complementarios de un mismo organismo; que la escuela, tal como yo la concibo, es la sociedad entera, la Naturaleza entera, en una palabra, el mundo.¹⁴¹

El krausismo es claramente apreciable en el texto anterior, también según la opinión de Gumersindo de Azcárate, que llegó a desempeñar el cargo de presidente de la Institución Libre de Enseñanza y que nos explica en un interesante artículo sobre la educación en Costa el significado y alcance de este movimiento krausista en nuestro autor:

Costa era esencialmente krausista, proviniendo principalmente de aquella fuente que brotó del austero y noble espíritu de don Julián Sanz del Río. Significaba aquella tendencia un profundo sentido ético y afirmaba que no podían separarse jamás las ideas del hecho. Entre el conocimiento y la vida tenían que haber, más que una perfecta asociación, una unidad perfecta; la conducta habrá de ser siempre reflejo fiel de las ideas, y esta fue, sin duda, la más grande enseñanza que Costa aprendió de aquella pléyade de pensadores, entre los cuales tomó pronto el puesto que merecía, y la que nos ha legado también como ejemplo.¹⁴²

No es nuestro propósito analizar aquí en detalle la obra pedagógica de Costa, sobre la que hay ya algunas interesantes publicaciones especializadas. Únicamente queremos resaltar la importancia de esta en su programa político, pues desde las anteriores premisas no existen dos órdenes separados: sociedad y escuela, sino, en sus propias palabras: “dos aspectos complementarios de un mismo y solo todo”. Por tanto, creemos que solo desde este planteamiento se puede intentar comprender que en su programa político hiciera Costa de la educación algo menos teórico y más real y que, consecuentemente, uniera la realidad y la educación como aspectos no divorciados o separados, lo que se puede ver claramente reflejado en el programa político de “escuela y despensa”. Así, en el año 1899, y dentro del programa de la Liga Nacional, escribe:

La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española; son la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña para esta segunda Reconquista que se nos impone, harto más dura y de menos seguro desenlace que la primera, porque África que nos ha invadido ahora y que hay que expulsar, no es ya exterior, sino que reside dentro, en nosotros mismos y en nuestras instituciones, en nuestro ambiente y modo de ser y de vivir.¹⁴³

En el libro *Reconstitución y europeización de España*, que recoge el mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón de 1898 escritos por Costa, en el apartado dedicado a “Educación y Ciencia”, podemos leer:

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 179 y 192-193.

¹⁴² AZCÁRATE, G., “Educación y Enseñanza según Costa”, *BILE*, n.º 720, Madrid, 31 de marzo de 1920. Reimpreso en *Revista de Educación*, n.º 232, mayo-junio, 1974, p. 72.

¹⁴³ COSTA, J., *Maestro, escuela... Op. cit.*, p. 215.

La mitad del problema español está en la escuela: a ella principalmente debió su salvación y debe su grandeza presente Alemania. Hay que “rehacer” al español; acaso dijéramos mejor “hacerlo”. Y la escuela actual no responde ni remotamente a tal necesidad. Urge refundirla y transformarla, convirtiendo a esta obra redentora las escasas energías sociales con que puedan aún contar los gobernantes y sus auxiliares.

Lo que España necesita y debe pedir a la escuela no es precisamente hombres “que sepan leer y escribir”: lo que necesita son “hombres”; y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí mismo, la individualidad, el carácter; y, juntamente con esto, la restauración del organismo corporal, tan decaído por causa del desaseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de alimentación: tal debe ser, en aquello que corresponde a sus medios, el objetivo de la escuela nueva. Y condición esencial y previa por parte del legislador, ennoblecer el magisterio, elevar la condición social del maestro al nivel de la del párroco, del magistrado y del registrador; imponer a su carrera otras condiciones que las que en su estado actual de abatimiento pueden exigírsele; e introducir en el programa y en las prácticas de la escuela la enseñanza obligatoria de oficios, la abluciones diarias, el aire libre, las excursiones y los campos escolares, la educación física y moral, la guerra al intelectualismo, los métodos socráticos e intuitivos, la penetración con la sociedad.¹⁴⁴

Por eso, cuando un autor tan documentado como Fernández Clemente aborda el ideal de la educación en Costa pone de relieve, a través de los propios textos de Costa, que el objeto de la educación costista “es dar a conocer el destino del hombre y enseñarle los caminos para llegar a él, y este, está muy por encima de la instrucción, poniendo de manifiesto el vulgar error que designa como único y exclusivo objeto de las escuelas la simple adquisición de conocimientos científicos”.¹⁴⁵

Recordemos que Costa, en su calidad de maestro de primera enseñanza, ha tenido ocasión de estudiar con detenimiento los problemas pedagógicos de España, que para él suponen una cuestión fundamental en el atraso del país como potencia, tanto en el terreno de la política y posición internacional como en el científico. Costa es un gran conocedor en este campo, en el que se halla influido por las ideas pedagógicas de Rousseau y Pestalozzi, pero sobre todo por el llamado método universal del francés Jacotot.¹⁴⁶

Precisamente, basándose en el método de este último autor, Costa realizó una curiosa memoria pedagógica que presentó en el año 1871 a una convocatoria de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, la cual, en su tercer premio de

¹⁴⁴ COSTA, J., *Reconstitución y europeización...* *Op. cit.*, pp. 26-27.

¹⁴⁵ FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., *Educación y revolución en Joaquín Costa*. Madrid, 1969, p. 91.

¹⁴⁶ NEGRÍN FAJARDO, O., “El pensamiento pedagógico de J. Costa a través de un proyecto de utopía decimonónico”, en la revista interuniversitaria *Historia de la Educación*, n.º 1, enero-diciembre, 1982, p. 93.

la sección de agricultura, aglutinaba los trabajos en torno al tema “Modo de propagar la instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras”. El trabajo presentado por Costa llevaba por título “Memoria sobre fomento de Educación popular”,¹⁴⁷ al que se dio entrada con el número cuatro, de un total de cinco trabajos presentados, ninguno de los cuales ganó el concurso, que se declaró desierto.

La influencia del método de Jacotot sobre el método natural reflexivo de Costa, es, por tanto, muy grande¹⁴⁸ y se encuentra ya presente en un escrito fechado en 1869 e incluido en el libro *Maestro, escuela y patria*, en el capítulo VIII, bajo el rótulo “El método natural reflexivo”.¹⁴⁹ En este escrito Costa parte del principio del método de Jacotot que afirma que “puede enseñarse lo que se ignora”, especie de método socrático equivalente a proponer que las cuestiones se presenten a los discípulos en forma de preguntas, para que estos puedan deducir por el discurso nuevas conclusiones distintas de las ya conocidas. La idea se encontraba también presente en otro destacado pedagogo, en Pestalozzi, cuando escribía que “la educación debe darse de suerte que el discípulo edifique por su propia actividad la ciencia con ayuda de sus elementos, es decir, que la procee, que la invente, en cierto sentido”.¹⁵⁰

Sin embargo, Costa matizará este método con una aportación personal, cuando argumenta que, a no ser que el alumno sea un genio, resultará sumamente difícil que

¹⁴⁷ La memoria aludida se puede consultar en el Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ARSEN, leg. 534/22. Cfr. NEGRÍN FAJARDO, O., “El método universal de J. Jacotot y el método natural-reflexivo de J. Costa”, *Revista de la Educación*, n.º 105, enero-marzo, 1981, p. 74.

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ El método natural reflexivo de Costa se compone de dos fases, que expone el propio Costa de la siguiente manera: “Primero. Los alumnos aprenden de memoria, cada uno por sí, la lección del manual, y luego la escriben con distinto método y forma y con las ampliaciones y deducciones que su propio discurso les sugiera, comparando párrafo con párrafo y lección con lección. Luego se tomarán mutuamente la lección en el primer cuarto de hora, copiará cada uno en la media hora siguiente lo escrito por el otro, y aprovechará el cuarto de hora restante en estudiarlo, hasta invertir una hora de tiempo. En la lección inmediata no dejaran de utilizar las rectificaciones que les haya sugerido esta mutua lectura. Segundo período. Adquirido ya, por medio de la escritura, el hábito de discurrir, puede avanzarse más. Los alumnos estudian en el libro de ampliación y escriben la lección del mismo modo, pero en vez de recitarla literalmente, la explican; leen sin copiar los escritos, y luego se comunican verbalmente las dudas y observaciones que puedan ocurrirles. Deben tener particular cuidado en este segundo período de generalizar y comparar, terminando cada lección con un cuadro analítico que clasifique y ordene las ideas o los hechos de una o de varias lecciones. Este es, en resumen, el método *natural reflexivo*”. Texto perteneciente al libro COSTA, J., *Maestro, escuela...* *Op. cit.*, pp. 157-158. Véase también del mismo libro el capítulo VII: “Apuntes para la exposición de un método general de enseñanza”, pp. 143-152. Para Negrín Fajardo en estos dos períodos que expone Costa están básicamente resumidas las fases de aprendizaje, repetición y comparación que propone en su método Jacotot, si bien en Costa tienen algunas peculiaridades y matizaciones. *Vid.* NEGRÍN FAJARDO, O., “El método universal...”, *Op. cit.*, p. 77.

¹⁵⁰ COSTA, J., *Maestro, escuela...* *Op. cit.*, p. 156.

este “recapacite sobre su lectura y lleve las conclusiones más allá del punto en que las dejó el autor”, proponiendo, para tratar de solucionar esta cuestión, su método natural reflexivo en dos períodos o fases.¹⁵¹

Dejando a un lado las implicaciones y consecuencias más especializadas en el campo pedagógico de las anteriores afirmaciones, lo relevante para nosotros consistirá en apreciar la mentalidad abierta y flexible de Costa en esta materia, que le llevará a defender una *nueva escuela* la cual incorporaría elementos tan positivos como el propuesto método intuitivo, y la consideración de la escuela y sociedad como órdenes no separados o distantes.

Las teorías y formulaciones de Costa en materia educativa tendrán una gran repercusión y peso específico en su obra e incluso más allá de su tiempo, pues creemos que pudieron haber sido tenidas de alguna manera en cuenta durante la Segunda República española —materia no demasiado estudiada y conocida—, con la aplicación en el período republicano de las llamadas *misiones pedagógicas*, que nos recuerdan, en cierta manera, el precedente expuesto por Costa a lo largo de las cien páginas de la “Memoria sobre fomento de la Educación popular”. En este escrito desarrolla Costa la idea de las *misiones científicas*, que en su formulación costista estarían estructuradas a semejanza de las misiones religiosas, es decir, difundiendo la cultura de forma análoga al método con el que los religiosos difunden la evangelización.

El método consistiría en transferir a la esfera cultural lo que hasta entonces era solo un planteamiento propio de la vida religiosa, de apertura de las propias creencias hacia el exterior, encaminando de forma análoga el objetivo de las misiones científicas hacia la propagación de la cultura, las ciencias y los conocimientos útiles allí donde más se necesitasen. En líneas generales, las misiones científicas se destinarían fundamentalmente a instruir a los campesinos y a sus hijos, en una primera fase que para Costa comprendería las siguientes materias: lectura y escritura, aritmética aplicada a una contabilidad simple, agricultura, horticultura; y la formación, finalmente, de una biblioteca popular compuesta por una serie de folletos parecidos a una especie de cartillas rurales, como las que aconsejaban para iniciar la instrucción popular Jovellanos, Balmes y Caballero.¹⁵²

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 154.

¹⁵² GIL NOVALES, A., “El problema de la educación popular, según una memoria inédita de Costa”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 193, enero, 1966, p. 262. El tema de la enseñanza y divulgación de los métodos agrícolas resulta una constante en la obra y preocupaciones de Costa, que quizá ahora empieza a ser valorado por el gran esfuerzo de conjunto que este hiciera. Todavía permanecen, sin embargo, inéditas cinco obras proyectadas por Costa en esta materia, de las que nos ofrecen noticias en un reciente artículo Gómez Benito y Ortí Benlloch. Estas obras serían las siguientes: *Tratado Práctico de Agricultura aplicado a las artes, industria y comercio* (1864). 130 pp. mss. (AHPH / C. 115, CPTA 111.17). *Las bases del cultivo práctico. Boceto* (1868? o 1869). 13 pp. mss. (AHPH / C. 48, CPTA 7.14). *De re rustica nova*. (1869). 3 pp. mss. Se enmarca en un proyecto de juventud del

Además de los anteriores empeños, una labor trascendental de las misiones consistiría en la educación de la mujer, que para Costa es primordial que sepa, al menos, leer y escribir tanto como coser y contar. Se trata de que pueda utilizar su capacidad de raciocinio para aplicarla también al amor y cuidado de los hijos, mediante enseñanzas como contabilidad, pedagogía, etc. Para Costa, estos son conocimientos fundamentales que no deben estar únicamente atribuidos al hombre, pues este “considera a hombre y mujer como seres iguales”.¹⁵³

No obstante, el problema de atribuir el precedente de la idea de las misiones pedagógicas a Costa estriba en que en la práctica fue Manuel Bartolomé Cossío el que también desarrolló esta idea en su obra, pero, sobre todo, lo más importante es que las institucionalizó estando al frente del Patronato de Misiones Pedagógicas en la Segunda República. Cossío elabora así su idea del “maestro misionero”, pero sin referirse en su obra al hecho de que la expresión y la idea de las misiones pedagógicas había sido utilizada por otros autores en varios escritos. No tenemos datos respecto a si Cossío desarrolló la idea paralelamente a Costa o si no creyó necesario referirse a este por considerar que era una preocupación que se encontraba en el ambiente entre las preocupaciones de la época. El caso es que, independientemente de uno u otro supuesto, la idea había sido utilizada por Giner, si bien de forma incidental en varios de sus escritos. También había sido, de una forma muy temprana, defendida por Costa —como hemos visto previamente— y dada a conocer de un modo más público en el año 1900, en un trabajo apa-

que declara en su diario: “había de ser mi obra maestra y favorita después de *El Sinaí*”. *Lógica agrícola (¿Complemento de la filosofía agrícola?)* (1869). 1 pp. mss. Como se puede comprobar algunas de las obras se encuentran tan solo en fase de proyecto; sin embargo, los índices de las obras preparadas por Costa nos llevan a valorar la erudición y trabajos efectuados para organizar y proyectar esta obra monumental y enciclopédica sobre la agricultura, que quizá, por esto mismo, no permitió que se abordase en su conjunto con éxito. No obstante, esto no impidió que se publicasen dos gruesos tomos sobre agricultura, aparecidos en el año 1911 en la Biblioteca Costa con el título *La fórmula de la agricultura española*, que reflejan un conocimiento altamente especializado sobre estos temas. Para el análisis de las obras inéditas, véase GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ BENLLOCH, A., “Manuscritos inéditos de Costa sobre un proyecto de *Tratado práctico de agricultura*”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 10, Huesca, 1993, pp. 97-186.

¹⁵³ Otilia Pueyo, en un interesante artículo, pone de relieve la preocupación de Costa por este tema y nos da cuenta de varios escritos en los que Costa defiende el papel tan trascendental que ha tenido la mujer en la sociedad. Se puede encontrar esta preocupación en los siguientes escritos de Costa: *Política de educación popular: educación de la mujer, su necesidad y urgencia* (AHPH / C. 112. CPTA. 30). *Apuntes sobre instrucción: educación y enseñanza de la mujer de poblaciones agrícolas* (AHPH / C. 112. CPTA. 26); “Textos de Joaquín Costa: *De los derechos de la mujer casada*”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 8, Huesca, 1991, pp. 109-115. O, por citar alguno más accesible, véase COSTA, J., *Maestro, escuela y patria...*, *Op. cit.*, pp. 124 y 206. También en su *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia* Costa efectuó la siguiente división de las diferencias entre el hombre y la mujer a lo largo de la historia según tres etapas o fases: I. Primera edad: mujer superior al hombre: familia matriarcal. II. Segunda edad: hombre superior a la mujer: familia patriarcal. III. Tercera edad: hombre y mujer iguales, que es a lo que aspiramos. *Vid.* PUEYO MOY, O., “La educación de la mujer según J. Costa”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 6, Madrid, 1989, p. 143.

recido en el *Boletín de la Institución* que surgía a la hora de comentar las conclusiones de la Asamblea de Productores de Zaragoza.¹⁵⁴

En cualquier caso, y a pesar de que no sea posible establecer con seguridad que las misiones pedagógicas se difundiesen a partir de la obra de Costa, resulta bastante clara la importante aportación de Costa en materia de educación y en el intento de mejorar la formación y educación de las clases populares; ideas y preocupaciones que Costa llevó consigo a la Institución Libre de Enseñanza. De esta forma, su papel no se agota en haber sido profesor de la Universidad Libre de Madrid, sino que es relevante, además de lo anterior, al ser considerado normalmente un pedagogo que quiso estudiar la características psicológicas del niño como formas de adquisición y de organización de conocimientos, y quiso también abrir la escuela a la realidad: a la vida como método verdaderamente útil de aprendizaje.¹⁵⁵

Costa aportó su talento a la Institución en la defensa de la nueva escuela y de la necesidad de instrucción para las clases populares, ideas que resultaron acordes con las demandas educativas impulsadas por la Institución desde finales del siglo XIX y que, como ha puesto de relieve Samaniego, tanta importancia tuvieron en la Segunda República española ante una gran coincidencia general de que “alfabetizar era el primer paso para solventar el oscuro porvenir de la nación”.¹⁵⁶

Por eso, en general, la labor desempeñada por la corriente institucionalista, representada en destacadas personalidades como las de Giner, Azcárate, Costa o Cossío, ha llevado a algunos autores, como al historiador inglés Y. B. Trend, a afirmar que la Institución “ha hecho más por el progreso de la educación española que todas las reformas propuestas y realizadas por el Estado”. La influencia de la Institución y sobre todo del pensamiento de Giner de los Ríos en la República de 1931 fue, por tanto, muy importante a la hora de considerar la instrucción pública como una premisa indispensable para un gobierno democrático.¹⁵⁷

En este sentido hemos leído un legajo de Costa, que se encuentra en el despacho que dejara en Graus, que refleja ampliamente esta preocupación por la instrucción de las clases populares y por la alfabetización de toda la población. Se trata del borra-

¹⁵⁴ Uno de los biógrafos de Cossío, Joaquín Xirau, al tratar el tema, afirma que “la idea del maestro misionero corre a todo lo largo de la doctrina, de la vida y de la obra de Cossío”, pero no hace ninguna referencia al antecedente de Costa. XIRAU, J., *Manuel B. Cossío y la educación en España*. México, 1945, p. 290. Cit. GIL NOVALES, A., “El problema de la educación...”. *Op. cit.*, p. 263.

¹⁵⁵ MEDRANO MIR, G., “Comentarios a la intervención de Costa en el Congreso Nacional Pedagógico”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 4, Madrid, 1987, p.: 115. De la misma autora véase “Joaquín Costa y la educación”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 4, Madrid, 1986, pp. 115-134.

¹⁵⁶ SAMANIEGO BONEU, M., *La política educativa de la Segunda República*. Madrid, 1977, p. 7.

¹⁵⁷ *Ibidem*, p. 26.

dor de una conferencia pronunciada por Costa en el Círculo Industrial de Madrid en la época en que se clausuraba la reunión de la Liga Nacional de Productores en Zaragoza; allí se decía:

Esta gran religión de la patria, camino y esperanza de revivirla, tiene para mí esta fiesta un interés más alto: en que en ella se resume todo el pensamiento de la Liga: la regeneración de España por el *trabajo* y por la *escuela*, es que no se trata meramente de abrir una escuela a secas; ni de inaugurar una asociación de trabajadores; es que se trata de las dos cosas juntas en comunión íntima, siendo para esta como cifra y compendio de ambas, aspiración de nuestro pensamiento y de nuestro programa.

Estamos tan desorientados en esto de la regeneración por la enseñanza, que no hay programa regenerador que no lo fíe todo a esta fórmula salvadora: *instrucción gratuita y obligatoria* [...].¹⁵⁸

Gumersindo de Azcárate nos ha servido de transmisor de algunos párrafos de una interesante conferencia que, sobre las preocupaciones pedagógicas de Costa y su repercusión sobre la Institución, pronunció el señor Cossío en la Sociedad El Sitio de Bilbao el 12 de febrero de 1912. Cossío dijo de Costa lo siguiente:

Costa fue maestro en la Institución Libre de Enseñanza, a cuya fundación contribuyó con todas sus fuerzas, siendo uno de los que más han contribuido a forjar todos sus principios y todas sus ideas pedagógicas. La característica de Costa no ha sido la teoría, la concepción que debe preceder a la realización educadora; no ha sido la experiencia, que lleva igualmente al método; no ha sido ni siquiera el proceso, relativo a los medios; ha sido el último pormenor en que viene a determinarse la idea, el proceso, el método; ha sido el material que debe utilizarse para la enseñanza. Esta es la característica de la primera fase del pensamiento pedagógico de Costa.¹⁵⁹

Las ideas pedagógicas de Costa resultan, por tanto, de interés para el profesor José Ortega, que opina que “es obligado considerar a Costa como a un gran ‘educador de todo un pueblo’ y un importante pedagogo, digno de figurar en un notable lugar en la Historia de la Pedagogía Española...”. Por eso, para este autor “serán precisas muchas monografías, para que logremos reconquistar su pensamiento pedagógico”.¹⁶⁰

Cossío, por tanto, rinde su respeto y admiración por Costa, que, como ya hemos dicho anteriormente, fue su introductor ante Giner. A Costa dedica unas frases car-

¹⁵⁸ COSTA, J., *Los niños obreros. A las madres respecto de sus hijos. El sueldo de los maestros*. Este escrito, que nosotros conozcamos, ha permanecido hasta la fecha inédito. La localización es ADCG/ Leg. 728.

¹⁵⁹ AZCÁRATE, G., “Educación y enseñanza...”. *Op. cit.*, p. 73.

¹⁶⁰ ORTEGA ESTEBAN, J., “Educación nacional, internacional y regional en Joaquín Costa”, *Historia de la Educación*, n.º 1, Salamanca, 1982, p. 69. Véase también MARTÍN DOMÍNGUEZ, L., “Joaquín Costa, pedagogo vigente”, *Campo Abierto* (Revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. Universidad de Extremadura), n.º 6, 1989, pp. 34-48.

gadas de un emotivo recuerdo acerca de la asombrosa capacidad de quien fue condiscípulo suyo en la universidad:

Costa era esencialmente un trabajador noche y día, y yo tuve la suerte de aprender de él en la Universidad, a su lado, pues, aunque de menor edad que él, condiscípulo fui de Costa, y a él debo la ocasión del estímulo espiritual más profundo que he tenido en mi vida.¹⁶¹

Costa defendió por tanto sus ideas krausistas y apostó firmemente por la Institución Libre de Enseñanza, hasta el punto de tener que cuestionarse, por las circunstancias de su filiación krausista, si debía corresponder al amor de la hija de un médico de Huesca llamado don Serafín Casas, cuya hija, Concepción, de dieciocho años, había impresionado vivamente a Costa. Quedaba, por tanto, para este, la dramática decisión de renunciar a sus convicciones por el amor de la hija de un radical ultramontano o renunciar al amor de la muchacha por coherencia moral con sus ideas krausistas.

La historia resulta altamente ilustrativa de la pugna entre la *España liberal*, que se mostraba receptiva para incorporar nuevas concepciones e ideas filosóficas, y, por otro lado, la España ultramontana, que oponía a las anteriores tendencias liberales las firmes y arraigadas convicciones del *Syllabus* o catálogo de proposiciones adjunto a la encíclica *Quanta Cura*,¹⁶² en la que la Iglesia condenaba los más señalados y capitales “errores modernos”, entre los que no faltaba el liberalismo, en una actitud claramente defensiva de lo religioso frente a la ofensiva del liberalismo como teoría humana. La oposición resultaba bastante enconada, pues, como pondría de relieve muy elocuentemente Pío Baroja “la ciencia y el liberalismo han tenido siempre grandes relaciones. La verdadera filosofía ha sido siempre liberal y siempre transigente”,¹⁶³ mientras que el ultramontanismo alzaba como bandera, además del *Syllabus*, la infalibilidad del Papa y, en definitiva, la defensa de la autoridad religiosa frente a la autoridad de la ciencia y de la razón.

El episodio trasciende, por tanto, la esfera meramente privada para reflejar una profunda división de criterios e ideales en la sociedad española de la época, en los que Costa se encuentra inmerso en dos actitudes ciertamente muy diferentes: ser coherente con la filosofía que inspiraba el institucionismo de base krauso-

¹⁶¹ *Ibidem*.

¹⁶² Nombre que se da a las proposiciones elaboradas por los papas Pío IX (promulgada en 1864) y Pío X (1907), en las que se condenan lo que se denominan como “herejías modernas”.

¹⁶³ Pío Baroja se refiere a este asunto de la siguiente manera: “La fórmula clásica del liberalismo, que primeramente tuvo un carácter comercial y después un carácter político y hasta filosófico, fue la de los fisiócratas franceses: ‘Dejad hacer, dejar pasar’. Esta fórmula fue aceptada por los liberales de Manchester, y ha producido la grande y brillante civilización del siglo XIX”. *Vid.* Pío BAROJA, “Los enemigos del liberalismo”, *Obras Completas*. Tomo V. Madrid, 1948, p. 995. Este autor publica una no muy favorable descripción de Costa, al que califica de “retórico y engolado” (*ibidem*, p. 216).

positivista, que tenía como lemas la libertad y la ciencia; o transigir, para conseguir el afecto de la muchacha, con los ultramontanos, que tan duramente rechazaban a los libre-pensadores. Y eso cuando él mismo había escrito unas duras palabras sobre el nombramiento y la actitud de coherencia en las vicisitudes personales de los profesores de la Institución, en los artículos que había publicado sobre la Universidad Libre de Madrid, que habían aparecido impresos en el *Diario de Huesca* en septiembre de 1877:

El profesor debe enseñar con el ejemplo más que con la palabra; y no es verdaderamente científico ni digno de ser revestido con el noble magisterio de la enseñanza, quien cree compatibles el vicio y el saber, quien cree poder llevar la conciencia por partida doble, confesando una conducta en la cátedra y en el templo, y otra muy distinta en la vida común. Los profesores de la Institución han de ser honrados como hombres y sabios como científicos, de docta inteligencia y de buena voluntad. Este principio no ha sido ineficaz ni ha quedado confinado en las regiones de la pura teoría, pues algún accionista de fama ha solicitado establecer una cátedra de su especialidad, que hubiera atraído numerosos discípulos, y no ha sido admitido.¹⁶⁴

Desesperado por el curso de los acontecimientos, Costa dirige una carta a su amigo Giner en la que le hace partícipe de sus preocupaciones y le pide consejo. La carta es especialmente reveladora de las diferencias entre la España liberal y la ultramontana. En esta misiva, es el propio Costa el que, al exponer las causas de sus problemas y preocupaciones personales, hace referencia también a cuanto decimos de lo distinto de las mentalidades de la época. La carta está fechada el 11 de enero de 1878 y en ella Costa le comunica a Giner lo siguiente:

Sr. D. Francisco Giner.

Querido amigo:

V. que posee el don de consejo, y que es acaso mi único amigo, habrá de tomarse el trabajo de asistirme con sus luces en un asunto delicado que sólo V. y con otra persona distante también de aquí puedo consultar. [...] Vivía en Huesca una niña que me merecía tan vivas simpatías, que a ella uniría mi suerte, caso de acceder ella y su familia. Lo que no le dije fue que por verla y tratarla me había hecho trasladar a Huesca, alegando otros pretextos: se había despertado ya entonces en mí verdadera pasión hacia ella y luego ha ido creciendo y desarrollándose en términos que acaba de ahogarme. [...] Me ha declarado ella, la niña, que también ella ha sufrido y sufre por causa mía, que también ha luchado y lucha, pero que ha surgido entre los dos un abismo que parece imposible de llenar. El abismo es éste:

El padre, aunque médico y catedrático, es ultramontano intransigente, si bien supo transigir con Don Alfonso porque no le embargasen los bienes por carlista: la niña no es hermosa; no es rica: sus atractivos y su mérito están en sus condiciones de carácter, dis-

¹⁶⁴ COSTA, J., "La Universidad Libre de Madrid", *Diario de Huesca* (19 y 22-09-1877). Vid. apéndice n.º 1 del libro CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa...* Op. cit., p. 180.

creción, talento, cultura, sentido práctico e idealidad al par que atesora, y una de esas cualidades suyas es el ser muy religiosa, sin ser mojigata. La familia es modelo, entre los modelos de familias españolas; de ella forma parte un canónigo hermano del padre; viven todos en un mismo pensamiento; son amigos de mi tío Salamero. Con estos elementos, comprenderá V. el género de nube que se ha interpuesto entre los dos y el abismo que ella me ha señalado: la han dicho que no concuerdan con las suyas mis opiniones religiosas, que hago propaganda de la Institución Libre de Enseñanza, en la cual se explican doctrinas anticatólicas o se admite la posibilidad de explicarlas, etc., y que, por lo tanto, ni ella podría hacerme feliz, ni yo a ella. Es la historia de siempre, la historia de la decadencia del gentilismo, la historia de los tiempos en que estamos entrando, la *Minuta de un testamento* en acción.¹⁶⁵

La *Minuta de un testamento* a la que Costa se refiere en esta carta había sido comentada por el propio Costa en un artículo suyo aparecido en la *Revista Europea*, n.º 8 (1876). La obra *Minuta de un testamento* había aparecido como un escrito aparentemente anónimo, si bien en el ámbito institucionista se sabía que era claramente atribuida a Azcárate. La obra será especialmente relevante en este caso, dado que allí se aborda “supuestamente” la vida de un testador, la distribución de su herencia y sus recomendaciones a sus hijos, en los que entra en opiniones personales, políticas, sociales y sobre todo religiosas. El testador narra sus dudas de fe, de las que nada dice a la que va a ser su esposa, hija de católicos fervorosos, con la esperanza de que se resolviesen después de su matrimonio. Sin embargo, no puede evitar atravesar una crisis religiosa, que complica todavía más la situación.

Lo personal se mezcla, por tanto, con lo religioso y filosófico, razón por la que Costa está especialmente afectado. La contestación de Giner, según las observaciones de Costa en su diario personal, será por eso muy tenida en cuenta —recordemos que Giner era profesor de Derecho Natural—. Por eso, Costa escribe sobre la contestación de su maestro: “esta carta era providencial: [...] es una lección de psicología y otra de ética”.¹⁶⁶ La carta en cuestión decía lo siguiente:

Amigo mío, de la historia de V. hoy por desdicha abundan: V. dice muy bien que son fruto del tiempo. Pero que V. no lo ha llevado bien, ni antes ni después de la última (?) crisis, es notorio. ¿No es verdad que V. no se me ha de incomodar por lo que yo le riña? Demás que no estimo la censura ya inútil, por ser cosa pasada (en cuyo supuesto, de buen grado la suprimiera); sino útil por todo extremo en adelante.

[...] Síntesis del juicio: situación creada por V. por esa falta de mundo que tanto le riña yo, amigo querido, en aquel día en la calle del Barquillo. Acepte V., pues

¹⁶⁵ Esta interesante correspondencia está recogida en el epistolario entre Costa y Giner de los Ríos (1878-1910), publicado por Cheyne bajo el título *El don de consejo... Op. cit.*, pp. 29-30. Vid. *Minuta de un testamento, publicada y anotada por W...* Madrid. Victoriano Suárez, 1876. Cit. CACHO VIU, L., *La Institución...* *Op. cit.*, p. 364.

¹⁶⁶ CHEYNE, G. J. G., *El don de consejo... Op. cit.*, p. 32.

la contrariedad como el fruto natural de un mal paso, como una expiación, como una pena, como suele decirse. V. no debió entregarse y dar aliento a sus primeras simpatías, hasta asegurarse de que esa señorita reunía todas las condiciones esenciales para hacer su vida con la de V. una sola. [...]; pero V., pobre criatura, no pensaba, o más bien, no pensaba en lo que debía pensar, y se complacía en su venda. Sin que la mujer tenga tal espíritu de tolerancia que crea que su marido, cualquiera que sea su fe, será bendecido y amado por Dios, si es bueno, sin una tolerancia que *llegue precisamente hasta aquí*, la vida del hogar es muy difícil [...].

Es decir, tratando de alejarnos de las circunstancias meramente personales y tomando, por tanto, cierta perspectiva sobre el asunto, lo que Giner está describiendo en su contestación es de nuevo la temática de la obra *Minuta de un testamento*: si una persona ultramontana podría aceptar que, cualquiera que fuera la fe de su marido, pudiera ser —en palabras de Giner— “bendecido y amado por Dios”. Giner siente la necesidad de extenderse más sobre el asunto para que a su discípulo no le quede el menor asomo de dudas sobre el tema:

A la oposición de los padres, doy ciertamente valor: es una contrariedad, que tengo motivos personales para conocer. Pero, si la mujer responde a nuestros sentimientos, esa oposición se desvanece *siempre*; cuando no, si puede amargar y detener el matrimonio, es impotente para impedirlo. Así es que, de esto, no hay que hablar. Otra cosa, la grave, es la actitud de esa señorita.

[...] Me faltan datos para precisar con todo rigor mi juicio. Pero V. los tiene y suplirá el vacío. El principio de conducta es éste: dada la situación actual, si V. cree poder persuadir a esa señorita de que puede “irse a la gloria” casada hasta con un ateo, persuádala y cátese. Pero persuádala V. en realidad y de hecho, no en apariencia; para siempre y en frío, no para el primer mes de matrimonio, ni en momentos de raptó, pasión o aun *compasión*. Y todo ello —¿debo recordárselo a V.?— con toda la dulzura que el caso pide; pero sin la menor flaqueza, concesión, duda: si V. quiere ser, no sólo honrado, sino feliz. Estas cosas ni se improvisan, ni se arrancan por sorpresa. Es asunto largo.¹⁶⁷

A pesar de la enérgica misiva de Giner, Costa está demasiado prendado de Concepción como para poder valorar en su justo grado los consejos de su amigo, tal y como es claramente apreciable tanto en su diario como en las cartas que consigue hacer llegar a Concepción. En febrero de 1878 escribe Costa en su diario: “Esta mañana, mientras ella estaba sobre una cómoda arreglando unas compras, y aprovechando una vuelta de Salvadora, arrojé en las manos de C. C. [Concepción Casas] la siguiente carta:

A cada momento siento en el pecho tales vacíos que me hacen arrojar la pluma o cerrar el libro con desaliento, y unos enternecimientos tan empapados de tristeza, y al par, de desesperación, que me llevaron, contra mi voluntad, los ojos del alma hacia C. C., a cuya casa no voy por huir el riesgo de que se remueva más esa ceniza, debajo de la cual hay tanto fuego. Hasta el pasar por su calle procuro evitarlo. Luego me veo precisado a ir a su casa [...].

¹⁶⁷ *Ibidem*, pp. 32-35.

[...] Yo sentí otra vez el soplo de mis primaverales brisas sobre el agostado y desierto mundo de mi alma; usted barrió las llamaradas de la hoguera ascender y verterse en forma de contento. La tristeza se disipó y fue obra suya.¹⁶⁸

El tono de la carta revela el sincero apasionamiento de Costa hacia Concepción, por lo que es fácilmente comprensible que Joaquín no pueda sencillamente renunciar a esta relación, a pesar de las duras palabras de Giner. Así, tal y como ya había anunciado en la carta dirigida el 11 de enero de 1878 a Giner, en la que le decía que solo a él y con otra persona que se encontraba fuera de Huesca podía consultar,¹⁶⁹ Costa se dirige en busca de consejo a don Modesto de Lara, que era canónigo en Zaragoza. Don Modesto elabora un plan para conocer la opinión de la familia a través de personas entrecruzadas, que posteriormente pasarían la información a don Modesto, quien la haría llegar a Costa. Una vez que se ven culminadas las gestiones de don Modesto, llega por fin la información al ansioso Costa, que, después de leer la carta que sobre él escribe don Serafín Casas, puede darse cuenta de la inutilidad de cualquier gestión. El padre de Concepción le valora muy positivamente en cuanto a su trato social, inteligencia y erudición, pero hay, según este, graves causas que le llevan a excluirlo de la familia:

Oscurece sin embargo este hermoso cuadro la educación científica y literaria recibida en la Universidad Central, de Profesores Krausistas... así como el pertenecer en cuerpo y alma a la Institución Libre, cuerpo docente completamente librepensador, y por tanto refractario a toda autoridad superior a la ciencia y a la razón, únicas deidades a las que rinden culto los sabios soisants.¹⁷⁰ Y como yo soy... católico, apostólico, romano rabioso, ultramontano, como se dice, ...y por tanto hijo sumiso de la Iglesia, partidario del *Syllabus*, infalibilidad del Papa, etc., de ahí que me haga mal y deplore, que tan simpático joven, a quien mi corazón busca, mi cabeza rechace... Pero ha tenido la desgracia de que sus antecedentes conocidos en cuanto al sesgo dado a sus estudios y a algunos de sus escritos hayan puesto en guardia aquí a los católicos eclesiásticos y laicos, y pasa fatalmente por adalid y aun propagador de la filosofía alemana en esta localidad.¹⁷¹

El asunto se complica cuando la familia de Concepción Casas averigua el grado de pobreza de la de Joaquín, con lo que el dramático desenlace para Costa parece inevitable, y así lo reconoce el propio Costa cuando escribe las siguientes líneas a Concepción:

¹⁶⁸ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes...* *Op. cit.*, p. 144.

¹⁶⁹ *Loc. cit.*, nota 423.

¹⁷⁰ *Soi-disant*. Expresión francesa que se podría traducir por "supuesto", "pretendido". Un *soi-disant sabio* sería, por tanto, un falso sabio, en este caso, el que cree que sabe algo y no sabe nada, en tono claramente despectivo hacia los krausistas librepensadores.

¹⁷¹ CHEYNE. G. J. G., *Joaquín Costa...* *Op. cit.*, p. 96.

Hay entre V. y yo un tío que me odia por liberal, un padre a quien inspiro yo repugnancia invencible por igual motivo, y una mamá que me aprecia como hombre, pero que me desdeña por pobre; y si bien a V. la conceptúo mejor que a todos tres, y con ánimo para saltar por encima de estos dos obstáculos, no así para pasar por encima de aquellas tres personas.¹⁷²

Después de llegar a estas tristes conclusiones, Costa ha tomado una decisión ante lo inquebrantable de la situación y es él mismo el que provoca la ruptura de sus relaciones con Concepción Casas en un escrito ofensivo que, con el título de “Meditaciones y Confidencias a C. Casas”, le envía, en el que le inflige a esta, e indirectamente a su familia, muestras de su incontinido desencanto y frustración por la conclusión de los acontecimientos. Es el propio Costa el que comenta en su diario el día 8 de julio de 1878 su proceder:

Pero fuerza maldita del amor! He perdido la calma; me he vengado, fingiendo un odio que no abrigo, escribo cobarde una carta insultante, pero ¡ay! esta carta no era sino otra vez el amor.¹⁷³

La contestación de Concepción llega finalmente el 11 de julio. El margen de maniobra de una persona ligada a su familia y las claras diferencias de mentalidad entre uno y otro no debieron de hacer albergar a Costa excesivas esperanzas. La misiva de Concepción decía lo siguiente:

Sr. D. Joaquín Costa.

Devuelvo a usted las CONFIDENCIAS que tuvo a bien entregarme, cuya serie de injusticias, sinrazones, insultos e inconveniencias a mi dignidad, que conservo siempre, que no he perdido todavía (aunque usted crea lo contrario), me prohíbe contraste ni una sola palabra, y no es por aquello de “el que calla otorga”, sino porque no merecen respuesta alguna escritos de semejante índole.

Como cristiana, perdono a usted desde este momento, pero como *mujer* no olvidaré *nunca jamás*... que usted es el único hombre que se ha permitido prodigarme sin ningún derecho tamañas ofensas”.¹⁷⁴

C. C. y S.

Detrás de estas líneas todavía hay un corazón sincero que sigue queriendo a Costa y que no quiere lastimarle como él la ha lastimado. Costa comenta la carta en su diario, en un apunte del día 11 de julio de 1878, en que, después de un comentario de dudoso gusto sobre la forma de defenderse de Concepción, muestra bien a las claras que su fingido odio no sigue siendo más que amor:

¹⁷² *Ibidem*, p. 99.

¹⁷³ *Ibidem*.

¹⁷⁴ ANTÓN DEL OLMET, L., *Los grandes... Op. cit.*, p. 147.

Ha hecho bien en defenderse, pero ha estado débil y poco hábil en la defensa. Debió decir: “Semejante serie de calumnias y de injuriosas conjeturas las desprecio. Es usted el único hombre que se ha atrevido a eso y también el único que a ello podía atreverse”. Ha obrado como quien es; ha justificado mi retirada. Pero, ¿podría decirlo? ¿No le remordía la conciencia? ¿No se encontraba culpable de mis acusaciones? ¿Cuánto hubo de llorar! ¿Qué de insomnios ha debido sufrir antes de resolverse a escapar por esa tangente del círculo estrechísimo de apuros en que le encerraron mis cobardes confidencias! ¡Pobre! Ahora le tengo compasión. ¡Aún la amo! ¿Hay pena más cruel? Se ha puesto desastrosísimo punto final ese conflicto por de fuera, y todavía vive y progresa dentro. ¡A buena hora me pregunta Giner! ¡En buena ocasión me pregunta Torner! ¡Qué de cómico hay en el mundo! Y ella por ventura, ¿no me buscará también? ¿No me amará todavía en medio del odio que, como yo a ella, debe profesarme? ¡Triste vida!... Estoy llorando... Dios mío, ¿cuándo acabará esto?¹⁷⁵

Concepción todavía mandó algún que otro escrito a Joaquín,¹⁷⁶ pero los obstáculos resultaban demasiado grandes como para que pudiese ser salvada la situación. Joaquín mantuvo este recuerdo durante el resto de su vida y debió de seguir con interés los acontecimientos de la vida de Concepción, pues en junio de 1893 escribió desolado en la misma carta de ruptura que ella le mandara quince años antes:

¡Pobrecilla! Se casó hace dos o tres años con un magistrado o fiscal, se fue con él a Ultramar, creo que a Puerto Rico, y acabo de saber que ha muerto, parece que de sobreparto. ¡Pobrecilla! ¡Pobrecilla!¹⁷⁷

Cheyne ha sido el autor que más ha estudiado en profundidad este acontecimiento de la vida de Costa. A diferencia de otros autores, que pasan este episodio por alto —como estrictamente personal y por tanto de la esfera privada, que no atañe más que a los interesados—, Cheyne lo estudia con detenimiento porque, entre otras cuestiones, ha puesto de relieve que las razones que se oponían a esta unión fueron de tipo religioso y filosófico, además de personales. Otros, como Antón del Olmet, incluyen algunas misivas entre Concepción y Costa, pero sin explicarnos el alcance y significado de estas cartas. La verdadera sustancia del asunto —al margen del desgraciado percance personal— la ha puesto de relieve Cheyne cuando escribe:

En el fondo él [Costa] sabía desde el primer momento, aunque no lo aceptara, que era pedir demasiado a una muchacha bien educada y católica de la clase media española que venciera los obstáculos de sus ideas krausistas y su pobreza en contra de la autoridad de su madre, su padre y un tío canónigo.¹⁷⁸

¹⁷⁵ *Ibidem.*

¹⁷⁶ Parece ser que le envió una composición poética titulada *Muerte moral*. Vid. CHEYNE, G. J. G., *Joaquín Costa... Op. cit.*, p. 99.

¹⁷⁷ *Ibidem.*

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 100.

Costa fue, por tanto, krausista y profesor de la Institución Libre de Enseñanza en sus aspectos más positivos y en los más negativos. Defendió tenazmente los postulados de la filosofía y ética krausistas, que pedían unidad en la vida y en la conducta, ejemplaridad en la acción: todo esto Costa lo alcanzó incluso cuando se hicieron inevitables grandes sacrificios. Incluso cuando en el terreno personal, sus ideas krausistas le limitaran claramente su libertad de acción.

3.6. Los discursos de Costa: su faceta jurídica de defensa de la libertad civil foral de los principios *Standum est chartae* y *Standum est consuetudini*

Como hemos visto en el epígrafe anterior, Costa había destacado claramente en el aspecto pedagógico como uno de los miembros más activos de la Institución Libre de Enseñanza. Sin embargo, en realidad, la faceta que le daría a conocer al gran público y prepararía su futura labor como político activo la constituiría su labor divulgativa en conferencias y discursos. En efecto, en esta época Costa se impondrá un duro magisterio público para saltar a la política, tratando, en su calidad de brillante orador, de los más variados temas. Sus discursos eran famosos por la forma en que cautivaba con su presencia y su manera de exponer al auditorio, que, según sus contemporáneos, le seguía en sus progresiones entusiasmado.

Al parecer, el torrente oratorio de Costa, unido a su corpulencia y poderosa voz, intimidaban a más de uno de sus adversarios, hasta el punto de que, cuando Costa se dedicó a la política activa, hubo algún contrincante político que, ante la formidable elocuencia de Costa, se resolvió a utilizar medios nada convencionales, como contratar alborotadores o incluso hasta bandas de músicos para que interrumpiesen sus discursos.

La constitución de Costa impresionaba también al auditorio en sus discursos y apariciones públicas, sobre todo en sus últimos años, por la fuerza de voluntad con la que sobrellevaba sus limitaciones físicas. Así le describe externamente en su última época, cuando ya casi no se podía valer, su amigo Ricardo Royo Villanova, que dice de él lo siguiente:

Un hombre de sesenta y cinco años de edad, soltero, de constitución atlética, sobre todo en la mitad superior del cuerpo; blanco, rubio, de tegumentos finos y alisados, poblada cabellera y barba hirsuta, cuello de cíclope y ojos azules parduzcos, de mirar candoroso y sereno, rostro inexpressivo, y tal pasividad e inercia en todo el organismo, que, en el desordenado lecho que encuadra su doliente figura, más parece yacer que descansar.¹⁷⁹

¹⁷⁹ ROYO VILLANOVA, R., "Historia clínica de Costa en últimos de Enero de 1911", dentro del artículo editorial "Las semblanzas de Joaquín Costa. La vida de un precursor agrario", *El Mundo* (8-2-1911).

En cuanto a la forma de exposición que utilizaba Costa en sus intervenciones públicas, Samblancat la ha descrito muy gráficamente de la siguiente manera:

La elocuencia de Costa era robusta, muscular, grandiosa, desmesurada en las cabalgadas históricas y gigantescas. Les llevaba a él de ventaja la cabeza entera a todos los parlanchines y a todos los políticos españoles del pasado siglo. En la arenga se crecía. Su pecho resonaba como un tambor; su garganta, como un clarín. Su lengua encadenaba la palabra y cogía y aprisionaba en ella las ideas como en un cepo. Con las dos manos así la tribuna y se clavaba en ella. Cuando con ademán tribunicio fulminaba condenaciones sobre los políticos de la Restauración, las palabras partían de su boca como los tiros de una fortaleza erizada de fuego, guarnecida de cañones.¹⁸⁰

Sin duda, encontramos aquí el estilo excesivamente recargado y personalista de muchas de las opiniones y notas biográficas que se publicaron poco después de la muerte de Costa, que no revelan sino las impresiones o recuerdos de algunos comentaristas o acontecimientos menores o anecdóticos de la vida pública de Costa. Leer todo este ingente número de páginas, que prácticamente no aportan nada a las biografías que ya por aquellas fechas se habían editado, resulta un trabajo bastante tedioso por lo que tienen de grandilocuentes y por constatar, salvo contadas excepciones, lo poco que sabían de Costa sus contemporáneos: les había impresionado más el hombre que lo que Costa trataba de comunicarles.

Sin embargo, el pasaje transcrito de Samblancat refleja, de alguna forma —después de obviar, como decíamos, el estilo de un dudoso gusto literario—, la excepcional capacidad oratoria de Costa, que se apoyaba, como ya hemos visto anteriormente, en un amplísimo trabajo publicado que era prácticamente desconocido para sus oyentes por las reducidísimas tiradas de ejemplares de sus obras. Costa anota con pena en algunas ocasiones lo escaso de los ejemplares en venta en las cubiertas de sus obras; así, en la edición del libro *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* escribe: “hago una tirada de 80 ejemplares para los amigos y las Bibliotecas”.¹⁸¹

Eso explica lo difícil de encontrar y leer algunas obras de Costa, pues, mientras vivió, los editores ponían trabas a publicar unos libros que no eran por regla general demandados por el público y que conseguían aparecer en número tan reducido que, en algunos casos, quedaban fuera de la venta, únicamente para compromisos y bibliotecas. Después de muerto Costa, su obra siguió sin interesar al gran público y antes de la guerra civil sus libros se vendían al peso para fabricar pulpa de papel.¹⁸² Por eso, cuando alguien no es leído no es sorprendente que los asistentes a sus discursos y con-

¹⁸⁰ SAMBLANCAT, Á., “Joaquín Costa. Semblanza y psicografía”, *Siluetas (revista política, literaria y de actualidad)*, Madrid, 15 de mayo de 1923, p. 8.

¹⁸¹ CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico... Op. cit.*, p. 57

¹⁸² *Ibidem*, p. 21.

ferencias “descubriesen” con cada intervención lo que hubiera sido fácil poder conocer por escrito. Sin embargo, el nivel cultural existente dejaba que desear en este sentido y no es extraño que Costa tuviera que adaptarse al nivel medio de sus oyentes, con unas frases famosas que pronto fueron muy conocidas y que trataban de resumir y hacer comprensible al público parte de sus formulaciones o teorías. Estas mismas frases que, como veremos más tarde, le perjudicaron claramente al distorsionar en gran medida un trabajo escrito que en algunos casos es extremadamente profundo y erudito.

Los discursos de Costa fueron, de esta forma, el medio a través del cual muchos españoles se acercaron por primera vez a este trabajador infatigable, cuyo *curriculum vitae*¹⁸³ tanto habría de fascinar a sus contemporáneos. De algunas de aquellas intervenciones se hizo cargo la prensa de la época, que seleccionaba los párrafos y frases más sensacionalistas, repetidos una y otra vez fuera del contexto general de sus palabras, y el mito de Costa empezó a circular con cierta fuerza. Todos le citaban y casi nadie le leía, lo cual, como ya hemos dicho, no era extraño pues apenas circulaban entre cuatro amigos y conocidos algunas de sus obras.

Marcelino Gambón Plana, director del periódico *El Ribagorzano*, que se publicaba en Graus y con el que tantas veces colaboró Costa, escribe en su estudio bibliográfico de Costa —que desgraciadamente resulta excesivamente parco a la hora de dar detalles— que participó entre 1880 y 1881 con sendos discursos y una ponencia en tres congresos agrícolas celebrados en Madrid.¹⁸⁴

También pronunció varios discursos oponiéndose con su estilo vehemente a la política arancelaria de la Restauración. En un discurso pronunciado el día 18 de mayo de 1880 en un congreso sobre el arancel de los trigos —del cual nos da noticia Blas Infante Pérez en su estudio sobre la obra de Costa— se opone a la política arancelaria con un estilo oratorio que llama la atención:

Tiempo ha que se solucionaron estas cuestiones en Inglaterra. Y yo pregunto: ¿Para *proteger* el interés particular de unos cuantos logreros (rentistas, Compañías de ferrocarriles, especuladores que adelantan para las cosechas, etc., etc.), fabricantes de hambres artificiales, ministros de la muerte, es justo que a los que han producido a

¹⁸³ El *curriculum vitae* de Costa, con las hojas de servicios que dan una idea muy detallada de los cargos y ocupaciones públicas desempeñadas, se puede consultar en AHPH / C. 118, CPTA. 112.20.

¹⁸⁴ GAMBÓN PLANA, M., *Biografía y bibliografía de don Joaquín Costa*. Huesca, 1911, p. 15. Gambón da noticia de que los discursos están impresos, pero no dice dónde. Cheyne ha localizado el lugar de publicación de algunos de estos discursos, entre los que cita: (521) “Si debe limitarse el cultivo de cereales en España” (25-5-1880); (522) “Importancia social de los alumbramientos de aguas” (31-5-1880); (533) “Respuesta a las objeciones puestas al anterior dictamen” (junio-agosto 1880); (524) “Brindis al final del Congreso de Agricultura”. La localización de estos discursos se puede ver en CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico... Op. cit.*, p. 166.

fuerza de hambre y angustias el trigo, les obliguemos a comerlo a doble precio y a pagar de este modo indirecto una contribución que es la más inicua de las contribuciones, más inicua todavía que la misma contribución de sangre?¹⁸⁵

De esta manera, se pone de relieve una de las preocupaciones que acompañará toda la vida a Costa, la de intentar aportar medidas para solucionar el problema social del campo. Esta preocupación no será meramente formal, sino que en Costa, por sus orígenes, está incorporada a su persona y resulta vivida muy de cerca, hasta el punto de escribir unas desgarradoras líneas sin fecha y firmadas por él en un trozo de sobre de correspondencia usada que hemos encontrado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Se trata de una especie de saludo autógrafa dedicado a los agricultores españoles que dice así: “A nuestros labradores, cada grano de trigo les cuesta una gota de sudor y cada bocado de pan una gota de sangre. Joaquín Costa”.¹⁸⁶

Pero, entre los discursos de esta época, destacan los de carácter jurídico, fruto de su participación en dos congresos jurídicos muy importantes que se celebraron ante la preparación del Código Civil español, en los que adoptó la defensa del *foralismo*, entendiendo por tal, como dice Vallet de Goytisolo, “una concepción del derecho que se vive, arraigado en la respectiva tierra y ambientado en su peculiar paisaje”.¹⁸⁷

Costa interviene en el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses, celebrado en la Diputación Provincial de Zaragoza del 4 de noviembre de 1880 al 7 de abril de 1881, defendiendo el principio jurídico *standum est chartæ*. Delgado Echeverría lo explica de la siguiente manera: “Hay un principio en el Derecho aragonés vigente tenido como el más característico y peculiar de su sistema. Es el principio *standum est chartæ*, conforme al cual —explica el artículo 3.º de la Compilación del Derecho civil de Aragón— se estará, en juicio y fuera de él, a la voluntad de los otorgantes, expresada en pactos o disposiciones, siempre que no resulte de imposible cumplimiento o sea contraria al Derecho natural o a la norma imperativa aplicable en Aragón”.¹⁸⁸

¹⁸⁵ INFANTE PÉREZ, B., *La obra de Costa*. Sevilla, 1916, p. 42.

¹⁸⁶ COSTA, J. (mss. Joaquín). Véase Apéndice n.º 12. La localización es AHPH / C. I. CPTA. 2. I.

¹⁸⁷ VALLET DE GOYTISOLO, J., “Joaquín Costa y los principios *standum est chartæ* y *standum est consuetudini* (Discurso pronunciado el día 4 de febrero de 1986 en la sede del Instituto de España)”, en *Homenaje a Joaquín Costa por la Academia Matritense del Notariado*. Madrid, 1990, p. 126.

¹⁸⁸ DELGADO ECHEVERRÍA, J., *Joaquín Costa y el Derecho aragonés*. Zaragoza, 1978, p. 7. También se puede expresar de la siguiente manera: “pactos rompen fueros” o como cláusula de estilo en que en tal escritura “se entienda en la forma aquí pactada, y no según fuero ni otra ley”. VALLET DE GOYTISOLO, J., “J. Costa y los principios...”. *Op. cit.*, p. 130.

Se alinea, por tanto, Costa con la defensa de la libertad civil foral, expresada así en su dictamen emitido ante el congreso jurídico, en el que toma partido por la historia del derecho aragonés¹⁸⁹ y por el derecho vivido por el pueblo en general. Por eso, Costa defiende el principio foral *standum est chartæ*, porque para él “es una consagración del derecho individual enfrente del derecho público, y el reconocimiento por parte del Estado de la soberanía que es inherente al individuo y a la familia en el círculo de sus relaciones privadas”.¹⁹⁰ Así, escribe sobre esto:

Al principio foral *standum est chartæ*, reconocimiento de aquella libertad respecto de las voluntades expresas, debe corresponder el principio *standum est consuetudini*, reconocimiento de esa misma libertad respecto de las voluntades presuntas. Cuando una persona ha guardado silencio acerca de una relación de derecho que ha contraído o de un acto que ha ejecutado, se presume que quiso lo que la generalidad de sus convecinos quiere y practica en aquel mismo género de actos o de relaciones.¹⁹¹

Para Costa el derecho de pactar con fuerza de ley es la máxima fundamental de la legislación aragonesa, y lo mantiene en su libro *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre*, en el cual dice que el juez “debe atenerse en primer término, para fallar, no a la ley, sino a la voluntad declarada por el individuo o individuos en sus respectivos contratos y capitulaciones (*chartæ*): las disposiciones forales se hallan subordinadas a la voluntad de los contratantes”.¹⁹²

Para Vallet de Goytisolo, Costa será coherente con esta formulación que defiende en el libro anteriormente citado, recogida en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, al postular en la solemne sesión del 3 de febrero de 1901 la soberanía del pueblo y su facultad de estatuir en forma de costumbres, teniendo estas prioridad sobre la ley siempre que no se opongan al Derecho natural.¹⁹³

¹⁸⁹ En las primeras palabras de Costa en el prólogo a su obra *Derecho consuetudinario y economía popular de España* se marca el siguiente objetivo en su estudio: “ofrezco al pueblo aragonés una fotografía, aunque descolorida, fiel, de sus más originales creaciones jurídicas, a fin de que, viendo objetivado en ellas su propio ser, se mueva a defenderlas contra los peligros que las amenazan, y no las deje perder por negligencia y abandono, como en otro tiempo la libertad política”. COSTA, J., *Derecho consuetudinario y economía popular de España*. Zaragoza, 1981, p. 27.

¹⁹⁰ COSTA, J., *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos aragoneses*. Zaragoza, 1981, p. 120.

¹⁹¹ *Ibidem*, p. 125.

¹⁹² COSTA, J., *El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del señor D. Joaquín Costa y Martínez el día 3 de febrero de 1901*. Madrid, 1908, p. 329.

¹⁹³ VALLET DE GOYTISOLO, J., “Joaquín Costa y los principios...”. *Op. cit.*, p. 151.

Costa lo expone en su discurso de ingreso en la citada academia de la siguiente manera:

El producto de la iniciativa del pueblo es una regla substantiva de derecho, la *costumbre*, que lleva en sí misma su propia sanción, sin que necesite de ningún otro complemento o consagración de parte de nadie para regir, como rige, desde el instante mismo de su formación; pero el producto de la iniciativa del legislador no es una regla práctica y positiva, llamada *ley*, aplicable desde luego a la necesidad que con ella se trate de satisfacer, porque el legislador no tiene potestad propia, porque su potestad es delegada: el producto de su iniciativa es una mera proposición, que, antes de elevarse a ley y obligar como tal, necesita ser aprobada, prohijada, refrendada por el pueblo. Si en esa proposición que se da como ley, el legislador se ha hecho intérprete de algo que, sin ser precisamente costumbre, expresa una convicción o una aspiración de la generalidad, o condensa y da cuerpo a un estado difuso de la opinión, equivalente a una costumbre, el pueblo se reconoce en ella, la hace suya, *et lex facta est*. Cuando el legislador, apoderado de la fuerza, usurpando su autoridad al soberano, pretende imponer a éste sus creaciones subjetivas, poniéndole el alias de *súbdito* y llamándose a sí propio *autoridad*, invierte los papeles, perturba el orden natural de la vida de las sociedades, comete acto de tiranía; y todo, para no lograr a la postre, aun en el caso más favorable (cuando la contienda entre “la fuerza y el derecho” no se desenlaza en una revolución) que abarrotar las bibliotecas y las aulas con montañas de pergamino y de papel, exhibiendo sus *solaces* jurídicos decorados con nombres pomposos, pragmáticas-sanciones, Reales provisiones, autos acordados, o simplemente leyes, reglamentos...¹⁹⁴

De esta forma, Costa verá el Derecho como la expresión viva de la costumbre o, en sus propias palabras: “por encima del Derecho escrito, del Derecho estatal, se encuentran normas que el pueblo se da a sí mismo, libremente. Y en esa su libertad radica la fuerza misma de su creatividad jurídica”.¹⁹⁵

Otro de los congresos jurídicos organizado ante la preparación del Código Civil,¹⁹⁶ y al cual se proponía acudir Costa, fue el Congreso Jurídico de Barcelona de 1888, para el cual había redactado una ponencia que se sujetaba al tema primero propuesto por el congreso: “¿Qué condiciones debe reunir la jurisprudencia para disfrutar de la autoridad de la doctrina legal?”. Vallet de Goytisolo ha estudiado en un interesante artículo, titulado “Joaquín Costa y el tema de la jurisprudencia en el Congreso Jurídico de Barcelona en 1888”, las implicaciones de la participación de

¹⁹⁴ COSTA, J.. *El problema de la ignorancia del Derecho...* Op. cit., p. 376.

¹⁹⁵ MERINO, J. L., “Joaquín Costa y el derecho consuetudinario aragonés”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 3, Madrid, 1986, pp. 71-72.

¹⁹⁶ Los primeros trabajos se llevaron a cabo autorizando al Gobierno para publicar un Código Civil, con arreglo a las condiciones y bases que se establecen por Ley de Bases de 11 de mayo de 1888. El Código Civil fue promulgado el 24 de julio de 1889 y entró en vigor el 27 del mismo mes de julio.

Costa en el congreso, así como la correspondencia cruzada entre este y los señores Manuel Durán y Bas y Juan Homs y Homs, presidente y secretario, respectivamente, de la comisión organizadora del Congreso Jurídico de Barcelona.¹⁹⁷

Después de diversas incidencias, que por cuestión de espacio no vamos a relatar, fue publicado finalmente el dictamen enviado por Costa para el tema primero del congreso en la imprenta de Jaime Jepús —en Barcelona en 1888—, y posteriormente incluido, con algunas pequeñas modificaciones, en el libro de Costa *Reorganización del Notariado, del Registro de la Propiedad y de la Administración de Justicia*, en el apéndice titulado “La casación, el Tribunal Supremo y la jurisprudencia”.¹⁹⁸

Sin embargo, Costa no tomará parte en este congreso, ya que en una carta remitida al señor Durán y Bas le confiesa su agotamiento por un esfuerzo largo y prolongado que le ha dirigido en múltiples direcciones, por lo que le comunica en una misiva, que le envía en agosto de 1888, lo siguiente:

Dios sabe cuanto siento no poder asistir a él. He tenido que retirarme absolutamente de todo. Dejé la geografía. En el Congreso Vinícola no quise tomar parte, aunque me enviaron una representación las Diputaciones Provinciales de Huesca y Zaragoza. El jurídico de Madrid lo presencié, y no todo, desde la tribuna del público, aunque había contribuido a organizarlo y redactarle los temas. El doctor Charcot y don Federico Rubio me han recetado, como suprema y única medicina a mi mal nervioso, para la vida de agitación de Madrid, que huya a la tentación de repetir el esfuerzo de años atrás que me descompuso.

Acepté la invitación honrosa de ustedes como muestra de adhesión, y teniendo en cuenta que si el Congreso había de votar, como espero que vote, soluciones descentralizadoras en materia de jurisprudencia, convenía tal vez por razones obvias que la propuesta de ello procediese de aquí más bien que de ahí. No es ese trabajo descosido e inmaduro, lleno de nudos y de ripios, lo que yo esperaba, ni lo que ustedes tenían derecho a esperar, pero no he podido más.¹⁹⁹

No es extraño que Costa empiece a apreciar en 1888, año en que está escrita esta carta, el cansancio acumulado de los años anteriores, en los cuales ha tenido una enorme actividad intelectual, destacándose, además de por su obra escrita, por las actividades desplegadas en favor de la expansión colonial española (1882-1887). Esta actividad le llevó también a pronunciar importantes discursos, a organizar congresos geográficos, escribiendo —según el estudio bibliográfico de Cheyne— más

¹⁹⁷ VALLET DE GOYTISOLO, J., “Joaquín Costa y el tema de la jurisprudencia en el Congreso Jurídico de Barcelona en 1888”, *Anuario de Derecho Civil*, n.º 5, Madrid, 1988, pp. 969-1032.

¹⁹⁸ COSTA, J., *Reorganización del notariado, del Registro de la Propiedad y de la Administración de Justicia*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1890-1893, pp. 287 y ss.

¹⁹⁹ VALLET DE GOYTISOLO, J., “Joaquín Costa y el tema...”. *Op. cit.*, p. 974.

de cien artículos sobre colonialismo. Además publicó numerosos artículos sobre otros temas como geografía o geopolítica, de carácter científico, etc.²⁰⁰

Según Sanz García, el nombre de Joaquín Costa empezó a sonar en los actos de la Sociedad Geográfica de Madrid a partir de abril de 1882, cuando el secretario adjunto de esa sociedad pronunció una conferencia en el salón de actos de la Sociedad Geográfica sobre el tema “viajes escolares”, en la que se valoraba muy positivamente la reforma operada en los métodos de educación por la Institución Libre de Enseñanza, sobre todo en el progreso de la enseñanza de los estudios geográficos. En este acto y en la cita a destacados profesores de la Institución que habían apoyado esos estudios se nombraba especialmente a Joaquín Costa como director de las salidas de los alumnos de la Institución en las inmediaciones de Madrid, para realizar ejercicios de topografía y botánica, y presentarlos en las entonces recientemente utilizadas hojas del 1:50.000.²⁰¹

En cualquier caso, podemos decir que la faceta pública de las conferencias y discursos de Costa asombró por su calidad y número a sus contemporáneos. De esta forma, Marcelino Gambón cita en su bibliografía de Joaquín Costa algunos de dichos discursos, pronunciados en diferentes etapas por Costa: dos discursos y ponencia en el Congreso Geográfico de 1883; conferencia colonial en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid en 1882; tres conferencias geográfico-coloniales en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en 1885; discurso en un *meeting* sobre la política de España en Marruecos en 1884, y discurso sobre las colonias portuguesas en 1887.

Además, Costa fue iniciador y organizador de los siguientes congresos: dos *meetings*, a los que nos hemos referido antes, sobre política hispano-marroquí en 1884 y colonias portuguesas en 1887; iniciador y organizador del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil de 1883 y de las sociedades de Africanistas y de Geografía comercial en 1884 y 1885; director de expediciones geográficas en las dos anteriores sociedades desde 1884 a 1888; iniciador y organizador de cinco expediciones a Río de Oro y Sáhara y al golfo de Guinea, para, en combinación con el Gobierno, adquirir y estudiar territorios.

Si esta actividad no fuera de por sí suficiente, Costa participaría en más eventos de este tipo en otros interesantes temas. Habría que añadir a lo que dijimos de su participación en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 su participación con conferencias sobre distintas materias, como la histórica que pronunció sobre los poemas de El Cid Campeador en una reunión de Fomento de las Artes en 1886; otra conferencia sobre Aragón, en el Círculo Aragonés de Madrid en 1885; conferencia sobre Viriato y su representación histórica en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en 1896; discurs-

²⁰⁰ CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico...* *Op. cit.*, pp. 142-164.

²⁰¹ SANZ GARCÍA, J. M., “Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, n.º 1, Madrid, 1985, p. 55.

sos en dos *meetings* sobre la abolición de la esclavitud en 1884 y 1885; cinco discursos en los *meetings* sobre reforma de los aranceles de aduanas entre 1881 y 1885; además de los discursos que pronunció en las asambleas y *meetings* de la Cámara Agrícola del Alto Aragón entre 1894 y 1896.²⁰²

La anterior lista no resulta más que orientativa de la faceta discursiva de Costa. De ninguna forma se ha pretendido que fuera exhaustiva, sino que únicamente hemos querido dar una idea de la presencia de la actividad oratoria que Costa debió desempeñar en este terreno. Cheyne, en su estudio bibliográfico, ha localizado el lugar de publicación de algunas de las anteriores conferencias y da noticia en su estudio bibliográfico de Costa de otras, citadas por Gambón Plana, que no lo han sido. El hispanista inglés ha encontrado en su paciente y ardua labor de investigación más de sesenta conferencias, discursos y ponencias pronunciados por Costa a lo largo de su vida, muchos de ellos impresos luego en diferentes revistas y otros incluidos dentro de obras del propio Costa.²⁰³

Cheyne llegó con su estudio bibliográfico, de esta forma, a documentar ese cansancio del que ya se quejaba Costa en agosto de 1888 en la carta dirigida al señor Durán y Bas, pues, a lo largo de su vida, habría de escribir, hasta su fallecimiento en 1911, lo que el hispanista inglés ha contabilizado en un número de más de cuarenta libros, unos cuatrocientos cincuenta artículos, prólogos a otros libros, manifiestos, etc.²⁰⁴

Nos queda toda esta colosal producción de un hombre del que Cheyne dijo que era uno de los “grandes reformadores del siglo XX”.²⁰⁵ La posibilidad de que las clases menos favorecidas pudieran acceder a la educación fue uno de sus principales objetivos, que le acompañaron siempre. No era la mera “despensa” que pudiera devolver al labrador y a las clases menos pudientes la dignidad, el sustento justo que les permitiera llevar una vida digna. Lo que Costa quería era formar *hombres libres*, que no dependieran constantemente de los imperativos de su estómago, su verdadera obsesión: que las clases populares pudieran educar a sus hijos para que creasen en España una auténtica democracia, pues, cuanto mayor sea la educación de un país, más difícil serán las prácticas caciquiles y mayor la libertad de elección de sus habitantes. Su lucha política iría por esos mismos derroteros: crear una *España moderna y europea*, lo cual, dicho en tan pocas palabras, no puede presentar mayor esfuerzo y compromiso con aquella España que tanto amó y con aquella metas que le acompañaron toda su vida.

²⁰² GAMBÓN PLANA, M., *Biografía y bibliografía...* *Op. cit.*, pp. 13-14 y 16-17.

²⁰³ CHEYNE, G. J. G., *Estudio bibliográfico...* *Op. cit.*, pp. 165-173.

²⁰⁴ Los datos que aporta Cheyne en 1968 de las obras publicadas por Costa durante su vida son: primeros escritos, 16; libros, 42; prólogos, 7; artículos, 452; conferencias y discursos, 63; manifiestos, 125; autógrafos, 24; total: 729 escritos. *Ibidem*, p. 248.

²⁰⁵ CHEYNE, G. J. G., “Costa, el hombre”, en *Cuadernos Altoaragoneses de Trabajo*, n.º 7, 1987, p. 5.

Sección de Antropología Social

Presentación

POR

CARMELO LISÓN TOLOSANA

Todos tenemos una idea aceptable cuando nos hablan o leemos algo referido a patrimonio cultural, pero, cuando tratamos de aquilatar el significado, navegamos por aguas revueltas, concretamente en el océano de relaciones entre ecosistema urbano o rural, arquitectura, arqueología, tradición, costumbre, literatura, museología, arte, sociedad, identidad e historia, para comenzar, pero, si además tenemos en cuenta la dosis de ambigüedad que cada uno de estos conceptos rezuma, nos percataremos de la tensión que encierra todo empeño de precisión. Y esto aun sin preocuparnos del ancho espectro substantivo del fenómeno en el que podemos incluir –olvidando otros– oficios, ideas, profesiones, gremios, música e instrumentos populares, marcas de origen, alimentos, áreas de experiencia y expresión del genio local, interiorización, léxico, participación, rechazo, etc.

¿De qué criterios nos servimos para poner un mínimo de orden en el acercamiento a la noción?, ¿tenemos a mano algún algoritmo eficaz?, ¿cómo se definen creatividad cultural, historicidad efectiva y monumentalidad?, ¿podemos forzar en la misma categoría una palloza y la catedral de Burgos? Si esto es problemático, ¿cómo seleccionamos la herencia cultural?, ¿primamos la materialidad o la simbolicidad?, ¿el arte o el artefacto?, ¿el conocimiento experto o el popular? Y, si todo, ¿no inyectamos banalidad en el paradigma?

Como las tradiciones desaparecen, la mirada sobre el pasado es selectiva, y a veces contradictoria, y las antenas y focos de sensibilidad variables, no tenemos anclaje permanente para dirimir sobre consistentes y estables puntos diacríticos y alcanzar soluciones aceptables y convincentes. Más aún, la ideología política reaviva y mantiene formas dialectales, fiestas consideradas específicas, afirmaciones cívicas olvidadas o, por el contrario, trata de erradicar expresiones tradicionales vivas consideradas impropias por las autoridades culturales, como, por ejemplo, es el caso de la jota en la franja tarraconense lindante con Aragón. Los inquisidores de turno decretan cuál es el traje, el habla, el rito y la danza correctos, el espécimen a olvidar, destruir, restaurar, potenciar, reverenciar y fijar en el tiempo y en el espacio.

La realidad patrimonial cultural es de ontología huidiza y metamórfica; lo patrimoniado se puede considerar como acto creativo, como idea o necesidad, como filosofía de vida, como información cifrada o expresión de imaginación, como simbolismo de algo primigenio o importante, como forma concreta de vida, como autobio-

grafía y también como conjetura, crítica social, caricatura, etc., pero desde el momento en que lo toca la varita mágica de la selección autorizada se convierte en algo otro, se le injerta plusvalía, se le regala un valor misterioso y, por tanto, se le dota de una ontología con fondo sagrado: el objeto está separado, expuesto, entronizado, rodeado de tabúes (no nos podemos acercar y menos tocar, su uso no es el ordinario, etc.); características todas que lo elevan de una esfera profana y ordinaria a otra privilegiada y superior. Ante esta nueva deidad nos postramos reverentes aunque hasta su declaración formal no la apreciáramos y aun la despreciáramos.

El patrimonio cultural hace pensar y nos hizo pensar y dialogar en las agradables *Jornadas de Antropología Social sin Fronteras* de las que en más de un sentido disfrutamos en Jaca del 9 al 13 de febrero, jornadas que aprovechamos para ofrecer una placa conmemorativa y rendir así un muy merecido homenaje a nuestro mecenas, don José M. Cortell, que tan repetidamente nos favorece para que podamos antropologizar en esta y en otras ocasiones. Quiero también que conste mi agradecimiento y el de todos al señor rector de la Universidad de Zaragoza, don Juan José Badiola, y desde luego a cuantos participaron con su presencia y saber.

Madrid, verano del 2000

De re ethnographica

*Pensando en el patrimonio cultural*¹

POR
ELOY GÓMEZ PELLÓN*

Este siglo que llega a su fin ha transcurrido en medio de grandes cambios en todos los órdenes. El conocimiento atesorado a lo largo de mucho tiempo ha permitido realizar importantes conquistas en los diversos campos del saber, generando un clima de progreso que no tiene parangón con el de épocas precedentes. Aquel sentimiento de orgullo que caracterizó a los pensadores ilustrados, convencidos de que su época superaba a las precedentes, sencillamente como resultado del carácter acumulativo de la cultura, se ha agrandado sin parar. Lamentablemente, y debido a nuestra vanidad, hemos olvidado que ello no hubiera sido posible sin los pequeños logros alcanzados con el esfuerzo de muchas personas durante siglos. Fascinados por la filosofía del utilitarismo, hemos ido prescindiendo de todo aquello que no servía para satisfacer nuestros propósitos, sin darnos cuenta de que tras todo cuanto despreciábamos por inútil se ocultaban las ideas, las creaciones y el ímprobo quehacer de muchas generaciones.

Si a ello se unen los expolios surgidos de los avatares políticos de nuestro siglo y, sobre todo, de las dramáticas conflagraciones bélicas, se comprenderá mejor que, frente a esta actitud secular y prepotente, se haya desarrollado en la segunda mitad del siglo XX un estado general de conciencia que clama por la defensa de todo aquello que constituye nuestra herencia cultural. Aunque embrionariamente esta preocupación ha estado presente en los últimos tres siglos de la historia europea, nunca como en estas últimas décadas había estimulado una reflexión tan profunda y fructí-

¹ Puede consultarse una aplicación de las presentes reflexiones al caso de Cantabria en E. GÓMEZ PELLÓN (1999), "Valor y significado del patrimonio etnográfico de Cantabria", *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sáinz* 14: 17-62. También puede verse un trabajo reciente, E. GÓMEZ PELLÓN (1999), "Patrimonio cultural, patrimonio etnográfico y antropología social", en E. FERNÁNDEZ DE PAZ y J. AGUDO TORRICO (coords.), *Patrimonio cultural y museología*, Santiago de Compostela, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, pp. 17-29. Considero de interés la obra *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, publicada en la serie "Cuadernos" por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Fundación Machado, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Comares, Sevilla, 1999, bajo la coordinación de E. AGUILAR CRIADO.

* Universidad de Cantabria.

fera, trascendiendo el marco puramente intelectual en el que se había generado. No estarían completas todas las causas que han motivado esta situación si no se explicara que en el siglo XX se ha producido un fenómeno urbanizador en todo el mundo de proporciones gigantescas, con un resultado alarmante. Al mismo tiempo que se abandonaba el patrimonio cultural atesorado durante mucho tiempo en el mundo rural, se destruía una buena parte del reunido en las ciudades, dando de esta manera prioridad a los afanes industrializadores y provocando el consiguiente olvido del necesario racionalismo.

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO MARCO

Tal vez la mejor prueba de la preocupación de nuestro tiempo por la conservación de la herencia de las generaciones precedentes, y también por la salvaguarda de las conquistas del presente que hemos de poner en manos de nuestros sucesores, sea el afloramiento de términos lingüísticos que se ha producido tratando de aprehender mejor esta realidad. El uso del concepto de patrimonio aplicado a los logros culturales de una sociedad es muy reciente, si se considera que solo se empezó a emplear regularmente con este sentido cuando ya se hallaba entrado el siglo XX. Hasta entonces la acepción tenía claras connotaciones civiles, ya que como tal *patrimonium* hace referencia al conjunto de bienes, derechos y cargas de una persona física o jurídica. En términos más ordinarios, la idea de patrimonio suele reservarse para el conjunto de bienes que la persona hereda, juntamente con otros que posea por cualquier título e independientemente de su procedencia, y de manera análoga siempre se ha considerado la existencia de bienes patrimoniales por parte de las comunidades, englobando en ellos a los recibidos de las generaciones previas y a los creados por ellas mismas. Ciertamente que el Estado, como ente con personalidad jurídica única, también cuenta con su propio patrimonio, al cual se adscriben las llamadas cosas públicas entre otros bienes.

También es reciente el uso del apelativo “cultural” aplicado al patrimonio, y en nuestro país más aún. Durante tiempo se utilizó la expresión de patrimonio artístico y posteriormente la de patrimonio histórico, tratando de acotar tan solo aquellas manifestaciones que hubieran alcanzado una alta valoración estética o que hubieran demostrado su historicidad, y de acuerdo con una tradición proteccionista, si bien débil y muy poco efectiva, que en España, como en otros Estados europeos, había surgido en el siglo XVIII. Sin embargo, el calificativo de cultural se ha impuesto progresivamente. No es necesario señalar que la antropología, cuyo objeto de estudio es la cultura, ha defendido abiertamente esta denominación. Desde un punto de vista

racional, es obvio que todas las creaciones humanas conforman lo que denominamos cultura. Recuérdese, empero, la más clásica de las definiciones de cultura, cual es la acuñada por E. B. Tylor, quien en fecha tan lejana como la de 1871 se refería a la misma como un complejo conjunto adquirido por el hombre en cuanto miembro de una sociedad.² Por tanto, fuera de la cultura únicamente queda lo natural y, en resumidas cuentas, más allá de las creaciones humanas solamente se halla cuanto viene dado por la naturaleza.

De esta manera, el adjetivo de cultural parece más acorde con la denominación de patrimonio. La expresión de patrimonio histórico resulta reduccionista, al negar entidad al patrimonio no heredado, esto es, al reunido por la generación que lo recibe. Por contra, la de patrimonio cultural es claramente enriquecedora, al reconocer como propias las creaciones del presente, aun careciendo de historicidad, tal y como sucede, salvando las distancias, con el patrimonio de las personas físicas y con el de las personas jurídicas. Todos los bienes que constituyen el legado del tiempo pasado, juntamente con los acumulados en el presente, dan vida al patrimonio cultural. Ello evita algo tan incongruente como prescindir de la creatividad de nuestro tiempo. Y también conduce a entender este patrimonio como un conjunto de bienes que, por definición, solo pueden ser clasificados como culturales.

De esto último se deduce que patrimonio cultural y bienes culturales son expresiones equivalentes, puesto que los segundos dan contenido al primero. Sin embargo, la idea de bienes culturales ha cobrado progresiva aceptación. Al hacerlo se ha atendido a su significación, a su valor, a su utilidad o a su mérito. Pero también se han aceptado los requerimientos normativos de la comunidad internacional en la materia, que desde mediados del siglo pasado viene empleando la idea de bienes culturales. La Convención de La Haya, reunida a instancias de la UNESCO y celebrada en 1954 sobre las cenizas de la última guerra mundial, fue la primera en utilizar esta terminología, la cual sería complementada en 1972, de acuerdo con la voluntad de la misma organización internacional, en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.³ A partir de este momento, ya no solo constituía un mandato de los organismos internacionales la custodia y la

² E. B. TYLOR (1871), *Cultura primitiva*, vol. I, Ayuso, Madrid, 1977, p. 19. La definición textual, con la que el autor abre su obra, dice que la cultura “es ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”.

³ Vid. A. J. MORALES (1996), *Patrimonio histórico-artístico. Conservación de bienes culturales*, Madrid, Historia 16, pp. 15-32, donde se repasan las principales recomendaciones de los organismos internacionales en relación con la salvaguarda de los bienes culturales.

protección de los bienes patrimoniales, sino que al mismo tiempo cobraba entidad la existencia de dos conjuntos complementarios dentro de los mismos: los culturales y los naturales.

El análisis semántico de los términos que se acaban de enunciar nos descubre que, especialmente en el último cuarto de siglo, se ha producido un cambio radical en la concepción patrimonial de la cultura. Superando la vieja idea monumental, y material en suma, del patrimonio, ahora se concibe este como una excrecencia de la cultura que acoge un gran número de creaciones humanas, tanto materiales como intangibles, sin dotarlas siquiera de un juicio de valor previo. Se quiere decir con ello que, prescindiendo de evaluaciones estéticas e históricas, se define una multitud de bienes patrimoniales: inmuebles, muebles, arqueológicos, etnográficos, documentales, bibliográficos, etc. Es evidente que, de esta forma, deja de rendirse culto al objeto al amparo de valores como la antigüedad, la belleza o la rareza y se adopta como criterio el de su cualidad para manifestar la cultura que representa. Pero, al mismo tiempo, se acepta lo que resultaba meridiano desde hacía mucho tiempo, esto es, que no solo los bienes muebles o inmuebles sirven para manifestar la cultura, sino que también las creencias, las costumbres y las actividades la representan como auténticos bienes que son.

Esta nueva visión del patrimonio cultural no es accidental, sino que es sustantiva, y es hija de un tiempo como el actual en el que se ha abolido la idea de la exclusividad creativa de las elites. La cultura es elaborada incesantemente por los distintos grupos sociales y las aportaciones de cada uno de estos son interpretadas y reinterpretadas hasta cristalizar en bienes de muy diversa índole. Al calor de estas consideraciones, el marco patrimonial de la cultura se ha visto notablemente ampliado. Entre los bienes a los que en nuestros días se les otorga reconocimiento se hallan, precisamente, los de carácter etnográfico. En línea con las disposiciones internacionales que recomendaban su calificación, la legislación española comenzó a considerarlos como tal en los años cincuenta. Con anterioridad, su valor patrimonial era tan discutido que las menciones en los códigos normativos no pasaron de ser insignificantes o incipientes. Aun así, resulta sorprendente que en plena dictadura primorriverista, cuando se promulga el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 sobre el Tesoro Artístico Nacional, se decida extender la conservación a cuantos inmuebles y objetos muebles lo sean por razones de arte o de cultura.⁴ Por vez primera se emplea

⁴ El citado Real Decreto-Ley dice textualmente en su artículo primero: "Constituye el Tesoro Artístico y Arqueológico Nacional el conjunto de bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte o de cultura".

la categoría cultural, de lo cual se infiere el propósito que anidaba en el texto normativo de incluir en el ámbito del patrimonio elementos que fueran independientes de las valoraciones anteriormente aceptadas.

Pero lo cierto es que tanto en el citado texto como en otros posteriores resulta extremadamente difícil percibir la presencia de lo que hoy denominamos bienes etnográficos, puesto que su leve peso se adivina bajo calificativos aislados tales como pintorescos, típicos, rústicos, etc., sin que exista un apartado consagrado a la regulación de los mismos. Estas apreciaciones se evidencian claramente en la Ley Reguladora del Patrimonio Histórico-Artístico de 1933, que estuvo en vigor hasta 1985, donde por el contrario se contienen referencias específicas a otros ámbitos patrimoniales, como el arqueológico, el artístico, el histórico y el paleontológico, al tiempo que se prevé una ley que permita “la conservación de la riqueza bibliográfica y documental de España”.⁵ La idea material del patrimonio que traslucen las normas dictadas en España antes de 1985, ciertamente que como trasunto de las internacionales, no permite entrever la existencia de bienes intangibles, como lo son en buena parte los etnográficos, de lo que se sigue la dificultad que existió hasta ese momento para incluir los mismos en el contexto patrimonial.

No deja de llamar la atención que la legislación vigente en los últimos años de la Segunda República, emanada sobre todo de la Ley de 1933, perviviera íntegramente durante el tiempo que duró el régimen franquista.⁶ Creo que la explicación más convincente se halla en que la Ley Reguladora del Patrimonio Histórico-Artístico sancionada en 1933 no suponía menoscabo ideológico alguno para el orden militar implantado y, por el contrario, era lo suficientemente abstracta para permitir el incumplimiento reiterado de la misma en muchos de sus aspectos, conllevando además en su espíritu y en su letra un aparente celo que resultaba conveniente a los intereses políticos de los gobernantes. Es preciso reconocer que durante el período franquista se creó una significativa y favorable legislación complementaria, que por lo general supuso una profundización en algunos de los aspectos contenidos en la Ley Reguladora de 1933 y en otros casos una extensión del ámbito de aplicación de la misma. Por ambas vías una parte importante de esta legislación complementaria tuvo como destino el llamado patrimonio etnológico o folclórico, cuya presencia en la Ley de 1933 era insignificante.

⁵ Ley de 13 de mayo de 1933, art. 4.

⁶ Vid. A. J. MORALES, *Op. cit.*, p. 49.

Es necesario recordar que la calificación de etnográfico que recibe actualmente una parte del patrimonio cultural se ha generalizado muy recientemente. Si bien fue empleada novedosamente en la redacción de la Ley del Patrimonio Histórico promulgada en Italia en 1939, generando un apartado en el articulado normativo, su concreción era de carácter netamente material, en tanto que prescindía de las manifestaciones espirituales de la cultura. Con este mismo sentido, aunque no de forma tan orgánica y explícita, ha venido estando presente en unas pocas legislaciones europeas al etiquetar algunos de los bienes culturales como folclóricos. En España se empleó desde mediados del presente siglo la expresión de “inmuebles u objetos de interés etnológico o folclórico”, excluyendo por tanto del patrimonio etnográfico cualquier bien que no fuera material. Así se recoge en el Decreto de 12 de junio de 1953 sobre el Inventario del Tesoro Artístico Nacional.⁷ La Convención de París de 1970, reunida a instancias de la UNESCO a fin de regular la circulación de bienes culturales, utiliza también la denominación de etnológicos, y con idéntico carácter al señalado, para designar los bienes integrantes de una parte del patrimonio cultural.

La Ley del Patrimonio Histórico Español de 25 de junio de 1985 consagró la denominación de patrimonio etnográfico para referirse a “los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales”.⁸ De este modo, el concepto de patrimonio cultural se ensanchaba para acoger expresamente un conjunto de bienes que antes no aparecían contemplados como tales, extendiendo con ello su ámbito de protección hasta límites nunca alcanzados en el pasado. Al mismo tiempo, la citada ley daba cumplimiento a la aspiración que la motivaba: el reconocimiento de que han de considerarse como patrimoniales todas las expresiones que merecen la estima de los ciudadanos y cuyo aprecio proviene precisamente del valor abstracto que les es atribuido por los mismos, como resultado de la significación que llevan aparejada.

Esta significación valiosa, que es la que da sentido a un bien para que pueda ser considerado como cultural, ha de venir dada por su fuerza expresiva para comunicar algo esencial referido a la cultura, que es tanto como decir a la civilización y a la vida de la sociedad. Esta capacidad otorga por sí misma la dignidad suficiente a un inmueble, a un objeto o a una tradición para hacerlos merecedores de la categorización de

⁷ Art. 2: “El inventario del Tesoro Artístico comprenderá cuantos inmuebles u objetos muebles de interés artístico, arqueológico, histórico y etnológico o folklórico haya en España de antigüedad no menor de un siglo...”.

⁸ Art. 46.

bienes culturales. Por ello parecería más acertado haber denominado a este innovador texto Ley del Patrimonio Cultural, sencillamente por resultar menos restrictivo y más expresivo. La observación cobra toda su pertinencia si se añade que con ello se obedecía mejor no solo la recomendación internacional en la materia, sino el texto constitucional que amparaba la citada ley, el cual hace mención del patrimonio cultural. No obstante, y a pesar de todo, esta distinción, de orden propiamente adjetivo, que puede establecerse entre la cultura y la historia no oculta una equivalencia en lo fundamental.

EL VALOR DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

Por muchas de las razones que se han señalado, los bienes etnográficos constituyen una parte desconocida del patrimonio cultural. En nuestro país esta realidad posee explicaciones educativas, puesto que la etnografía, al revés que la historia, no tiene presencia en los programas académicos de la enseñanza primaria y de la secundaria, dando como resultado el hecho detestable de que a la mayor parte de los ciudadanos no se les haya explicado nunca en las instancias educativas lo que es dicha materia. Ello contrasta extremadamente con el contenido de la Constitución vigente y con los objetivos tan ambiciosos que persigue la Ley del Patrimonio Histórico de 1985. Es evidente que no es posible establecer la protección de un patrimonio que resulta absolutamente desconocido.

Pero los bienes etnográficos son desconocidos, asimismo, porque constituyen la última de las partes incorporadas al concepto del patrimonio cultural, por más que los mismos tuvieron en el pasado una presencia tácita, difusa o, en el mejor de los casos, incompleta. Ya se ha dicho que el reconocimiento patrimonial de los bienes culturales intangibles, que son muchos de los etnográficos, como los conocimientos, las costumbres o los valores éticos, es muy reciente. Cabe preguntarse por qué ha pasado tanto tiempo antes de que obtuviesen el necesario reconocimiento. Y parece entonces que la respuesta más convincente es porque, sencillamente, no podían tener acomodo en la concepción que existía del patrimonio cultural. Los propios títulos generales de las leyes y decretos nos ilustran sobradamente acerca de este concepto, cuando observamos que están recorridos por ideas “monumentales” del patrimonio, que hacen que este sea presentado como el “tesoro artístico nacional” y otras consideraciones por el estilo.

Desde este punto de vista, en la vieja idea de los bienes patrimoniales no había cabida para unos bienes, como los etnográficos, que, frente a cualquier rasgo de monumentalidad, eran tildados de típicos, de pintorescos, de rústicos y, más directa-

mente, de modestos. Salvador Rodríguez Becerra,⁹ que ha explicado muy bien esta dicotomía, recuerda cómo, en efecto, incluso en el ámbito académico, los bienes histórico-artísticos y los arqueológicos eran calificados como monumentales y, por ello, separados de otros bienes, entre los cuales estaban los etnográficos, que resultaban relegados mediante criterios tan dudosos como el origen. A expensas de esta interpretación eran separadas dos clases de bienes, que respondían a los conceptos contrapuestos de lo popular y lo culto,¹⁰ cuyas denominaciones eran sinónimas respectivamente de lo vulgar y lo sublime. De partida quedaba establecido que dentro del patrimonio artístico no podía hallarse un objeto popular, de lo que se deducía, contradiciendo la idea de que el arte es una categoría universal, que las clases populares carecían de expresión artística digna de ser tenida en cuenta.

Esta teoría del patrimonio sostenía, además, que lo popular únicamente poseía interés en tanto que resultado de la influencia de lo culto. No era posible aceptar que pudiera producirse una interrelación entre ambas categorías y que ambas pudieran estimularse mutuamente, y mucho menos que lo culto se viese enriquecido por lo popular. Ideas como estas han estado presentes en otros muchos ámbitos, y sirva como ejemplo el de la creación musical, a la cual en su versión popular se le atribuía una personalidad subsidiaria y empobrecida de la culta. El magno error se descubre cuando grandes creadores, como Francisco Salinas, el catedrático de la Universidad de Salamanca y gran músico del siglo XVI, comienza *De musica* reconociendo su deuda con la música popular. Este mismo hecho se aprecia, por añadir ejemplos bien conocidos y próximos en el tiempo, en las composiciones de maestros como Rimsky-Korsakov o Manuel de Falla. Tampoco era ajena a esta concepción la defensa que se hacía de la lengua castellana frente a las lenguas romances periféricas, las cuales eran tildadas de dialectales o de simples consecuencias del proceso degenerativo de aquella. En realidad, lo que subyace claramente en toda esta ideología es la pretensión de conceder un protagonismo creativo y exclusivo a las elites, del que simultáneamente resultaba excluido el resto de la sociedad.

La atribución de este protagonismo creativo a las elites dio lugar durante largo tiempo a una forma peculiar de entender la historia, que suponía la personificación de la misma en los monarcas y en los prohombres, en el convencimiento de que el pueblo carecía de significación decisiva en la construcción del pasado. Dicho de otra

⁹ S. RODRÍGUEZ BECERRA (1991), "Patrimonio cultural, patrimonio antropológico y museos de antropología", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 21: 42-52.

¹⁰ Vid. E. HERNÁNDEZ LEÓN (1997), "Antropología y patrimonio etnológico", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 18: 83-85.

manera, la historia se había hecho con nombres propios y no con personas anónimas. Solo en los años veinte, tras el surgimiento de la Escuela de los *Annales*, las gentes sin nombre del pueblo comenzaron a tener un destacado papel en la historia, inaugurando dicho movimiento una forma de ver la realidad que se ha impuesto, cada vez con más fuerza, a lo largo del siglo, merced a su percepción objetiva. Antes de este momento habría parecido inadmisibile que la historia de la vida cotidiana, anónima en términos generales por su propia naturaleza, hubiera ocupado un lugar tan destacado en la memoria de los acontecimientos históricos.

Tampoco se quiere decir que sea el pueblo llano el artífice de la historia. Es el pueblo, entendido como conjunto de la sociedad, el que construye la historia y, por ende, el patrimonio cultural, incluido el etnográfico. Si algo representa el patrimonio etnográfico es la especificidad de un pueblo en general. De ahí que resulten tan poco acertados los adjetivos empleados frecuentemente para designar a este patrimonio, al que se califica de popular. Al hacerlo se está trasladando equivocadamente la producción de este patrimonio a una parte del pueblo, esto es, a las clases subalternas y solo a ellas. Si un bien cultural forma parte del patrimonio etnográfico de una sociedad es porque la ha servido en su conjunto. Así, el caserío vasco constituye la expresión de un modelo de producción que ha involucrado a los titulares de la tierra y al campesinado por igual. Y lo mismo se puede decir de la lengua catalana, que ha subsumido a todos los hablantes de Cataluña en un estilo determinado de comunicarse, o lo mismo cabría decir de cierta fiesta de Cantabria, que a lo largo de varios siglos ha fundido en su celebración a toda la colectividad de una comarca, con independencia de la clase social a la que pertenecieran sus miembros. Pues bien, los tres ejemplos enunciados sirven para mostrarnos que este patrimonio etnográfico es un patrimonio, antes que nada, profundamente identitario y referencial, puesto que, como se ha dicho, manifiesta la especificidad de un pueblo. Llamarlo popular o tradicional, si se considera que tradicional es, por definición, todo el patrimonio recibido como legado por una sociedad determinada, es una errónea simplificación que, sin embargo, está enquistada en nuestro vocabulario.

Precisamente, la vida cotidiana de las gentes anónimas constituye el ente creador de esa parte de los bienes que llamamos etnográficos y que hoy se encuentra integrando legítimamente el patrimonio cultural. Son bienes que no se distinguen ni por su singularidad ni por su antigüedad ni por su rareza. Tan solo por constituir una expresión significativa de la cultura de un grupo social, en el ámbito material o en el espiritual, cuyos rasgos más destacados han sido transmitidos por medio de la costumbre. En suma, se trata de un patrimonio que es coextenso con el grupo que lo sostiene y que resulta esclarecedor de la personalidad del mismo. Por esto se ha considerado

que es un patrimonio identificatorio o de referencia, puesto que su contenido identifica por sí a una comunidad.¹¹ La arquitectura tradicional o la música o la danza de un grupo humano determinado tienen un valor idiosincrático, puesto que comportan conjuntos de símbolos que remiten a una personalidad cultural. Cabe preguntarse de dónde procede la fuerza identitaria de este patrimonio y parece natural pensar que de su capacidad para transmitir emociones por medio de signos convenidos por parte de los individuos que forman el grupo que los acoge, los cuales actúan confirmando cohesión al mismo. Pensemos en la fortaleza simbólica de la lengua vasca, de la sardana catalana o del hórreo asturiano y en su poder para canalizar sentimientos colectivos en las respectivas comunidades de pertenencia.

Por tanto, al lado de la modesta consideración que a menudo se ha hecho de los bienes etnográficos, negándoles su presencia entre los patrimoniales o denostando su contenido, se encuentra su poderosa valoración social como exponentes de la esencia identitaria.¹² Superando sus cualidades estéticas e históricas, se convierten en auténticas expresiones de los colectivos humanos. La potencia que se encuentra implícita en los mismos procede de que no representan, al revés que otros bienes patrimoniales, a un solo sector de la sociedad, que a menudo es el que conforman las elites, sino al conjunto del cuerpo social que generación tras generación se vale de una larga serie de representaciones simbólicas para mostrarse como la unidad que es. La tradición que fluye por vía consuetudinaria se convierte en la garantía del efecto amalgamador que ejercen estos significantes patrimoniales entre los individuos y los grupos.

Esto quiere decir que todo grupo social cuenta con un patrimonio etnográfico que, al igual que el resto del patrimonio cultural, es la consecuencia de la continua acción creadora de los seres humanos. Cada generación hereda de la anterior un conjunto de bienes materiales, de conocimientos y de actividades, cuya funcionalidad ha sido probada a lo largo de los años, y en su caso los transforma si así consigue mejorar su eficacia, bien gracias al ingenio de sus individuos o bien mediante la recepción de algún préstamo cultural complementario. Un préstamo puede ser tan valioso que sea adoptado en su integridad, generando el desplazamiento de objetos o de conocimientos propios. En ocasiones se producen invenciones satisfactorias que dan lugar a la pérdida de significación de elementos que habían venido caracterizando la vida de esa comunidad. Ello quiere decir que no solo toda comunidad humana cuenta de partida

¹¹ Vid. I. MORENO (1991), "Patrimonio etnográfico, estudios etnológicos y antropología en Andalucía: problemas y perspectivas", *Anuario Etnológico de Andalucía 1988-1990* (Sevilla, Junta de Andalucía).

¹² Vid. L. PRATS (1997), *Antropología y patrimonio*, Barcelona, Ariel, pp. 22-23 y ss.

con un patrimonio etnográfico propio, recibido de sus antepasados y diacrónicamente construido, sino que dicho patrimonio es susceptible de acrecentarse o de aminorarse, debido al intenso efecto que opera estructuralmente sobre el mismo.

Esta acción creadora y recreadora del patrimonio es de una extraordinaria complejidad. En cada generación hay una confrontación, más acusada en algunos momentos y más larvada en otros, acerca de qué bienes deben conservarse y cuáles deben postergarse.¹³ Aunque siempre ha existido este debate, puesto que el mismo forma parte de la dinámica de la cultura, por razones diversas se ha hecho muy intenso en estos últimos años del siglo XX. La acentuada transformación que se ha producido en todos los órdenes de la sociedad y de la economía ha generado la permanente obsolescencia de ideas y de bienes materiales, a cuyo calor ha surgido una potente filosofía utilitarista y especulativa, dispuesta a destruir y olvidar todo cuanto crearon las generaciones precedentes, amparándose en argumentos presididos por la rentabilidad, la operatividad y otros por el estilo. Dicha confrontación siempre es activa, puesto que se hallan en juego elementos de la cultura que están dotados de un altísimo significado. Esos elementos en muchas ocasiones suponen un nexo entre el presente y el pasado, del cual no es fácil prescindir, cuya potente significación proviene del valor identitario que representan para el conjunto de la comunidad. Es obvio, por otro lado, y, sin embargo, que cualquier decisión dotada de legitimidad ha de ser tomada por el conjunto de los herederos del legado patrimonial.

Todas las generaciones son partícipes de un compromiso que las obliga a transmitir sus bienes a las posteriores, pero ninguna los recibe de la precedente íntegramente, ni tampoco ninguna los transfiere por entero. La explicación se encuentra en que las sociedades en su continua creación proceden a hacer una selección de lo que poseen. La cultura, que es acumulativa, no podría atesorar bienes y conocimientos indefinidamente, puesto que uno de sus requisitos es que los individuos que viven insertos en la misma deben conocerla para poder utilizarla, haciendo así previsibles y comprensibles sus actos. En consecuencia, los elementos que componen una cultura no pueden ser ilimitados, puesto que eso contradiría la esencia de esta. Justamente, hacer esa selección, que supone prescindir de lo prescindible sin renunciar a lo irrenunciable, comporta la preocupación por la salvaguarda del patrimonio cultural y del etnográfico, por inclusión.

Las sociedades más dinámicas son las que más crean y las que más seleccionan. Ello sugiere en alguna medida la importancia que ha adquirido el debate sobre el

¹³ I. VARGAS ARENAS (1997), "La identidad cultural y el uso social del patrimonio histórico. El caso de Venezuela", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 20: 82-86.

patrimonio cultural en una sociedad moderna como la nuestra, donde las decisiones son incesantes. En las sociedades tradicionales, donde las innovaciones son más escasas, también es necesaria la selección, pero en una medida incomparablemente más pequeña. Y si es difícil hacer esta elección en cualquier ámbito de los bienes patrimoniales, tratándose de los etnográficos, en cuanto patrimonio identificatorio o de referencia que es, resulta extremadamente compleja. Y más todavía cuando concierne al patrimonio etnográfico inmaterial, en el que se ven involucrados valores éticos y actitudes que por su propia naturaleza presentan escasa o nula concreción. Por supuesto, la elección no es banal, porque implica una permanente toma de decisiones, que se lleva a cabo a través del prisma de la educación. Aunque los individuos se sientan libres, sus actitudes se hallan condicionadas por los criterios que les impone la educación que han recibido.

Es preciso señalar que los diversos subgrupos que integran la sociedad a menudo son distintos desde muchos puntos de vista. Las diferencias en el acceso a los recursos generan importantes distancias económicas y estas dan lugar a intereses sociales y políticos que pueden ser contrapuestos. Estas distancias también provocan percepciones que no resultan conciliables, dadas por la propia sociabilización o educación que reciben los individuos. Piénsese que muchos de los bienes culturales que integran el patrimonio suscitan una identidad mayor en unos subgrupos que en otros. En consecuencia, la dinámica social impone una permanente selección que, aunque difícilmente puede ser armónica, solo responde al consenso en las sociedades democráticas, donde las distancias ideológicas entre las personas no son insalvables. Cuando esto sucede, es posible que las valoraciones que los individuos hacen de los bienes que componen la cultura puedan aproximarse lo suficiente como para que la selección sea concordante.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de las líneas precedentes ha quedado claro que la protección y conservación del patrimonio cultural suscitan una acusada inquietud. Habría que añadir que esta inquietud se lleva en ocasiones a límites extremos. Probablemente se trate de la respuesta a otros períodos históricos, nada lejanos por cierto, en los cuales la idea del funcionalismo presidía cualquier actuación que afectara a estos bienes. En la medida en que las cosas iban perdiendo su utilidad, se iban transformando y, si ello no era posible, se abogaba por su desaparición. Por tanto, es preciso dejar sentado que en el ámbito etnográfico los bienes han seguido esta trayectoria utilitarista que realmente refrena la posibilidad de encontrar modelos de cualquier tipo y naturaleza que, estando

enraizados en el pasado, no hayan sufrido los envites de la filosofía transformacionista. Pero enseguida habría que añadir que ello, lejos de restarle importancia a la empresa, supone a menudo un estímulo, por cuanto se trata de bienes acusadamente expresivos que, por sí mismos, transmiten su significación a lo largo del tiempo.

En cierto modo, durante mucho tiempo hemos sido herederos del peor espíritu de la Ilustración francesa, del que venía a sostener que era necesario superar el pasado para construir un presente mejor, de manera que, aboliendo aquel, se rendía culto a este. Pues bien, tan detestable puede resultar esta ideología como la que sostiene justamente lo contrario y, maximizando el pensamiento que la sustenta, viene a defender que lo que pertenece al pasado es bueno por definición y, como tal, es imprescindible conservarlo. Por decirlo gráficamente, hemos pasado en el último cuarto de siglo de avergonzarnos del pasado a rendirle culto con pasión nobiliaria. Creo que es necesario conservar y creo que es necesario proteger, amparándonos para ello en la coacción de las normas, de lo que se sigue la utilidad de las leyes y más aún de su cumplimiento. Pero también creo que no hay que conservar y proteger más que aquello que cuente con la fuerza expresiva suficiente, en tanto comporte un bien modélico. Como he dicho primero, intentar protegerlo todo sería tanto como una utopía, cuyos efectos serían mucho más negativos que favorables.¹⁴

No obstante, este cambio de filosofía no ha podido por menos que beneficiar al llamado patrimonio etnográfico. No se nos escapa que solo los grupos dominantes en las sociedades modernas, aquellos que concentran el poder y la riqueza, son defensores no solo de privilegios sino también de los bienes que han producido y atesorado ellos mismos, y entre ellos los culturales. Ellos son los creadores del “tesoro artístico”. Al sentirse elevados por encima del resto de la sociedad, no tienen propensión a conservar lo que ha producido el cuerpo social, sino cuanto han generado ellos. Los palacios, por ejemplo, constituyen un exponente de esta riqueza, al igual que los muebles y objetos de gran aprecio económico. De hecho, la riqueza material resulta especialmente protegida por estos grupos. También protegen su riqueza espiritual, patente en la conquista de sus privilegios y hasta en su genealogía.¹⁵ Por el contrario, el resto de la sociedad, es decir, la inmensa mayoría, al carecer de fortaleza económica, le ha tenido siempre poco apego a sus bienes materiales, caracterizados por su escaso valor crematístico y, por el contrario, ha sabido conservar mejor su patrimonio espiritual: costumbres, danzas, tradiciones, prácticas, actividades, conocimientos, lengua, etc.

¹⁴ Vid. una sugerente reflexión en J. BALLART (1997), *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona, Ariel, pp. 121 y ss.

¹⁵ Vid. S. RODRÍGUEZ BECERRA, *op. cit.*, p. 48.

Ahora bien, ¿qué ha sucedido para que se hayan experimentado a nivel general cambios tan drásticos en la manera de concebir los bienes culturales? La coyuntura económica que se inauguró a comienzos de los años setenta del siglo XX ha venido estando presidida por una preocupación, la cual ha terminado por invadir todos los órdenes de la vida pública y aun de la privada. En un mundo organizado a partir del consumo de combustibles, la crisis de los recursos petrolíferos supuso el anuncio implacable de una limitación que exigía ajustes que iban más allá del ámbito propiamente monetario. La sensación de finitud fue penetrando las estructuras hasta poner de relieve que era necesario racionalizar unos recursos que, desde este momento, se entendían más amplios de lo que se había creído hasta entonces. Ya no solo estaban integrados por bienes valiosos monetariamente, sino también por recursos naturales y culturales, susceptibles de aprovechamiento y explotación, y también de generar riqueza. Más atrás hemos visto cómo desde poco antes se venía hablando progresivamente de este patrimonio en las conferencias internacionales y cómo por estos años comienza a tomar cuerpo la idea de un patrimonio bifronte, natural por un lado y cultural por otro, pero como dos caras de un mismo cuerpo.

La idea del patrimonio como bien cultural surge, entonces, en un momento de crisis y hasta de derrumbe en muchos aspectos. De creer que los recursos económicos, naturales y culturales eran inagotables, se pasó en poco tiempo a plantear el riesgo de su dilapidación. La verdad es que en los años sesenta y setenta el mundo vivía tiempos de cambio muy intenso, presididos por una enorme producción industrial y también, y en relación con ello, por una pésima gestión medioambiental y cultural. El crecimiento de la contaminación ambiental, no solo por razones industriales sino también por el uso desmedido de los motores de combustión, concebidos para despilfarrar combustible, estaba poniendo en peligro tanto la naturaleza como las creaciones culturales. Ante esta situación, la sensibilidad social se activó rápidamente, percibiendo que se trataba de bienes que debían ser rápidamente protegidos y conservados, antes de que fuera demasiado tarde. Y, como bienes que eran, gozaban del mismo estatuto que los económicos. Representaban un capital que estaba siendo muy mal administrado, por lo que era necesario hacer un llamamiento a sus gestores, que no eran otros que los gobernantes. La buena administración exigía que estos bienes capitales, auténticos recursos, contribuyeran al progreso de la sociedad.¹⁶

¹⁶ Vid. I. CARAVACA, D. COLORADO, V. FERNÁNDEZ, P. PANEQUE, R. PUENTE y C. ROMERO (1998), "El patrimonio cultural como factor de desarrollo en Andalucía", *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 6: 87-98.

Solo en este contexto se entienden tanto las recomendaciones internacionales como la promulgación de la Ley del Patrimonio Histórico Español que tiene lugar en España en 1985, a la zaga de una serie de normas recogidas ya en la Constitución de 1978. El artículo 44 de esta última obliga al Estado y a los demás poderes públicos a promocionar y tutelar el libre uso y disfrute de este patrimonio, y el artículo 46 de la misma Constitución garantiza la conservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España. Engarzada en la Carta Magna de 1978 por medio del artículo 148, que contempla la posibilidad de que las comunidades autónomas asuman competencias en materia de patrimonio cultural, la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español es la expresión de una decisión clara de proteger y conservar el patrimonio, aunque esta resulte insuficiente desde muchos puntos de vista.

Tanto es así que, aun tratándose de una ley orgánica, cuyo ámbito de aplicación es la totalidad del territorio del Estado, encontraría pronto respuesta en las leyes homónimas de muchas de las comunidades autónomas. No se discute que muchas de estas leyes conlleven reclamaciones de corte nacionalista, pero es necesario admitir que la virtud de estas reside en que no se limitan a repetir el contenido de la ley estatal y, cuando menos, amplían la protección y la conservación, mejoran el fomento y extienden la coacción. A la vez que emanaban los reglamentos correspondientes de la Ley del Patrimonio Histórico Español, lo hacían los de las comunidades autónomas. Esta situación que, desde el punto de vista de la práctica jurídica, se considera perjudicial, en tanto que produce interferencias y crea disfunciones, en la práctica contribuye claramente a mejorar los fines que persiguen las leyes, tanto más cuanto el órgano emisor de las mismas se acerca al ámbito de aplicación. En su preámbulo la Ley 11/1998 del Patrimonio Cultural de Cantabria explicita que con la misma se tratan de superar algunas de las limitaciones que están presentes en la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, y cita las debidas “a la escasa regulación de algunos aspectos cruciales para la conservación del patrimonio cultural, a la ausencia de desarrollo legislativo hasta la fecha y a la propia superación, por imperativo del tiempo, de algunos de los conceptos recogidos en la normativa estatal”.

Del patrimonio cultural a la cultura patrimonial

El Museo de La Ribera en Peñafiel

POR

JOSÉ LUIS ALONSO PONGA

Hoy día, hablar de “La Ribera” en Valladolid no es hablar de la ribera del Duero en general. Este río se adentra en la provincia por Castrillo de Duero y, después de un largo recorrido, la abandona por Villanueva de Duero. Desde su unión con el Pisuegra, forma una amplia vega (obsérvese el cambio del nombre) en la que se miran Simancas y Tordesillas. Villa esta última cargada de historia y no exenta de polémica por su fiesta patronal, donde destaca como elemento más importante el “Toro de la Vega” (su principal marcador de identidad, que ha pasado de ser una manifestación de cultura subalterna a considerarse como el principal evento festivo de la ciudad). Hablar de “La Ribera” es localizar una franja del río que tiene su centro en Peñafiel.

En Valladolid, una provincia sin tradición de comarcas, “La Ribera” es de creación reciente. Se ha formado por empatía con Burgos, provincia en la que “La Ribera” —del Duero, por supuesto— se configura con personalidad propia por oposición a otras de igual abolengo como son La Bureba, La Lora, etc.

Esta pequeña introducción viene a justificar y a completar el discurso que quiero seguir en este artículo, que se centra en un museo singular: la Casa Museo de La Ribera en Peñafiel, cuyo nombre surge de la concreción y del posicionamiento de una población frente a un nuevo hecho cultural.

En un primer momento y dado que la casa donde se ha instalado, según la memoria histórica de la villa, es del siglo XVI (algo difícil de probar), se empezó a llamar “la casa del XVI”. Subyace en este nombre una clara ideología. La carga de evocación emocional y ennoblecedora que tiene todo aquello que se puede nombrar por siglos mejor que por años. Heredado de la Historia del Arte, donde el vocablo “siglo” permite una cierta atemporalidad sugerente, mucho mayor que el “año”. Así pues, en nuestro caso, esta apelación tenía una connotación noble, de Bien de Interés Cultural, sin serlo.

Poco a poco, en la medida en que se fue llenando de objetos y que estos no eran de aquella época, pero sobre todo en la medida en que tampoco se pudo demostrar que el edificio fuese de aquel siglo, pues no tiene elementos que la puedan fechar, se fue perdiendo esa apelación. Sin embargo, la atemporalidad de la construcción sirvió de base

para elevar a este ejemplar a la categoría de “prototipo” de casa de toda la comarca, que, desde el punto de vista de la arquitectura tradicional, abarca desde las cercanías de Valladolid hasta Urbión en Soria, pasando lógicamente por la Tierra de Aranda en Burgos. Quiero llamar la atención sobre este primer punto porque dentro del museo que trato se representa la comarca a varios niveles y con distintos límites. Desde el punto de vista arquitectónico, Peñafiel muestra el “modelo tipológico” de una casa que abarca una zona transprovincial. La villa del Duratón se erige así en lugar privilegiado para el estudio de unas construcciones tradicionales que se extienden mucho más allá del territorio que aglutina de hecho. El territorio está perfectamente definido por la conciencia de pertenencia al mismo que tienen sus habitantes.

La Ribera nombra una demarcación morfológica pero sobre todo mental. Así, poco a poco fue tomando carta de ciudadanía el apelativo de “Casa de la Ribera”. Se da pues una interacción entre la geografía, la tradición y la economía, porque ahora “La Ribera”, que es la del Duero, descansa sobre unas valoraciones subjetivas ya interiorizadas por sus habitantes. Es La Ribera porque abarca, al menos en la construcción mental de los habitantes de la zona, la comarca de denominación de origen del vino “Ribera del Duero”. De esta manera, la elaboración mental de un territorio desde una perspectiva simbólica se apoya en presupuestos económicos, que han traído a la zona algo de lo que en este momento tan necesitado está el campo castellano, “la autoestima”, el sentir el “nosotros” con valía suficiente, con posibilidad de competir con “los otros”.

LA FILOSOFÍA DE UN PROYECTO

Cuando, por encargo del señor alcalde de Peñafiel,¹ comencé a redactar el proyecto de un museo etnográfico, en vez de seguir la tradición al uso busqué nuevos planteamientos para superar los errores de los ya existentes.

No creo conveniente describir con todo detalle cómo es el Museo de La Ribera, lo que me llevaría más espacio del que dispongo en este artículo. Me interesa más reflexionar sobre los valores antropológicos del mismo. En cualquier caso, resumiré en unas líneas la realidad del proyecto. Es un museo donde se pretende “recrear” la vida de Peñafiel y comarca en las dos primeras décadas del siglo XX. No porque se trate de unas fechas especialmente significativas, todo lo contrario, son dos décadas elegidas al azar en las que los vecinos no vivieron acontecimientos especialmente relevantes. El hecho

¹ Tengo que agradecer a don Félix Ángel Martín Díez el apoyo prestado para la creación de este museo, así como su apuesta decidida en favor del mismo, que permite su actualización y cambios continuos, algo que por ahora está dando muy buenos resultados.

de fijar el tiempo en el que vamos a movernos en el museo rompe de entrada el concepto de atemporalidad de estas instituciones. En la casa elegida, un ejemplar de arquitectura vernácula bien conservado, habitó por esta época la familia de un tabernero que cultivaba sus viñas con la ayuda de un mozo de año. La taberna era lugar de reunión de los comarcanos en días de mercado.

Se hizo un trabajo de campo profundo para conocer la vida cotidiana de la comarca y las historias de vida del propietario. Lo ideal hubiese sido que él mismo hubiese contado su propia experiencia, pero por razones lógicas de edad esto no ha sido posible. Los actores que encarnan al tabernero y su mujer y que nos cuentan su vida estuvieron haciendo trabajo de campo y observación participante durante varios meses, tomando nota del lenguaje, recogiendo en vídeo y grabadora el habla del lugar, los gestos de los ancianos que les contaban sus vivencias. Por lo tanto, no estamos ante caricaturas de la sociedad rural, sino ante una base de conocimientos variados que enriquecen enormemente la visita. Desde luego este museo no se parece en nada a la idea que podamos tener del tradicional. Solo la visita nos permite entenderlo en toda su profundidad.

De sobra es sabido lo manido de la palabra museo etnográfico y la carga peyorativa que tiene en España. Connotación que estas instituciones —si es que realmente lo son— se han ganado a pulso, ya que las más de las veces se basan en coleccionismos románticos sin reflexiones teóricas, que pretenden congelar el tiempo en algunos objetos que sus autores nos dan como representativos de modos de vida, trabajo, diversión, etc. Añádase a esto la pretensión de diferenciabilidad que los creadores de estos museos suelen dar a cada uno de ellos, buscando la “personalidad” de microculturas en algo que casi siempre resulta ser universal. El hecho de que los museos etnográficos estén aquejados de una falta de seriedad no significa que no sea posible operar en ellos y desde ellos. Más que dar la espalda a una manera de trabajar negando sus posibilidades, lo que debemos hacer es dignificarla y procurar abrir debates teóricos que puedan ayudar a buscar una salida digna.

En España las reflexiones antropológicas sobre el museo ni han sido muy abundantes² ni han querido lanzarse al camino, a mi juicio complementario, de unir la teoría con la praxis. Quizás porque el “antropólogo como autor” no ha querido o, simplemente, se ha visto sin posibilidades de convertirse en “antropólogo como fautor”. En el museo es donde se pone más en evidencia la dificultad de unir teoría y praxis, en la medida en que para la praxis se tiene que contar con un “tercer principio”, abusando de las palabras de

² Hoy día son cada vez más los antropólogos que trabajan estos temas y poco a poco van apareciendo buenos estudios, teóricos como puede verse en la bibliografía del final.

Pietro Clemente,³ como es el público, los visitantes, los cuales pondrán en discusión sus ideas y, si no encuentran nada de su interés, le harán ver que no están de acuerdo con su labor, dando la espalda a su obra. Esto entraña un riesgo *de facto* y es que normalmente los museos etnográficos se instalan como dinamizadores culturales y turísticos de un núcleo; por ello, cuando se deterioran o desaparecen, producen un “efecto contaminante” sobre el resto de los recursos patrimoniales que descansan directa o indirectamente sobre ellos. De ahí la importancia de hacer reflexiones profundas sobre lo que se quiere mostrar en el museo y a través del museo.

Encogerse de hombros y decir que el museo no puede dar idea cabal de la complejidad de una cultura es, cuando menos, restrictivo hasta el punto de que se está negando la posibilidad de ver en él una gran capacidad de escritura etnográfica con varios instrumentos. La polifonía del museo es, qué duda cabe, una de las grandezas de esta institución, o por lo menos lo es y lo está siendo en el caso de la Casa Museo de La Ribera.

La incapacidad de hacer hablar al museo diferentes lenguajes solo es incapacidad del museólogo o del antropólogo, si este se encarga, como creo que debe hacerlo por la preparación holista que tiene, del montaje. De su pericia dependen las posibilidades de crear lenguajes y metalenguajes que, como en ecos emanados de un sonido base, van ampliando y multiplicando mensajes. Esta es la grandeza y la riqueza que subyace en los planteamientos de cualquier museo etnográfico. La búsqueda de hilos conductores, de caminos de ida y vuelta, que, ora se unen, ora se bifurcan, abriendo nuevos y cada vez más complejos horizontes.

El hecho de que los antropólogos hayan rechazado expresa o tácitamente estudiar y, sobre todo, plantear soluciones antropológicas a estas instituciones, creo que tiene varias causas de las que no voy a hablar aquí en profundidad,⁴ pero entre ellas están, por un lado, el rechazo *a priori* de la cultura material como capaz de hablarnos de la

³ No puedo por menos que traer a colación la obra de los antropólogos italianos, sumamente sugerente para cualquier reflexión sobre el mundo de los museos y sobre todo de este tipo de museos: CLEMENTE, P. y ROSSI, E., *Il terzo Principio della Museografia: Antropologia, contadini, musei*. Roma, Carocci Ed., 1999.

⁴ Me parece sumamente clarificador el análisis que hace GÓMEZ PELLÓN, E., “Patrimonio cultural, patrimonio etnográfico y Antropología Social”, en FERNÁNDEZ DE PAZ, E. y AGUDO TORRICO, J. (coords.), *Patrimonio cultural y museología. Significados y contenidos. VIII Congreso de Antropología. Santiago de Compostela 1999*. Vol. 7, p. 24 y ss. El citado profesor alude a la postura de rechazo de los antropólogos sociales hacia el estudio de la cultura material, a la que no consideran con la suficiente validez como para añadir datos a sus estudios, perdiéndose la posibilidad de una contextualización dentro de las coordenadas de la cultura ideacional.

sociedad en general, y, por otro, la dificultad de consensuar unos criterios básicos que ayuden a solucionar el problema con el que nos encontramos, que es ¿qué musea-lizar? y ¿cómo hacerlo?

El antropólogo, me interesa recalcarlo, al renunciar a la museografía está rechazando, quizá inconscientemente, la posibilidad de crear escrituras etnográficas. Por supuesto más plurales y evocativas que aquellas que se basan en la simple redacción.

A estas alturas de la evolución e incluso desaparición de modos de vida “tradicionales”, una vez abandonado el romanticismo de los objetos, creo que no está de más rescatar para el museo etnográfico lo que señalaba Lévi-Strauss⁵ para los museos de antropología. El poner en contacto a los visitantes y a los alumnos de antropología con sistemas de vida a través de los objetos, de su textura, de sus técnicas de fabricación, de la relación del apero con las actividades laborales, con el uso y dominio de la tierra, etc.

En la Casa Museo de la Ribera se utilizan recursos expositivos que, lógicamente, descansan sobre discursos teóricos. No se ha elegido como discurso principal priorizar la categorización de los objetos por el simple hecho de serlos y menos las series secuenciales de los mismos (ambos planteamientos muy típicos de los museos etnográficos al uso). Cuando se hace es como una excepción que pretende demostrar las grandes posibilidades de lo que puede dar de sí el estudio del objeto, tanto en sí mismo como en un contexto más amplio que nos remite a una ubicación dentro del mundo de la técnica y la tecnología.

Se ha desechado lógicamente el discurso estrictamente evolucionista y de visión unilateral en el que se potencia el museo etnográfico como una contraposición del mundo rural con el mundo urbano y que normalmente lleva implícito otro discurso subyacente que alude al arcaísmo del primero *versus* la modernidad del segundo. Esta dicotomía se ha superado fácilmente por la ubicación en una cabecera de comarca que ni es propiamente rural ni tampoco exclusivamente urbana, porque participa de los dos modelos.

Se ha pretendido crear un espacio de elaboración cultural, de reflexión comunitaria, de transmisión de conocimientos; en suma de creación de una escuela viva.⁶

⁵ LÉVI-STRAUSS, C., *Antropología estructural*. Buenos Aires. Eudeba, 1968, p. 339.

⁶ CASTELLI, E., “Appunti de museologia postmoderna ovvero una riflessione sui musei nello specifico regionale dell’Umbria”, *OSSIMORI. Periódico di antropologia e scienze umane* 7 (II semestre 1995): 19 y ss.

La Casa Museo de La Ribera quiere servir de base para dinamizar una localidad e incluso una comarca. Para ello no perdemos de vista el compromiso de construir una labor patrimonial continua desde los siguientes postulados:

- **Rememoración.** Los visitantes del museo son de origen diverso y de variada formación. Algunos de ellos han conocido en todo o en parte los modelos de vida que se exponen. Se presentan a su consideración desde sencillos lenguajes hasta discursos sobre la filosofía de la vida recreada en normas sociales hoy desaparecidas en las que ellos mismos se desarrollaron. Esto incita a la rememoración y evocación de situaciones que se hacen presentes con motivo de la visita. En esta rememoración hay nostalgia, pero también apreciaciones subjetivas de sistemas de vida pasados que no siempre se reviven de forma romántica y que se redimensionan al confrontarlos con otras vivencias de los compañeros ocasionales de la visita.

- **Recreación.** Hay una recreación en el sentido de que se quiere huir del tópico del museo vitrina, del museo expositor que congela el lenguaje, que momifica y paraliza los objetos y, con ellos, todas las expresiones de una cultura que aquí se hace activa y activadora de situaciones en las que los visitantes puedan sumergirse para percibir en profundidad unas manifestaciones de las que ellos, aunque sea de forma transitoria, son protagonistas.

- **Pedagógica.** Transmitir, a quienes no los han conocido, diversos mensajes sobre la importancia que tuvieron otros modelos culturales y otras pautas de conducta. Exhibir los objetos y, desde ellos, explicar la estructura social y, en ella, las bases del pensamiento sociopolítico y religioso de unas décadas, de un período reciente de nuestra historia que no se concibe como homogéneo ni estático sino plural y cambiante.

La relación con otros lugares de la memoria de Peñafiel es notable, si bien de momento la Casa Museo de La Ribera se erige en el centro desde donde se desarrollan y dinamizan los otros. En este sentido está planteado como un lugar en relación permanente con el espacio urbano y con la realidad pluricultural de la villa, que por un lado es cabecera de comarca pero por otro estuvo dividida en barrios de marcada personalidad.⁷

⁷ No voy a hablar aquí de lo que representa este museo dentro del plan patrimonial de Peñafiel y de la comarca, porque ya he hablado en otra ocasión. Puede verse mi artículo "Recuperación del patrimonio cultural y dinamización turística en la Ribera del Duero", *X Jornadas Andaluzas de difusión del patrimonio*. Cádiz, abril de 2000 (en prensa).

La Casa Museo de La Ribera es un centro comunitario de cultura tradicional ubicado en Peñafiel, pero sobre todo un lugar de creación colectiva donde las familias de los pueblos de alrededor, al igual que los vecinos de la villa, ayudan a mantener los espacios de exposición. El reconocimiento a esta labor viene expresado en las cartelas que, de una forma discreta pero efectiva, cuelgan en cada una de las salas, donde se especifican el nombre y el pueblo de los donantes.

Se simulan estilos de vida creíbles y, desde un punto de vista positivista, muy documentados, que adquieren mayor valor por cuanto el museo se ha creado y funciona como un espacio pequeño y cerrado, metáfora de otro más amplio (la Ribera del Duero), que es el que se potencia culturalmente como idea central, reforzando el concepto de comarca, hasta hacer de este lugar un sitio donde los comarcanos se sienten reflejados y, por lo tanto, un lugar donde ellos se recrean, se reconocen y, en el reconocimiento, se inventan y desarrollan su identidad como agrupación de varios pueblos hasta ahora separados por intereses políticos o identitarios. La creación metafórica de este espacio comarcal funciona al mismo tiempo como expresión y plasmación de un deseo, de una creación comunal en la que todos, los de la villa y los de las otras localidades, caminan juntos, porque esa unidad, que se va haciendo real cada vez con más fuerza, les sirve para un desarrollo integral de la comarca y un aprovechamiento y potenciación de los recursos culturales, puestos en valor aquí en un espacio concreto. Desde el museo se remite al visitante a otros muchos lugares, hasta crear entre ellos una interrelación en la que todos salen ganando. Así el museo se “piensa” como un lugar donde el ritual de la unión se activa, se manifiesta en el hecho de ser los vecinos de varios pueblos —que antes rivalizaban entre sí y ahora están unidos en una causa común— los que han donado sus objetos para construir una unidad que refuerza vínculos, cohesiona y aúna voluntades.

Todo esto es un reflejo de los fines a los que se aspira, pero no podemos decir que “La Ribera” funcione como una unidad, sin problemas. La realidad demuestra que no es una unidad sin fisuras lo que impera sino muchas unidades en una colectividad “única”, con sus tensiones lógicas y propias de cualquier agrupación humana, donde entran en juego continuas estrategias de negociación de las identidades y hasta de las hegemonías de cada uno de los núcleos.

He aquí, una vez más, el museo que opera como un escenario sobre el que se representan los papeles de los grandes significados patrimoniales, que, en este caso, lo son porque lo que se musealiza es “la vida cotidiana” de unos antepasados, algo que hoy día está en alza. Un campo sobre el que se erigen las identidades porque a primera vista parece o, por lo menos, así se cree, que en la cultura subalterna es donde se puede explicitar la individualidad y soñar la diferenciabilidad con unas alteridades que se han recreado intencionadamente.

LA DINÁMICA

He preferido crear un museo pequeño, sin pretensiones de explicación universalista. Unido a un territorio concreto. Ahora bien, el hecho de no tener pretensiones universalistas no significa que se haya renunciado a llamar la atención sobre problemas culturales, tecnológicos, sociales que pueden y deben desencadenar en el visitante reflexiones sobre la universalidad de estos mismos problemas.

Pensar el museo en su globalidad es pensar en una proyección del mismo por y para la sociedad. Si la Casa Museo de La Ribera se ha concebido como “museo de la vida cotidiana” de un periodo de la historia y finalmente ha resultado ser un lugar donde la comunidad se mira a sí misma y se reinventa, se re-crea, entonces entramos en otra de las constantes de los museos y exposiciones, la capacidad que tiene el lenguaje museístico de influir sobre el público.

Precisamente, con estos planteamientos, nos acercamos a lo que Boas⁸ concebía como el *summum* al que podía aspirar un museo: superar el gran lenguaje de los objetos tridimensionales, para enriquecerlo con otros aspectos más antropológicos como son los lingüísticos, los sociales, etc.

Desde la elaboración teórica del museo tomamos conciencia de que este, más allá de la simple colección, es, sobre todo, un proceso de conocimiento y de comunicación,⁹ porque nos encontramos con que, más que proponer al visitante los objetos como categorías cerradas, lo que hace es poner de manifiesto relaciones de significados que se forman y completan en el análisis de las piezas observadas.¹⁰

El museo es una fuente de metalenguaje de la realidad que descansa en los objetos expuestos pero se complementa con las diferentes sugerencias técnicas, discursivas, visuales, etc. que aparecen a lo largo del recorrido.

La Casa Museo de La Ribera, en cuanto un ente vivo y dotado de personalidad, se construye como el patrimonio mismo, por medio de adhesiones que implícita o explícitamente manifiestan sus autores en el amplio sentido de la palabra. No solo el director, los actores o la comunidad que se siente reflejada en él sino también, y yo diría que sobre todo, los visitantes, que como hemos visto tienen especial protagonismo.

⁸ JACKNIS I., “Franz Boas and Exhibits”, in SOCKING, Jr. G. W. (ed.), *Objects and others. Essays on Museums and Material Culture. History of Anthropology*, 3. University of Wisconsin Press, 1985, p. 101.

⁹ CLEMENTE, P., *Graffiti di Museografia antropologica italiana*. Siena, 1996, p. 95 y ss.

¹⁰ CIRESE, A. M., *Ogetti segni musei. Sulle tradizioni contadine*. Torino, Einaudi Ed., 1977, p. 42 y ss.

nismo. Así pues, el museo tiene que estar abierto a múltiples lenguajes, tiene que tener la capacidad de resaltar cada vez con más rotundidad nuevos discursos, sin variar la función de esta institución. Solo si se es capaz de captar la problemática social, política o económica que tiene esta institución, podremos entrar a formar parte de las grandes redes de comunicación, aunque sea a pequeña escala.

Antes de la puesta en marcha del museo se hizo mucho trabajo de campo, mucha observación participante, para captar el sentir de los ribereños; por eso no es extraño que se hayan sentido representados en él a través de los objetos, del habla, de los gestos, y que este haya pasado a ser para ellos una seña más de identidad.

En la medida en que los agentes sociales de la localidad y la comarca varíen, en esa medida deberá variar el lenguaje del museo-exposición. Por ello los responsables del museo tienen que estar atentos a cualquier indicador que nos hable del cambio, porque el museo tiene que estar enraizado en el contexto en el que se mueve la población. Pero al mismo tiempo el museo puede y debe servir para comunicar. En este sentido, en toda comunicación van implícitos unos mensajes que se transmiten a la sociedad para hacerla reflexionar sobre sus modos de vida, que se enriquecen en la medida en que se ponen en relación con otros.

Así pues, en cuanto que sea capaz de seguir concitando adhesiones, en esa medida se hace más patrimonial, con capacidad para influir en los cambios que se dan en la comunidad. En este caso el museo tiene que seguir poniendo de manifiesto las contradicciones de los sistemas de vida, de los sistemas que están presentes en las relaciones humanas, de vecindad, de familia o de comarca.

El reto está en conseguir que este museo pueda servir de enganche a las nuevas generaciones, que ya no están unidas a él por vivencias, ni siquiera por conocimientos directos de modos de vida que fueron comunes a sus padres y abuelos. La labor que se desarrolla intenta potenciar en estas generaciones el concepto de pertenencia a la comunidad a través de la recuperación de la memoria colectiva como anclaje de unas señas de identidad propias de la comarca. Así puede ser el futuro del museo y en este futuro de retroalimentación no debemos finiquitar las aspiraciones de evolución y de desarrollo de la propia sociedad.

Es muy difícil hacer entender los sistemas de vida de una colectividad plural en toda su profundidad. A pesar de todo, el museo debe intentarlo.

¿Cómo se puede dar una idea del valor total de la sociedad compleja que ha vivido en estas tierras a lo largo de los siglos? Creo que al plantearnos este punto debemos siempre optar. Optar por seguir un hilo conductor que nos ayude a navegar por

la complejidad, pero al mismo tiempo que nos sirva de guía para que el visitante, el “otro”, entienda perfectamente lo que se quiere transmitir.

La opción es, o debe ser, algo más que temática; en cuanto que construcción teórica del director del museo y de la exposición, debe elegir el tema nuclear que ayude a una transversalidad fácilmente aceptada por el visitante, en la que se ponga de manifiesto cómo los habitantes de la zona entienden su propia idiosincrasia. En la medida que al exponer modos de vida en un museo o en una exposición estamos optando siempre por la elección de aquellos modelos que a nosotros nos parecen más importantes, aquellos que nos parecen más representativos de nuestra manera de ser, en esa medida tenemos que estar abiertos a dos cosas: una primera, nosotros somos los que contamos nuestra propia vida; una segunda, al contarla, debemos estar seguros de que esta vida que queremos hacer llegar al visitante es la misma que este capta.

Ya he dicho que el museo tiene varios lenguajes. El primero es el de los objetos, la mera textualidad de los mismos, el segundo es la posición de esos objetos dentro del espacio museal. En el caso de la Casa de La Ribera forman parte de unas estancias habitadas o verosímelmente habitadas. Aquí hemos dado un salto cualitativo, los objetos, que tienen sus propios mensajes, se enriquecen con la explicación de los dueños de la casa. Adquieren otro lenguaje, puesto que los dueños explican con su apoyo sus “historias de vida”. Pero no es una explicación cerrada. Lo que hace el dueño es abrir el camino a todo un mundo de sugerencias, en las que las vivencias del propio espectador tienen cabida dentro del amplio panorama de la recreación. Es por eso por lo que el Museo de La Ribera no es algo cerrado, sino abierto. Abierto a una reelaboración subjetiva partiendo de la objetividad que pretende dar el ambiente en el que se desarrollan las acciones de los personajes. Los personajes son los propios actores, pero sobre todo son los visitantes de una casa en la que entran como forasteros, como espectadores, visitantes espectadores, que pronto se tornan en visitantes expectantes ante las situaciones que les aguardan, en las que ellos mismos serán los protagonistas, porque se verán involucrados en el recorrido formando parte del ambiente de la propia casa. Por eso, en esta recreación de ambientes con la participación de los visitantes es imposible que haya dos visitas iguales. Ni siquiera los objetos parecen ser los mismos dentro del gran número de protagonistas que intervienen como actores.

La evocación que los objetos producen en la mente del visitante varía con arreglo a la visita, a la puesta en común de las experiencias que nosotros tengamos y que, en ese juego de representaciones, compartimos con el visitante, con el que ocasionalmente nos sentimos co-actores.

Por lo tanto, y retomando el discurso del comienzo, la Casa Museo de La Ribera se llama así para evitar malos entendidos y sobre todo cargas teóricas negativas en las acepciones de lo que tradicionalmente se denomina museo etnográfico, palabra lastrada por una acumulación de errores entre los que prima, y no es el único, el querer convertir en museo etnográfico todo aquello que pertenece a una cultura rural (aunque esta cultura sea bastante fragmentaria y no dé cuenta, de hecho, de lo que realmente significa la vida, de por sí compleja, del hombre del campo). Late como lastre en el museo de etnografía la pretensión de dar como *unicum* algo que es común a toda la cultura de la zona, de la región y acaso de Europa. Ya lo he dicho, es difícil explicar una cultura material desde unos paradigmas estrictamente evolucionistas o difusionistas. La única manera de entender los museos etnográficos pasa por saber el motivo de la pervivencia o del mayor o menor arraigo de ciertas tecnologías, de algunos modos de producción, etc. No siempre (incluso sin arriesgar mucho, podríamos decir casi nunca) la falta de uso de un apero implica el desconocimiento del mismo. La cultura material puede estar fijada en una zona por razones de tipo tecnológico, relaciones laborales e incluso tradiciones ideológicas que lastran ciertas mentalidades más conservadoras que otras. Al mismo tiempo hemos de tener en cuenta que la cultura material puede ser una adaptación de otra universal, lo que se debe entender como una simple variante local de una universalidad.

Otro tanto ocurre con las tradiciones que se consideran únicas de una zona o de un pueblo. En estos casos se deben estudiar al mismo tiempo desde una diacronía y una sincronía. En el primer caso, tenemos en cuenta la historia que ha ido configurando esas tradiciones y no otras. En el segundo, vemos de qué manera actúan unas y otras en lugares y momentos concretos.

Precisamente porque en este museo se quiere dar la idea de complejidad, de algo inabarcable a primera vista, de algo sobre lo que hay que echar más de una ojeada para comprender siquiera que es complejo, se ha obviado el nombre de museo etnográfico.

Tiene un planteamiento de complejidad, de búsqueda de las claves para entender lo que a propios y extraños nos está vedado de entrada, hasta llegar a hablar el lenguaje universal y, cuando esto se consigue, pueden ver el museo, lo pueden entender igualmente los niños y los mayores, los protagonistas de estos modos de vida, que lo podrán idealizar más o menos, y los que nunca lo han vivido o, al menos, no directamente. Los propios y los extraños. Al fin y al cabo es un museo de la vida cotidiana, del trabajo y de la diversión, de la religión doméstica y de la devoción popular y tradicional a centros consagrados como tales por los vecinos de un territorio.

La toma de conciencia cada vez más profunda por parte de los vecinos de La Ribera de que ese es “su museo”, de que cuenta “su vida”, potencia la idea de que la Casa Museo de La Ribera es un “patrimonio” de todos porque pertenece a todos. De esta manera, este patrimonio cultural concreto se está construyendo paulatinamente como un juego de culturas patrimoniales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUDO TORRICO, J., 1997, “Patrimonio etnológico. Problemática en torno a su definición y objetivos”, *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 18.
- ALONSO PONGA, J. L., 1997, “El patrimonio cultural y el patrimonio etnológico”, AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.), *Cultura e identidad cultural*. Barcelona, Bardenas.
- CARLONI, A., 1997, “Artefacto, cultura material y testigo cultural”, AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.), *Cultura e identidad cultural*. Barcelona, Bardenas.
- CIRESE, A. M., 1989, *Segnicità fabrilità procreazione. Appunti etnoantropologici*. Roma, Stampa Universitaria.
- CLEMENTE, P., 1999, *Il terzo principio della museografia. Antropologia, contadini, musei*. Roma, Carocci Ed.
- FERNÁNDEZ DE PAZ, E., 1996, “El patrimonio etnológico en la práctica antropológica: de la iniciativa aislada al proteccionismo oficial”, E. AGUILAR (coord.), *De la construcción de la Historia a la práctica de la Antropología en España*. Zaragoza, IAA y FAAEE.
- GÓMEZ PELLÓN, E., 1999, “Valor y significado del patrimonio etnográfico de Cantabria”, *Publicaciones del Instituto de Etnología y Folklore Hoyos Sainz* 14.
- INIESTA, M., 1994, *Els gabinets del món. Antropologia, museus i museologies*. Lleida, Pagès Editors.
- MORENO, I., 1991, “Patrimonio etnográfico, estudios etnológicos y antropología en Andalucía”, *Anuario Etnológico de Andalucía* (1988-1990, Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente).
- PRATS, L., 1997, *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., 1997, “Patrimonio Cultural de la Provincia de Huelva”, *Actas XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aracena (Huelva), marzo de 1997*.
- SIERRA RODRÍGUEZ, X. C., 1995, “El ‘Parque Etnográfico do Río Arnoia’ Allariz”, *Revista de Museología* 5.

Il prodotto tipico tra patrimonio e mercato a la cultura patrimonial

*Il caso dell'olio extravergine di oliva "Umbria"**

POR
CRISTINA PAPA

I

Vorrei qui cercare di approfondire le forme con cui una tipologia di beni patrimoniali si è venuta costituendo nell'ultimo decennio in Europa, mi riferisco a quei prodotti agricoli e alimentari che, a partire da un loro riconosciuto legame con un luogo o con una tradizione produttiva, vengono protetti sulla base di specifici dispositivi regolamentari, costituendosi così di fatto come una categoria di beni patrimoniali da tutelare e valorizzare al pari di altre.

Si tratta per lo più di prodotti locali, come olio, vino, formaggi, salumi riconducibili alla trasformazione di produzioni locali caratterizzate da varietà locali neglette-varietà di olivo, alberi da frutta, cereali minori, legumi (fagiolina dall'occhio, lenticchie)—oppure di razze animali locali.

Tuttavia i dispositivi di protezione di questi prodotti si sono venuti affermando in Europa all'inizio degli anni '90¹ come meccanismi di protezione economica, ed è in

* Una versione di questo testo che mette in evidenza altri aspetti relativi alla cognizione dell'olio di oliva extravergine dotato di marchio DOP è effarsa in PAPA, C., 1998 e 1999.

¹ La recente normativa comunitaria (regolamento CEE) della Commissione n.° 2568 dell' 11 luglio 1991 e regolamento (CEE) del Consiglio n.° 2081 e 2082 del 14 luglio 1992, è quella che ha introdotto nella legislazione dell'Unione il principio della protezione. In Italia una normativa analoga era stata emanata solo qualche mese prima con la legge n.° 169 del 5 febbraio 1992, relativamente al riconoscimento del marchio DOC per gli oli di oliva vergini ed extravergini. Questa regolamentazione, nel cui quadro i singoli paesi hanno adottato specifiche normative, definisce come prodotti tipici individuati come DOP o IGP quei prodotti agricoli e alimentari con caratteristiche strettamente connesse all'ambiente geografico e alle tradizioni produttive locali. Le qualità dei prodotti DOP o IGP devono essere attribuite "essenzialmente o esclusivamente all'ambiente geografico che comprende i fattori naturali e umani e la produzione, la trasformazione e l'elaborazione devono avere luogo nell'area geografica delimitata", mentre nel caso dell'AS il prodotto "deve essere prodotto a partire da materie prime tradizionali o presentare una composizione tradizionale o un modo di produzione o di trasformazione che deriva dal tipo di produzione o di trasformazione tradizionale". Nei primi due casi si protegge un prodotto che deriva da un luogo che lo caratterizza, nel secondo un prodotto che si caratterizza rispetto ad una tradizione.

questo stretto rapporto con il mercato la differenza rispetto ad altri beni patrimoniali collettivi. Infatti questi meccanismi consentono di sottrarli alle determinanti di prezzo del mercato internazionale per prodotti analoghi, ma di cui non viene certificata l'origine e i processi utilizzati per ottenerli. Un meccanismo che li preserva dall'imitazione e che consente loro di poter resistere alla concorrenza di analoghi prodotti privi di marchio, pur a costi nettamente superiori.

Non tutti i "prodotti tipici" tuttavia sono dotati di marchio d'origine europeo, alcuni di essi si fregiano di marchi locali meno difficili da ottenere e gestire, altri sono prodotti in quantità talmente piccole da non meritare la spesa e l'investimento di danaro ed energie che richiede l'ottenimento del marchio europeo. I "prodotti tipici" sono dunque una categoria che ingloba realtà tra loro molto differenti (Bérard-Marchenay, 1994; 1995) che può però essere contraddistinta nel suo complesso da due elementi costitutivi significativi: il valore economico e commerciale dei prodotti e nello stesso tempo il rapporto con un territorio specifico, di cui essi costituiscono un emblema identitario e patrimoniale. Questo valore di emblema esiste in quanto una comunità locale li riconosce come beni suoi propri: beni materiali in quanto realtà tangibili e beni immateriali in quanto sono in essi incorporati saperi, tecniche, usi, tradizioni, beni ereditati e che non possono per definizione che appartenere alla comunità che li fa propri.

E' su questa dimensione non utilitaria che ci si vuole soffermare qui, cercando di dimostrare che alle ragioni di mercato, che fondano il costituirsi di questa categoria di prodotti si accompagnano ragioni di carattere patrimoniale e identitario, che li caratterizzano come parte del patrimonio etnologico locale,² anche se queste ragioni risultano non sempre compiutamente esplicitate e appaiono spesso subalterne a ragioni di carattere utilitario.

La insufficiente evidenza del valore patrimoniale dei prodotti tipici è da ricercare tra l'altro anche nella consapevolezza ancora scarsamente estesa del ruolo del patrimonio etnologico come risorsa. Mentre essa è largamente presente nell'opinione pubblica italiana —sia pure spesso accompagnata da ripiegamenti nostalgici, dall'enfasi localistica priva di riferimenti critici comparativi o dal folklorismo estetizzante— e lo è anche nella spinta alla valorizzazione e diffusione dei cosiddetti

² Nell'ultimo ventennio in Francia anche grazie all'iniziativa istituzionale della costituzione di un organismo preposto alla salvaguardia e alla ricerca sul patrimonio etnologico, la *Mission du patrimoine ethnologique* è stata prodotta una serie di iniziative culturali (ricerche, pubblicazioni, convegni...) che hanno consentito di incrementare riflessioni ed elaborazioni su questo tema. In questo quadro si è anche riflettuto sulla categoria di patrimonio etnologico si vedano i testi riuniti in Fabre 1996, Chiva 1990; 1992.

“prodotti tipici”, soprattutto all’interno delle singole comunità locali, non si può dire che essa sia sufficientemente presente a livello normativo e istituzionale.

Infatti in Italia il patrimonio etnologico non è riuscito ad affermarsi in quanto tale a livello istituzionale e normativo (Clemente, 1996), tanto che, nonostante alcune aperture legislative,³ esso non ha ancora una piena legittimità né nelle strategie politico-istituzionali nazionali e locali, né nella legislazione se è vero che nella legge di riforma del Ministero dei Beni culturali, in via di approvazione, al patrimonio etnologico è riservato un posto di second’ordine, se non di invisibilità. Questa sottovalutazione e disinteresse politico-istituzionale, di fatto determinati da una perdurante concezione idealistica della cultura, si riflettono anche nell’assenza di una politica, indirizzata alla valorizzazione della dimensione patrimoniale e culturale dei prodotti tipici, che resta invece affidata ad interventi delle comunità locali, delle categorie economiche, della comunicazione di massa ivi compresa la televisione di stato, spesso incapaci di un adeguato orizzonte critico e comparativo. Questo stato di cose si riflette nella attribuzione di un minore valore alla realtà patrimoniale delle culture locali, rispetto a beni di cui è riconosciuto il valore patrimoniale come i beni archeologici o storico-artistici ad esempio e nell’offuscamento della sua complessa realtà.

II

Considerata la articolazione ed interna eterogeneità della categoria dei prodotti tipici, a cui ho accennato, qui mi limiterò ad analizzare quelli che si potrebbe dire ne rappresentano l’aristocrazia, quelli cioè dotati di marchio di origine garantito dalla Unione Europea e più in particolare l’olio che ha ottenuto il marchio DOP “Umbria”.

Essi infatti costituiscono un oggetto d’analisi privilegiato perché rendono più evidenti alcune caratteristiche che nel caso degli altri “prodotti tipici” restano latenti e meno esplicite in quanto la loro identità è formalizzata e istituzionalizzata. Essi in primo luogo sono beni riconosciuti dalla comunità attraverso una loro versione autorizzata che consiste nel “disciplinare di produzione”, un insieme di regole codificate

³ L’approvazione del decreto Bassanini, n.° 112 del 31 marzo 1998 e del successivo Testo unico in materia di beni culturali n.° 490 del 29 ottobre 1999 ha riformato un quadro legislativo risalente al 1939, costituito più precisamente dalla 1089 relativa alla tutela delle “cose di interesse artistico e storico” e dalla 1497 relativa alle “bellezze panoramiche e naturali”. Il decreto ha innovato in più di una direzione, a partire da una diversa definizione di beni culturali, che comprendono esplicitamente i beni demotnoantropologici che non sono più come nelle precedenti formulazioni “cose belle”, caratterizzate dunque per la loro materialità e valore estetico, ma piuttosto beni, anche immateriali, che testimoniano della cultura e della identità della nazione e che vanno tutelati in quanto tali.

a cui i produttori devono necessariamente attenersi e che riguardano le caratteristiche delle materie prime e delle tecniche produttive. Una di queste regole riguarda l'indissolubile legame del prodotto con un luogo specifico e i suoi abitanti di cui esso finisce per diventare un emblema in quanto non riproducibile in quanto tale in nessun altro luogo almeno in parte (nel caso dell'IGP) e dunque da nessun'altra comunità. Inoltre le stesse forme istituzionali di ottenimento del marchio presuppongono che la comunità di riferimento si impegni per prima lei stessa a riconoscere il singolo prodotto come suo patrimonio e si candidi nelle forme istituzionalmente previste perché questo avvenga. Nello stesso tempo la condivisione di una medesima identità locale tra il prodotto e la comunità di riferimento fa sì che lo stesso prodotto che gode del marchio venga caricato della realtà patrimoniale della comunità, ne venga identificato e contribuisca ad identificarla, sulla base di un inequivoco riconoscimento formale che impegna la comunità nel suo complesso. Questi diversi livelli di formalizzazione esplicitano la collocazione dei prodotti a denominazione d'origine protetta in una linea di confine tra ambiti tra loro opposti e contraddittori, tanto da presentarsi –si potrebbe dire– come ossimori, come realtà sfuggenti e ambigue, che nello stesso tempo affermano e negano la loro dimensione patrimoniale almeno a quattro diversi livelli.

- Da un lato essi si costituiscono come l'esito di un duplice livello di appartenenza tra beni inalienabili, patrimoniali e beni alienabili e dunque soggetti allo scambio mercantile, patrimonio e mercato insieme.

- A questa duplicità di aggiunge una ulteriore contraddizione, quella tra la "località", a cui questi prodotti si richiamano, e l'orizzonte globale sia a livello dello scambio che del consumo, a cui necessariamente la loro stessa identità rinvia. Vorrei dimostrare attraverso l'esempio dei prodotti a denominazione d'origine protetta come proprio l'enfasi sulla località rimandi specularmente alla dominanza di processi a carattere globale, in quanto prodotti locali ma definiti da parametri e mercati comunitari e sovranazionali, tanto che essi possono essere analizzati soltanto con una prospettiva "multilocale", con un'indagine etnografica che parta da un luogo e dai suoi caratteri, ma che nello stesso tempo sia capace di tener conto di una molteplicità di piani e contesti discontinui che si intersecano con quello. Questa relazione tra località e globalità si evidenzia già nella stessa istituzionalizzazione di questi prodotti, la cui complessa realtà è in qualche modo emblema delle contraddizioni della contemporaneità.

- Un'ulteriore contraddizione riguarda il fatto che questi prodotti per essere conservati, come si conviene a tutto ciò che viene riconosciuto come un patrimonio, devono essere mutati.

• Infine si tratta di prodotti preziosi per la loro diversità, che viene enfatizzata dalla comunità che li riconosce come parte del suo patrimonio identitario, ma proprio la loro protezione finalizzata alla conservazione li omologa e ne riduce la diversità, così che questi prodotti originati dai “saper fare” locali, finiscono per essere irrigiditi dai saperi “ufficiali”.

Questi prodotti che in passato erano scambiati e consumati in un’area ristretta, che era quella di origine, si sono trasformati recentemente in prodotti istituzionalizzati come “tipici” di un certo luogo, e vengono scambiati e consumati in un mercato globale. In forme molto diverse da quanto avviene nelle aree povere del mondo, in Occidente la conservazione della biodiversità *on farm* e dei prodotti trasformati che ne derivano, attuata dai produttori e delle istituzioni locali, non viene tanto finalizzata al consumo diretto all’interno delle comunità locali, quanto piuttosto alle esigenze del mercato urbano occidentale, al cui interno una quota dei consumi alimentari è destinata a prodotti “di qualità”. L’aumento dei livelli di reddito in questa parte del mondo ha dato luogo ad un’ampia classe media di consumatori che hanno le possibilità di non anteporre prioritariamente il prezzo rispetto ad altre considerazioni al momento dell’acquisto di beni in generale e di cibo in particolare. Considerazioni di tipo dietetico, salutistico, sociale, estetico e di gusto per una consistente quota di consumatori finiscono per prevalere. In ciò che è stata chiamata la “nobilitazione” del gusto, cibi che fino ad alcuni anni fa non oltrepassavano i confini delle località in cui si producevano e consumavano, produzioni gastronomiche locali e regionali, hanno cominciato a godere di notorietà e desiderabilità a livello del mercato globale.

E’ rispetto alle esigenze di questi consumatori che alcune produzioni locali assumono lo statuto di “prodotti a denominazione d’origine protetta”, che diventano tali nel passaggio dall’autoconsumo e dai mercati locali a mercati “globali”. In questa prospettiva, qualità si identifica con tipicità, con un significato opposto a quello di qualità come *blend*, assunto dalle grandi concentrazioni dell’industria alimentare, ossia come esito dell’abilità industriale a miscelare con competenza prodotti simili ottenendo nuove tipologie, i cui componenti derivano da luoghi diversi o sono di derivazione sintetica, privi quindi di rapporti univoci con un luogo di produzione. Prodotti che portano l’impronta dell’impresa che li produce e che sono indifferenti rispetto a un luogo e a una tradizione specifiche.

III

Il caso etnografico che ho analizzato riguarda l’olio extravergine di oliva prodotto in Umbria con la spremitura di frutti provenienti dalla regione che d’ora in poi

chiamerò più sinteticamente l'«olio umbro» e che recentemente ha ottenuto il marchio DOP «Umbria». La produzione dell'«olio umbro» si è conservata ininterrotta per almeno cinque secoli, così che in questo caso non si può parlare in senso stretto di riscoperta o di rilancio della produzione, come avviene per altri «prodotti tipici», sottratti ad un periodo di oblio (Bromberger C., Chevallier D., 1999); ciò che è mutato invece negli ultimi dieci anni per cui si può parlare di rilancio del prodotto è che i suoi consumatori oggi sono diversi, non più o non solo i locali, abitanti nei pressi del frantoio, mezzadri e proprietari delle fattorie, come avveniva per la più gran parte della produzione prima degli anni Cinquanta, ma i consumatori della città, di altre regioni italiane o di altre nazioni, i clienti di ristoranti e gastronomie specializzate. Quello che 50 anni fa era per i locali pressoché in forma esclusiva l'unico olio di oliva conosciuto, acquistato o barattato e usato, oggi è diventato uno tra i tanti oli possibili disponibili sul mercato e certamente il più caro, che molti di loro non possono più permettersi di acquistare. E' così che l'olio del posto è diventato un olio «tipico» (Papa, 1998; 1999). L'«olio umbro», ancor prima dell'ottenimento due anni orsono del marchio di origine, venuto a sancire una notorietà e una qualità già affermata, si è costituito come olio «tipico» per differenza rispetto alle tante altre qualità di olio presenti sul mercato. E' per questa ragione che in forme analoghe a quanto avviene anche per altri «prodotti tipici» non è possibile analizzare né i fenomeni della produzione, né quelli dello scambio all'interno di un orizzonte circoscritto all'azienda o al singolo territorio a cui essi si richiamano. Il «prodotto tipico» con un mercato limitato, «di nicchia» è solo apparentemente legato in forma esclusiva ad un luogo che lo caratterizza, in realtà la sua identità è il risultato di un contesto *interattivo*, al cui interno essa viene prodotta.

Per queste ragioni in particolare il prodotto che ottiene il marchio a denominazione d'origine protetta deve essere analizzato in primo luogo nel suo rapporto di opposizione alle politiche dell'industria alimentare che immette sul mercato prodotti di cui viene garantita l'osservanza alle norme igienico-sanitarie, ma di cui restano ignote la provenienza degli ingredienti e le tecniche di manifattura. Nel caso dell'olio questa opposizione si manifesta all'interno della stessa Regione umbra, anche se per la natura dei soggetti in campo ha una proiezione di carattere multinazionale.

In Umbria si confrontano infatti due tipologie produttive e imprenditoriali diverse con una diversa struttura aziendale, con diversi rapporti rispetto al contesto in cui operano e alle tipologie di consumatori a cui fanno riferimento. Da un lato, produttori di «olio umbro» che operano su una scala limitata in grado di produrre, ancor prima dell'applicazione di un marchio d'origine, un olio extravergine di oliva, considerato di qualità e ricavato dalla molitura dei frutti dei propri oliveti o di oliveti situati in poderi vicini e venduto ad un prezzo molto più elevato rispetto ad oli non caratterizzati local-

mente. Dall'altro, imprese a dimensione regionale, ma anche multinazionale, che come gruppo costituiscono uno dei tre poli principali di produzione di olio di oliva sul mercato mondiale e che miscelano oli di provenienza areale diversa (pugliesi, greci, marocchini, tunisini) per produrre oli di differenti livelli qualitativi (di sansa, vergini ed extravergini) ma indirizzati al largo consumo e alla grande distribuzione, a prezzi notevolmente inferiori rispetto ai primi. E' rispetto ad essi che i produttori di "olio umbro" cercano di affermare con maggiore nettezza una distinzione, poiché la collocazione geografica dei loro impianti riportata nelle etichette ingenera confusione nel consumatore che ritiene di acquistare "olio umbro", mentre acquista invece nella grande distribuzione un prodotto derivato da miscele di oli di diversa provenienza, diverso livello qualitativo, non casualmente a costi molto più bassi.

All'opposto i produttori di "olio umbro" sottolineano nelle regole che si sono dati attraverso il Disciplinare, proprio il radicamento nel territorio regionale della propria produzione e la qualità dei suoi caratteri, da quelli climatici, a quelli pedologici, a quelli delle varietà locali coltivate. E' tuttavia necessario introdurre una considerazione generale che riguarda tutte le produzioni a denominazione d'origine protetta.

Le regole che consentono l'affermarsi sul mercato delle produzioni locali, che ottengono il marchio di origine devono corrispondere a standards definiti a livello europeo. Quindi nel momento in cui affermano la "località" e l'appartenenza ad una comunità che la identifica e che ne viene identificata finiscono almeno parzialmente per negarla, riducendo la variabilità a vantaggio di regole predefinite, elaborate a livello nazionale e sovranazionale a partire da quelle igienico-sanitarie. La sopravvivenza delle produzioni locali e della loro "differenza" è consentita così solo se viene regolamentata e dunque irrigidita, modificata e adeguata a regole di carattere generale, tali da normalizzare la differenza stessa e quella unicità, che ne costituisce la sua ragion d'essere.

Sono gli stessi meccanismi di protezione di queste produzioni locali che introducono talora anche modificazioni profonde dei processi produttivi che ne sono alla base e della stessa cultura locale e determinano ciò che viene conservato in quanto viene riprodotto e ciò che invece non lo è. Nel caso dell'«olio umbro», le caratteristiche dettagliate del prodotto, definite nella elaborazione del Disciplinare, che per ciascuna area, in cui è stata suddivisa la Regione, detta la percentuale varietale delle olive, i minimi e i massimi di acidità e del punteggio nel *panel test*⁴ introducono

⁴ Per quanto riguarda l'olio di oliva il regolamento della Commissione n.° 2568 dell'11 luglio 1991 aveva approvato il metodo del *panel test* per la valutazione delle caratteristiche organolettiche degli oli extravergini, valorizzando quei fattori come il colore, l'odore, il sapore, che sono dovuti a componenti presenti in così ridotta misura da non apparire con l'analisi chimica ma solo con la percezione dei cinque sensi.

caratteri di ripetibilità, conformità a un modello e alle norme igieniche regolamentari, opposti ai caratteri di mutevolezza, singolarità, variabilità, diversità che gli derivano dalle differenze e dalle singolarità dei fattori e dei soggetti della produzione, dalla tipologia dei frantoi, ad esempio, o dalle modalità del loro uso o dalla forma della conservazione del prodotto o di volta in volta dalle varietà molite. Uno scarto tra variabilità e regola che necessariamente produce una trasformazione delle tecniche, degli strumenti e dei processi produttivi.

Una prima trasformazione riguarda l'irrigidimento delle distinzioni che produttori e consumatori già istituiscono all'interno della Regione tra un olio e un altro, tra un'area e un'altra e che il Disciplinare introduce sia dal punto di vista territoriale che della qualità dell'olio. Pur rispecchiando la realtà territoriale locale esistente, visto che peraltro è stato definito con la partecipazione determinante dei produttori locali, esso crea separazioni artificiali e altrettanto artificiali uniformità.

Un'altra trasformazione introdotta nel processo produttivo riguarda il livello di maturazione delle olive. Nel Disciplinare una delle regole principali da rispettare si riferisce ai tempi che intercorrono tra la raccolta e la molitura. Infatti per non superare il livello di acidità di grammi 0,65 per cento grammi di olio, come richiede il Disciplinare, è necessario far intercorrere un tempo brevissimo tra la raccolta delle olive e la loro lavorazione, a differenza di quanto avveniva spesso in passato, quando per ottenere una maggiore resa produttiva si moliva solo oliva molto matura. Ma esiste una contraddizione ancora più di base nel fatto che alcuni standards quantitativi, a cui l'olio deve obbedire per rispettare i requisiti previsti dal Disciplinare, non possono essere raggiunti su larga scala se non si utilizzano proprio le tecniche innovative e non si abbandonano le tecniche tradizionali, diffuse localmente. Solo un esempio relativo all'adozione, prescritta nei fatti, di recipienti di acciaio inossidabile piuttosto che di recipienti di terracotta che garantiscono come questi ultimi l'impermeabilità alla luce del sole ma che sono più maneggevoli e resistenti, così come accadrà che i frantoi a fiscoli, cerchi concentrici di fibra di cocco usati nella spremitura, andranno ad essere sostituiti perché si rischia di ottenere un olio un po' irrancidito se non sono periodicamente sostituiti e puliti perfettamente e dunque non più in regola con gli standards definiti nel Disciplinare. Ne deriva che proprio la collocazione dell'«olio umbro», come di altri prodotti di origine protetta in un ambito tra locale e globale tende a generare un processo di omologazione, che è in contraddizione con una identità che si radica nella diversità.

Ma il prodotto a denominazione di origine protetta si costituisce come una realtà sfuggente e ambigua anche per la sua duplice appartenenza alla sfera dei beni inalienabili, patrimoniali da un lato e a quella dei beni alienabili e dunque soggetti allo

scambio mercantile dall'altro, dunque insieme patrimonio e mercato. La differenza tra beni alienabili e inalienabili è stata oggetto di un largo dibattito in antropologia, che ne ha soprattutto focalizzato la natura oppositiva: mentre alcune cose come la maggior parte delle merci, sono facili da dare, altri beni, impregnati dalle identità intrinseche e ineffabili dei loro proprietari non sono facili da dare via.

Si tratta soprattutto di beni che assumono un valore soggettivo che li pone al di sopra del valore di scambio e che si estende anche agli altri beni posseduti dal loro proprietario, legittimandone il potere (Godelier, 1996).

Il possesso può essere talora il vero metro dello scambio come accade quando coloro che occupano i posti di maggior potere in una società ricostruiscono o fabbricano genealogie o cronache sacre, oppure possiedono luoghi o oggetti che simbolizzano il potere, legittimandolo attraverso l'identificazione con poteri o dinastie precedenti (Weiner, 1992).

Sono questi i beni che attraverso il controllo dei loro significati e della loro trasmissione da una generazione alla successiva conferiscono autorità ai loro proprietari. Essi non autenticano soltanto l'autorità del loro proprietario, ma anche se non vengono scambiati, influenzano tutte le altre transazioni che lo riguardano.

Anche l'olio umbro viene più specificatamente collocato almeno in parte nella sfera dei beni inalienabili, patrimoniali. L'olio viene di volta in volta legato non solo genericamente a una regione, ma anche ad una famiglia, ad un villaggio, a una fattoria, a un paesaggio, ad una varietà locale, a beni storici e artistici. La personalizzazione del prodotto, la sua identità certa, la caratterizzazione univoca del produttore e della sua genealogia, è ciò che crea uno speciale legame tra produttore e prodotto e che gli conferisce uno speciale valore, dotandolo di un capitale simbolico che segna la differenza immateriale tra la merce indifferenziata e il prodotto tipico, quella relativamente indifferenziata e uniformemente impersonale, l'altro al contrario sovraccarico di identità: identità del produttore e della sua genealogia, identità del luogo con i tratti naturali e culturali che lo produce, identità dell'ambiente naturale e di una o più specifiche *landraces*.

L'insieme dei fattori umani, culturali, paesaggistici su cui viene fondata la tipicità anche in virtù del loro presunto mantenersi nel tempo, il permanere nel tempo dello stesso luogo di coltivazione e di molitura, delle famiglie imprenditrici e della stessa varietà locale costituiscono quei beni invendibili, patrimoniali che contribuiscono a dare valore a questo prodotto. Ecco come in un depliant dell'azienda Gradassi i riferimenti a tipicità e tradizione si fondono nella valorizzazione della peculiarità locale e nella personalizzazione familiare della produzione.

Un'antica iscrizione, datata 1639, rinvenuta su un concio, trovato all'ingresso del mulino, testimonia quanto lontana nel tempo sia la tradizione olearia dell'Azienda eredi Andrea Gradassi. Oggi come allora, il mulino sorge alle pendici di un declivio collinare ricco, di oliveti di proprietà dell'Azienda. Gli olivi, coltivati in tipici terrazzamenti degradanti, sovrastano le famose Fonti del Clitunno. [...] Si é così sviluppata una tipica varietà locale di olivi detta "Muraiolo" di modeste dimensioni, aspetto sofferto, ma tenace.

E' così che attraverso l'olio extravergine di oliva umbro da un lato si scambia un prodotto alimentare, la cui funzione di cibo è analoga a quella di altri cibi, rivolta dunque a nutrire ma nello stesso tempo si scambiano anche beni inalienabili. Si tratta dei beni culturali, paesistici, ambientali riferibili più in generale al territorio che, mentre vengono "venduti", in realtà vengono conservati. Non potrebbe essere diversamente: non si può vendere letteralmente un paesaggio, un territorio, i beni artistici di proprietà collettiva o la cultura locale; sono questi i patrimoni inalienabili. Quest'insieme di beni costituisce però proprio quella base patrimoniale a cui, in qualche modo, sono riconducibili quei prodotti riconosciuti come tipici, come l'«olio umbro» e a cui questa appartenenza conferisce una sorta di valore aggiunto. È proprio il possesso da parte dei produttori di quei beni inalienabili che conferisce una parte del valore al prodotto; infatti tutto ciò che partecipa di quei beni inalienabili automaticamente partecipa del loro valore.

In questa prospettiva anche il prodotto, che diventa oggetto di scambio, manifesta una complessa identità che consente di distinguere due livelli di beni scambiati, da un lato il prodotto nella sua materialità destinato a soddisfare gli stessi bisogni di altri prodotti industriali della sua stessa natura, dall'altro l'identità locale, di cui si fa portatore, che assume il ruolo di un bene inalienabile che non ha prezzo e che diventa tuttavia parte integrante della cosa scambiata.

Non a caso le etichette delle confezioni e i testi dei depliant pubblicitari evocano la vegetazione, le acque, l'architettura i paesaggi, in una parola l'ambiente naturale ed umano in cui l'«olio umbro» si produce. Un prodotto più simile al dono, si potrebbe dire con Mauss, che non alla merce, perché per la sua stessa natura si tratta di una merce la cui identità è fondata sulla appartenenza ad un luogo e ad una collettività specifiche, una appartenenza che non viene perduta nel momento in cui il bene viene scambiato poiché mantiene il vincolo con il proprietario d'origine ed è pieno della individualità del donatore.

Non è un caso che l'«olio umbro» venga mediato rispetto al consumatore anche attraverso un complesso sistema di scambi costruito attraverso una "offerta turistico-economico-culturale", che propone al turista, contemporaneamente il godimento dei

paesaggi e dei tesori storico-artistici e la possibilità di acquistare e consumare questo come altri “prodotti tipici”. La promozione delle cosiddette “vie” del vino o dell’olio o del tartufo, o dei sapori, ormai numerose in alcuni paesi europei, che si stanno diffondendo anche in Umbria è l’esempio tangibile di una simbiosi, quella della promozione insieme del turismo e dei “prodotti tipici”. Lungo le vie, che percorrono territori caratterizzati dalle produzioni da cui esse prendono il loro nome, vengono segnalati luoghi destinati alla loro presentazione e degustazione, imprese di produzione, esposizioni museali, luoghi particolarmente significativi ai fini dello specifico prodotto a cui la via è dedicata. La via rappresenta lo spazio della sintesi di aspetti naturali ed umani, un segno nel paesaggio, che unisce il territorio all’esterno, il produttore al consumatore, il prodotto al suo contesto, l’abitante locale al turista. Il testo del depliant che pubblicizza un complesso di iniziative all’interno del calendario nazionale promosse dall’Assessorato alla cultura del comune di Giano dell’Umbria dal 12 al 15 dicembre 1996 è largamente indicativo a questo proposito:

Le vie dell’olio a Giano dell’Umbria sono innanzitutto rivelatrici di una tradizione e di una cultura: quella della coltivazione dell’olivo, che è ad un tempo, elemento caratteristico del paesaggio e prodotto tipico per eccellenza della terra di Giano. Vie che conducono ad una celebrazione dell’olio, dai luoghi di produzione fino alla tavola, attraverso momenti culturali, folkloristici e gastronomici che costituiscono tappe significative nella valorizzazione di un prodotto che si distingue, per armonia, tra le pur eccellenti qualità dell’olio umbro.

Si tratta essenzialmente di un messaggio che utilizza il medium della “via” per rivolgersi ai consumatori di quest’olio che nel momento in cui l’acquistano tendono a diventare anche partecipi di quella cultura e di quel territorio, che non casualmente dà nome al prodotto. Si tratta di una tipologia di messaggio frequente nella realtà del prodotto tipico, dove la dimensione culturale e territoriale è esibita, costruita e nei fatti monetizzata, anche se invendibile, e presuppone la capacità da parte del consumatore di riconoscere la cultura locale, di cui l’olio è nello stesso tempo parte e veicolo, come un valore. Ne deriva che il consumatore, capace di apprezzare questo patrimonio immateriale, che dimostra nello stesso tempo un gusto e una cultura che gli consente di conoscere, distinguere, valutare i tratti specifici di una collettività, da quelli gastronomici a quelli paesaggistici risulta egli stesso valorizzato, quasi beneficamente contagiato dalla condivisione dello stesso patrimonio.

Produttore e consumatore diventano così legati da un doppio filo, patrimoniale e mercantile attraverso lo scambio di un prodotto identitario e dunque patrimoniale ma venduto sul mercato, un prodotto locale ma definito da parametri nazionali e sovranazionali, un prodotto diverso ma omologato. Un ibrido, un ossimoro dunque che

apre nuove possibilità di riflessione ad una analisi della dinamica degli scambi nella nostra società capace di valutare nella loro interconnessione patrimonio e mercato, interesse e disinteresse, beni alienabili e inalienabili.

BIBLIOGRAFIA

- AUGÉ, M. (a cura di), 1992, *Territoires de la mémoire. Les collections du patrimoine ethnologique dans les écomusées*, Thonon-les-Bains, L'Albaron.
- BÉRARD, L.; MARCHENAY, P., 1994, *Ressources des terroirs et diversité bioculturelle, perspectives de recherche*, JATBA (dedicato a *Diversité culturelle, diversité biologique*) XXXVI (2): 87-91
- , 1995, “Lieux, temps et preuves: la construction sociale des produits de terroir”, *Terrain* (24 marzo): 153-164.
- BROMBERGER, C.; CHEVALIER, D. (a cura di), 1999, *Carrières d'objets*, Paris, EMSH.
- CLEMENTE, P., 1996, “Biens culturels sans culture: le patrimoine ethnologique italien”, in FABRE, D. (a cura di), *L'Europe entre cultures et nations*, Paris, EMSH, pp. 53-62.
- CHIVA, I., 1990, *Le patrimoine ethnologique: l'exemple de la France*, in *Encyclopedia Universalis*, Symposium, Paris, pp. 229-241.
- FABRE, D. (a cura di), *L'Europe entre cultures et nations*, Paris, EMSH.
- GODELIER, M., 1996, *L'enigme du don*, Paris, Fayard.
- PAPA, C., 1998, “The social construction of umbrian extravirgin olive oil”, in PAPA, C., PIZZA, G.; ZERILLI, F. M. (a cura di), *Incontri di etnologia europea / European ethnology meetings*, Napoli, Esi.
- , 1999, *Antropología dell'impresa*, Milano, Guerini.
- WEINER, A., 1992, *Inalienable possessions: the paradox of keeping-while-giving*, Los Angeles, University of California Press.

Del objeto etnográfico como vida a la vida como espectáculo

POR

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER

Esta reflexión sobre el objeto etnográfico nos sitúa de lleno en el campo de las relaciones entre la expresión verbal y la no verbal, campo de decisivas implicaciones tanto en el método como en la teoría antropológica. La etnografía decimonónica se inicia dentro de una actitud eminentemente descriptivista. El objeto o el “hecho” en sí son reflejados en el escrito y en el dibujo del etnógrafo en un empeño de precisión empirista. Sin duda su inquietud se ve reforzada por el peso absorbente de la Arqueología y de la Historia del Arte, donde las cosas constituyen un reino hegemónico y son vistas bajo un prisma eminentemente formal y estético. Este momento coincide con el de un extraordinario desarrollo museológico. Se ha hablado de la *Museum Age of Anthropology*,¹ que algunos sitúan entre 1880 y 1920. Se recogen profusamente objetos etnográficos que son colocados en sus vitrinas y en sus salas dentro de los museos de etnografía, etnología, secciones de antropología de los *Museums of Natural History* o en los museos denominados de artes y tradiciones populares.

Pero esta colocación de los objetos, expoliados de su mundo original y contemplados en sí mismos dentro de sus colecciones, va a chocar muy pronto con las inquietudes teóricas de la Antropología, eminentemente preocupada por las relaciones más que por los objetos. Los encadenamientos causales de la Antropología evolucionista son sin duda más fácilmente representables en el espacio, constituyendo las distintas salas representaciones de los distintos momentos evolutivos. También el difusionismo particularista permitía representar, en los museos nacientes de los diferentes estados americanos, la continuidad secuencial de la difusión en una correlativa plasmación metonímica en el espacio del museo. Sin embargo, ya Boas, director del American Museum of Natural History, tropezaba con la evidente dificultad de contextualizar sus objetos y luchaba contra ella en su presentación de las diferentes unidades culturales como integradas.

Será, con todo, el funcionalismo, para el que “la relación es el hecho” y donde el todo integrado es la unidad fundamental, el que confirma la contundente ruptura con el mundo del museo ante su imposibilidad de plasmar en él las complejas relaciones

¹ Vid. G. STOCKING (1985).

de sus análisis. El mundo de las relaciones antropológicas cobrará nuevos niveles de sutileza al abrirse hacia la lógica interna estructural. Los objetos serán cada vez más transparentes para la mirada antropológica, su interna riqueza cultural parecerá cada vez más imposible de ser contemplada en un museo. En realidad, ese mundo de relaciones y lógicas subyacentes parece que solo puede ser expresado a través de la palabra, en prolijos textos. Frente a ello, parecerá imposible dentro de un museo el poder llegar a *hacer palabras con cosas*.²

Fuera de la historia de nuestra disciplina, la historia de nuestra cultura se ha encontrado en multitud de ocasiones en el dilema expresivo que contrapone la palabra a la cosa. La cosa ha sido entendida no pocas veces como una ayuda para el intelecto, como una forma de vehicular y de impresionar al contemplador en el esfuerzo por transmitir conceptos. Pero no pocas veces ha sido interpretado también como un inconveniente o incluso como un impedimento.

Arte y religión, poesía y mística se han debatido frente a este dilema. La expresión más sangrante la constituyen los fervorosos momentos de iconoclasia que desde tiempos bíblicos hasta nuestro siglo han puntuado a lo largo de la historia los momentos del aborrecimiento de las cosas. Unas veces será el racionalismo incrédulo y otras el más alto y platónico racionalismo del creyente. Con un tono más intimista y moderado recogemos la fuerte tradición del ascetismo sensorial, que lleva al hombre religioso a recoger su mirada hacia el suelo y a evitar por todos los medios el deleite de los sentidos, ascética empírica que se proyecta también sobre el arte no representativo y sobre la poesía conceptual.

Es, sin duda, distinto el tipo de vivencia con el que solemos reaccionar leyendo las palabras de los libros o contemplando los signos de las cosas. El hombre intelectual, acostumbrado al discurrir de los conceptos abstractos, de ordinario ha sabido vibrar también con emoción ante el mensaje transmitido por el paisaje, por la obra de arte o por el recuerdo. Es un *silencioso lenguaje* o el *lenguaje mismo del silencio*. No estamos lejos por tanto de la “soledad sonora” o de la “música callada”. El método antropológico nos ha acostumbrado a un ir y venir continuo entre las palabras entendidas en contexto no verbal y los objetos y formas expresivas no verbales, contextualizadas en el marco de lo verbal. A ello llega a acostumbrarse el buen antropólogo de campo en una empiria observadora cargada de intencionalidad ideal y en unas formulaciones teóricas incrustadas en el vital ejemplo de lo concreto y palpable. Pero, si a eso estamos acostumbrados metodológicamente, durante décadas hemos menospreciado, en cambio, las posibilidades expresivas de lo no verbal. Moviéndonos den-

² Es el título de un capítulo de la obra de M. JACKSON (1989).

tro de esta eterna paradoja cultural vamos a tratar de sugerir por qué medios podemos llegar a expresar relaciones, mostrando objetos. Tal y como antes decíamos, por qué caminos podemos llegar a *hacer palabras con cosas*. Avanzaremos en este sentido a través de tres maneras de intentarlo.

1. CATEGORIZANDO EL MUNDO DE LOS OBJETOS

La conservación de algún tipo de patrimonio cultural nos sitúa históricamente en el marco del espíritu de la colección. El coleccionismo humano parece datarse en los objetos de remotas sepulturas paleolíticas pertenecientes a un *homo sapiens* anterior al actual. La singularidad del objeto, en el conjunto de la colección, brillará a lo largo de la Edad Media en la conservación de reliquias. Todo un sofisticado y valorado coleccionismo que traslucía prestigio, poder y riqueza. Todo un universo estructurado a partir de ejes estructurantes valorativos, mapa mental de categorías humanas sacralizadas que posteriormente parecerá traducirse en la lógica del coleccionismo de la arqueología clásica y especialmente en el deslumbrante mundo de las obras de arte. Es aquí donde el objeto triunfa en virtud de valores que se le consideran intrínsecos. Es la materia y forma del objeto —y como mucho la inmediata función que se sigue de la forma— la que parece triunfar como expresión de sí misma.

Sin embargo, será sobre todo a partir del siglo XVIII y de los empeños ilustrados cuando empiecen a triunfar los llamados gabinetes de curiosidades o gabinetes del mundo. Allí van a aparecer representados los más extraños y exóticos objetos que pueden dar pie a las más dispares y heterogéneas colecciones. El fenómeno ha cautivado la atención de los más agudos investigadores de la historia de los museos.³ Hay que ordenar y clasificar un increíble abanico de diversidad, hay que colocar en categorías, multitud de cosas. Su ordenamiento por yuxtaposición espacial exige volver a pensar sobre cómo se debe nombrar a todas las cosas posibles.

Estamos ante una manera de hacer y fijar palabras mediante cosas: la categorización de las cosas. Categorización plasmada en multitud de museos en cada ciudad, en los que la fuerza de la organización espacial constatable, la aparente evidencia empírica de semejanzas yuxtapuestas, el respaldo de una disciplina científica oficial dotan de poder convincente y contribuyen a plasmar en nuestra cultura una manera de clasificar y ordenar el mundo, una ontología y axiología culturales.⁴

³ Es especialmente sugestiva la obra de E. HOOPER-GREENHILL (1992).

⁴ En este tema incide con agudeza J. FABIAN (1983).

2. EL GIRO ETNOGRÁFICO DEL PATRIMONIO

En los últimos treinta años, podemos hablar de una importante transformación —o revolución— en el concepto de patrimonio. Convertido en fenómeno omnipresente y absorbente, en elemento cotidiano de nuestra vida, ha sido replanteado en profundidad y se ha convertido en uno de los objetivos de la crítica cultural. No solo se han elaborado nuevos conceptos, sino que se han llevado a cabo numerosos proyectos innovadores. Podíamos decir que el enfoque hegemónico ha experimentado un importante giro. Si la línea dominante hasta hace poco venía marcada por una concepción estetizante, hija de la Historia del Arte, en la que el objeto artístico era paradigmático, no pocos autores procedentes de distintas disciplinas coinciden en afirmar la centralidad como nuevo modelo de referencia del objeto etnográfico.⁵

Resumamos sucintamente algunas de las líneas de la transformación. Por una parte, se han ampliado considerablemente los campos de interés patrimonializador. En última instancia, todo puede tener interés de cara a su patrimonialización, idealmente hablando. Dado que esto no es posible en la práctica, hay que seleccionar de acuerdo con los usos del recuerdo que nos parezcan prioritarios. En la práctica, caminamos hacia una musealización de nuestro mundo, musealización del cambio social de nuestra vida.⁶ Debido a todo ello y a las facilidades de desplazamiento de los posibles usuarios, la musealización se produce cada vez con más frecuencia *in situ*. Ello permite en mucha mayor medida la posibilidad de contextualizar el elemento patrimonializado o de representar amplios y extensos conjuntos integrados.

En paralelo, se han producido también significativos cambios en las inquietudes de la Antropología. Se ha recuperado el interés por una “cultura material” revisitada con nuevas perspectivas teóricas:

- La Antropología del consumo.
- La vida social de las cosas.
- La relación entre arte y artefacto.
- La crítica antropológica tendente a la desacralización y desmitificación de la obra de arte y su retórica de “obra universal”, que va siendo sustituida por la de “obra cultural”.
- El proceso de construcción del valor hegemónico de ciertos objetos, etc.

⁵ Entre otros, M. HUFFORD (1994).

⁶ Es desarrollado este tema en FERNÁNDEZ DE ROTA, J. A. (1998).

Podíamos decir, por tanto, que el patrimonio se abre cada vez más hacia los intereses y las posibilidades expresivas del antropólogo, al tiempo que sectores importantes de la Antropología se han centrado en la investigación de las cosas y de sus significados y valores. Todo ello ha facilitado el que el objeto patrimonializable sea captado con mayor frecuencia en su vertiente de objeto etnográfico. Pero ¿qué es el objeto etnográfico? Consideramos que no hay ningún tipo de objetos que sean exclusiva o peculiarmente etnográficos. Es la mirada etnográfica la que lo constituye como tal. Ya sea un objeto encontrado en una casa rural, en el palacio de la realeza o en el taller de Diego de Velázquez, cualquiera de estos objetos puede ser percibido como etnográfico. Es su cercanía al hombre y a la vida cotidiana, la atención a su vida social y a su constitución y continua reconstitución cultural lo que nos permite percibir al objeto como etnográfico. Como consecuencia de ello, el objeto etnográfico es característicamente un objeto fragmentario. Es eminentemente su carácter de elemento integrante de un conjunto del que le hemos aislado y el hecho de que necesite de un conjunto de vida socio-cultural para ser comprendido lo que le convierte en objeto etnográfico.

Estas nuevas circunstancias y la potencia de las nuevas tecnologías de la información hacen posible el que sea presentado el objeto, enmarcado sugerentemente en un juego de importantes interrelaciones. Habrá que utilizar el arte de la metonimia y de la mimesis para poder rescatarlo de su trivialización como fragmento. Estas artes empleadas con inspiración y eficacia permiten hoy sugerir mucho acerca de su función, valor y carácter simbólico.

3. EL HOMBRE COMO ESPECTÁCULO PARA OTRO HOMBRE

El acercamiento etnográfico a los objetos trata de entenderlos en su carácter más íntimo de cercanía con el hombre. En la medida en que humanizamos las cosas y nos adentramos en las intimidades de la vida cotidiana, en la manera cultural de atender a lo más biológico y a lo más existencial, de una u otra forma nos empieza a aparecer cada vez más cercano el hombre como espectáculo. La vida se experimenta allí como si se representase. El valor espectacular de lo cotidiano lo convierte en ubicuo: son nuestras vidas cotidianas —al igual que las de otros muchos— las que entran en relación con lo que contemplamos. Ese mundo interiorista de objetos parece provocar especialmente la ilusión de autenticidad y realidad, la imagen de un encuentro inmediato. Este tipo de museografía parece presentar el vivir cotidiano de forma panóptica, frente a la perspectiva panorámica de la clasificación del mundo, propia del evolucionismo.⁷

⁷ Es excelente al respecto el artículo de B. KIRSHENBLATT-GIMBLETT (1991).

Pero el acercamiento al vivir humano puede utilizar también el más vital de los objetos: el cuerpo humano presentado en escena como objeto. De alguna manera se le puede separar, aislar como fragmento y replicar de múltiples formas. Son muchas las maneras como los humanos pueden ser exhibidos. Desde reproducciones pictóricas, fotografías o presentaciones fílmicas a maniqués tridimensionales con o sin caras o cuidadosamente reproducidos en cera. El cuerpo humano puede ser conservado muerto o puede ser presentado vivo. En multitud de ocasiones los propios humanos han sido exhibidos *living style* ante sus semejantes.

Partiendo de la Edad Moderna, Colón en 1493 vuelve de su primer viaje, trayendo a un grupo de indios caribeños con sus atuendos y utensilios, con los que hará camino de Sevilla a Barcelona para presentarse y presentarlos a los Reyes Católicos. En el trayecto deberá detenerse en infinidad de lugares, porque las gentes desean verlos. Los autores británicos hablan de una exhibición de esquimales en Brighton en 1501 y, los franceses, de otra en Rouen en 1550 donde se construye una aldea de indios brasileños. No pretendo hacer aquí resumen de una larga historia que llega hasta comienzos de nuestro siglo. En 1893 en la feria de Chicago, conmemorativa del tercer centenario del descubrimiento de América, se presentan diferentes grupos de indios americanos en el marco de su vida cotidiana, participando en su presentación el propio Franz Boas. Sin duda, nuestra reacción ante este recuento es de profundo desagrado. La contemplación del público desde la superioridad occidental nos habla de la degradación de la imagen y de los sentimientos de ciertos grupos humanos.

Pero, antes de seguir adelante, atendamos a una sugerente escena comentada por Bárbara Kirshenblatt.⁸ En 1847 se presenta en Londres el llamado “Egyptian Hall”, que supone una exhibición de formas de vida africanas. Entre ellas se presenta a un grupo de bosquimanos. Uno de los distinguidos visitantes será el entonces joven novelista Charles Dickens, que redactará el siguiente comentario: “quién que viese a los cuatro severos, enanos, abyectos bosquimanos —con otros dos actores naturales, hombre y mujer— puede olvidar cómo surgió gradualmente algo humano e imaginativo en el feo hombrecillo cuando fue sacado del fuego del carbón para hacer una representación dramática del rastreo de un animal, del disparo sobre él con flechas envenenadas y de la muerte de la criatura”. Es decir, Dickens parece encontrar el calibre humano de aquellos hombres no en el hecho de sus habilidades como cazadores, sino en su capacidad para representar cómo cazaban. Hemos dado un fundamental giro a la imagen de degradación de un ser humano que es exhibido, cuando el ser humano participa activamente y lleva a cabo una representación de su propia vida.

* B. KIRSHENBLATT-GIMBLETT, *op. cit.*

Muchos de los momentos más significativos de nuestra vida son representación. Sin duda, en multitud de ocasiones nos sentimos improvisando una escena o consideramos que los demás están representando. Unas veces, encarnamos papeles tipificados ante los demás de forma no muy distinta a como puede estarlos representando un actor. Otras veces, simulamos o tratamos de convencer a los demás, actuando de una forma distinta de lo que podría ser nuestra más espontánea y sincera actuación. Sin duda, en algunos momentos la formalización de los roles, lo estereotipado de las fórmulas y acciones constituye un tipo de representación en el que nos corresponde actuar simultánea o consecutivamente como actores y como espectadores. La fiesta y el ritual han sido investigados en Antropología como *performance*.⁹ Ha sido su consideración como puesta en escena —repetida de forma semejante pero nunca idéntica— una de las vías de investigación más sugerentes y fructíferas. Podíamos decir que la fiesta, tal y como ocurre localmente o como una antología de puestas en escena etnográficas, es una forma de *performance* gobernada por una estética y con distintos niveles de teatralidad. La propia vida social y cultural se ha tratado de entender metodológicamente como un drama social en la obra de E. Goffman o en la escuela de Manchester con M. Gluckman y V. Turner, entre otros autores. Y no solo esto, este último, entre otros, ha pensado que la representación teatral de papeles culturales es una forma especialmente adecuada de explicar y comprender una forma de vida.

Nuestra reflexividad individual, siendo capaces de contemplarnos a nosotros mismos como en un espejo, tiene su correlato en la vida social, donde nos vemos a nosotros mismos delante de los demás y actuamos de la manera en que creemos conveniente que nos perciban. Este estrecho abrazo entre la acción y la contemplación hace que nuestra vida social se exprese continuamente en formas de actuar que constituyen un metacomentario social. De esta manera, entre la actuación teatral, plenamente formalizada, con escenario, actores y público diferenciados, y la actuación aparentemente sincera y espontánea del vivir cotidiano se da una gradación de niveles de representatividad, por una parte, y espontaneidad e improvisación, por la otra.

Detengámonos, a modo de ejemplo, en dos escenificaciones festivas de especial relevancia. Por una parte, el carnaval es un tipo de fiesta popular de extraordinario arraigo, de entusiasta participación, pero donde precisamente la fiesta tiene sobre todo el carácter de una representación. Podíamos decir que lo más genuino, tradicional y espontáneo consiste en representar papeles de forma teatral y con un carácter marcadamente paródico. Es antigua la polémica sobre si el carnaval es auténtico o se ha prostituido. Al menos, mis datos recogidos sobre la prensa local de Betanzos en

⁹ Entre otros, S. J. TAMBIAH (1979), V. TURNER (1974, 1982).

torno al 1900 parecen percibir los carnavales del momento como una tradición profundamente alterada y que piensan que difícilmente se va a perpetuar. Tengo datos a lo largo del siglo XX, hasta los últimos años, en que se formulan opiniones semejantes. A pesar de todo ello, si hay momentos en que el carnaval parece perder apoyo popular y vistosidad, ha habido otros momentos a lo largo del siglo en que ha renacido con fervor popular y notable éxito. Si nos preguntamos por la existencia de algún tipo de criterios racionales para justificar si se trata de una auténtica tradición o de una falsificación teatral de la misma, nos encontraremos en un mundo de paradojas. Muchas de las máscaras empleadas corresponden sin duda a fórmulas repetidas desde hace mucho tiempo; esto, por una parte, puede servirnos para pensar que se trata de una fiesta de peso tradicional, pero, paradójicamente, si hay algo tradicional en el carnaval es su pretendida imagen de invención, espontaneidad, improvisación y falta de artificio. De esta manera, cualquier manifestación podría ser criticada por falta de tradición o por falta de invención.

En 1901 la prensa betanceira atiende con expectativa a un “entierro de la sardina” con nuevos presupuestos que prepara don Claudino Pita. Se piensa que va a corregir las tosquedades, torpezas y elementos desagradables que se venían produciendo, con una nueva concepción que en principio los periodistas aplauden. El miércoles de ceniza salen así simultáneamente dos “entierros de la sardina” de dos lugares distintos con interpretaciones y características distintas. Uno era el que se había convertido en los últimos años en tradicional. El otro, el que pretendía dar una adecuada lección de lo que debe ser un auténtico “entierro de la sardina”. Se trata evidentemente de dos parodias de entierro, una que se considera críticamente como depauperada y otra que pretende ser la auténtica. Las expectativas creadas entre los periodistas van a verse frustradas. El “entierro de la sardina” de don Claudino Pita, dirán, “defraudó sus expectativas; en vez de un entierro de la sardina fue en realidad una parodia del entierro de la sardina”. Según sus críticos fue por tanto una parodia de la parodia de un entierro. ¿Es esto una auténtica representación carnavalesca? ¿Qué es lo que se puede y hasta dónde se puede parodiar en un carnaval?

Pasemos ahora de la fiesta paródica por antonomasia a otro ejemplo bien distinto, el de la representación festivo-ritual de la Semana Santa en Ferrol. La celebración de la Semana Santa es una escenificación religiosa fuertemente ritualizada. Sus características más notables parecen acuñarse en España en el esplendor barroco del siglo XVI para continuarse en evolución histórica dentro de unos marcos, al menos pretendidamente, semejantes. Refiriéndome en concreto a la Semana Santa ferrolana distinguiré algunos aspectos que sirvan para iluminar la secuencia lógica de este trabajo. En primer lugar la potente tradición “ferrolana” surge en torno a 1945. Durante

la primera mitad del siglo tan solo se celebraba la procesión principal y una segunda como corolario de la primera para acompañar a una imagen hasta su iglesia. En el momento actual se celebran 17 procesiones. Desde 1945 hasta los años 60 se produce un ininterrumpido crecimiento de cofradías, cofrades, pasos y efervescencia creadora de una compleja escenificación a lo largo de toda la Semana Santa. Los años setenta suponen una importante crisis debida a ciertas cortapisas del episcopado y al ataque frontal de algunos sacerdotes de la ciudad que consideraban la Semana Santa como un folclore impropio de la religión. Es decir, se plantea también el problema de la autenticidad, de la “teatralidad” de la representación.

Durante la última década han vuelto a aumentar considerablemente el número de cofrades y la brillantez de las procesiones. Se han pagado y esculpido nuevos pasos y la participación ciudadana es masiva y entusiasta. El crecimiento experimentado en la década de los noventa por las cofradías y celebraciones de Semana Santa en Ferrol corre parejo con el éxito creciente que está teniendo en otras ciudades. En esta ciudad no deja de ser paradójico el hecho de que casi todo el mundo sepa e insista en que la tradición es muy reciente, de menos de cincuenta años. Es decir, una tradición de poca antigüedad en la ciudad, pero asimilada y vivida con notable intensidad. En cualquier caso, los ferrolanos han pasado a vivir otra importante paradoja común a las de otras ciudades: no pocos de los cofrades, que sacrifican su tiempo y su dinero y que apoyan con convencido entusiasmo la Semana Santa ferrolana, se autodefinen como no creyentes. La situación vuelve a colocarnos ante importantes aporías.

Como vemos, los dos momentos de expansión de la Semana Santa ferrolana, que asume como propia la tradición de otras ciudades españolas, coinciden con dos momentos históricos de signos bien distintos. Podemos preguntarnos si el primer momento, los años de la posguerra española, que suponen prácticamente una invención de la tradición, constituyen un momento más auténtico y espontáneo que el de su expansión en los años noventa. El primer momento parece responder a una coyuntura en que parte importante de la población española protagoniza un ferviente movimiento de revitalización religiosa. El segundo encaja en un momento mucho más escéptico ideológicamente, pero en el que se vive la importancia de salvar “patrimonialmente” tradiciones, fiestas, actividades culturales, con una mayor conciencia de simulacro o teatralidad y donde parece especialmente claro que no es necesario, para revivir una antigua costumbre, el participar de las convicciones y creencias propias de la época histórica cuyo esplendor se imita.

Simulacro, espontaneidad, autenticidad se conjugan evidentemente de formas muy distintas. Los ejemplos presentados nos hablan de un continuo de gradaciones, de un más a un menos en cada una de estas características. Si atendemos al ritual que

va degenerando en espectáculo folclórico o turístico, podemos preguntarnos dónde está la distinción entre una “tradición genuina”, una revitalización cultural, una falsificación folclórica, una cultura de elite, etc. Esta gradación nos muestra una serie de intermediarios entre las manifestaciones culturales y las representaciones patrimoniales.

* * *

El concepto de patrimonio, antes centrado en la conservación de objetos se han ido abriendo paulatinamente a la conservación y revitalización de actividades tales como fiestas, ritos y actividades culturales de corte tradicional. Los objetos etnográficos conservados *in situ* tienen también más posibilidades de ser presentados de una forma menos fragmentaria y más integral, más encarnada en la actividad vital de las gentes. Si antes se patrimonializaban elementos pertenecientes a épocas históricas pasadas, de alguna manera ya muertos, encerrados en un marco espacial o segregados para su conservación al ámbito de un museo, hoy día se superan continuamente estos límites espaciales y temporales. Se llega en la patrimonialización hasta el momento histórico actual y en espacios no necesariamente separados del vivir cotidiano de la gente. Con ello, el carácter de “simulacro” que necesariamente tiene toda acción patrimonial se acerca y a veces se confunde con las cotas de autenticidad-simulacro que ordinariamente tiene cualquier actividad tradicional pretendidamente espontánea. En los dos ejemplos propuestos, los carnavales y la Semana Santa, nos es imposible distinguir entre actividad genuina y actividad patrimonializadora. Todo ello nos hace concebir en múltiples ocasiones el objeto patrimonial como objeto etnográfico en pleno sentido de la palabra. El *living style*, la manera viviente de presentar al hombre en acción, cobra nuevas posibilidades de dignidad, ya sea porque el hombre interpreta y actúa satisfecho de su interpretación, ya sea porque muchas veces es difícil distinguir entre actor y espectador o ya sea porque se hacen borrosos los límites entre lo genuino y la representación teatralizada de la propia vida. Cada vez el carácter fragmentario de la actividad se halla menos segregado de la vida a la que pertenece. Cada vez se patrimonializa más el cambio social de nuestra propia vida y cada vez la actividad patrimonializadora forma parte de nuestra manera más genuina y espontánea de vivir cada día.

A lo largo de nuestra exposición, hemos atendido a la manera como podemos hacer palabras con objetos en el mundo del patrimonio. Hemos empezado por la manera de categorizar con el ordenamiento de objetos descontextualizados. Hemos atendido al giro en la orientación del patrimonio desde el objeto estético hacia el

objeto etnográfico y hemos presentado la vida humana como espectáculo, como manera de dar vida y realidad humana a los objetos. De esta manera, las posibilidades de hacer palabras con las cosas han adquirido un nuevo horizonte antes imposible o insospechado. En realidad, estamos aprendiendo social y culturalmente a vivir con nuestros recuerdos, a contemplar la vida humana como espectáculo de nuestra propia vida. Por supuesto que las ideas más sofisticadas, precisas y complejas deberán seguir siendo expresadas con palabras, sea en libros, sea a través de medios audiovisuales, sea en los paneles de la exposición o en la palabra del guía-protagonista. Pero el objeto aportará no pocas ideas y la inmediata captación de una extraordinaria riqueza humana. Nuestro amor por los objetos contemplados en la investigación de campo podrá corresponderse, en ciertos aspectos, con el atractivo que hoy día nos brindan los objetos como medio de explicar, en empiria expresiva, profundidades y complejidades del vivir humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER, J. A.: 1998. "Arquitectura, vida y patrimonio" en *Cultura e Arquitectura. Incursions Antropológicas no Espaço Construído. Seminario Internacional Universidade Fernando Pessoa, Porto*. Ed. Lea. Santiago.
- FABIAN, J.: 1983. *Time and the other*. Columbia University Press. New York.
- HOOPER-GREENHILL, E.: 1992. *Museums and the shaping of knowledge*. Routledge. London.
- HUFFORD, M. (ed.): 1994. *Conserving Culture*. University of Illinois Press. Urbana y Chicago.
- JACKSON, M.: 1989. *Paths towards a clearing*. Indiana University Press. Bloomington.
- KARP, I. y LAVINA, S. D.: 1991. *Exhibiting Cultures. The Poetics and Politics of Museum Display*. Smithsonian Institution Press. Washington.
- KIRSHENBLATT-GIMBLETT, B.: 1991. "Objects of Ethnography" en KARP, I. y LAVINE, S. (eds.), *Exhibiting Cultures*. Smithsonian Institution Press. Washington.
- STOCKING, G. W.: 1985. *Objects and others. Essays on Museums and Material Culture*. The University of Wisconsin Press. Madison.
- TAMBAH, S. J.: 1979. *A Performative Approach to Ritual*. The British Academy. London.
- TURNER, V.: 1974. *Dramas, Fields, and Metaphors. Symbolic Action in Human Society*. Cornell University Press. Ithaca.
- : 1982. *From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play*. Performing Arts Journal Publications. New York.

El patrimonio como concepto antropológico

POR
GASPAR MAIRAL BUIL *

El término *patrimonio* no es propiamente antropológico. Su origen y posterior desarrollo se deben encontrar en otros ámbitos. Sin embargo, el interés de la Antropología Social por el patrimonio no ha dejado de crecer en los últimos tiempos. Contribuye a ello, sin duda, el hecho de que cada vez haya más fondos públicos disponibles para investigar y actuar sobre el patrimonio y, lógicamente, nuestra disciplina, igual que otras, no es ajena a esta circunstancia. Por otra parte, también es cierto que la propia sociedad está adquiriendo un renovado interés hacia el patrimonio y que, a la par, las instituciones se están implicando cada vez más en esta actividad. No dejan de crecer y proliferar los encuentros y congresos antropológicos dedicados al patrimonio, al tiempo que se crean nuevas enseñanzas, especialmente de postgrado, orientadas hacia su estudio y gestión. En estas circunstancias tiene sentido plantearse el patrimonio como un concepto antropológico.

La Antropología Social ha actuado sobre el patrimonio y para ello ha utilizado un amplio repertorio de conocimientos, información, datos y metodologías. Esta actividad se plasma en el hecho de que el antropólogo, igual que otros profesionales, sea llamado para determinar qué es patrimonio. Sin embargo, y además de esto, es relevante para el antropólogo preguntarse qué es el patrimonio y averiguar también si es una propiedad de la cultura. Estas me parecen algunas de las cuestiones relevantes para pensar el patrimonio como concepto antropológico. Mi intención a la hora de escribir este artículo es formular algunas de estas cuestiones.

La noción de patrimonio tiene sus antecedentes históricos en el coleccionismo de obras de arte y un momento histórico relevante es el Renacimiento. Entonces, y por primera vez, se reúnen objetos a los que se confiere la capacidad de evocar el pasado. Esto es posible porque hay ya conciencia histórica, es decir, conocimientos suficientes del pasado como para poder atribuir a determinados objetos una determinada historicidad. Esta condición determinará su autenticidad, pero dicha autenticidad vendrá garantizada por expertos, gentes letradas y eruditos que se mueven en relación con nuevos conocimientos que se están gestando en ámbitos como la historia, la filosofía, el arte o la arquitectura. Esto significa, sin lugar a dudas, que el patrimonio, aunque se trate ahora de sus antecedentes, es en su gestación y desde el principio una idea culta. La Italia renacentista, con su descubrimiento de la antigüedad clásica gracias a

* Universidad de Zaragoza.

los numerosos objetos histórico-artísticos que son recuperados y que pasan a engrosar las colecciones de papas, monarcas y nobles, es el ejemplo más pertinente. Aquí nos encontramos ya con rasgos muy significativos para definir el patrimonio. En primer lugar, se trata de una evocación del pasado y su materia prima no es otra que el tiempo. Esto ya nos permite realizar una primera acotación teórica para resaltar que el patrimonio es en todo caso una versión del pasado. En segundo lugar nos encontramos con el hecho de que estos objetos, que pasan a engrosar estas grandes colecciones, son autenticados por expertos, lo cual significa añadirle otra característica fundamental a la definición anterior, ya que ahora habrá que decir que el patrimonio es una versión autorizada, o con autoridad, del pasado y es este rasgo el que lo singulariza frente a otras versiones del pasado, como son la memoria colectiva o la tradición. Desde estos antecedentes hasta el presente el desarrollo del fenómeno patrimonial siempre ha seguido estos principios y mi interés va a consistir en mostrarlo.

El coleccionismo en aquel entonces ya tenía la pretensión de atesorar y también solía ir acompañado de la voluntad, más o menos realizable, de hacer que todo lo reunido perdurase. Esto no siempre resultó posible y son muchas las grandes colecciones de las que nos ha quedado testimonio histórico que se desperdigaron con el paso del tiempo. Sin embargo, es seguro que la voluntad de quienes las crearon o acrecentaron fue la de que perduraran para siempre. Además las colecciones eran sentidas siempre como una pertenencia que seguramente llenaba de orgullo a quienes las poseían y por esta misma razón resultaba frecuente que el propietario disfrutara mostrándolas a todos aquellos a quienes deseaba impresionar o deslumbrar. El coleccionismo incorporaba la intención de que lo atesorado durara para siempre y esta es una condición inexcusable para todo aquello que se patrimonializa. Además el patrimonio, y de aquí deriva el propio término, consagra una posesión irrenunciable. Finalmente el patrimonio tiene su razón de ser en la exhibición y existe para ser mostrado, aunque obviamente en función de muy diversas circunstancias. Con esta suma de atributos, presentes en el coleccionismo desde por lo menos el Renacimiento, ya podemos aproximarnos bastante a la noción moderna de patrimonio.

He querido reflejar el hecho de que la patrimonialización de la cultura es un fenómeno que ya existía hace tiempo, casi con las mismas características que ahora, aunque no, obviamente, con una configuración semejante, ya que han pasado y cambiado muchas cosas desde el Renacimiento. En cualquier caso, quiero resaltar que este fenómeno es “moderno” en la medida en que fue posible a partir del momento en que una mirada culta, formada en la lectura y la escritura e incipientemente científica, comenzó a ser proyectada hacia el pasado. Los rasgos fundamentales de la patrimonialización que ya se encontraban en el coleccionismo renacentista continúan siendo

fundamentales para entender hoy este fenómeno: el ser una versión del pasado con autoridad, su perdurabilidad, pertenencia patrimonial y exhibición. Es preciso señalar que, más allá de estos caracteres, hizo falta que entrara en juego una nueva condición para que el coleccionismo se transformara en lo que hoy llamamos patrimonio.

El coleccionismo fue a partir del Renacimiento una actividad que solo estaba al alcance de los grandes, fueran éstos monarcas, nobles de gran alcurnia, altos dignatarios eclesiásticos e incluso papas. El común de los mortales no tenía acceso a la adquisición de estos bienes y ni tan siquiera a su contemplación. Solo después pudieron otros adoptar esta misma inclinación y fueron los burgueses en Holanda o en las islas Británicas quienes, enriquecidos por el comercio, pudieron acceder a la posesión de obras artísticas. Ellos también encontraron a sus propios pintores, como Rembrandt, para que los representaran en su mundo. Otros artistas, que también crearon escuela, se dedicaron a representar las ensoñaciones idealizadas de estos burgueses y, a diferencia de los pintores, que servían a los grandes señores y que habían representado en la mitología clásica un mundo idealizado a imagen y semejanza de sus señores, recrearon paisajes donde la naturaleza, la vida cotidiana o el mar navegado por grandes veleros constituían el tema central. Con estas imágenes los burgueses enriquecidos decoraban sus casas a la manera de los aristócratas. En estas circunstancias la posesión de objetos artísticos y el coleccionismo se ampliaron a nuevas clases sociales.

La Revolución Francesa supuso un giro espectacular que condujo finalmente a lo que hoy llamamos patrimonio. El concepto básico de la soberanía popular incluyó también aquellos objetos o bienes histórico-artísticos que pasaron a ser en su sentido más pleno patrimoniales o, lo que es lo mismo, patrimonio del pueblo. Solo la nación, entendida como la expresión política de la soberanía popular, podía legítimamente poseer y atesorar aquellos bienes que tenían autoridad para evocar un pasado que ahora pertenecía a todos los ciudadanos. Paradójicamente, el vendaval revolucionario supuso la destrucción de un buen número de bienes y objetos histórico-artísticos, cuya existencia y cuyo significado desataron las iras de muchos revolucionarios, pues era el signo más visible de la monarquía, la Iglesia y la aristocracia. Cómo no destacar entre estas pérdidas la abadía de Cluny, centro fundamental en la propagación de la cultura europea durante la Edad Media. Hay una alusión puntual de Haskell a esta paradoja que aclara bien, creo yo, su significado:

Los años de ausencia de Chateaubriand habfan coincidido con la campaña más sistemática jamás emprendida por ningún país de la Europa moderna para acabar con su pasado, para prescindir de los nombres de sus provincias y calles, del calendario que utilizaban y (por supuesto) de muchos de sus principales monumentos. Pero, de mane-

ra paradójica, precisamente esta destrucción implacable, y la reacción que provocó, dieron a las artes una dimensión histórica (y en consecuencia ideológica) que hasta entonces faltaba o, cuando menos, se daba por sabida.¹

La patrimonialización de la historia y del arte fue así la consecuencia de la extensión del principio de la soberanía popular a las representaciones del pasado en forma de objetos monumentales y artísticos. Sobre esta base se creó una nueva ideología histórico-artística, a la que se refiere Haskell, que se plasmó entonces mediante la creación en 1795 del Museo de los Monumentos Franceses. Este podría ser el primer ejemplo histórico de la constitución de un patrimonio en su sentido moderno, sentido que incluye de forma primordial el principio de la soberanía popular. Los objetos histórico-artísticos con capacidad para evocar el pasado fueron a partir de entonces patrimonio de la nación. No es de extrañar entonces que este Museo de los Monumentos Franceses fuera clausurado al tiempo que en Francia se instalaba de nuevo el Antiguo Régimen en 1816. En España es con ocasión de la implantación de la I República en 1869 cuando se inicia una campaña mediante la cual diversos comisarios recorren el país con la orden de incautarse de aquellos objetos que pudieran constituir o ampliar los fondos de futuros museos nacionales. En Aragón, por ejemplo, Paulino Savirón, comisionado del Gobierno republicano, incauta diversos bienes histórico-artísticos, como la biblia románica de la catedral de Huesca, del siglo XII, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, y el Santo Domingo de Bartolomé Bermejo, antaño en la iglesia de Santo Domingo de Daroca y hoy en el Museo del Prado. Los proyectos museístico-patrimoniales de la I República se vieron frustrados, pero estas obras ya nunca volvieron a su lugar de origen.

El concepto de patrimonio evolucionó al ritmo de la modernidad. A partir de un canon clásico definido sobre todo por la historia y el arte, los límites del patrimonio se fueron ampliando más y más como consecuencia de aquellas nuevas ideas que la propia modernidad iba incorporando. Ciertamente que la forma primordial adoptada por el patrimonio fue el museo, pero no todos los museos eran patrimoniales. La modernidad también creó museos concebidos mediante el patrón de la ciencia, como los museos de historia natural, de las ciencias, los antropológicos o también los jardines botánicos. Estos museos no eran concebidos para exhibir una versión autorizada del pasado de una colectividad, sino que pretendían mostrar el estado y la evolución del conocimiento humano en sus múltiples facetas. Poseían una pretensión más universalizadora que particularizadora. Aludían antes a la humanidad, en su versión occidental, que a la nación.

¹ HASKELL, F. (1994). *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*. Madrid: Alianza Editorial, p. 224.

El romanticismo influyó decisivamente en varias direcciones. En primer lugar activó de un modo extraordinario el interés por el mundo medieval y por la conservación de sus múltiples testimonios histórico-artísticos que aún se conservaban en Europa. La protección, conservación y exhibición de catedrales, iglesias, monasterios, castillos, murallas, palacios, conjuntos urbanos, pinturas, muebles, manuscritos, etc., dio lugar finalmente a lo que hoy constituye la parte más sustancial del patrimonio histórico-artístico europeo. Es cierto que en España, por ejemplo, y en esta misma época, las leyes desamortizadoras contribuyeron decisivamente a la ruina y el abandono de la mayor parte de los monasterios medievales. Sin embargo, y al mismo tiempo, se daban los primeros pasos para su restauración y conservación, bajo una nueva mirada que ya no los contemplaba como los detentadores de una parte importantísima de la propiedad rústica y urbana del país, sino como edificios con gran valor histórico-artístico en los que se había desarrollado una gran actividad cultural. Poco tiempo después, y gracias a la nueva legislación patrimonial, muchos de ellos serían declarados monumentos nacionales.

El romanticismo, en segundo lugar, reclamaba una nueva atención hacia las tradiciones populares y entre ellas hacia el folclore, la artesanía, la música y la literatura popular, la vestimenta, la dialectología, la mitología, la arquitectura, etc., y lo hizo dentro de ámbitos culturales a los que se atribuía una cierta unidad: germanismo, celtismo, eslavismo y romanismo, entre otros. Todo este movimiento venía a ser expresión de un movimiento político emergente, el nacionalismo. De este modo, los límites del patrimonio irán progresivamente abarcando el terreno de las tradiciones populares y hallarán su forma en los museos de artes y tradiciones populares, en los museos etnográficos y etnológicos o en los pueblos-museo. En épocas más recientes el concepto, más específico, de patrimonio etnográfico ha sido el elegido para caracterizar a esta diversidad de fenómenos patrimoniales. En España esta nueva dimensión etnográfica del patrimonio ha adquirido rango legal al haberse introducido en la mayor parte de las legislaciones patrimoniales, promulgadas sobre todo por las comunidades autónomas.

La patrimonialización de la naturaleza es otra dimensión fundamental y tiene sus primeros antecedentes en la creación de los parques nacionales. El primero de ellos, el de Yellowstone, en los EEUU, fue declarado como tal en 1872. En España fueron los Parques Nacionales de Covadonga y Ordesa los que primero vieron la luz, en 1918. De todas formas, y tras estos antecedentes, impulsados sobre todo por el carácter excepcional de los parajes protegidos, debemos atribuir a la conciencia ecológica y a la extensión de los principios conservacionistas, a partir sobre todo de los años sesenta, el impulso fundamental que ha movido a la patrimonialización de la natura-

leza. Recientemente, y bajo la influencia de una perspectiva que reclama atención hacia la interrelación de la naturaleza y la cultura, ha dado lugar a otras formas de conservación y exhibición del patrimonio, como son los parques culturales o los ecomuseos.

El postindustrialismo, surgido del extraordinario desarrollo económico que experimentaron los países industrializados después de la segunda guerra mundial, determinó el nacimiento de nuevas perspectivas históricas, ya que la industria, antaño considerada como un indicador fundamental de contemporaneidad y futuro, pasó a ser también historia, algo que testimoniaba el pasado. La crisis industrial y el desmantelamiento de viejas industrias que habían quedado obsoletas forzaron una nueva mirada, para la cual la "arqueología industrial" constituía una actividad necesaria y lógica. La conservación y exhibición de viejas instalaciones industriales, la decisión de impedir el derribo de antiguas chimeneas, viejas estaciones de ferrocarril o el mantenimiento de antiguas minas para ser visitadas, constituyen, junto con otros, ejemplos apropiados para caracterizar un ámbito relativamente reciente de creación patrimonial.

He pretendido, con este breve recorrido histórico, dar forma inicial a una conceptualización del patrimonio y, por otra parte, destacar la variedad de ámbitos con relación a los cuales se ha constituido. Esta primera conceptualización del patrimonio como versión autorizada del pasado de una colectividad que adquiere un conjunto de propiedades, como son su durabilidad, ser una posesión irrenunciable y la necesidad de su exhibición, permite integrar de un modo coherente formas de patrimonio tan diversas. Por otra parte, el desarrollo de la idea patrimonial y su puesta en práctica han dado lugar a un continuo ensanchamiento de sus límites y probablemente esto mismo seguirá sucediendo en el futuro. En estas circunstancias vale la pena preguntarse: ¿qué papel puede jugar la Antropología Social en relación con un patrimonio concebido con tanta extensión?

La Antropología Social se ha volcado especialmente en la configuración de un área del patrimonio que fuera netamente antropológica. Hasta ahora dicha área ha sido aquella constituida, sobre todo, alrededor de las tradiciones populares y la cultura material. Finalmente, se ha centrado en el llamado "patrimonio etnográfico", término científicamente muy problemático y quizás anticuado pero que posee una enorme fuerza en la práctica al haber sido sancionado legalmente en muchas de las leyes de patrimonio que hoy están vigentes en España. También es cierto que otros antropólogos han desbordado esta noción, tan convencional, extendiendo sus investigaciones y acciones sobre el patrimonio a otras áreas, como, por ejemplo, la ecología cultural. En estas circunstancias, y en lugar de delimitar una porción del patrimonio, cabría plantearse el patrimonio como concepto antropológico y ver qué puede decir la Antropología Social sobre él.

Creo que deberíamos preguntarnos si el patrimonio es una propiedad de la cultura o si la sociedad, en el ejercicio de su creatividad cultural, patrimonializa. Así mi hipótesis inicial sería que el patrimonio es una forma de construir el tiempo, igual que la memoria colectiva o la tradición, pero que tendría algunas características que lo diferenciarían de estas.

Me parece oportuno tomar en cuenta el término “patrimonializar”, ya que expresa el proceso mediante el cual “algo” es convertido en patrimonio. Es evidente que el patrimonio no existe a partir de una propiedad inherente, sino que es en un determinado contexto cuando algo es convertido en patrimonio. A partir de aquí importa mucho conocer bien el contexto de dicha patrimonialización y constatar qué propiedades nuevas ha adquirido ese “algo” a partir del momento en que se ha transformado en patrimonio. También habremos de considerar la efectividad de la patrimonialización.

El término patrimonio activa un amplio campo semántico que alude primordialmente a tres propiedades: apropiación, transmisión y permanencia. En castellano, al igual que en otras lenguas románicas, hemos enfatizado la propiedad de la apropiación a la hora de elegir la palabra “patrimonio”. En los países de habla inglesa se ha enfatizado, sin embargo, la propiedad de la transmisión, al emplear el término “heritage” (herencia o legado). Sin embargo, en el uso habitual de ambos términos se incluyen todos los sentidos.

La memoria colectiva o la tradición son versiones del tiempo construido desde la cultura. Ciertamente, aunque en ellas podemos encontrar algunas de las propiedades a las que antes aludía, como, por ejemplo, la apropiación y la transmisión, sin embargo, la propiedad de la permanencia es en ellas bastante débil. La memoria colectiva es una reconstrucción del tiempo seleccionando partes de lo ya vivido y por esta misma razón se fundamenta en experiencias compartidas. Su apropiación proviene sobre todo de las generaciones, de ahí que no traspase los límites de dichas generaciones y se difumine al extinguirse estas. No obstante, puede existir el diálogo intergeneracional, de modo que unas generaciones les traspasan a otras su memoria colectiva, a través de una multiplicidad de formas de transmisión oral, escrita o visual. El diálogo intergeneracional puede crear líneas de transmisión duraderas que contribuyen de generación en generación a constituir una tradición. Así pues, la tradición adquiere una mayor durabilidad que la memoria colectiva. Sin embargo, también las tradiciones poseen límites temporales, puesto que se olvidan o se bloquean. El patrimonio se caracteriza ante todo por el hecho de que, poseyendo las anteriores propiedades, añade una tercera, la permanencia. Todo aquello que se patrimonializa pasa a ser considerado irrenunciable, permanente o incluso, apelando a cierta retórica, “eter-

no”. En términos políticos o jurídicos resultaría muy difícil admitir la pérdida o desaparición de algo legalmente sancionado o socialmente valorado como patrimonio. Son abundantes los ejemplos del salvamento de bienes patrimoniales con motivo de la construcción de grandes presas, y el caso de Assuan y los templos de Abu Simbel es quizás el más notorio. Incluso en algunas ocasiones grandes obras se han desestimado ante la desaparición ineludible de bienes patrimoniales como consecuencia de su construcción. Un ejemplo reciente sería el de los grabados prehistóricos de Cõa,² en Portugal, descubiertos en 1994, cuya preservación impidió la realización de una gran presa en el río Duero. En definitiva, lo que deseo destacar especialmente es esta propiedad, la permanencia o el “para siempre”, ya que es la que le otorga al patrimonio su singularidad como expresión de creatividad cultural.

Hay un continuo que engancha a la memoria colectiva, a la tradición y al patrimonio, todas ellas versiones del pasado, pues las tradiciones se construyen a partir de la transmisión de memorias colectivas y lo que generalmente se patrimonializa son tradiciones. La cuestión fundamental a partir de ahora no es otra sino entender qué es lo que hace posible la patrimonialización.

El patrimonio, como construcción cultural del tiempo, ha de afrontar el reto de la caducidad, puesto que al aludir a algo ya fenecido o pasado debe evitar su olvido. El recuerdo es, como actividad humana, algo que se nos va con facilidad y debemos luchar permanentemente contra el olvido. El tiempo discurre sin pausa y esta es una conciencia que nos domina como seres humanos. Por esta razón, en la construcción del recuerdo el ser humano busca anclajes, formas de detener el tiempo, de combatir su discurrir sin pausa, en una palabra, su caducidad. La materialidad del espacio permite crear objetos que favorecen la consolidación de la permanencia. De este modo es en la intersección del espacio y del tiempo donde hallamos estos anclajes necesarios para construir un tiempo con duración. Así, lo más habitual es que el patrimonio se configure en forma de objetos materiales y espaciales a los que se les confiere la propiedad de la permanencia, de modo que las evocaciones en las que nos introducen duren, si es posible, para siempre. Una catedral gótica, gracias a su materialidad, estará evocando siempre un tiempo pasado, cuya interpretación será diferente, de acuerdo con múltiples circunstancias, pero siempre en relación con unas coordenadas que han sido establecidas por expertos, porque han sido estos expertos quienes han determinado con autoridad una cronología. Ya me he referido antes a esta propiedad del patrimonio, la autoridad, y luego volveré con más detenimiento a ella. La

² *1.º Congresso de Arqueologia Peninsular* (1995). Porto: Sociedade Portuguesa de Antropología e Etnología. Dossier Cõa, pp. 313-867.

conversión de una memoria colectiva en patrimonio puede, por ejemplo, adquirir forma material y espacial mediante un museo en el que una narración se transforma en imágenes, fotografías, grabaciones o películas, dentro de un espacio museístico autorizado por expertos. Entonces, la transmisión oral, tan frágil ante las acometidas del olvido, se convertirá en un objeto reforzado por su nueva naturaleza patrimonial. Espacialidad y autoridad se combinan siempre para hacer posible la existencia del patrimonio. Hay ocasiones en las que un espacio u objeto es desentrañado por expertos para hallar su particular evocación de un tiempo pasado y otras en las que un tiempo pasado debe encontrar espacios y objetos capaces de evocarlo gracias también a los expertos.

En el comienzo de este texto aludía a cómo, y ya a partir de sus primeros antecedentes, la noción de patrimonio fue siempre una idea culta, una actividad propia de expertos que autentificaban. Desde entonces y a lo largo de varios siglos esta característica tan fundamental del patrimonio no ha hecho sino intensificarse. En épocas más recientes y con el desarrollo de las ciencias y las artes, la autoridad patrimonial ha pasado a ser netamente científica, al fundamentarse siempre en un conocimiento experto. Es verdad que esta autoridad casi siempre ha estado sometida a la crítica, la polémica o la revisión, aunque en general dentro de ámbitos disciplinares. El patrimonio existe en sociedades con historicidad. Esto significa que en ellas hay especialistas en construir una versión del pasado que, a diferencia de la tradición y de la memoria, pretende ser omnicomprendiva y, por lo tanto, no selecciona, recordando solo partes de lo vivido, sino que aspira a reconstruir la totalidad del pasado. El silencio es parte de la memoria y puede serlo también de la tradición, pero nunca, como voluntad manifiesta, de la historia.³ Esto convierte en primer lugar a este conocimiento del pasado en historia, entendida como un conocimiento experto o como una ciencia. Ciertamente es que desde sus orígenes la historia ha evolucionado mucho como conocimiento experto, pero no es menos cierto que ya desde sus inicios hizo suya esta voluntad de autentificar y adquirir autoridad.

He venido utilizando un conjunto de argumentos para tratar de clarificar en lo posible el concepto de patrimonio. Vale la pena también aludir a algún ejemplo que resulte útil para mostrar cómo se crea un patrimonio y qué problemas nos plantea a los antropólogos su definición.

³ No quiero decir que la historia sea siempre una reconstrucción objetiva del pasado, sino más bien que la historia es una reconstrucción que pretende ser objetiva. Al asumir esta pretensión la historia no puede deliberadamente ignorar hechos o circunstancias del pasado, sino que en todo caso habrá de sopesarlos todos para determinar su importancia. Es esta fundamentación la que le confiere su autoridad.

En la década de los ochenta fue creado en San Juan de Plan, un pueblo del Pirineo aragonés, un museo etnográfico. Gracias a la completa rehabilitación de un edificio situado en el centro del pueblo y que había sido con anterioridad “abadía”, esto es, la casa del cura párroco, se pudo disponer de un espacio transformado que venía a ser una representación de la vivienda tradicional. En su interior se dispuso un conjunto de piezas (útiles de trabajo, muebles, trajes y todo tipo de ropa, vajillas, cerámica, objetos domésticos, antiguas fotografías, etc.), donadas la mayor parte de ellas por los vecinos, que venían a proponer un recorrido, lo más completo posible, por el pasado de esta comunidad. La selección de las piezas y su disposición en grupos y estancias obedecían a criterios de delimitación que procedían de un conocimiento experto, una autentificación que se inspiraba en textos escritos por etnólogos que habían estudiado el Pirineo y especialmente la obra de Ramón Violant i Simorra.⁴ Ciertamente que el museo emulaba la disposición de la vivienda tradicional, adaptada a este edificio, tal como esta había sido descrita por los etnólogos o también tal como podía observarse todavía en algunas casas que habían mantenido en parte su disposición y configuración tradicional. Los objetos se mostraban en el lugar de la casa que les era propio, usando así un diseño museístico que suele ser el más habitual en los llamados museos etnográficos y especialmente en aquellos que tienen su localización en una vivienda tradicional, restaurada o construida a imagen y semejanza de las más antiguas. La autentificación de este museo obedecía a criterios de observación, comparación, clasificación e incluso interpretación, plasmados finalmente en una síntesis. Como se puede ver, este museo era consecuencia de la reconstrucción del pasado de una comunidad llevada a cabo a partir de un conocimiento experto que determinaba qué cosas debían mostrarse y cómo debían ser mostradas. Hasta aquí la creación de este museo refleja lo que es una actividad habitual en la producción del patrimonio. El museo era, y es, la evocación del pasado de una colectividad acreditada por expertos con criterios de verosimilitud y podría decirse que nada de lo que allí se exhibía era falso, postizo o inadecuado. De todas maneras, hay una pregunta que sí vale la pena hacerse: ¿refleja acaso este museo el pasado de la comunidad?

Unos pocos años antes había estado trabajando en este mismo valle del Pirineo aragonés y mantuve un contacto intenso con gentes cuya experiencia vital se remontaba a la época que este museo pretendía evocar. Esto significa que estas gentes habían usado las ropas y utilizado los útiles de trabajo y que se habían servido de los objetos domésticos que ahora se exhibían. Trabajé intensamente sobre

⁴ VIOLANT I SIMORRA, R. (1949). *El Pirineo español*. Madrid: Editorial Plus Ultra.

la memoria colectiva de estas gentes, que entonces estaban entre los sesenta y los ochenta años y que ya en su mayoría han fallecido, para ir reconstruyendo sus propias evocaciones del pasado, de un tiempo vivido por ellos y hoy museificado y patrimonializado. Su memoria colectiva había seleccionado unas temáticas que aludían a aquellos acontecimientos que les permitían reflejar el cambio experimentado por su propia comunidad, comunidad que había transitado en unas cuantas décadas desde una cierta autosuficiencia a la monetarización de la vida cotidiana, de la integración en mercados reducidos a su implicación en mercados cada vez más amplios, y que había abandonado viejas prácticas agrícolas para asumir otras nuevas. Dominados por un sentimiento colectivo de crisis y con la idea de haber superado, con enormes sacrificios, dicha crisis, narraban su pasado como una lección moral que debía ser transmitida a las nuevas generaciones. La expresión de esta conciencia colectiva no era otra que un conjunto de temáticas que se narraban reiteradamente: la construcción de la carretera, la existencia y acometida de osos y lobos, la trashumancia, la guerra civil, el contrabando, la frontera o el cultivo del centeno, entre otras. Esta era su versión del pasado, y la selección temática que habían hecho tenía que ver con la posición que ocupaban generacionalmente en su propia comunidad y con el papel que deseaban jugar ante los acontecimientos que entonces se estaban produciendo. Para ellos los trajes, aperos, instrumentos y todo el conjunto de objetos exhibidos en un museo constituían poco menos que una anécdota e incluso había quien se avergonzaba de ellos.

La comparación entre estas memorias y el contenido de este museo viene a ser el objeto de mi reflexión, ya que apenas he encontrado nada que aluda a dichas narrativas en todo aquello que allí se exhibe. ¿Quiere esto decir que el museo como tal es una burda falsificación? Sinceramente creo que no lo es, creo más bien que nos encontramos ante dos lecturas del pasado. El museo es o constituye la lectura llevada a cabo por expertos; la memoria colectiva es la propia lectura de los protagonistas de una época cuando, transcurrido el tiempo, se ven impelidos a evocarla. La primera tiene la posibilidad de ser patrimonio y de permanecer para siempre, de modo que acabará convirtiéndose con el paso del tiempo en la única versión posible. La segunda será finalmente olvidada a no ser que, gracias a la transmisión intergeneracional, acabe formando parte de la tradición para perdurar algún tiempo más. Ahora bien, si estas memorias no son autorizadas por expertos, ancladas en el tiempo y exhibidas, difícilmente se podrán convertir en patrimonio. Este es un interesante dilema, ya que el patrimonio tiene una potente propiedad que conduce a la perdurabilidad gracias a todas estas propiedades que he ido mencionando, pero, sin embargo, deja de lado múltiples experiencias del pasado que son finalmente olvidadas.

Creo que en términos antropológicos, y metodológicamente, nos encontramos ante un ejemplo evidente de la necesaria conjunción entre las perspectivas *emic* y *etic* y esta sí podría ser una aportación genuinamente antropológica para la construcción del concepto de patrimonio. El ejemplo del Museo Etnográfico de San Juan de Plan en el Pirineo aragonés pone de manifiesto cómo el conocimiento experto que lo autenticó, para ser la versión del pasado de una comunidad, resultaba anticuado e inadecuado como práctica etnográfica. Esta misma reflexión nos debe llevar a considerar que la etnografía, más que definir una parcela del patrimonio, debe contribuir a construir el propio concepto de patrimonio, ampliando las perspectivas de la autoridad que en ocasiones se le otorga al antropólogo para determinar qué es patrimonio. La razón de ser del patrimonio es la existencia de una autoridad capaz de crearlo; el objetivo de la Antropología Social debería ser el de contribuir a mejorar el conocimiento experto que fundamenta dicha autoridad, ya que es esta circunstancia la que le da entidad suficiente como para alcanzar una durabilidad que pretende ser un “para siempre”.

El conde-duque de Olivares en corveta regia

Una mirada desde la Antropología

POR
CARMELO LISÓN TOLOSANA

No deja de sorprender y aun maravillarse el hecho de la floreciente proliferación de museos, no solo comarcales sino locales, en todo el ámbito nacional; sus espacios sirven además como salas de exposiciones, de conferencias, de tertulias instructivas y de *foyer* de renovación de tradiciones. Exhiben en sus vitrinas antigüedades locales relativas a asuntos y costumbres, cuadros, utensilios de cocina, arados, carros, juegos, instrumentos de labranza, trajes, bordados, formas de preservar comida, fotografías, documentos relevantes, etc.; en una palabra, todo aquello que consideran objetos y formas intencionales del pasado cercano.

Esta actitud positiva en torno a objetos particulares, limitados y unilaterales de uso reciente adquiere un más complejo significado, concretamente una denotación estética especial: al pasar de casa al museo pierden su función instrumental y adquieren una decorativa, pasan de objeto utilitario a estético. Han cambiado su determinación conceptual y, por tanto, el horizonte de expectativas que crean. Una pintura votiva, una fotografía familiar y partes de un remoto ajuar, al ser elevados, colgados e iluminados, o un trillo al ser separado en un espacio rodeado de una cinta que impide el acercamiento crean un nuevo horizonte semiótico y otras coordenadas hermenéuticas que declaran, primero, que todos los objetos han sido elevados a otro grado de dignidad, a un *status* estético que exige otro modo de aproximación y otra manera de verlos, y, segundo, que van más allá del arte institucionalizado o canónico. Es realmente interesante visitar estos pequeños museos y observar la actitud emotiva y evaluativa, reverente en la recepción por parte de aquellos que crearon, primero, los objetos en su pragmaticidad fáctica y, segundo, el museo, en el que lo expuesto cambia de ontología. Se acercan ahora, no con la mano tensa para sujetar el indócil arado, sino para dimensionarlo como símbolo de un tiempo ido y apreciarlo como categoría patrimonial local con peso estético y existencial. No hay límite en el arco objetivo estético ni en la gratuita donación de esteticidad; ellos han estetizado y sacralizado las vivencias de su propio pasado.

Nosotros también visitamos otros museos, repositorios artísticos no de patrimonios locales sino nacionales y aun universales, para ver y apreciar objetos y pinturas, no solo emotiva sino antropológicamente también. Desde esta perspectiva cultural podemos activar, por ejemplo, las propiedades de un cuadro dotándolo de categorías

fenomenológicas, históricas, emotivas, pictóricas e intencionales para penetrar en su plural riqueza humana y cognitiva.

Invito a entrar en el Museo del Prado, acercarnos al soberbio retrato del conde-duque de Olivares pintado por Velázquez y desgranar algunas de las capas semántico-culturales que lo conforman, con la pretensión de que la especificación antropológica de nuestra mirada contribuya al goce de su valor pictórico universal. Vale la pena ensanchar el arco de aproximaciones; la pintura lo merece.

El arte, junto con la lengua y la religión, es un universal antropológico; adquiere, ciertamente, formas distintas y distintivas en particulares geograffias, espacios y tiempos, pero esa trilogía conforma una clase que trasciende todo conjunto particular cultural. El arte, en cuanto forma mental de organización del espacio y como comunicación y significación independiente del lenguaje verbal, es compañero inseparable del *homo sapiens sapiens*. Más aún, probablemente la escenificación expresiva ritual es anterior al lenguaje: el hombre de Neanderthal, cuyo aparato vocal era muy deficiente, inicia ya un arte rudimentario. En todo caso, la facultad estética es universal. Obviamente, estos *universalia* humanos se van revistiendo de configuraciones concretas, variadas y múltiples, pródigas en matices de significado específico según área, período, genio individual y *ethos* cultural; categorías hermenéuticas éstas que nos permiten examinar en detalle la estructura de una obra concreta para, desde ella y una vez convenientemente contextualizada, alcanzar profundos valores abstractos humanos. Esto es lo que les propongo intentar partiendo de la mirada antropológica que vamos a proyectar sobre el *Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares*. Acerquémonos para ello al lienzo en tres momentos discursivos preguntándonos qué pintó Velázquez, qué quiso pintar y cómo nosotros lo podemos ver hoy e interpretar. Quizás las respuestas —siempre tentativas y parciales— a algunas dimensiones de estos interrogantes sirvan para intensificar la fruición estética del cuadro.

La pintura toda de Velázquez está centrada, sin duda, en la figura humana, es pintor de retratos. Su singularidad empática visiva le permitía captar el fenómeno óptico del sujeto en su esencialidad. Cuenta Palomino que cuando Velázquez expuso al público romano en el claustro de la Rotonda el retrato que había pintado de Juan de Pareja comentaban los entendidos: “todo lo demás parecía pintura, pero esto solo [el retrato] verdad”. Francisco Pacheco escribió con no disimulada satisfacción: “E hizo [...] muchas cabezas de carbón y realce en papel azul y de otros muchos naturales, con que granjeó la certeza en el retrato”. Y Jusepe Martínez dice escuetamente: “su habilidad en hacer retratos [...] causó gran maravilla”. Hoy, después de siglos, estamos de acuerdo con esas evaluaciones, lo que les da mayor y más permanente real-

ce. El Palacio Real madrileño era excelente hábitat para escorzar toda una galería de tipos; allí le había llevado su protector y mecenas don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares. Nada de extrañar que adaptándose al gesto del tiempo lo retratará a caballo. El conde era, además, excelente jinete y gozaba con ejercicios ecuestres.

El cuadro en cuestión vale tanto como un documento etnográfico; es plenamente ostensivo, se impone por la fuerza robusta de su presencia. Nos da una imagen individualizada, realista del corpulento cincuentón Olivares. Si lo comparamos con sus otros retratos (el de Sao Paulo, el de la Hispanic Society y el de la colección José Luis Vázquez-Fisa) podemos comprobar que reproduce su fisonomía con verismo, que le seduce la precisión en los rasgos. Lo conocía lo suficiente como para reproducir con fidelidad y soltura no solo su expresión facial sino hasta su expresión anímica. Ahí tenemos al culto humanista con su cabeza erguida y vuelta hacia atrás, con su nariz bulbosa, bigote abultado en los alzados extremos y perilla negra. Viste sombrero a la chamberga, media armadura con coraza de acero tachonada de oro, rica valona de Flandes trazada a brochazos blancos, greguescos y bota atezada. Del hombro derecho cae la banda de general, que termina en frondoso lazo carmesí con flecos dorados; con la mano derecha empuña, orgulloso y terminante, la bengala de su generalato. Ciñe también espada con bella empuñadura. Lleva en su izquierda la brida del lustroso corcel que monta y que en barroca posición de corveta se dirige al campo de batalla, que aparece distante y en el extremo inferior, entre humo de guerra y caballos muertos en acción. El conde-duque, altivo y marcial, se dirige –parece–, como rayo de guerra, a liderar el ataque de la caballería. Este es, básicamente, el cuadro en su presentación material.

Pero Velázquez hizo y dijo algo más en este cuadro: pretendió, obviamente, crear un efecto estético intencional. El contenido iconográfico presenta una estructura diagonal ascendente que va de derecha a izquierda en forma de ocho, teniendo como eje central el cuerpo en chaza del aristocrático animal. La dirección de la espada, del sombrero y de la bengala refuerza ese movimiento ascendente hacia la izquierda que parcialmente contrarresta la casi verticalidad de las extremidades y la cabeza del alazán y la misma figura del conde-duque. Esa poderosa energía bruta del animal en corcovo y esa conformación dinámica diagonal hacia adelante vienen a su vez moderadas por el amplio juego de líneas verticales (los árboles a la derecha) y horizontales (las múltiples del paisaje inferior y de las nubes). El volumen del caballo, su solidez y cualidad plástica, subrayada por los rojos granates sobre fondo gris oscuro, se suman a toda esa asimetría para añadir estabilidad al conjunto. Velázquez, recordémoslo, estudió en su estancia romana con especial interés numerosos bajorrelieves y estatuas antiguas. Esa prodigiosa sensación de forma creada por el contraste tonal y

las cualidades esculturales sugeridas por la prominente focalización y por los colores calientes del primer plano en contraste con el oscuro recesivo del fondo, difuminado en los extremos, la sutil modulación lumínica en una palabra, junto con la eliminación del detalle, acrecientan a su vez y de forma explícita la sensación de cercanía del cuerpo humano y de inmediatez del lozano animal. Caballo y caballero se nos hacen simplemente presentes, se nos imponen en su forma escultural. Esta es la pintura en su esquema estructural objetivo, la obra *an sich* como afirmación de sí misma. Velázquez ha conseguido con la composición, el color y la forma un extraordinario sentido de realidad en este cuadro.

Y algo más: con su pincel mágico ha convertido una teatral acrobacia espectacular en un movimiento en equilibrio, ha conseguido una deliciosa tensión entre dinamicidad y estabilidad. El supremo general que galopa con prisa a la llamada del enemigo no tiene en realidad aire de combate guerrero sino de elegante desfile victorioso; va vestido de media coraza pero también con galas de corte; monta un corcel pero no de combate sino de elegante parada ceremonial. Compárese, por ejemplo, con la figura indómita del caballo del Napoleón que pinta David. Jinete y alazán vienen representados en quietud estatuaría, en situación escénica. Su composición teatral, un tanto balletística, nos invita a leer el cuadro no en términos de furia guerrera sino de sosegada elegancia ducal, como imponente figura humana realista y como pintura formulaica tipo, pero sobre todo como apoteosis de su poder y autoridad. El conde-duque está en lo suyo porque eso es lo suyo; Velázquez intencionó el lienzo con la ilusión de poder.

Esta última dimensión, que surge tanto de la inmanencia iconográfico-tonal como de la composición formal del cuadro, transfigura el conjunto significativo elevándolo a otro nivel y dotándolo, con nuestra colaboración, de otra manera de manifestación pictórica, de otro modo de existencia, de otros valores. Veámoslo paso a paso. Para ello me permito invitarles a ustedes nada menos que a completar la tela de Velázquez, guiados, desde luego, por los vectores semióticos reseñados que enderezan y señorean, desde su iterativa estructura formal, nuestros esfuerzos contributivos. Ver es interpretar mereológicamente cualidades primarias y secundarias como extensión, locación, color, etc., e interpretar es consumir y activar el cuadro. Percibimos y vemos con nuestros recuerdos y emociones, con nuestras ideas y creencias, con nuestros deseos, conocimiento, temperamento y valores. Vemos algo como bello, significativo, antiestético, etc., porque el ver es cultural. Teniendo estas premisas como fondo, comencemos por ver la mancha de pintura compacta del mayor inquilino del cuadro: el caballo. Este alazán tostado actúa como estímulo sugerente que nos transporta por itinerarios mentales a un territorio cultural poblado de congéneres célebres: *Bucéfalo*,

Incitato, *Babieca* y *Morcillo*, por ejemplo, son inseparables de Alejandro Magno, Calígula, El Cid y Cortés, y no menos celebrados y famosos son los que cabalgan Santiago Matamoros, san Jorge y san Martín, el de Ricardo II y el del duque de Wellington, sin olvidar, claro está, el fraudulento de Troya. Los dioses griegos y los héroes mitológicos aparecen en la *Iliada* montando caballos. El del conde-duque está, pues, en buena e ilustre compañía formada por équidos todos prestigiosos.

Pero hay algo más y más importante, la mitología equina nos introduce en un fascinante universo: los dioses griegos, germanos e hindúes y otras figuras mitológicas, por ejemplo, Perseo, Júpiter, Plutón, Neptuno, Minerva, Faetón, Wotan y Mitra, son conducidos en sus viajes empíreos por veloces caballos. Figuras ecuestres de emperadores, como Marco Aurelio y Constantino, y *condottieri* renacentistas, como Gattamelata y Bartolomeo Colleoni, esculpidas por Donatello y Andrea del Verrocchio, centraban plazas públicas en Roma, Padua y Venecia. Un caballo de arcilla, tamaño natural, hecho por Leonardo da Vinci sirvió de blanco para las prácticas de tiro a los soldados franceses que ocuparon Milán. Y si seguimos buceando en la historia constataremos la profunda realidad de la conceptualización mítica que anuda y fusiona dioses, guerreros y caballos. Curiosamente el *ur*-caballo eocénico, de hace unos 40 millones de años, era poco mayor que un zorro actual pero evolucionó en su variedad de *equus caballus* galopando por las estepas de Asia central hasta su robusta y voluminosa versión actual. El **ékwo* está bien documentado en toda el área del indoeuropeo clásico. Desde muy pronto tuvo el caballo especial relación con el hombre por su poder —todavía medimos la fuerza por caballos— y por su velocidad; fueron las tribus de origen indoeuropeo que habitaban las estepas y montañas adyacentes al mar Caspio y al Negro las que primero lo domaron y cabalgaron hace al menos 6.000 años. Fue también esta cultura indoeuropea, centrada en la posesión y potencia del caballo, la que ya en el III milenio antes de Jesucristo había invadido y conquistado virtualmente toda Europa. Con los indoeuropeos entra el caballo de lleno en la historia humana por su capacidad motora tanto para el transporte como para la guerra. La caballería fue reina de las batallas durante centurias y de las mentes —otras tantas— que leyeron las epopeyas iránicas y carolingias y las novelas de caballería en el siglo XVI. Todavía en abril de 1917 tomó parte activa en el frente contra las posiciones alemanas la caballería británica. Y todos hemos visto cargas de la policía a caballo contra huelguistas o manifestantes.

Estas profundas raíces históricas se perpetúan hasta el presente con la fuerza del mito, adquiriendo de paso, en sucesivos períodos, configuraciones distintivas pero procedentes todas del mismo núcleo signifiante original. Fijémonos por un instante en una forma interna de la cultura medieval: en el caballero. Caballo y caballero no

solo guerrear en nuestro suelo contra el moro, son además transformados en un sistema de signos que anclan y dirigen nuestra interpretación. El caballero es un *tipo* humano; el perfecto caballero tiene que alcanzar la caballería espiritual, para lo cual debe ser regido, en sus actos, por la razón y, en su conducta, por los principios morales; ha de dominar sus pasiones y vencer sus instintos. Este proceso semiótico implica que tiene que disciplinar, someter y señorear al caballo, que simboliza la fuerza bruta inferior, la energía instintiva, la pasión sexual sin brida. La literatura caballerescas reafirmó al caballo como cuerpo en su repertorio simbólico —en coherencia con el código mítico— y transfiguró al jinete en caballero espiritual. Más aún: la reaparición de figuras legendarias como Santiago, san Jorge y san Martín realza la energía cultural del mito y corrobora la implícita ecuación caballero=santo dramatizada en auténtica biografía regia por el castellano san Fernando III y por el francés san Luis IX.

Fijémonos ahora en la dimensión intencional a la que hemos llegado en este *excursus* de bravura simbólica provocado por el caballero Olivares: la mitología, la historia, la literatura y el imaginario artístico, al concentrar los temas y enlazar los elementos narrativos, hipercodifican, cada uno desde su ontología, la estructura objetiva y hacen aflorar el significado interno del conjunto en un triple simbolismo. A saber: las cualidades naturales del caballo vienen asociadas, primero, a los dioses, a figuras míticas, a héroes, emperadores, reyes y generales. El caballo simboliza el poder. Segundo: penetra además el équido en la órbita religiosa, transporta santidad, vehicula, por tanto, espiritualidad. Y tercero: animal fogoso e impulsivo carga con el caballero, que, en cuanto paradigma humano ético, señorea la fuerza bruta, lo que implica que la virtud otorga poder. Este discurso semiótico, regulador de lo posible, de lo deseable y de lo real, ¿está vigente en la España barroca?, ¿participa nuestro personaje de esta milenaria simbólica cultural? La triple semiosis bengala-espada-banda y la retórica toda del conjunto actúan como imperativos compositivos que intencionan positivamente el cuadro dejando poco margen a la duda. Veámoslo teniendo presente que el espectador del cuadro en la España barroca conocía la mitología mucho mejor que nosotros.

La imponente figura del conde-duque llena todos los escenarios de la monarquía de Felipe IV; es el *alter ego* del rey. Omnipresente y omnipotente está en todo, porque es todo: caballero mayor, capitán general de la caballería de España —patente en el cuadro—, consejero de Estado, procurador perpetuo en Cortes, ministro privado y primer ministro, lugarteniente general del reino con el mando supremo de los “ejércitos en España y en las Islas adyacentes a ella”. No solo tiene en sus manos las riendas de la autoridad sino que cultiva en su espíritu la pasión del poder, poder que intrín-

secamente tiende a expandirse y poder que el conde quiere unificar y controlar; los nacionalismos, nos dice, son “cosa de muchachos”. Sin dejar de ser piadoso caballero, humanista y excepcional bibliófilo, el conde-duque es, ante todo, un animal político, siempre a la conquista de mayor poder. Ya en marzo de 1621, cuando Felipe III agoniza, dice arrogante a Uceda: “Hasta ahora todo es mío”. “¿Todo?”, cuestiona atónito Uceda. “Todo, sin faltar nada”, asegura sin dudar el conde. Un estado, un monarca y el duque al timón para el mantenimiento del imperio; ese parece ser su lema.

Pero con el paso del tiempo el imperio comienza a tambalearse, la hacienda real mengua alarmantemente y los generales pierden plazas fuertes. Para hacer frente a la constante amenaza francoholandesa busca entre los nobles hábiles administradores, embajadores y generales, pero no encuentra cabezas cualificadas: “donde no hay, no hay”, exclama amargado. Le faltan, grita, “cabezas..., cabezas...”, banqueros, maestros de campo, armas, barcos y soldados. Los documentos de 1636 muestran a Olivares ordenando preparaciones navales, tácticas militares y despliegues de caballería. Toma a la noche lecciones en el arte de las fortificaciones, hace preparativos para atacar con rapidez fuertes franceses y analiza la situación de las tropas españolas en todo el imperio. No descansa; asume responsabilidad directa y personal de la enorme y dispersa máquina militar de la monarquía. Desde esa fecha hasta 1638 el general supremo de los ejércitos logra, entre papeles y desde su despacho de Madrid, menudos triunfos guerreros: vence a los franceses en Corbie y Dole en 1636, sofoca en 1637 el motín de Évora y llega en ese año la flota con el preciado dinero que permite las campañas bélicas en Europa. Durante 1638 el cardenal-infante mantiene a raya a los holandeses derrotados en Kalo, los franceses tienen que abandonar el sitio de St. Omer y Leganés captura Breme y Vercelli.

Pero mucho más importante fue la victoria del 7 de septiembre sobre las fuerzas de Condé, que fueron obligadas a levantar el sitio de Fuenterrabía. El correo que traía la victoria “corrió tanto, que enfermó y despachó un alférez [...]. Llegó este tan perdido y sin aliento, que al dar las cartas al conde-duque cayó en tierra y no dijo más que ‘Señor, victoria’. Leyó el conde las cartas y en un cuarto de hora se hundía Madrid de repique de campanas”. El regocijo de la corte fue tal que la noche se convirtió en día por el despliegue de luminarias. Olivares se convirtió a sí mismo y se vio convertido en el héroe de la jornada; en el asalto “obró con grandísimo valor el regimiento del señor conde-duque”, decían las cartas. Para dar gracias por la victoria “S. M. salió [...] a caballo a Nuestra Señora de Atocha, vestido de noguerado, plata y oro. Acompañáronle [...] el embajador del Emperador y a su lado derecho el señor conde-duque”. Al regreso el pueblo vitoreaba enardecido al rey y “el señor conde-duque iba al lado derecho apegado con la gente, quitado el sombrero, derribando el cuerpo y

extendiendo el brazo, haciendo demostración por toda la calle, hasta que le perdimos de vista, de querer abrazar a todos los que victoreaban”. El rey, en recompensa, le nombró gobernador perpetuo del castillo de Fuenterrabía con 12.000 ducados de renta anuales y, entre otras mercedes, lo honró con la presidencia de la Comisión de Millones. Y para recordar aquel feliz día S. M. el rey ordenó que cada 7 de septiembre, a perpetuidad, el conde-duque y los herederos del título se sentaran a la mesa real y brindaran en copa de oro de esta manera: “A vos, duque, librador de la patria”.

Por su parte, don Gaspar quiso perpetuar su triunfo y ordenó a Juan de Palafox que escribiera la historia de la campaña militar. ¿No aprovecharía también este momento de apoteósico triunfo para requerir de su protegido pintor que fijara para la posteridad en la belleza inmarcesible de un lienzo la victoria que se atribuía? Imagino que es así, que la pintura representa al conde en la euforia de la culminación de su imparable carrera, que el duque nos invita a acompañarle a una batalla que sabe ha pasado ya, que el cuadro habla de los efectos del éxito y no de la guerra, de la gloria del heroico general, pero en un desfile ritual. El único retrato ecuestre que pintó Tiziano fue el que conmemora la victoria del emperador contra los protestantes en la batalla de Mühlberg. Me inclino, además, a pensar que es así porque lo sugiere la congruente inmanencia interna de la composición; apoyan el argumento el ritmo retardatario y la formulación sosegada del conjunto; creo obedecer, en una palabra, las direcciones hermenéuticas que me insinúa la mereología sémica de los elementos que vocean la *haecceitas* o individualidad del personaje, que quiere verse como victorioso general y poderoso gobernante.

Pero volvamos al cuadro; entremos en él y ocupemos el espacio virtual que como espectadores nos pertenece. Es lo que nos pide el conde con esa mirada dialogante que nos dirige. En contraste con su boca cerrada, decididamente muda, sus grandes ojos abiertos hablan; la pronunciada curva blanquecina inferior potencia la intensidad de la mirada, mirada de imperiosa afirmación personal con un destello de fría agresividad. Esa mirada señorial nos compromete, nos llama a corresponder, nos hace formar parte del cuadro; en cuanto espectadores, obedecemos las instrucciones que provienen del dinamismo estructural del lienzo y devolvemos la mirada iniciando un jerárquico diálogo. Aquella mirada viene supervalorada, sobreestimada aquella potencia ocular, dramatizada su poderosa energía frente a la modesta y recatada mirada nuestra. Ese ojo ávido es un estímulo sugerente que invita a hermenéutica interpretación.

Obviamente, esa intensa mirada poderosa nos lleva al sujeto que la envía. Su mirada es acción, acción ostentosa, nos habla en exhibición que reclama admiración. Hace la guerra con los ojos. A través de ella se autoafirma, revela su determinación y carácter; esa mirada aristocrática viene de un interior, de una conciencia arrogante e impul-

siva, la lanza desde una altura jerárquica tal que nos aminora. La plural emblemática de que viene revestida no permite la duda de quién es quién. En esa mirada adivinamos su espíritu porque condensa su ambición, su afán de dominio, su codicia de poder, su fantasía hecha realidad. Parece confirmar esta interpretación el hecho de que esa mirada forma parte de un sistema sígnico hipercodificado; corrobora esta interpretación el argumento por inter pictorialidad: el tradicional papel imperial del caballo que realza Tiziano viene reforzado por los pintores de corte, que únicamente reproducen en posición de corveta, con bengala y banda, a la suprema dignidad: a Felipe III, Felipe IV y al príncipe Baltasar Carlos. El conde-duque aparece en este cuadro a escala de realeza, en ademán, actitud y postura regias, y en esa altanera pose de realeza es, no solo definido, sino fijado por Velázquez para la posteridad. No sorprende que don Gaspar nos invite con su presuntuosa y complacida mirada a que le *ad-miremos*.

Nada dijo ni escribió Velázquez sobre este cuadro; no sabemos qué vocabulario hubiera empleado para describirlo ni qué atributos de contenido o pictóricos habría resaltado, pero tenemos a la vista su intención objetivada, esto es, un conjunto de semas marcadores de intencionalidad. Es Velázquez el que pinta el caballo, la banda, la bengala, la rica valona, la espada, el lucido vestuario, la mirada y la regia pose marcial, conformando así un conjunto rico en atributos retóricos laudatorios, de exaltación y grandeza del personaje. Ese modo de presentación de don Gaspar nos lo hace ver en su foro interno porque alude metafóricamente a su fruición de la autoridad, a su insaciable apetencia de mando, a su posición de autoridad. No es solo un retrato conmemorativo, nos pinta además, creo, un estado emotivo. Del rostro va al alma. Ceteramente lo apreció Quevedo cuando escribió:

y por ti [el pincel] el gran Velázquez ha podido...
ansí animar lo hermoso
ansí dar a lo mórbido sentido
si los afectos pinta...

Y Manuel Gallegos, al decir en su *Silva topográfica*:

Estudioso matiza
cuanto el entendimiento sutiliza.
Por soberanos modos
pinta del alma los afectos todos.

Pero Velázquez, estimo, los vio en profundidad. Siempre me ha parecido, si se compara este con el caballo del príncipe Baltasar en el Museo del Prado, que tanto el caballo como el conde están en equilibrio escénico, en exhibición; que el corcel efectúa la *levade* teatral sin violencia y que la actitud del duque es estatuaría, sin empa-

que ni bravura de general. El movimiento del cuadro todo es pausado, a ritmo lento; el campo de fuerzas tiende a un cierto equilibrio. La impresión de conjunto no me hace pensar ni en la energía ni en el coraje de un brioso y decidido general que marcha a la guerra. Velázquez, que lo conocía bien, sabía que el supremo general de los ejércitos nunca estuvo en una batalla, que se trataba fundamentalmente de un personaje de despacho, de absoluto papalista, como dice Novoa. Esa ambigüedad interior del jinete que va hacia adelante pero que mira para atrás, que pretende ir a la guerra pero que simplemente se queda enmarcado con sus atributos y galas en un lienzo me parece verla expresada en el retrato. Pero ¿es esto así? Palomino, por el contrario, ve en el conjunto “el afán por la pelea”. Estoy planteando premeditadamente el problema de la interpretación.

Concretamente, ¿hasta dónde podemos penetrar nosotros, hoy y ahora, en una pintura del siglo XVII?, ¿hasta qué punto podemos nosotros enriquecer la estructura formal del lienzo?, ¿recogemos la antorcha objetivamente sugeridora de Velázquez para seguir interpretando o la apagamos arbitrariamente para encender otra solo nuestra?, ¿se agota con Diego Rodríguez de Silva el potencial del cuadro ecuestre del valido de Felipe IV?, ¿podemos leer narrativas latentes? Vayamos, otra vez, por partes. Ciertamente que a esta distancia no podemos captar en su riqueza las valencias de pensamiento y creación de Velázquez, las vivencias exactas del conde y la experiencia de los que vieron entonces el lienzo porque nuestro vocabulario emotivo es diferente y porque aquel mundo evanescente ya ha desaparecido. Disponemos, por otra parte, de un equipo cognitivo cultural y de una matriz histórico-barroca que favorecen una cierta penetración en las condiciones sociales de la época, en sus recursos pictóricos y en los *topoi* tanto emotivos como iconográficos del tiempo. Pero tenemos, sobre todo, el cuadro, gozamos de la presencia del mismísimo lienzo que pintó Velázquez, lo tenemos delante, *en soi*, en su simultaneidad intemporal de signos artístico-semióticos. Su presencia nos alcanza y afecta en inmediatez, somos sus contemporáneos. Esta simultaneidad de presencias nos fuerza al diálogo entre un horizonte del pasado, pero incuestionablemente presente, y nuestra experiencia actual. El cuadro en público está en acción, presupone al espectador, se orienta hacia él, le provoca a participar. Ante la tela del conde-duque reaccionamos no solo gozándola sino otorgándole, al mismo tiempo, una unidad inteligible, reaccionamos dotándola de una estructura con sentido nuestro y para nosotros; *real-izamos* el cuadro.

Desde luego, y como no puede ser menos, al situarnos frente a una representación pictórica nuestra mente no viene vacía; al contrario, nuestra percepción visual viene pre-estructurada, nos acercamos equipados con una pre-comprensión hermenéutica significadora. Partimos siempre de criterios operacionales, de una orientación con-

ceptual que nos posibilita ver. Concretamente, para ver al duque ecuestre he partido de registros orientadores tan distintos como son la composición, el color y la forma, la mitología, la etnografía, el ritual y la historia, la emblemática, el simbolismo y la interpictorialidad, subrayando que cada ámbito parcial nos hace ver algo a su manera, desde su ontología. He partido, en otras palabras, del cuadro general propio de una cultura, de las instrucciones que de ella recibo, acepto, modifico y expreso en un vocabulario antropológico; lo que quiere decir, primero, que mi mirada es cultural, segundo, que pinto mi propio cuadro y, tercero, que el cuadro solo termina con cada intérprete. Pero nótese, una vez más, que partimos no de una *ekphrasis* sino de una obra concreta, de una ostensión, de una epifanía, de un documento etnográfico o cuadro elocuente que nos habla y que, en su lenguaje objetivo invariante, nos impone prescripciones, órdenes que necesariamente debemos obedecer si queremos finalizarlo con nuestra particular interpretación.

Ahora bien, la figura de don Gaspar que *está ahí, in se ipsa*, en presencia, nos dice que *es sobre* algo, algo otro implicado, levemente expresado en cuanto permite el medio pictórico. No nos quedamos con su denotación directa y formal ni nos conformamos con la expresividad velazqueana ya comentadas; hoy podemos ver no solo menos sino más que Velázquez, porque *vemos* desde otras premisas y perspectivas y desde otra ladera histórica. Desde esta plataforma estamos hoy en condiciones de profundizar más en la inmanencia hegeliana de lo objetivo y visible, de apreciar cómo aquel configura lo subjetivo y cómo el segundo informa y constituye lo invisible, de cómo, concretamente, la individuación de la personalidad del conde-duque sugiere su espíritu o, al menos, un *état d'âme*. Pero tampoco nos resistimos a quedarnos aquí, porque el arte es la conjunción de la forma estética con la vida, y la nuestra la tenemos, activamos, sufrimos y gozamos aquí y ahora, y porque, no solo queremos apropiarnos de la retórica de Velázquez glorificando a su protector en la ilusión del poder, sino que optamos, en nuestro empeño, por ir más allá, por metaforizar el cuadro en sus propiedades y valores abstractos. ¿Y cómo lo hacemos? Transfigurando las lexías que componen el cuadro, esto es, elevándolas a otro modo congruente de ser para hacerlas re-significar, de forma que demos máxima profundidad a la pintura que estamos viendo y reconstruyendo. La fuerza intrínseca de los iconos nos conduce a ello: así, el volumen caballo nos transporta a la mitología en sus dimensiones sacro-profanas, el cuerpo Gaspar de Guzmán a su idea, la banda y la bengala a la metáfora del Poder (con mayúscula). Y, a partir de estos y otros elementos, seguimos profundizando en la capacidad reveladora del conjunto —estamos ante una representación pictórica elocuente— para alcanzar la función del símbolo y la verdad de la metáfora. En nuestro brío interpretativo nos deslizamos de la individuación a la esfera de lo universal, a la profundidad del mito y de la alegoría, en

suma, a la percepción de algo propio de la humana condición. Ante el retrato ecuestre del duque captamos iluminaciones radicales de la experiencia humana pero en óptica moral: la apoteosis de la autoridad y el exquisito elixir del poder. Y esto se debe no solo a la capacidad ilimitada de la imagen o a la potencia creativa y reveladora del arte, se debe fundamentalmente a que el arte es una categoría del espíritu que trasciende su medio y, si no interpretamos creativa, imaginativamente, no alcanzamos ese supremo nivel. Es imperativo transfigurar.

No pretendo, ni mucho menos, que ustedes sigan el esquema de un *amateur* en su interpretación artística; estoy plenamente convencido de que el diálogo con el cuadro no obedece a un único o principal código interpretativo; el minucioso examen del lienzo sigue los meandros de una *wechselwirkung*, esto es, de una interacción recíproca. El mensaje de todo lo que he pretendido decir es mucho más simple: sugiero que con Velázquez finalicen ustedes, a su modo y manera, el cuadro ecuestre del conde-duque de Olivares, capitán de los ejércitos y grande del reino.¹

BIBLIOGRAFÍA

W. BURKERT: *Creation of the Sacred*, Harvard, Univ. Press, 1996.

Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús, t. III, Madrid, 1862.

J. H. ELLIOT: *The Count-Duque of Olivares*, Yale, 1986.

J. PACHECO: *Arte de la pintura: su antigüedad y grandeza*, Sevilla, 2.ª ed., vol. II, Madrid, 1866.

M. SETH-SMITH (ed.): *The horse in Art and History*, Londres, 1978.

¹ Ensayo que en su mayor parte fue leído como conferencia en el Museo del Prado el 8 de febrero de 1999.

La FUNDACIÓN JOAQUÍN COSTA es una institución privada de carácter cultural adscrita al Instituto de Estudios Altoaragoneses. El cumplimiento de sus fines está confiado al Patronato rector. Tales fines quedan definidos en el artículo 5.º de los Estatutos de la siguiente forma:

A) Facilitar el *conocimiento pleno de la obra* de don Joaquín Costa, contribuir al estudio de su personalidad, formar una Biblioteca especializada y reunir colecciones documentales sobre diversos aspectos del período considerado.

B) Promover, fomentar y llevar a cabo *estudios, investigaciones y proyectos* en materias relacionadas con el Derecho, la Historia y el progreso social y económico de España. Sin marcar límite estricto a la programación de actividades, el Patronato dará preferencia a las que sean susceptibles de aplicación específica, tales como las propias de las siguientes disciplinas, que se citan a título de mera indicación:

- Economía Agraria.
- Desarrollo de recursos naturales.
- Energía y política hidráulica.
- Expansión industrial.
- Ecología y medio ambiente.
- Política social.
- Econometría y modelos macro económicos.

C) *Acción cultural* en forma de conferencias, cursos y publicaciones varias, incluso las de boletines informativos y revistas.



Joaquín Costa

FUNDACIÓN



9 770213 140008



Joaquín Costa

FUNDACIÓN

